

Participación social e incidencia en políticas de derechos humanos

Experiencias y aprendizajes de organizaciones sociales de la Región de Valparaíso en Chile



Participación social e incidencia en políticas de derechos humanos

Experiencias y aprendizajes de organizaciones sociales de la Región de Valparaíso en Chile



Participación social e incidencia en políticas de derechos humanos
Experiencias y aprendizajes de organizaciones sociales de la Región de Valparaíso en Chile

Editores: Daniela Bahamonde Bittelman, Ximena Faúndez Abarca,
Daniel Rebolledo Hernández, Omar Sagredo Mazuela

Revisión: Paola Fernández Arriagada

Ilustración de portada: Sebastián Calderón Cruz

1ª Edición: diciembre de 2024
700 ejemplares

ISBN: 978-956-420-113-9

Diseño y Diagramación: PPBórquez

Impresión:
Imprenta Feysen

Esta publicación fue financiada por el Fondo de Naciones Unidas para la Democracia

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin la previa autorización escrita de los editores.

Índice

• Palabras de Ximena Faúndez Abarca, Directora Proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile” y Directora CEI-CPMDH de la Universidad de Valparaíso.	7
• Palabras de Gonzalo Lira Mendiguren, Decano Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso	10
• Abreviaturas	12
• Introducción	13
Principales problemáticas de la Región de Valparaíso	18
Experiencias, aprendizajes y propuestas	23
Derechos humanos, memoria y patrimonio	24
Agrupaciones de derechos humanos, memoria y patrimonio	37
Caso interesante de análisis: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	44
Territorios, naturaleza y etnicidad	46
Agrupaciones de territorios, naturaleza y etnicidad	57
Caso interesante de análisis: Mujeres de Zona de Sacrificio	97
Género y cuidados	99
Agrupaciones de género y cuidados	111
Caso Interesante de análisis: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres	121

Apuntes para mejorar la incidencia política y la participación ciudadana	123
Seminario I: Participación e influencia política.	124
Seminario II: Espacios de deliberación democrática.	132
Seminario III: Autoridades y actores claves en espacios deliberativos.	139
Reflexiones finales: hacia la generación de nuevas prácticas políticas desde y para las comunidades.	149
Glosario para la incidencia en las políticas de derechos humanos	153
Anexo: Fichas de organizaciones	161

El Proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile”

Ximena Faúndez Abarca

Profesora Titular Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso. Directora del Proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile” y Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.

El proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso”, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF), surge como una respuesta concreta y estratégica a las desigualdades estructurales que han caracterizado el panorama político y social de Chile. Su propósito fundamental fue brindar a los grupos históricamente marginados, especialmente aquellos vinculados a derechos humanos, medio ambiente, género y disidencias sexuales, herramientas efectivas para incidir en procesos políticos clave, como el proceso constitucional, y para posicionarse como actores relevantes en la formulación de políticas públicas a nivel local y nacional.

El estallido social de octubre de 2019 marcó un punto de inflexión en la historia reciente de Chile, revelando las profundas desigualdades que atraviesan a la sociedad. Las demandas de justicia social, inclusión y reconocimiento emanadas desde las calles dejaron en evidencia las carencias del sistema político y la necesidad de abrir espacios más

democráticos y participativos. Fue en este contexto que el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso identificó la urgente necesidad de no sólo investigar estas problemáticas, sino también de contribuir activamente al fortalecimiento de los actores sociales que trabajan en sus territorios para construir una sociedad más justa.

La oportunidad de postular al fondo UNDEF ofreció el marco ideal para materializar estas ideas. Sin embargo, la postulación a este fondo fue un proceso altamente competitivo, que exigió tanto rigor técnico como un profundo compromiso ético. El reconocimiento otorgado por la ONU a través de este financiamiento no sólo validó la relevancia del proyecto, sino que también consolidó a nuestro Centro como un actor clave en la promoción de los derechos humanos y la democracia en Chile.

A pesar de contar con una sólida base técnica y el respaldo de una universidad pública, uno de los desafíos más significativos del proyecto fue construir relaciones de confianza con las treinta organizaciones participantes. Para muchas de estas agrupaciones, nuestra condición de institución estatal generaba suspicacia, debido a las históricas tensiones entre el Estado y los movimientos sociales.

Este desafío fue abordado a través de acciones concretas destinadas a demostrar nuestro compromiso real y profundo con las comunidades, basándonos en principios éticos de inclusión, equidad y respeto por la diversidad. Por ejemplo, facilitamos traslados para los participantes que vivían en zonas alejadas, como Quintero, San Antonio y zonas rurales del interior, garantizando que las barreras geográficas no impidieran su participación en talleres y mesas redondas. Este

esfuerzo no sólo buscó resolver una dificultad logística, sino que también envió un mensaje claro: todos los participantes, independientemente de su lugar de residencia o recursos, eran igualmente valorados en el marco del proyecto.

Además, diseñamos metodologías de trabajo que promovieran un trato cercano, respetuoso y horizontal. Por ejemplo, adaptamos nuestras actividades para incorporar las dinámicas propias de las organizaciones, utilizando formatos flexibles que permitieran una participación equitativa, como la distribución de tiempo de palabra y el uso de herramientas visuales para aquellos con menos experiencia en espacios deliberativos. Un caso emblemático fue el trabajo realizado con algunas agrupaciones a quienes se les visitó en terreno para la grabación de un video.

Asimismo, y en línea con nuestro compromiso político, establecimos instancias de diálogo crítico donde las organizaciones pudieran plantear sus preocupaciones directamente al equipo ejecutor. Este enfoque permitió abordar tensiones iniciales derivadas de la representación estatal de la universidad, lo que era especialmente sensible para colectivos de derechos humanos y memoria histórica. Por ejemplo, durante un taller en que participaron representantes de comunidades mapuche, se dedicó tiempo a debatir las implicancias éticas de las políticas públicas locales, generando un espacio donde las voces históricamente marginadas fueron escuchadas con atención y respeto. Estas acciones no sólo ayudaron a disipar temores, sino que también transformaron las dinámicas del proyecto en un proceso verdaderamente colaborativo y democrático.

El equipo del proyecto, integrado por académicos, estudiantes y profesionales de diversas disciplinas, jugó un rol central en esta tarea. Su participación desinteresada y su disposición para compartir conocimientos y experiencias reflejaron el compromiso genuino de la universidad con la transformación social, logrando generar vínculos sólidos y duraderos con las comunidades.

El diseño del proyecto se basó en una metodología participativa que combinó herramientas prácticas con espacios de reflexión crítica. Desde el inicio, el objetivo fue crear un entorno de aprendizaje mutuo, donde las comunidades pudieran compartir sus conocimientos y estrategias, y a la vez adquirir nuevas habilidades que fortalecieran su capacidad de incidencia.

Una de las herramientas más innovadoras utilizadas fue el ecomapa, que permitió a las organizaciones identificar y analizar sus relaciones con actores externos, destacando tanto los vínculos de colaboración como los conflictos. Esta actividad no sólo facilitó una comprensión más profunda del entorno político y social, sino que también estimuló la formulación de estrategias para fortalecer las redes comunitarias.

Paralelamente, se llevaron a cabo talleres, seminarios y mesas redondas que promovieron el diálogo entre las organizaciones y las autoridades locales. Estas instancias fueron fundamentales para visibilizar las demandas de los grupos participantes y generar espacios de interlocución directa con tomadores de decisiones.

En particular, la colaboración con Villa Grimaldi, un lugar de memoria que fue un centro de detención y tortura, no sólo generó un espacio de reflexión, sino que también fortaleció los lazos de confianza entre las organizaciones y la universidad. Este vínculo aún perdura y constituye un ejemplo tangible del impacto transformador del proyecto.

Las organizaciones ciudadanas se reunieron con representantes de las comunas en el gobierno regional y el Congreso Nacional, junto a académicos y directivos de la casa de estudios. El encuentro tuvo lugar en el edificio CIAE de la UV, en el que se instalaron los stands de cada una de las agrupaciones, las que contaron con material gráfico para apoyar sus demandas sociales, las que abarcan temas ambientales, de memoria, género, diversidad y Derechos Humanos, participaron de estas instancias: Claudia Espinoza, seremi de Desarrollo Social y Familia; Nataly Campusano, consejera regional de Valparaíso; Carlos Vega, consejero regional; Ricardo Quero, concejal de Puchuncaví; Francia Jamett,

encargada nacional de la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos del Ministerio de las Culturas; Jorge Brito, diputado por el distrito 7 de la Región de Valparaíso, y Luis Cuello, diputado por el mismo distrito.

La Universidad de Valparaíso fue un actor clave en el éxito del proyecto, no sólo por su rol como institución ejecutora, sino también por su capacidad de articular recursos humanos, físicos y logísticos en beneficio de las comunidades. Las actividades del proyecto se llevaron a cabo principalmente en dos espacios emblemáticos: el Edificio CIAE, con su ubicación privilegiada frente al mar, que ofreció un entorno acogedor y moderno ideal para fomentar el aprendizaje y la colaboración, y la Facultad de Ciencias Sociales, ubicada en Hontaneda 2356, donde se realizaron las sesiones iniciales. Ambos edificios, con sus características particulares, reflejaron el compromiso de la universidad de proporcionar instalaciones de calidad para el desarrollo de actividades académicas y comunitarias, fortaleciendo así el impacto del proyecto.

El compromiso de los académicos, estudiantes y personal administrativo de la universidad fue otro de los pilares del proyecto. Profesores y estudiantes de Psicología, Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Derecho y otras disciplinas participaron activamente en las diferentes etapas del proceso, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de las actividades. Este esfuerzo colectivo no sólo fortaleció las capacidades del proyecto, sino que también permitió a la universidad reafirmar su rol como una institución pública comprometida con la sociedad.

Uno de los logros más significativos del proyecto fue la consolidación de un espacio de encuentro y aprendizaje para organizaciones con trayectorias y demandas diversas. Este espacio permitió que grupos con experiencias distintas –como ex presas políticas, colectivos feministas, sindicatos de pescadores, agrupaciones culturales Mapuche y organizaciones medioambientales– compartieran sus conocimientos y estrategias, enriqueciendo mutuamente sus perspectivas.

Además, el proyecto fomentó la construcción de redes de colaboración entre las organizaciones y las autoridades locales, facilitando instancias de diálogo y negociación que antes no existían. Aunque no estuvieron exentas de desafíos, estas interacciones se gestionaron con un enfoque pacífico y respetuoso, alineado con el objetivo de construir una sociedad más inclusiva y democrática.

El proyecto fue supervisado constantemente por la ONU, recibiendo evaluaciones positivas que destacaron su impacto tanto a nivel local como internacional. Este reconocimiento no sólo valida los logros alcanzados, sino que también refuerza la importancia de iniciativas como esta en contextos de crisis social y política.

El legado de este proyecto trasciende los logros inmediatos. Las organizaciones participantes han fortalecido sus capacidades para incidir en espacios deliberativos, y muchas de ellas están alcanzando avances significativos en sus demandas. Por otro lado, la Universidad de Valparaíso reafirma su compromiso como una institución pública al servicio de la sociedad, consolidándose como un actor clave en la promoción de la democracia y los derechos humanos.

El proyecto también ha sentado las bases para futuros esfuerzos de colaboración entre la universidad y las comunidades, promoviendo la sostenibilidad de las redes creadas y la replicabilidad de las metodologías desarrolladas. La creación de un manual que sistematiza las experiencias y aprendizajes del proyecto es un ejemplo concreto de esta visión a largo plazo.

En resumen, este proyecto no sólo fortaleció a las organizaciones sociales de la Región de Valparaíso, sino que también evidenció el poder transformador de la colaboración entre la academia y la sociedad civil. La experiencia reafirma nuestra convicción de que, para construir un país más justo e inclusivo, es esencial generar espacios donde las voces históricamente marginadas puedan ser escuchadas y valoradas.

Un proyecto que refuerza la relación virtuosa entre universidad y territorio

Gonzalo Lira Mendiguren
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Valparaíso

Desde la perspectiva de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, el proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile” constituye una experiencia ejemplar de colaboración y trabajo conjunto entre la Organización de Naciones Unidas, diversas organizaciones de la sociedad civil y nuestra universidad. Este tipo de iniciativas refleja el espíritu de vinculación que una universidad pública y regional debe tener con su entorno.

Hay varios aspectos fundamentales que quisiera destacar. En primer lugar, este proyecto demuestra una asociatividad con un propósito claro: fortalecer las prácticas democráticas. Esto es central para nuestra misión como institución, pues permite a la universidad desplegar en el territorio, establecer vínculos significativos con la comunidad y transferir conocimientos esenciales que fortalezcan las capacidades de las organizaciones sociales. Al hacerlo, estas organizaciones pueden avanzar en sus objetivos y mejorar su gestión, contribuyendo directamente al desarrollo de sus comunidades.

En segundo lugar, este proyecto ha enriquecido significativamente los procesos formativos de nuestros estudiantes. Las actividades desarrolladas en el marco de esta iniciativa les han permitido adquirir una comprensión realista de las problemáticas y necesidades

que enfrentan las comunidades locales. Esta experiencia, más allá de los conocimientos teóricos, les ofrece una formación actualizada, práctica y profundamente vinculada con las realidades sociales. Para nuestros estudiantes, involucrarse en este proyecto ha significado no sólo una oportunidad de aprendizaje, sino también una vivencia transformadora que los prepara para enfrentar los desafíos profesionales con mayor sensibilidad y compromiso.

En tercer término, cabe destacar el impacto directo que este proyecto ha tenido en los dirigentes de las organizaciones participantes. Gracias a las actividades realizadas, muchos de ellos han podido perfeccionar sus habilidades de gestión, mejorar sus competencias técnicas y fortalecer su capacidad para liderar procesos organizativos. Este intercambio de experiencias no sólo ha contribuido al desarrollo de herramientas prácticas para el funcionamiento de sus organizaciones, sino que también ha fomentado una perspectiva colectiva en torno a la construcción de procesos democráticos más participativos y sostenibles.

En conjunto, considero que este proyecto es una experiencia virtuosa que materializa la misión universitaria de trascender las aulas y conectar directamente con los territorios. Al hacerlo, refuerza la formación académica, fortalece los vínculos comunitarios y promueve una visión más local e inclusiva de la participación democrática. Es una muestra de cómo la universidad, en su calidad de institución pública y regional, puede responder a las críticas de aislamiento académico al abrirse a las realidades del entorno y colocar sus recursos al servicio de las comunidades.

Este enfoque no sólo permite formar profesionales más conectados con las necesidades actuales, sino que también asegura que el

conocimiento generado en nuestras aulas tenga un impacto concreto en la sociedad. El proyecto, en este sentido, demuestra cómo los estudiantes pueden aplicar su formación técnica y académica en beneficio de las comunidades, contribuyendo al mejoramiento de sus prácticas y asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Finalmente, quisiera subrayar un aprendizaje valioso para el futuro: el fortalecimiento de la confianza entre universidades y comunidades. Durante mucho tiempo, estos dos mundos se han observado con recelo mutuo. Las universidades han sido percibidas como instituciones rígidas, alejadas de las dinámicas locales, mientras que

las comunidades han sido vistas, en ocasiones, como ajenas al conocimiento académico. Este proyecto, sin embargo, ha logrado romper esas barreras, creando un espacio donde ambas partes han podido conocerse, dialogar y colaborar.

El resultado más significativo que destaco de esta experiencia es la generación de una confianza mutua que sienta las bases para nuevas iniciativas conjuntas. Este tipo de colaboración, basada en el respeto y el entendimiento, abre un camino prometedor para que universidades y comunidades puedan crecer juntas, desarrollarse y cumplir con mayor efectividad sus propósitos compartidos.

Abreviaturas

CASEN

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DDHH

Derechos Humanos

INE

Instituto Nacional de Estadísticas

LGBTIQ+

Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, queer y otros.

OEA

Organización de Estados Americanos

OMS

Organización Mundial de la Salud

ONU

Organización de las Naciones Unidas

PNUD

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

UN

United Nations (Naciones Unidas)

INTRODUCCIÓN

Este manual se basa en los resultados y aprendizajes obtenidos a lo largo del proyecto *“Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile”*. Su enfoque está orientado a proporcionar contextos, contenidos y experiencias que permitan a las organizaciones de la sociedad civil fortalecer su participación e incidencia política, desde su etapa formativa hasta su interacción directa con autoridades en espacios democráticos deliberativos.

El proyecto surgió en un contexto de profundas transformaciones sociales y políticas en Chile, impulsado por el estallido social de 2019 y los procesos de redacción de una nueva constitución tras el plebiscito de 2020. Ejecutado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos (CEI-CPMDH) de la Universidad de Valparaíso, esta iniciativa buscó empoderar a grupos históricamente marginados que trabajan en temas de género y cuidado, conflictos socioambientales y territoriales, patrimonio y memoria. El objetivo fue avanzar hacia su participación efectiva en el diseño de políticas públicas e incidencia política a nivel local, regional y nacional, reconociendo las inequidades estructurales que han perpetuado la exclusión política de ciertos sectores en la sociedad chilena. El proyecto abordó esta problemática mediante una estrategia interdisciplinaria e inclusiva. A lo largo de dos años, se desarrollaron diversas actividades centradas en la formación de líderes comunitarios, la creación de narrativas colaborativas para visibilizar sus demandas y la generación de herramientas para una interacción efectiva con las autoridades en espacios democráticos deliberativos.

1. Contexto

En octubre de 2019, Chile vivió su mayor crisis social y política desde el fin de la dictadura cívico-militar, reflejando un descontento profundo y generalizado con el modelo socioeconómico heredado. Este malestar había comenzado a manifestarse en años anteriores, a través de diversas movilizaciones en torno al acceso y calidad de la salud, la educación y el sistema de pensiones, alcanzando un punto crítico con respecto a la demanda sobre transformaciones estructurales para enfrentar la creciente desigualdad.

Lo que en un momento comenzó con estudiantes secundarios evadiendo masivamente el Metro de Santiago a raíz del alza del pasaje del transporte público, escaló rápidamente en una gran manifestación en toda la ciudad, lo cual llevó al Gobierno a decretar Estado de Emergencia y la suspensión de garantías constitucionales con un toque de queda. A medida que avanzaban las horas, las protestas crecieron en intensidad y se extendieron a todo el país, canalizando el descontento acumulado.

Una de las respuestas del Gobierno fue el plan “Nuevo Agenda Social”, el cual incluyó una serie de medidas iniciales relacionadas con el aumento de pensiones, la reducción del costo de los medicamentos y el congelamiento de las tarifas eléctricas. Sin embargo, las protestas continuaron, alcanzando una magnitud nunca antes vista con la “marcha más grande de Chile” el 25 de octubre de 2019 en la ciudad de Santiago, donde se estima que participaron más de un millón doscientas mil personas.

Ante la persistencia de la agitación, el Gobierno presentó la “Agenda de Seguridad y Paz Social” con una serie de medidas de

refuerzo policial y la inclusión de nuevas normas de criminalización de las protestas (Saldías, Molina y Sagredo, 2022). Con el paso de las semanas, comenzaron a hacerse públicos numerosos casos de violencia ejercida por agentes del Estado, destacando el uso de diversos tipos de armamentos que resultaron en graves consecuencias, como traumas oculares, heridas por impactos de proyectiles y exposición a armas químicas (Cortés et al., 2019). Ante esta situación, organismos internacionales de derechos humanos comenzaron a documentar y denunciar las violaciones cometidas, señalando el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de las autoridades (Amnistía Internacional, 2019; Human Rights Watch, 2019).

Además, informes emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, detallaron graves violaciones, incluyendo torturas y abusos sexuales perpetrados por las fuerzas de seguridad. A nivel local, el Instituto Nacional de Derechos Humanos también registró múltiples vulneraciones a los derechos fundamentales, reforzando la gravedad de los abusos cometidos durante las protestas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022; Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2019).

El 15 de noviembre el Gobierno y los partidos políticos de oposición, en la búsqueda de una salida institucional a la crisis, firmaron el “Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución”, el cual consideraba un plebiscito para que la ciudadanía decidiera la posibilidad de redactar una nueva Carta Magna y cómo se llevaría a cabo ese proceso. Este acuerdo reconocía que una de las principales demandas que había surgido fuertemente desde el movimiento social, fue la restitución de una serie de derechos sociales, lo que implicaba modificar la actual Constitución Política, redactada por la dictadura cívico-militar y aprobada en un plebiscito en 1980, en ausencia de registros electorales y garantías de transparencia. Las movilizaciones sociales

y las protestas continuaron de manera persistente hasta la llegada de la pandemia de COVID-19, la que impuso restricciones de movilidad y alteró el ritmo de las manifestaciones. El plebiscito para decidir la redacción de una nueva Constitución, originalmente programado para el 26 de abril de 2020, fue pospuesto hasta octubre de ese mismo año. En dicho referéndum, un 78.28% de los votantes se expresó a favor de crear una nueva Carta Magna, dando inicio a un proceso constituyente liderado por una Convención Constitucional electa. Sin embargo, la propuesta que surgió de aquel organismo fue rechazada en septiembre de 2022.

Posteriormente, en 2023, se emprendió un nuevo proceso constitucional, esta vez con la participación de un comité de expertos y una nueva Convención integrada por miembros electos. El nuevo texto fue presentado como alternativa, pero también fue rechazado, reflejando la complejidad y el desafío que implica alcanzar un consenso en torno a la redacción de una nueva Constitución en Chile y el difícil contexto sociopolítico que vive el país.

De esta manera, el proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la región de Valparaíso, Chile” se hizo parte de la necesidad de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que históricamente habían sido invisibilizadas y marginadas. El objetivo fue proporcionar herramientas que les permitieran visibilizar y presentar sus demandas en el actual contexto político, con la finalidad de robustecer sus posibilidades y perspectivas acerca de la participación e incidencia en las políticas, especialmente, en el ámbito de los derechos humanos.

2. Enfoque y Metodología

En el marco del proyecto, participaron treinta organizaciones comunitarias, con dos representantes de cada una, sumando un total de sesenta participantes. La selección de estas organizaciones se

basó en criterios específicos que garantizaran la representación de sectores históricamente marginados y que trabajan en temas clave en el ámbito de los derechos humanos, tales como género y cuidados, medio ambiente y territorio, memoria y patrimonio cultural. Entre los criterios de elección se incluyeron: estar ubicadas en la Región de Valparaíso, contar con un compromiso activo en sus territorios y trabajar de manera voluntaria en la defensa de derechos fundamentales. Además, se priorizó la inclusión de organizaciones que contaran con una participación significativa de mujeres y minorías sexuales, asegurando así una diversidad en la representación y un enfoque inclusivo en las actividades del proyecto.

El proyecto consideró un enfoque incluyente e interdisciplinario, lo cual se estructuró en torno a tres fases, asociadas a actividades y objetivos. En una primera fase, de formación y colaboración, se realizaron dos seminarios destinados a familiarizar a las organizaciones beneficiarias con los conceptos clave de participación, incidencia y espacios democráticos deliberativos. Las organizaciones compartieron estrategias y conocimientos que actualmente han aplicado, retroalimentándose de la experiencia de los otros participantes.

La segunda fase se enfocó en talleres prácticos, donde las organizaciones participantes pudieron identificar y comunicar las principales demandas y conflictos. Estas instancias se desarrollaron utilizando diversas técnicas que buscaron crear una narrativa y expresarla de forma gráfica, dando origen a un afiche por cada organización con el fin de difundir sus problemáticas a un público más amplio y a las autoridades políticas responsables.

Finalmente, en la tercera fase del proyecto, se identificaron de manera conjunta a las autoridades clave en los espacios democráticos deliberativos. Posteriormente, se llevó a cabo un taller donde se abordaron diversas estrategias para comunicar disputas y demandas en contextos sin oportunidades de negociación. En una segunda

instancia, los representantes de las organizaciones comunitarias participaron en una “Mesa Redonda de Incidencia”, realizada como una exposición, donde cada institución pudo presentar sus principales líneas de trabajo, demandas y necesidades a autoridades del gobierno regional, local y del Parlamento. Esta instancia no sólo facilitó la comunicación directa de las demandas, sino que también promovió la negociación dentro de un marco deliberativo.

3. Resultados Esperados

Los principales resultados de este proyecto dan cuenta de tres ámbitos. Por una parte, mayor conocimiento y participación de las organizaciones comunitarias en espacios democráticos deliberativos, fortaleciendo su capacidad de incidencia política. Por otro lado, visibilización de conflictos y demandas específicas de las comunidades, mediante la creación de narrativas colaborativas que puedan ser presentadas en foros públicos y medios de comunicación. Por último, interacción directa con autoridades, lo cual contribuirá a mejorar la gobernabilidad en la región y fomentar una mayor rendición de cuentas por parte de los tomadores de decisiones.

Además, se pretendió contribuir a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Fuertes), el ODS 5 (Igualdad de Género), y el ODS 10 (Reducción de la Desigualdad), en un esfuerzo por promover una sociedad más justa e inclusiva.

El impacto del proyecto se extendió más allá de los veinticuatro meses de ejecución, logrando generar redes de colaboración sostenibles entre las organizaciones comunitarias y las autoridades. Las organizaciones beneficiadas continuaron utilizando los conocimientos adquiridos y los recursos proporcionados para seguir visibilizando sus demandas y fomentar la participación de otros miembros de sus comunidades.

La sistematización de las experiencias del proyecto permitió que estas buenas prácticas fueran replicadas en otros contextos y territorios, contribuyendo a la construcción de una democracia más participativa y equitativa en Chile.

Este manual presenta un compendio de los contenidos clave, sirviendo como guía para futuras iniciativas de participación ciudadana en Chile y en otros países con desafíos similares.

4. Acerca de este manual

El presente dossier se presenta como un manual que no sólo describe los principales resultados del proyecto, sino que identifica aspectos cualitativos del desarrollo del proceso de ejecución de las actividades, incluyendo información valiosa de las organizaciones participantes, referencias a experiencias significativas, antecedentes clave para la comprensión de los derechos humanos trabajados y reflexiones que proyectan las labores efectuadas hacia nuevas preguntas sobre la participación e incidencia política de la sociedad civil.

En términos organizativos, el manual se compone de seis apartados. En primer lugar, se comienza con una revisión de algunos de los principales problemas colectivos de la Región de Valparaíso, destacando asuntos críticos como la contaminación ambiental, el desempleo, la ocupación informal y la insuficiencia de viviendas, entre otros.

En segundo lugar, el capítulo titulado “Experiencias, aprendizajes y propuestas” da cuenta de la sistematización de todas las organizaciones participantes. Se trata de un abordaje que muestra no sólo el desarrollo y proyección de las agrupaciones, sino que, además, evidencia las lecturas e interpretaciones que éstas plantean respecto de la realidad de la Región de Valparaíso, en particular, acerca del papel de la política, la cultura, la memoria y la economía en las condiciones de posibilidad de las comunidades. Este apartado es un valioso espacio de reconocimiento del modo en que la sociedad civil relata la vivencia de

derechos vulnerados, expresando, en sus propios términos, las experiencias de exclusión y las estrategias de organización para resistir las injusticias y la desigualdad de oportunidades. Se presentan tres áreas reconocidas como ámbitos clave para la comprensión de los actores sociales que participaron en el proyecto: memoria y patrimonio; derechos humanos, naturaleza y etnicidad; y género y cuidado. Antes del abordaje de cada una de las organizaciones, se incluye una introducción temática de estas tres dimensiones, en donde se describe el desarrollo político, jurídico e histórico de estos asuntos, ligando su evolución con la experiencia chilena reciente. Luego de cada apartado, se describen experiencias que fueron útiles para el trabajo con las organizaciones. Se trata de referencias prácticas que fueron significativas para el reconocimiento de procesos exitosos de compromiso y trabajo en defensa de los derechos fundamentales en ámbitos como la memoria, el patrimonio, el medioambiente y la situación de las mujeres.

En tercer lugar, el capítulo “Apuntes para mejorar la incidencia política y la participación ciudadana” se compone de tres seminarios dictados por académicos/as y expertos/as en ámbitos como la defensa de los derechos humanos, teoría del Estado y administración pública. Estas instancias se presentan como espacios formativos en los que la comunidad abordó diversas perspectivas útiles para repensar las estrategias de vinculación y articulación colectiva.

En cuarto lugar, como resultado de las diversas actividades del proyecto, en particular, acerca del análisis conceptual de las acciones desarrolladas, se presenta un Glosario que comprende algunas de las más importantes nociones trabajadas durante el proceso. Términos como “derechos humanos”, “políticas públicas”, “participación social” y “patrimonio cultural”, entre otros, dan forma a un apartado que busca no sólo reconocer el recorrido teórico que acompañó el itinerario de trabajo de los actores participantes, sino que, además, contribuir a nuevas organizaciones sociales que se interesen en un acceso

sistematizado al conocimiento basal relativo a la incidencia en políticas de derechos humanos.

En quinto lugar, se da cuenta de las principales reflexiones derivadas de la ejecución del proyecto. Se trata de planteamientos acerca del contexto sociopolítico en que se desarrolló esta iniciativa, las oportunidades generadas y las lecciones producidas, aunque también se

otorga un espacio a las lecturas críticas acerca de las limitaciones y las proyecciones del trabajo efectuado.

Finalmente, se incluye un apartado que organiza la información de las organizaciones participantes a partir de una estructura sistemática que da cuenta de sus problemáticas, áreas de trabajo y asuntos críticos.

Referencias Bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2019). *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el Estallido Social*. Amnistía Internacional.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). *Situación de Derechos Humanos en Chile*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Organización de Estados Americanos.
- Cortés, S., Martínez-Gutiérrez, M.S. & Anríquez, S. (2019). Vulneración de derechos humanos en las movilizaciones de octubre de 2019 en Chile. *Gaceta Sanitaria*, 35, pp. 399-401.
- Human Right Watch. (2019). Chile: *Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas*. Ediciones de Human Rights Watch.

- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social*. Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Saldías, K., Molina, N. & Sagredo, O. (2022). Estallido Social, agenda de seguridad y represión política. Chile y el viraje autoritario en cámara lenta. En: Gamboa, D.; Arredondo, E. & Cazorla, K. (Eds.). *Chile entre estallidos, revueltas, demandas y pandemias: Reflexiones desde la Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos*. (pp. 59-88). Centro de Estudios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.

Principales problemáticas de la Región de Valparaíso

La Región de Valparaíso posee una serie de graves problemáticas relacionadas con sus condiciones geográficas, las cuales, se acentúan debido a sus características urbanas. Algunos de los principales asuntos críticos de la zona son las catástrofes resultantes de incendios forestales y terremotos. De acuerdo con investigaciones históricas y sociopolíticas contemporáneas (Gil, 2017; Stewart, 2020; Riveros, 2022), los terremotos y tsunamis de 1790 y de 1906, así como los incendios de 2014 y 2024, representaron episodios que, debido a la magnitud de su destrucción, modificaron la estructura de las ciudades, haciendo de Valparaíso un territorio urbano y un paisaje natural definido en gran medida por los desastres (Céspedes y Campos, 2021).

Si bien la experiencia de estas catástrofes ha remodelado frecuentemente el diseño de la Región, el ordenamiento de las ciudades no ha logrado lidiar con asuntos profundamente dañinos, relacionados no sólo con la urbanización precaria, sino que, además, con la permanente presencia de basurales, la desregulación en el manejo forestal por parte de empresas privadas, las dificultades de accesibilidad vial y las deficientes políticas públicas de mitigación tanto de reconstrucción como de reactivación económica (Quinteros-Urquieta, 2019; Céspedes y Campos, 2021). Los resultados de estos desastres se han traducido en importantes daños medioambientales, déficits de viviendas, encarecimiento de necesidades básicas y desempleo (Gonzales y Lara, 2024), todo lo cual ha repercutido progresivamente en el deterioro de la salud física y mental de quienes habitan en aquel territorio (Campos, Suazo y Cárdenas, 2021).

Además de estos problemas de carácter histórico, existen situaciones actuales que se han transformado en dilemas complejos y de

largo alcance, derivadas principalmente del calentamiento global, el desigual acceso al agua, la contaminación y la pandemia de COVID-19, entre otros. Especialmente críticos en esta zona son asuntos como la progresiva escasez hídrica, la carencia de viviendas adecuadas, la precarización del empleo y la vulnerabilidad de los sectores de menores recursos (Cáceres, Leal y Ramírez, 2020; Gonzales y Lara, 2024).

Por una parte, con respecto a la dimensión económica, la Región de Valparaíso presenta tres grandes actividades productivas: minería, monocultivos extensivos y servicios. De acuerdo con estudios recientes de naturaleza socioeconómica, aunque es posible reconocer la existencia de agrupaciones que trabajan por el rescate de tradiciones patrimoniales y de propuesta de cooperativas y otras formas asociativas, las grandes actividades productivas determinan un reducido espacio de diversidad en la economía local (Canales y Canales-Cerón, 2016; Saravia, Carroza y Cid, 2018). Lo anterior se relaciona con los bajos niveles de inclusión social y de desarrollo humano que la Región presenta, en particular en ámbitos como el acceso a los servicios públicos de salud, la educación de sectores rurales, la vulnerabilidad de hogares encabezados por mujeres y la inclusión laboral de personas discapacitadas (Cáceres, Leal y Ramírez, 2020; Gonzales y Lara, 2024).

Por otro lado, en materia de vivienda y habitabilidad, investigaciones centradas en problemas socioambientales señalan que la urbanización de la Región de Valparaíso, caracterizada por un desarrollo espontáneo, ha generado situaciones críticas a partir de la falta de control, en particular debido a la informalidad en la actividad de construcción. Si bien se han actualizado los planes reguladores comunales e intercomunales, hasta ahora el proceso de regulación favorece (directa

o indirectamente) el crecimiento urbano desregulado, a través de la flexibilización, en la práctica, de la normativa sobre esta materia, en especial, en lo relativo al cambio de uso de suelo (Santibáñez, 2018).

Los problemas mencionados anteriormente han generado profundos impactos ambientales y sociales en la producción del espacio de la Región de Valparaíso. De acuerdo con el estudio de conflictos socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015), en materia de situaciones críticas, en el territorio de Valparaíso existen problemas como la disminución de la biomasa en el entorno urbano, usurpación de agua, sequía, contaminación atmosférica como resultado de actividades industriales y energéticas, destrucción de patrimonio natural debido a la construcción inmobiliaria y la actividad minera, entre otras. Esta investigación reconoce la afectación de estas problemáticas, principalmente, en Petorca, Cabildo y Puchuncaví (donde existen graves antecedentes de sequía debido a la apropiación indebida de agua por parte de privados dedicados a labores agroexportadoras), Quintero (en donde la contaminación derivada de la actividad industrial ha generado desplazamiento, infecciones y muertes) y Concón (zona en la que el área inmobiliaria ha destruido parte importante de reservas naturales protegidas). Todas estas afectaciones impactan negativamente en derechos humanos fundamentales, tales como el derecho a la vida, a la salud, a vivir en un medioambiente limpio, al agua, al territorio y a sus recursos naturales, a la participación y a la alimentación.

En este mismo ámbito, según el último reporte de la Fundación TERRAM (Cooperativa, 2023; Radio Universidad de Chile, 2023), estas situaciones tienden a persistir en el tiempo, aun cuando existen leves mejoras puntuales. En este informe se registran un total de treinta y cuatro conflictos socioambientales relacionados con la destrucción y/o degradación de la vegetación nativa y xerofítica como resultado de proyectos inmobiliarios, actividades mineras, monocultivos

y labores portuarias y energéticas. El reporte destaca la gravedad de la “zona de sacrificio” de la bahía de Quintero, enfatizando en la inexistencia de cambios políticos que permitan subsanar la situación de contaminación que aún afecta la vida, salud y condiciones generales de subsistencia de la población de aquella zona.

Por último, en materia de desempleo, la tasa de desocupación regional en el trimestre de mayo a julio de 2024 fue de 9,2%, lo cual indica una mejoría de un 0,1 % en comparación con el año anterior. Sin embargo, el nivel de desocupación femenina alcanzó un 9,6%, aumentando en 0,2% en los últimos doce meses. En general, la tasa de ocupación se vio incidida por la industria manufacturera (11%), las actividades artísticas (38,3%) y actividades profesionales (15,5%) (Instituto Nacional de Estadística, 2024). Sin embargo, las categorías que inciden de manera principal en la tasa de ocupación son las de trabajadores por cuenta propia (7,7%) y la tasa de ocupación informal, que se situó en 30%. Esto pone en evidencia que la economía de la Región se sustenta en parte importante en trabajos que provienen de la autogestión y que oscilan desde las pequeñas y medianas empresas hasta el comercio informal. En 2021, el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso publicó un informe que no sólo profundizó cualitativamente en algunos de los principales antecedentes socioeconómicos de la Región, sino que enfatizó en los efectos que la pandemia de COVID19 había generado en la población (Faúndez, Morán, Cazorla et al, 2021). De acuerdo con los resultados de este reporte, por una parte, durante y luego de la emergencia sanitaria, aumentó la carga de trabajo en las personas de más altos ingresos, mientras que, al mismo tiempo, se incrementaron las afecciones de salud mental, la pérdida o disminución del salario o fuente laboral, la violencia doméstica, el atraso en pagos y el aumento de la deuda en personas de nivel socioeconómico bajo. Por otro lado, el informe

menciona también importantes diferencias de género en las afectaciones relativas al incremento tanto del trabajo doméstico, como de carga laboral y problemas de salud mental.

En definitiva, la Región de Valparaíso presenta una serie de graves problemáticas que no se limitan a condiciones naturales o estructurales del territorio y su clima o geografía, sino que, más bien, son producto de actividades económicas que repercuten en las posibilidades

de desarrollo y las condiciones generales de vida. Si bien estos problemas representan un complejo asunto, la población de la Región se ha caracterizado por desarrollar iniciativas comunitarias que buscan terminar con los problemas del territorio. Diversas agrupaciones de la sociedad civil han luchado contra el Estado y sectores privados por largos años, generando identidades de resistencia que les permiten compartir proyectos de desarrollo alternativos.

Referencias Bibliográficas

- Cáceres, C., Leal, C. & Ramírez, C. (2020). Índice de Inclusión Social en la Región de Valparaíso, Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 93-122. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58062>
- Campos, L., Suazo, V. & Cárdenas, A. (2021). Experiencias de relegación urbana post-desastre. El caso de los damnificados del gran incendio de Valparaíso 2014. *CUHSO*, 31(2), 126-150. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v31n2-art2248>
- Canales, A., & Canales-Cerón, M. (2016). Población y territorio en el modelo económico chileno. El caso de la comarca del Aconcagua. *Papeles de población*, 22(88), 9-46.
- Céspedes, J. & Campos, L. (2021). Gubernamentalidad en la reconstrucción post-desastres. El caso del incendio de Valparaíso en 2014. *Economía, sociedad y territorio*, 21(66), 383-411. <https://doi.org/10.22136/est20211632>
- Cooperativa. (01 de abril de 2023). La Región de Valparaíso suma 34 conflictos ambientales. *Cooperativa*. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-valparaiso/la-region-de-valparaiso-suma-34-conflictos-ambientales/2023-04-01/211623.html>
- Faúndez, X., Morán, J., Cazorla, K., Arredondo, E., Gamboa, D., Berrios, I., Martínez, I. y Sagredo, O. (2021). *Problemas sociosanitarios en contexto de pandemia por COVID-19 en el Gran Valparaíso*. Ediciones del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.
- Gil, M. (2017). La reconstrucción del valor urbano de Valparaíso luego del terremoto de 1906. *ARQ*, (97), 78-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962017000300078>
- Gonzales, L. & Lara, I. (2024). *Incendios forestales 2024: perspectivas*. Informe CLAPES UC. Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2015). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*. Ediciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Boletín empleo regional trimestre móvil (Mayo-Julio, 2024). *Instituto Nacional de Estadísticas*. Disponible en: https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2024/bolet%c3%adn-empleo-regional-trimestre-m%c3%b3vil-mayo-julio-2024.pdf?sfvrsn=1c178f7c_4
- Quinteros-Urquieta, C. (2019). Transformaciones urbanas post desastre en Valparaíso. Estado y planes de reconstrucción. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(2), 151-158.

- Radio Universidad de Chile. (31 de marzo de 2023). Región de Valparaíso: 50% de los conflictos ambientales corresponde a urbanizaciones y loteos que afectan a la vegetación nativa. *Radio Universidad de Chile*. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2023/03/31/region-de-valparaiso-50-de-los-conflictos-ambientales-corresponde-a-urbanizaciones-y-loteos-que-afectan-a-la-vegetacion-nativa/>
- Riveros, R. (2022). “El incendio perfecto” de Valparaíso, emergencia del patrimonio paisajístico y su reconstrucción. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Mario J. Buschiazzo*, 52(2), 1-11.
- Santibáñez, H. (2018). Conflictos socio-ambientales en el Área Metropolitana de Valparaíso Socio-environmental conflicts in the Metropolitan area of Valparaíso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (35), 261-281.
- Saravia, P., Carroza, N., & Cid, B. (2018). Heterogeneidades económicas en territorios de la Región de Valparaíso-Chile: aproximaciones y emergencias de otras formas económicas. *Población y sociedad*, 25(1), 103-131.
- Stewart, D. (2020). Recalibrando el terremoto del 8 de julio de 1730 en Valparaíso, Chile: dando contexto histórico a las fuentes primarias. *Revista de historia*, 27(2), 103-141. <https://dx.doi.org/10.29393/rh27-13rtds10013>

EXPERIENCIAS, APRENDIZAJES Y PROPUESTAS

Derechos Humanos, Memoria y Patrimonio

El comienzo de la discusión sobre la necesidad universal de proteger derechos humanos surge en la primera mitad del siglo XX (Nash, Milos, Nogueira y Núñez, 2012). De hecho, desde el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, hacia adelante, y como respuesta a la barbarie y las atrocidades cometidas por el régimen nazi, comienza a extenderse cada vez más la noción de que la soberanía de los Estados debe supeditarse a los principios de dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, independiente del Estado del que formen parte (DUDDHH, 1948). Así, la naciente ONU fijó dentro de sus propósitos “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión” (Carta de las Naciones Unidas, Art. 1, inciso 3, 1948).

Con lo anterior, la comunidad internacional asume la tarea de crear sistemas que protejan a los individuos de los abusos en el ejercicio del poder por parte de los Estados, lo que se tradujo en la creación de catálogos de derechos humanos y mecanismos destinados a promoverlos y protegerlos (Nash, 2012).

El continente americano, al igual que el resto del mundo, no estuvo ajeno a este proceso. En ese contexto, la Organización de Estados Americanos (OEA) adopta una serie de instrumentos que se han convertido en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), que se constituye como un sistema regional de promoción y protección de los derechos fundamentales de las personas, cuya base está conformada por la Comisión Americana sobre Derechos Humanos –que ordena la creación de la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos (CIDH)– y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), que establece la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como segundo órgano protector, con funciones consultivas y jurisdiccionales (Ventura, 2014).

Chile, al igual que casi todos los países de occidente, se suscribe a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ese mismo año, y luego, en 1972, Chile ratifica el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1989), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aplicado y supervisado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1989).

Con lo anterior, el país se compromete con el resto de los Estados firmantes a desarrollar y proteger progresivamente los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de sus todos sus habitantes, sin distinción por clase, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, fortuna, nacimiento y cualquier otra situación (Amnistía Internacional, 2024).

Sin embargo, en 1973, los ánimos de libertad, paz y justicia que se estaban desarrollando, se ven fuerte y dramáticamente interrumpidos por un golpe de Estado que puso término al gobierno democrático que había instalado por entonces el presidente Salvador Allende. De manera casi inmediata, las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile

protagonizaron detenciones, persecuciones, ejecuciones, torturas y allanamientos que se configuraron como prácticas habituales “desde el momento mismo de su instalación en el poder” (Nicholls, 2019, p. 44).

Así, señalan los académicos,

“las más graves violaciones de derechos humanos perpetradas por la dictadura consistieron en el asesinato político, conocido internacionalmente como ejecuciones extra-judiciales. También se practicó mucho en el período de la DINA la desaparición forzada de personas que es, en el fondo, el asesinato de una persona, sumado a la disposición clandestina de su cuerpo, acompañado todo ello de una persistente negativa sobre la detención misma, la muerte de la víctima y el destino de sus restos. Otra violación gravísima es la sistemática práctica de la tortura o de tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. Además de todo lo anterior, durante la dictadura militar se suspendieron los derechos políticos de toda la población y las libertades civiles de quienes no eran adictos al régimen. Los partidos políticos y las organizaciones sindicales y estudiantiles fueron disueltos. No se permitió la circulación de prensa no adicta a la dictadura, salvo la autorización de revistas independientes en los últimos años, las cuales eran sujetas a continuos hostigamientos y sanciones. En cuanto a la suspensión de la libertad de movimiento, hubo toque de queda durante cerca de 12 años (...) Hubo otras violaciones, como la supresión del derecho a vivir en la propia patria (los exilios forzados). También se violó el derecho a la libre enseñanza, a la educación y al trabajo y a no ser discriminado” (Zalaquett, 2012, p. 83).

Resulta paradigmático, entonces, que mientras que en esos años se intensifica el desarrollo y la consolidación del sistema internacional integrado de protección a los Derechos Humanos (Fries, 2012), en

Chile se vive una dictadura con masivas y generalizadas violaciones a los derechos humanos de miles de personas. Precisamente por eso puede sostenerse, de acuerdo a lo señalado por algunos académicos, que “mientras el mundo se globaliza en materia de Derechos Humanos, Chile se alejaba de este proceso” (Fries, 2012, p. 166).

Lo anterior propició la aparición de organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos en plena dictadura, que manifestaron su solidaridad con las personas perseguidas y sus familiares. Así fue el caso del Comité de Ayuda a los Refugiados (CONAR), el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI), la Vicaría de la Solidaridad, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias (FASIC), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Nacional Contra la Tortura y el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, entre otros organismos que surgieron bajo constante amenaza y persecución por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad de la dictadura recientemente instalada.

Es así como, de acuerdo a distintos académicos, el origen inmediato de las instituciones de Derechos Humanos en Chile está en la política represiva y violación de estos derechos, establecida a partir de septiembre de 1973 (Hutchinson y Orellana, 1991). Es más, según el propio Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación del año 1991, “las normas internacionales sobre Derechos Humanos nos muestran que la legislación nacional, en el período que cubre este informe y aún antes, presentaba muchas carencias e insuficiencias para una efectiva protección de los derechos que establece” (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

Se identifica entonces, y de acuerdo a lo planteado por la academia, que el movimiento de los derechos humanos en Chile surge a partir de dos actores fundamentales. Primero, los familiares más directos

de aquellos que fueron víctimas de violaciones a sus derechos humanos y, segundo, las iglesias que fueron capaces de generar iniciativas de apoyo a quienes sufrían los efectos de la represión (Garcés y Zubicueta, 2022).

Las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el golpe de Estado y la posterior dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990), constituyen un hito sin precedentes en la historia. Durante esos años, la democracia como sistema fue desvalorizada por parte de quienes tenían al mando el país, y el acuerdo democrático fue visto más como un instrumento para conseguir otros fines públicos, que como un marco esencial de la convivencia



Figura 1.
“Manifestación pacífica de la AFDD frente a las oficinas de El Mercurio”.
19 oct 1978.
Fuente: Archivo Digital Londres 38 (Manifestación pacífica de la AFDD frente a las oficinas de El Mercurio - Londres 38).



Figura 2.
“Comité de Colaboración para la Paz en Chile: Aviso publicado en el Mercurio”. 7 noviembre 1973.
Fuente: Vicaría de la Solidaridad (Comité de Colaboración para la Paz en Chile | Vicaría de la Solidaridad).

nacional (Nash, 2018). En este contexto, las violaciones a los derechos humanos constituían una práctica de carácter “masivo, sistemático y prolongado” (Nash, 2018), siendo, durante diecisiete años, parte de una política de Estado que encontraba su fundamento en “un proyecto refundacional basado en el terror que heredó profundos enclaves autoritarios al sistema democrático” (Nash, 2018, p. 178). De hecho, el régimen dictatorial encontró en la Constitución Política de 1980 un instrumento para re-fundarse y legitimarse (Fries, 2012), restringiendo y limitando los derechos humanos y su comprensión e importancia dentro del marco jurídico-legal. Esto explica que el escenario que se vivía en el Chile dictatorial, determinó por configurar un escenario “donde la demanda por verdad, justicia y reparaciones de Derechos Humanos pasaría a ser un tema relevante al momento de iniciarse el proceso democrático” (Nash, 2018, p. 143).

En ese sentido, con la apertura democrática de Chile, al Estado le correspondió asumir una doble tarea: primero, transformar el modelo político, cultural y social instaurado por la dictadura de Augusto Pinochet; y segundo, atender la situación de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado. Esto, sin embargo, se realizaría “en la medida de lo posible”, y las demandas por *verdad* y *justicia* que debían ser atendidas por el gobierno, eran objetivos que, en la práctica, se consumaron poniendo “mayor énfasis en la verdad entendida como un reconocimiento oficial de las violaciones a los derechos humanos, en desmedro de la justicia, disociando estas tareas” (Garcés, 2022, p. 463).

Mientras el gobierno edificaba la transición democrática bajo el lema de lo posible y no lo deseable, los movimientos de derechos humanos que se habían organizado en plena dictadura insistían en demandar “verdad y justicia”, entendiendo que se trataba de dos tareas inseparables (Garcés y Zubicueta, 2022).

Ese contexto de diferencias y tensiones entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, no impide, sin embargo, que se generen trabajos entre ellos. Es más, de acuerdo a lo postulado por varios académicos, la transición permitió que, más allá de los límites de la acción estatal, los diversos actores del movimiento de derechos humanos –Organizaciones de derechos humanos; Agrupaciones de víctimas; expresos políticos; familiares y conocidos de víctimas, abogados y abogadas y diversas categorías de profesionales–, protagonizaran experiencias de “encuentro, de mutua contención, de búsqueda de detenidos desaparecidos, así como de expresión pública (memoriales, eventos, manifestaciones) que los conectó con sectores más amplios de la población, contribuyendo a expandir los procesos de memoria sobre violación a los derechos humanos” (Garcés y Zubicueta, 2022, p. 463).

Con todo lo anterior, el Estado de Chile se encarga de elaborar, en primer lugar, el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991) y, posteriormente, el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005). El primer informe, más conocido como *Informe Rettig* se propuso como objetivo contribuir al “esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, ya fuera en el país o en el extranjero, si estas últimas tuvieron relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional” (Programa de Derechos Humanos, 2024), mientras que el segundo Informe, más conocido como *Informe Valech*, creado bajo el mando del entonces Presidente Ricardo Lagos Escobar, se encargó de recibir los testimonios de “más de 35.000 personas que vivieron prisión política y sufrieron tortura a lo largo del país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990” (Programa de Derechos Humanos, 2024).

La Comisión Rettig recibió cerca de 3.500 denuncias, lo que constituía un acto sin precedentes en pos del esclarecimiento de la

verdad (Garcés, 2022). Sin embargo, “si bien la comisión podía investigar, no contaba con facultades para citar a declarar a quienes fueran mencionados como responsables de violación de los derechos humanos. Por lo demás, la tortura sólo sería considerada en aquellos casos en que condujera a la muerte de la víctima” (Garcés y Zubicueta, 2022, p. 469).

Quince años después, la Comisión Valech, recibió 35.865 testimonios y aceptó como válidos 27.153, sin perjuicio que en 2011, como consecuencia de una apertura de un segundo ciclo de escuchas, la Comisión recibiera 9.725 nuevos testimonios (Garcés, 2022).

Ambos informes constituyeron un enorme aporte al esclarecimiento de los hechos y, sin duda, sirvieron como fuente testimonial para diversas causas judiciales que, en gran parte, llegaron a curso, condenándose –no todos, pero sí algunos– perpetradores de distintas ramas de las Fuerzas Armadas e, igualmente, cómplices civiles que participaron activamente en el menoscabo de uno o varios de los derechos de aquellos que sufrieron las más diversas formas de violación a sus derechos humanos.

De igual modo, ambos informes recomendaron, como parte de las garantías de no repetición, “la creación de una institucionalidad que contribuyera a evitar que situaciones de masiva violación a los Derechos Humanos volvieran a ocurrir, y a generar una cultura en la que el umbral del respeto a la dignidad de las personas fuera mucho más amplio y más alto de lo que fue en el período entre 1973 y 1990”. (Fries, 2012, p. 166). En ese contexto se enmarca la constitución de las Comisiones de Verdad, el Primer Programa de Derechos Humanos dependiente del Ministerio del Interior, y otros programas ministeriales encargados de promover y proteger los derechos humanos, entendidas como parte de las diversas medidas que ha tenido que adoptar Chile desde el retorno de la democracia.

Comisiones de Verdad

Con la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y su consiguiente Informe, conocido como “Informe Rettig”, por primera vez se reconoce oficialmente que el Estado de Chile había violado los derechos humanos. No sólo eso, sino que además se trataría de iniciar la construcción de una cultura política del Nunca Más.

Como señalan algunos autores, la década de los noventa, la primera década de reapertura democrática, se cerraba con luchas por la búsqueda de verdad y justicia que en muchos casos no se alcanzaban, pero tampoco terminaban. Esto, gracias al incansable movimiento por los derechos humanos iniciado por familiares de víctimas, miembros de la sociedad civil y algunos personeros de las instituciones de fé, que no descansaban no sólo en la búsqueda de justicia, sino que tampoco en otros avances del “vasto y simbólico campo de la memoria” (Garcés y Zubicueta, 2022, p. 482).

Así, por ejemplo, con el retorno de la democracia, el movimiento por la defensa de los derechos humanos se vio robustecido “con organizaciones de ex prisioneros políticos, agrupaciones diversas en torno a la recuperación de los sitios de memoria, los retornados políticos y, además, con el recambio generacional en las dirigencias de familiares directos de víctimas –segunda y tercera generación– quienes formaron nuevas agrupaciones y colectivos de derechos humanos” (Garcés y Zubicueta, 2022, p. 483), lo que dio más visibilidad y proyección al movimiento.

Hoy en día, el trabajo de la memoria histórica vinculada al pasado reciente de nuestro país se lo debemos, en gran parte, a aquellas personas que, capaces de organizarse, dieron origen a diversas prácticas e iniciativas que posteriormente permitieron la creación de espacios de búsqueda, encuentro, acogida, ayuda, contención, pero también como plataforma de articulación para nuevas estrategias y mecanismos de búsqueda de verdad y justicia que persisten hasta el día de hoy.

Plan Nacional de Derechos Humanos

Con la creación del Plan Nacional de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, por Decreto Supremo N° 1.005, se crea un programa que tiene como finalidad “continuar la tarea de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación”, sucesora de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Programa de Derechos Humanos, 2024).

Desde 2016, con la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se hace el traspaso del programa desde el Ministerio del Interior hacia el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Programa de Derechos Humanos, 2024). Actualmente, el Programa “presta asistencia legal y social a los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que han sido calificados como víctimas de violación a los derechos humanos por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; y Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos y víctimas de Prisión Política y Tortura” (Programa de Derechos Humanos, 2024).

Instituto Nacional de Derechos Humanos

No es sino a partir de diciembre de 2009, con la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), que el Estado chileno comienza a cumplir “con una de las exigencias más comunes de las evaluaciones internacionales de la política de Derechos Humanos de Chile: contar con una institucionalidad de Derechos Humanos acorde a los avances que se habían mostrado en diversas áreas” (Coddou, 2019, p. 449).

La creación del INDH constituye, así, un paso importante en la consolidación de Chile en la comunidad internacional de derechos humanos, constituyéndose como una corporación que tiene por objeto “la promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas que habitan en el territorio de Chile, establecidos en

las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional” (Artículo 2, Ley 20.405).

En ese sentido, una de las principales tareas que debe asumir el INDH, desde su creación por medio de la Ley 20.405, además de institucionalizar los derechos humanos dentro del Estado, es la de instalar una cultura de promoción y defensa de esos derechos. Así, además de la creación de estas figuras institucionales, asume “la tarea de reforzar la institucionalidad de protección y promoción de derechos humanos; establecer comisiones y otros organismos de carácter transitorio; la ratificación, por parte de los Estados, de tratados de Derechos Humanos, y la promulgación de nueva legislación nacional o bien la reforma de normas constitucionales y legales existentes” (Zalaquett, 2010, p. 159).

Derechos humanos y Patrimonio

Una vez iniciada la transición a la democracia, la recuperación de los ex recintos represivos no fue parte de las medidas propuestas por el gobierno del Presidente Patricio Aylwin (1990-1994), debido a que su objetivo principal fue la búsqueda de la reconciliación nacional (Stern y Winn, 2014). Luego, durante la presidencia de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), por primera vez, se declaró Monumento Nacional un sitio histórico relativo a las violaciones a los derechos humanos: Hornos de Lonquén. Sin embargo, esta acción no respondió a una política de Estado sobre la recuperación de centros históricos asociados a los vejámenes del pasado reciente, sino que fue una iniciativa del Consejo de Monumentos Nacionales y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), acogiendo una demanda de

la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (Cabeza, 2017).

En términos oficiales, en esta materia, el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991 emitió una serie de recomendaciones, orientadas tanto a la reparación, como a la contribución a la no repetición. Entre estas últimas medidas, específicamente, en el campo de las políticas de reparación simbólica, se encontraba la reivindicación pública del buen nombre de las víctimas y la rememoración de lo sucedido, encomendando al Estado la tarea de efectuar gestos y crear símbolos para otorgar sentido nacional a la reparación (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996). El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005), por su parte, identificó la existencia de 1.132 recintos oficiales y clandestinos de detención y propuso la “declaración de los principales centros de tortura como monumentos nacionales y la creación de memoriales y sitios recordatorios de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y violencia política” (2005, p. 528). Estos planteamientos, sin embargo, no se concretaron en normativas o políticas públicas específicas.

Más tarde, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos (2000-2006), se generó la política titulada “No hay mañana sin ayer”, un conjunto de iniciativas oficiales en materia de memoria, verdad y justicia. En lo referido a los sitios de memoria, entre las acciones comprometidas en la segunda línea de acción de esta política (“Perfeccionar las medidas de reparación social a las víctimas”), en 2003 se logró un acuerdo entre los organismos de derechos humanos de la sociedad civil y el Poder Ejecutivo para impulsar la construcción de memoriales. Esta acción posibilitó la proliferación de estos soportes de memoria (tales como placas y esculturas) en diversos lugares del país, sin embargo, desde la sociedad civil se ha criticado a esta política, pues no involucra el desarrollo de espacios que puedan proyectarse como sitios de conciencia (Elgueta, 2018).

Ante la ausencia de una legislatura adecuada a la recuperación de ex centros de detención y la apertura de sitios de memoria, la protección de los lugares mediante la normativa existente para los monumentos históricos ha sido el principal mecanismo dispuesto por el Estado para resolver las demandas de la sociedad civil. En este sentido, la labor más importante ha sido desarrollada por el Consejo de Monumentos Nacionales, a través de la implementación de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, una normativa promulgada en 1970, que no contempla referencias a sitios históricos asociados a violaciones a los derechos humanos. Actualmente, se encuentra en discusión parlamentaria, un proyecto de ley enviado por el Presidente Sebastián Piñera en mayo de 2019, que busca actualizar esta normativa. En aquella iniciativa de ley, los sitios de memoria sí aparecen mencionados y son definidos como “bienes de interés cultural”, entendiéndose por ellos: “todos los lugares donde se hubieren cometido graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o la comunidad asocian con esos hechos, declarados tales a fin de otorgar reparación simbólica a las víctimas y a sus familias, estimular el conocimiento y la reflexión sobre lo ocurrido y evitar su repetición; o que permitan impulsar procesos de construcción de memorias vinculadas, como la educación en derechos humanos” (Cámara de Diputados de la República de Chile, 2019, p. 49). Sin embargo, el proyecto no ha avanzado en su discusión legislativa en el Congreso, estando, además, fuertemente cuestionado por diversas agrupaciones de derechos humanos y memoria debido, principalmente, a la ausencia de la sociedad civil en el diseño de la norma (Brodsky, 2018).

Luego de la primera declaratoria emitida (la de Hornos de Lonquén en 1996), durante el gobierno del Presidente Lagos, en 2002 y 2003, respectivamente, fueron declarados los sitios José Domingo Cañas y Estadio Nacional, dos ex recintos de detención, tortura y exterminio

de la dictadura. En 2004, fue declarado Monumento Nacional el Parque por la Paz Villa Grimaldi, siendo el primer lugar que recibe este reconocimiento cuando ya era un sitio de memoria abierto a la comunidad (Rebolledo y Sagredo, 2022). Hasta el año 2014, se observó claramente la disposición estatal reactiva respecto de la protección de los sitios, lográndose bajo este esquema, la declaración de más de doce monumentos. Estos lugares corresponden a recintos ligados a la represión ejercida en el período inmediatamente posterior al golpe de Estado y durante el funcionamiento de la DINA. En el período comprendido entre 2015 y 2018, la situación mostró algunos cambios. El Consejo de Monumentos Nacionales ha implementado una metodología participativa, mediante la cual, ha trabajado con familiares, agrupaciones y organismos estatales, con el objetivo de generar un esquema representativo a nivel nacional de los diversos períodos represivos (Centro de Derechos Humanos UDP, 2018). Bajo ese criterio, se han declarado decenas de monumentos históricos relativos a las violaciones a los derechos humanos. Se avanzó también en reconocer como Monumentos Nacionales a archivos y recintos que aún son utilizados por las Fuerzas Armadas.

La gestión de estos sitios de memoria es efectuada por organizaciones de derecho privado sin fines de lucro, las cuales pueden acceder a financiamiento a través de dos formatos: convenios de colaboración (firmados con la ex DIBAM, actualmente, Servicio Nacional del Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) y fondos concursables (particularmente, a través de recursos concursados por el Programa de Derechos Humanos y del Fondo del Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio). Las organizaciones que no poseen la propiedad de los sitios a los que apelan, además de no poder acceder a los recintos, no cuentan con contratos de concesión que permitan obtener recursos.

A modo de conclusión

Al momento de publicar la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama, como ideal común, que todas las naciones y los pueblos del mundo, así como las instituciones y los individuos, deben esforzarse en promover el respeto de los derechos que son intrínsecos a toda persona humana (Declaración Universal de Derechos Humanos, 2017).

A partir de ello, naciones, grupos e individuos se proponen como tarea ética, “posicionar el pasado (...) como lección moral para futuras generaciones que no deben repetir los ‘errores’ de sus antepasados” (Lazzara, 2011, p. 55).

Según lo señalado por algunos académicos, mientras en el mundo se intensificaron y consolidaron sistemas de protección de los derechos humanos, Chile estaba viviendo una dictadura que violó masivamente los derechos humanos de miles de personas (Fries, 2012). No sólo es, sino que en 1980, la dictadura chilena terminó por buscar legitimación a través de la Constitución Política de ese mismo año, que estaba realizada “a espaldas del derecho internacional” (Fries, 2012, p. 167). Así y todo, la dignidad de las personas seguían siendo motivo de preocupación para distintas organizaciones y agrupaciones del mundo civil, así como también organizaciones internacionales, instituciones ecuménicas y otras que, realizando un trabajo arriesgado pero solidario, pudieron salvar vidas y ayudar a miles de chilenos y chilenas, constituyendo una labor que “situó a los DDHH en un plano político internacional, contribuyendo a su valoración como un derecho inalienable” (Nicholls, 2019, p. 54).

Con la llegada de la democracia, el gobierno entrante –y los siguientes gobiernos de la Concertación– intentaron, pero no pudieron resolver, en su totalidad, los efectos de los abusos y la violencia heredadas de la dictadura (Cerón, 2012). Mientras tanto, y a pesar de las múltiples dificultades a las que se enfrentaban, las víctimas, sus

familiares, y organizaciones civiles de derechos humanos, continuaban recuperando sitios que habían sido utilizados para la represión; seguían buscando a sus familiares, compatriotas desaparecidos por las Fuerzas de Orden y Seguridad de Pinochet, o los restos de ellos para darles digna sepultura; continuaron empujando la creación de leyes que protegieran la dignidad humana y que condenaran a los responsables; y, en su conjunto, siguieron empujando una lucha por evitar que los actos de vejación ocurridos durante la dictadura, no volvieran a ocurrir *Nunca Más*.

A más de cincuenta años del golpe de Estado que remeció a Chile, tanto en sus bases institucionales como sociales, el desafío sigue

siendo trabajar por una mayor y mejor promoción y protección por los derechos humanos de todos los individuos, así como también procurar contribuir, desde todas las veredas posibles, para que la memoria histórica persista y no quede soterrada en el olvido.

Hoy en día, ese período de la historia de Chile ha suscitado un “peligroso desinterés” (Nicholls, 2019, p. 54) entre jóvenes y adolescentes, es por ello que la labor de los individuos y las instituciones promotoras y defensoras de los derechos humanos se debe esbozar desde una perspectiva que refuerce la necesidad de entender que el respeto por los derechos humanos debe ser un norte esperable para las futuras generaciones.

Referencias Bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1989

Brodsky, R. (2018). *Trampas de la memoria*. FLACSO-Chile.

Cabeza, Á. (2017). Introducción al Patrimonio de los Derechos Humanos en Chile. En: Ángel Cabeza et al. *Patrimonio de la Memoria de los Derechos Humanos en Chile. Sitios de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales 1996-2016* (pp. 11-18). Consejo de Monumentos Nacionales y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

Cámara de Diputados de la República de Chile. (2019). *Proyecto de Ley: Ley de Patrimonio Cultural*. Disponible en: https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=13243&prmBoletin=12712-24

Carta de las Naciones Unidas (1948). Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

Centro de Derechos Humanos UDP (2018). *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile*. Ediciones Universidad Diego Portales.

Cerón-Torreblanca, C. M. (2012). Los fantasmas del pasado. La historia universal de los derechos humanos y la violencia en el Chile de Pinochet. *Bioética. Estudios de Arte, Geografía e Historia, Facultad de Filosofía y Letras*, (34), pp. 421-435.

Coddou, A. (2019). Institucionalidad de Derechos Humanos en Chile. En: Centro de Derechos Humanos UDP. *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile: 2010* (pp.533-590). Ediciones Universidad Diego Portales.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Tomos 1 y 2. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.

Declaración Universal de Derechos Humanos, Naciones Unidas. Nueva York, 2017. Ed. Publicaciones de las Naciones Unidas, Disponible en: <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2018/10/>

- UDHR-2017-text-S-compressed.pdf
- Elgueta, G. (2018). Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38. *Revista Aletheia* 8(16). [online].
- Fries, L. (2012). El Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile y sus desafíos para avanzar hacia una visión integral en el discurso y práctica de los derechos humanos en Chile. *Anuario de Derechos Humanos*, pp. 165-171
- Garcés, M. & Zubicueta, D. (2022). Verdad y justicia en la transición a la democracia en los años noventa: políticas de Estado y movimiento de Derechos Humanos. *Revista de Historia*, 29(1), pp. 461-494.
- Hutchinson, E., & Orellana, P. (1991). *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*. Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.
- Lazzara, M. (2011). Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Santiago de Chile). *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 8(3), pp. 55-90.
- Ley 20.405, del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008867>
- Nash Rojas, C., Milos, C., Nogueira, A., & Núñez, C. (2012). Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Chile. Recepción y aplicación en el ámbito interno
- Nash, C. (2018). Las deudas de la transición chilena en materia de derechos humanos. Un debate incómodo. *Anales de la Universidad de Chile*, (15), pp. 139-162.
- Nicholls, N. (2019). Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional del movimiento de defensa de los derechos humanos, 1973-1990. *Revista Estudios Iberoamericanos*, 45(1), pp. 43-56.
- Amnistía Internacional (12 de noviembre de 2024). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>.
- Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, (12 de noviembre de 2024). Comisiones. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Chile. <https://pdh.minjusticia.gob.cl/comisiones/>
- Ley N. 20.405, art. 2, Del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Diciembre 2019, (12 de noviembre de 2024), <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008867>
- Rebolledo, D. & Sagredo, O. (2022). Sitio de conciencia Parque por la Paz Villa Grimaldi: un museo de sitio que conecta su función social con las comunidades y el territorio. En: Faúndez, X., Rebolledo, D., Sánchez, C. & Sagredo, O. (Eds). *Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos* (pp. 259-276). Ediciones del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso.
- Stern, S. & Winn, P. (2014). El tortuoso camino chileno a la memorialización. En: Winn, P., Stern, P., Lorenz, F. & Marchesi, A. *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (pp. 327-358). LOM.
- Ventura, M. (2014). El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. En: Guerrero, L. *Cultura Política y Ejercicio Ciudadano Especial* (pp. 257-279). Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Zalaquett, J. (2010). La institucionalidad estatal de derechos humanos y la creación del Instituto de Derechos Humanos en Chile. *Anuario de Derechos Humanos*, (6), pp. 159-164.
- Zalaquett, J. (2012). Los derechos humanos en el régimen militar chileno. *Revista de Historia y Geografía*, (26), pp. 81-87.

¿Cómo proteger mis derechos humanos y los de las demás personas?

Mecanismos internacionales para la protección de los Derechos Humanos:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Es el encargado de la promoción y protección de los Derechos Humanos en el continente americano. En 1961 comienza a realizar visitas y en 1965 a recibir denuncias.
Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)	Los particulares no pueden acceder directamente a la Corte IDH, aún cuando su país sea Estado parte. Su caso debe ser presentado previamente ante la Comisión Interamericana que después podrá derivarlo.
Corte Europea de Derechos Humanos	El Tribunal Europeo se encarga de la interpretación del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1950) y sus protocolos. El primer tribunal internacional de Derechos Humanos es el Tribunal de Estrasburgo, que permite denuncias directas de personas naturales desde 1998.
Comités u Órganos de Tratados de Naciones Unidas	Se encargan de evaluar la situación de cumplimiento de obligaciones de un Estado en particular. Si el Estado lo autoriza, también pueden permitir la presentación de denuncias individuales mediante la suscripción de un Protocolo Facultativo o una autorización expresa. Entre los Comités, se encuentran los siguientes:
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	Desde 1969 supervisa la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Desde 1958 desempeña las funciones del Consejo Económico y Social en relación con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Comité de Derechos Humanos	Desde 1976 examina la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Desde 1981 ha examinado la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por los Estados parte.
Comité contra la Tortura	Desde 1987, examina la aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
Comité de los Derechos del Niño	Desde 1991, examina la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como sus dos protocolos facultativos, relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y a su utilización en la pornografía en sus Estados parte.
Comité de Protección de los Trabajadores Migratorios	Desde 2004, examina la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Desde 2008.
Comité contra la Desaparición Forzada	Desde 2011 se preocupa de la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
Procedimientos Especiales	Corresponde a expertos independientes, no remunerados, con mandatos para presentar informes, investigar y asesorar en materias de Derechos Humanos en todas partes del mundo, independiente de si un determinado país es o no parte de un determinado tratado de Derechos Humanos del sistema de Naciones Unidas.

Fuente: Guía de Formación Cívica, “La persona y los Derechos Humanos”.
Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

Canales de Denuncia y Apoyo:

INDH	www.indh.cl. El INDH no tiene facultades para intervenir en conflictos entre particulares. Formulario de denuncias: siac.indh.cl
Defensoría de la Niñez	www.defensorianinez.cl
PDI	Puede realizar sus denuncias de manera presencial en las dependencias de la Policía de Investigaciones o de manera telefónica al número 134.
Ministerio Público	Puede realizar su denuncia en la Fiscalía Local más cercana.
Comisión Chilena de Derechos Humanos	A través del correo comisionchilenadh@gmail.com o mediante el fono + 562 26335745
Amnistía Internacional Chile	Mediante vía telefónica al 600 333 00 00
Observadores Derechos Humanos Chile	Formulario Único de Denuncias en el link: www.observadoresddhh.org/denuncias

AGRUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS, MEMORIA Y PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Corporación Caminos Olvidados

Historia y contexto local

La Corporación Caminos Olvidados inició sus actividades como organización en julio de 2021. Posteriormente, en agosto de 2022, consolidó su estructura formalizándose como corporación. En enero de 2023, obtuvo su personalidad jurídica.

La misión primordial de la Corporación consiste en impactar en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo, estudio y promoción de valores ciudadanos, con el objetivo de fomentar el bienestar y contribuir al fortalecimiento de la democracia.

Desde su creación, la Corporación ha integrado en sus objetivos la conexión con la historia del patrimonio intangible, los estudios de la memoria con enfoque en los derechos humanos y la educación como un elemento fundamental. Estas iniciativas se llevan a cabo, principalmente, en el territorio de Playa Ancha. A través de diversos proyectos y actividades, la Corporación ha logrado rescatar la memoria histórica de la Quinta Región, destacándose por la realización de sus reconocidas rutas de la memoria y velatones conmemorativas en el Estadio de Playa Ancha, el cual, en el pasado, funcionó como centro de detención y tortura durante la dictadura cívico-militar.

En la actualidad, la organización tiene como principal objetivo recuperar y visibilizar el trabajo de la memoria y los derechos humanos. Su compromiso se centra en motivar a los residentes del territorio de Playa Ancha y de la comuna de Valparaíso, con el fin de promover la conciencia y la participación activa en estas cuestiones fundamentales.

Problemáticas y proyectos que trabaja la organización

Como se mencionó anteriormente, los objetivos primordiales de la corporación se enfocan en la visibilización de la memoria y la resignificación del espacio de Playa Ancha, destacado por una notable carga social, histórica y cultural. En este escenario, la organización ha identificado la educación como la principal problemática, adoptando la vinculación territorial como su herramienta central para abordar esta cuestión.

Caminos Olvidados desarrolla diversas actividades orientadas a dar a conocer su labor a la comunidad. Entre ellas, destaca la realización de rutas¹ hacia lugares significativos de la historia reciente del país. A través de los relatos proporcionados por los participantes de la organización, estas experiencias se convierten en un medio fascinante para conocer el patrimonio del sector y su importancia para la comunidad, vinculando a estudiantes secundarios que estudian en establecimientos educacionales del mismo cerro y que cursan asignaturas que logran vincular la memoria, ciudadanía y los derechos humanos.

En las rutas que realizan, se apoyan de un relato sociohistórico, así como también, elementos tecnológicos con códigos QR que permiten a los asistentes acceder a más información mediante sus propios dispositivos de celular o computadores, con el fin de ahondar en la historia de estos sitios de memoria en el cerro Playa Ancha.

¹ Estos recorridos pueden ser consultados en el sitio web de la Corporación Caminos Olvidados, por medio del siguiente enlace: <https://www.camino-solvidados.cl/rutas/>

En lo que respecta al trabajo al interior de la organización, los integrantes se encuentran continuamente buscando instancias para capacitarse en distintas áreas que les permita llevar a cabo de mejor manera las distintas tareas dentro de la corporación, como así también generando alianzas con otras organizaciones del área de la cultura, las artes y la educación dentro de la comuna y la región.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La Corporación Caminos Olvidados opera bajo una directiva encabezada por un/a presidente/a, secretario/a y tesorero/a. En la actualidad, la Corporación cuenta con quince socios que participan activamente en diversos espacios de coordinación cultural y educativa, colaborando con destacados profesores de historia.

Según sus miembros, el principal desafío que enfrentan es la variable disponibilidad de tiempo entre sus socios. A pesar de esta limitación, destacan que la realización de actividades y el compromiso siempre son significativos. Este compromiso constante ha permitido que la organización se mantenga en funcionamiento de manera continua desde su creación.

Al posicionarse como una agrupación dedicada a la preservación de la memoria y los derechos humanos, Caminos Olvidados mantiene un calendario estratégico de actividades. En dicho calendario, se destacan fechas conmemorativas de relevancia nacional. Además, al ser una parte activa de la sociedad, la organización logra coordinar

otras fechas significativas dentro de los marcos establecidos por la propia corporación.

En cuanto al abordaje de temas de perspectiva de género, la directiva de Caminos Olvidados realiza esfuerzos continuos para mantener una línea de información actualizada en este ámbito. Siempre adoptan una mirada que incorpora los derechos fundamentales, respetando plenamente todas las opiniones de los integrantes de la asamblea.

En relación con la incidencia política y social, Caminos Olvidados declara no mantener lazos directos con partidos políticos, pero sí se identifican con la perspectiva de la centroizquierda.

En cuanto a desafíos y proyecciones, la organización se encuentra actualmente enfocada en fortalecer la visibilización de la memoria y los derechos humanos en el territorio y el patrimonio histórico-cultural de Playa Ancha. Adoptan una perspectiva colaborativa y se muestran abiertos a la incorporación de nuevas personas interesadas en unirse a la organización. Trabajan de forma comunitaria, posicionando esta visión como un elemento transversal fundamental en la agrupación.

Finalmente, el mensaje que Caminos Olvidados transmite a las nuevas generaciones interesadas en abordar temáticas comunes es el de continuar, independientemente de la disponibilidad de recursos, y sostener la constancia en el trabajo comunitario. Destacan la importancia de mantener un traspaso generacional como elemento clave para avanzar en la estructura organizativa.

Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví

Historia y contexto local

La Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví es una entidad de carácter privado, sin fines de lucro, sin afiliación sindical ni partidista, establecida en el año 2014 con una duración indefinida. Su propósito es fomentar una conciencia de los derechos humanos dentro de la sociedad chilena, mediante la preservación y recuperación de la historia y memoria de la represión política de la dictadura y las prácticas culturales y de resistencia llevadas a cabo por los detenidos en el ex Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví.

Actualmente, el lugar ostenta la distinción de Monumento Nacional con la categoría de monumento histórico, según el Decreto N°38 de abril de 2018. La extensión protegida abarca 8.977 metros cuadrados y, desde el 20 de septiembre de 2018, la Corporación asume la administración de una porción de 4.638 metros cuadrados por un periodo de veinte años, sujeto a renovación, mediante un comodato otorgado por la Ilustre Municipalidad de Puchuncaví.

El Balneario Popular Melinka-Puchuncaví se construyó durante el gobierno del Presidente Salvador Allende, con el objetivo de brindar el derecho a la cultura, el esparcimiento y la recreación de las y los trabajadores y sus familias. Fue construido con capacidad para quinientos visitantes, con cabañas que podían albergar a familias de hasta ocho personas. En verano se hacían rotaciones de cada quince días para así poder asegurar el disfrute de la mayor cantidad de familias.

Luego del golpe de Estado, los balnearios fueron divididos y asignados entre las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y, más tarde, algunos, como el de Puchuncaví, se transformaron en campos de concentración. Este último sitio quedó bajo la administración de la

Armada de Chile y de la Infantería Marina, y posteriormente, a fines de los años ochenta, con el fin de borrar todo vestigio, el lugar fue desmantelado y sus instalaciones traspasadas a diversas instituciones públicas y privadas de la comuna.

Las personas que actualmente integran la Corporación, sobrevivieron a la prisión política y tortura en el sitio. Luego del exilio, vuelven al lugar y descubren sólo vestigios. Se organizan para recuperar el terreno y en 2014 se constituye la Corporación. Asimismo, durante el año 2017, con el objetivo de rescatar y preservar la memoria, la Corporación hace una solicitud de Declaración como Monumento Nacional. Esta fue aprobada en mayo del 2017 e incluye los bienes muebles, cabaña y comedor originales, así como distintos vestigios históricos aún existentes en el sitio.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

En la actualidad, la Corporación se encuentra ejecutando un proyecto que incluye la recuperación de una de las cabañas que se encontraban en el lugar, la cual se busca instalar en el ex campo como un museo de sitio, con el objetivo principal de poner en valor las memorias asociadas al Campo de Prisioneros y promover, por sobre todo, el conocimiento y valoración de los derechos humanos. Para ello se vinculan con distintos actores locales de la comuna de Puchuncaví, Valparaíso y Santiago, así como también con organizaciones de derechos humanos, tanto nacionales e internacionales y distintos sitios de memoria del país.

Las áreas de trabajo de la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví son: el Museo de Sitio; Educación y Promoción en

Derechos Humanos; Vinculación con el Medio; y Gestión Cultural. Las áreas de trabajo de la Corporación se han estructurado en base a sus objetivos estratégicos, entre los cuales se encuentran los siguientes: a) generar conocimiento sobre el patrimonio y las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka Puchuncaví y el Balneario Popular de Puchuncaví desde un enfoque comunitario y territorial que vincule a agentes locales, regionales y nacionales; b) gestionar el resguardo y el acceso del patrimonio y las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka Puchuncaví y el Balneario Popular de Puchuncaví a nivel local, regional, nacional e internacional y la promoción del conocimiento, valoración y defensa de los derechos humanos, desde una perspectiva territorial, integral, inclusiva y dinámica.

Una de sus exposiciones itinerantes llamada “Versiones Resistentes: Prácticas Culturales en el Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví 1970-2017”, tiene como objetivo promover la visibilización a través de la puesta en valor de la memoria y los derechos

Fundación por la Memoria de San Antonio

Historia y contexto local

La Fundación por la Memoria de San Antonio nace en septiembre del 2014, con la finalidad de salvaguardar y preservar el registro histórico de la localidad, focalizándose principalmente en la recuperación de “Las Cabañas del Balneario Popular de Rocas de Santo Domingo”. Estas cabañas tienen su origen en una de las iniciativas gubernamentales de la Unidad Popular, respecto del establecimiento de dieciocho balnearios en 1971, situados en una de las mejores playas de Chile. La idea detrás de estos balnearios era proporcionar a los trabajadores el derecho a disfrutar de vacaciones. La concepción, financiamiento

humanos como pilar fundamental del compromiso con la verdad y la construcción de una ciudadanía democrática plena.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví es administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros, que son elegidos por la Asamblea General entre los socios activos.

A la fecha, la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví no dispone de un fondo permanente para la gestión administrativa del sitio de memoria, por lo que es necesario realizar un gran trabajo en la búsqueda de fondos a través de concursos públicos y privados. Sin embargo, han logrado consolidar un pequeño equipo de profesionales con vasta experiencia en formulación y conducción de proyectos, donde parte de sus honorarios son financiados a través de los proyectos adjudicados y, en ocasiones, como generoso apoyo y asesoría *ad-honorem*.

y construcción de estos Balnearios Populares estuvo a cargo del Ministerio de la Vivienda, mientras que la habilitación y la administración fueron responsabilidad de la Dirección de Turismo, actualmente conocida como SERNATUR. El presidente Allende encomendó a Miguel Lawner la tarea de coordinar las acciones para levantar cada uno de los Balnearios Populares, como parte de la medida número veintinueve del programa del gobierno popular.

Después del golpe de Estado, en otra de las numerosas apropiaciones ilegales, las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas se repartieron los dieciocho balnearios populares. Posteriormente, las cabañas

de Rocas de Santo Domingo se convirtieron en el primer centro de entrenamiento de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Este balneario funcionaba al mismo tiempo que el centro de interrogatorio clandestino en el regimiento Tejas Verdes, el primer lugar de tortura y exterminio en Chile, dirigido por Manuel Contreras, quien directamente convirtió el Balneario Popular en un sitio de tortura y desaparición.

Después de su uso como centro de torturas y exterminio, el Balneario en Rocas de Santo Domingo fue destinado como lugar de descanso para el personal de la DINA y, más tarde, para el Ejército. Alrededor del año 2000, la institución dejó de utilizar el lugar, que comenzó a deteriorarse gradualmente. Posteriormente, en diciembre de 2013, aparentemente como respuesta al impacto público causado por la publicación de los libros del periodista Javier Rebolledo acerca del actuar criminal de la DINA en el recinto, el Ejército procedió a demoler rápidamente el Balneario, dejando solo sus cimientos. De esta manera, se eliminaron la mayor parte de los vestigios de las brutalidades que se habían cometido en las cabañas, pero no consiguieron evitar que el predio fuese declarado Monumento Histórico en 2015.

Luego de una ardua lucha, el 15 de mayo del 2023 el sitio histórico fue recuperado por el Estado chileno, junto con la entrega del permiso de ocupación en comodato a la Fundación, como parte de una política de memoria impulsada por el gobierno del presidente Gabriel Boric, que tiene como meta entregar en concesión un sitio de memoria por región durante su mandato.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

Su principal demanda ha sido la recuperación del sitio “Balneario Popular Rocas de Santo Domingo”, con el objetivo de trabajar en la protección y mantención de este sitio, en el marco de la búsqueda de verdad, justicia y reparación ante los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura.

La organización tiene como finalidad promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos, especialmente en el ámbito de la gestión, administración y recuperación de sitios que promuevan dicha memoria. En este sentido los proyectos en los cuales han trabajado se distinguen entre charlas, simposios, cursos y eventos asociados a los objetivos de la Fundación, distintas actividades de capacitación y docencia, y eventos artístico culturales.

Por otro lado, han trabajado en la articulación de una red local vinculada a los derechos humanos, con el fin de desarrollar talleres, charlas y exposiciones, así como también, la formación de guías para la Ruta de la Memoria en el sitio, en donde capacitan mediadores que eduquen a los visitantes. La Ruta de la Memoria fue construida para visualizar el lugar físico del campo. Estos recorridos de memoria son realizados por estudiantes y profesores de enseñanza media y educación superior, así como todo tipo de organizaciones o personas naturales que las soliciten.

Modo de funcionamiento y proyecciones

A pesar de contar con directores/as, presidencia, secretaría y tesorería, el funcionamiento interno es horizontal. Se reúnen cada quince días para organizar actividades o planificar tareas. Prontamente, trabajarán en la creación de departamentos de cultura, infraestructura y de financiación de proyectos.

Con respecto a su proyección al futuro, con la entrega del comodato del sitio, la principal tarea que asume la Fundación en la actualidad es la de crear una escuela de derechos humanos, en donde las cabañas se transformen en una escuela de difusión de la memoria y los derechos fundamentales, para que así las nuevas generaciones conozcan la historia. Asimismo, la fundación anhela la reconstrucción de las cabañas para el esparcimiento y recreación familiar y así recuperar parte del sentido original del balneario.

Presas Políticas del Buen Pastor Valparaíso

Historia y contexto local

Las Presas Políticas del Buen Pastor son un grupo de mujeres que experimentaron la prisión política durante la dictadura cívico-militar. Dirigentes, trabajadoras de oficinas públicas, simpatizantes y militantes son algunas de las mujeres que se conocieron al ser trasladadas al centro de reclusión a cargo de la Congregación Buen Pastor, ubicado en Valparaíso, próximo al Hospital Van Buren.

Detenidas en diferentes momentos, podían pasar desde meses hasta años en la Cárcel Buen Pastor. Se hicieron cercanas en el diario vivir de la reclusión forzada, junto a presas comunes y madres que dieron a luz en el lugar. Algunas de ellas fueron liberadas, fueron al exilio, y volvieron a Chile. Nunca cesaron el contacto.

A través de los años, se percataron del silencio en torno a violencia política hacia las mujeres en dictadura, como una memoria subalterna y poco reconocida. En vista de ello, decidieron formalizar un colectivo que rescatara la memoria de mujeres presas políticas.

En 2015 lograron obtener personalidad jurídica, estableciendo una directiva y socios. Durante ese año realizaron el “Encuentro de Mujeres Presas Políticas del Buen Pastor”, donde se reunió a mujeres de todo Chile que habían pasado por las cárceles de la congregación. Desde entonces han realizado numerosos actos simbólicos y demarcación de sitios de memoria, exigiendo el reconocimiento de Buen Pastor como una excárcel y sitio de memoria política de la dictadura.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

El colectivo se enfoca en visibilizar y reconocer la prisión política a mujeres, durante la dictadura cívico-militar. Las participantes

se dieron cuenta de la escasa alusión a la prisión política femenina en sitios de memoria, informes y archivos. Así, resaltaron la necesidad de trabajar la memoria desde la vivencia de las mujeres.

Este trabajo de memoria ha sido registrado en diferentes libros, repositorios, testimonios orales, escritos y musicales, todos los cuales traen al presente los sucesos que vivieron las presas. Con el apoyo de académicas y profesoras de la Universidad de Valparaíso, han publicado una serie de libros que rescatan la memoria de prisión política. También han trabajado con el equipo del CEI-CPMDH en la reciente publicación del libro “Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos”.

La última obra publicada del colectivo Presas Políticas del Buen Pastor fue el libro “Lolita Lola”, donde exponen las memorias musicales que acompañaron su reclusión en los conventillos de Buen Pastor. Este material, aparte de ser un valioso vehículo de memoria, es una forma de reunir fondos para realizar actividades, pues desde sus inicios este colectivo se ha autogestionado.

Modo de funcionamiento y proyecciones

El colectivo posee una directiva para efectos institucionales y de estructura. Los roles de las integrantes se dividen en: asistir a actos, vocería, tramitaciones, tesorería y secretaría.

Respecto al futuro, reconocen la existencia de fuerzas políticas en disputa en el sistema político nacional, y promueven la opción que resguarda la memoria social de la dictadura, particularmente de las mujeres. En otro aspecto, relevan la necesidad de contar con apoyo económico estable para realizar actividades. Si bien se postulan

a obtener apoyos económicos externos, siempre han podido trabajar de forma autónoma. Sin embargo, las energías y los fondos de la agrupación requieren renovación, para despejar las numerosas tareas que deben cumplir. Desean organizar encuentros de mayor envergadura

y expandir la difusión de su trabajo. En el sentido de renovación de energías, enfocan su interés en crear vínculos con nuevas generaciones que se interesen en rescatar la memoria, como estudiantes de ciencias sociales, humanidades y jóvenes organizados.

Caso interesante de análisis: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

Durante los primeros años de la transición a la democracia en Chile, se vivió un complejo escenario sociopolítico. El dictador Augusto Pinochet se mantuvo como Comandante en Jefe del Ejército y posteriormente ejerció como Senador Vitalicio en el Parlamento, amparado por la Constitución de 1980, gestada en la dictadura cívico-militar. De este modo, Pinochet mantuvo el control de esta rama de las Fuerzas Armadas hasta 1998 y participó activamente de la política del país hasta ser desaforado en el año 2000.

Durante este período, la figura de Pinochet en la política nacional generó una constante tensión, evidenciando su influencia en el poder mediante diversos actos de presión hacia el Ejecutivo. Para las víctimas, sobrevivientes, familiares y gran parte de la población, esto significó la institucionalización de la impunidad ante las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. La idea de “justicia en la medida de lo posible” (frase acuñada por el Presidente Patricio Aylwin en 1991 en referencia a la posibilidad de sancionar los crímenes de la dictadura) tempranamente y a la fuerza, se instauró en la opinión pública.

En este contexto, la sociedad civil movilizada continuó llevando a cabo actos de denuncia en busca de justicia y reparación. Es importante destacar que en la década de los ochenta, las masivas protestas contra la dictadura cívico-militar desempeñaron un papel relevante en el camino hacia el plebiscito de 1988.

Una de las demandas estaba relacionada con la visibilización y recuperación de lugares donde se llevaron a cabo secuestros, torturas y ejecuciones, los cuales estaban en peligro de ser destruidos y borrados de la memoria de manera permanente. Los procesos de memorialización y patrimonialización eran casi inexistentes y no había precedentes a nivel latinoamericano de acciones similares, con excepción de la experiencia europea relacionada con el Holocausto y la recuperación de campos de concentración.

De esta forma, ante la posibilidad de que Villa Grimaldi, conocida por los organismos represivos como Cuartel Terranova, fuera demolida para dar paso a un complejo residencial y así ocultar lo que pasó, se conformó un amplio movimiento ciudadano (compuesto por sobrevivientes, familiares de las víctimas, colectivos cristianos de base, vecinos y vecinas), llamado Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Peñalolén y La Reina. Este colectivo realizó diversas acciones públicas para visibilizar la inminente demolición, incluyendo grandes marchas y convocatorias de denuncia fuera del sitio, y en algunas ocasiones incluso escalando e ingresando a través de sus altos muros.

Simultáneamente, se llevaron a cabo gestiones con las autoridades de la época, incluyendo una dirigida al Presidente de la República, con el objetivo de gestionar la expropiación del sitio perteneciente a

personas relacionadas familiarmente con agentes de la CNI (Central Nacional de Informaciones).

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones del Informe Rettig, que meses antes había concluido la necesidad de establecer medidas y recursos de reparación a través de proyectos culturales y simbólicos para reivindicar la memoria de las víctimas, la respuesta del ejecutivo fue la siguiente: “Hemos concluido en que el Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados (que se construiría en el Cementerio General) es la construcción simbólica hacia la cual volcaremos nuestros esfuerzos. Allí descansarán los cuerpos de los caídos, y estarán dispuestos los lugares para recibir a quienes aún no aparecen. La envergadura de esta obra, nos impide realizar un segundo esfuerzo”.

Esta respuesta, y la demolición de gran parte de las construcciones del sitio, no impidió que el movimiento ciudadano continuara con más fuerza en sus demandas, generando una amplia reflexión en torno a la importancia de recuperar estos espacios para la educación en derechos humanos. Para este movimiento, la reivindicación de la memoria fue un primer acto de justicia ante la desidia y lentitud de las causas judiciales y la inexistencia de políticas públicas.

Después de años de movilización, finalmente se logró la expropiación del sitio, lo cual llevó a la formalización del movimiento ciudadano en una Corporación. Esta institución se encargaría de gestionar

y poner en valor el nuevo espacio de memoria, lo que implicó adoptar nuevas lógicas de organización y trabajo.

Una de las primeras decisiones fue determinar el proyecto a realizar en el sitio recuperado: reconstruir de forma fidedigna lo que había sido su uso como centro represivo, o bien, pensar en una configuración de carácter simbólico donde pudiesen dialogar las diferentes capas de historia y memoria del sitio. Finalmente, se optó por esta última opción.

Durante los primeros años, la dirección y gestión del sitio estuvo a cargo de los sobrevivientes, familiares y voluntarios. Sin embargo, con el desarrollo del lugar y el aumento gradual de visitantes, fue necesario establecer una estructura organizativa más compleja. Se decidió establecer una asamblea de socios que elige a un Directorio encargado de la planificación estratégica y los lineamientos políticos, los que luego son operativizados por un equipo profesional.

En la actualidad, Villa Grimaldi recibe a más de veintiocho mil visitantes al año, en su mayoría estudiantes, quienes a través de recorridos pedagógicos pueden aprender sobre la historia reciente de Chile mediante una propuesta innovadora e inclusiva. Además, la activación de su perspectiva histórica ha permitido generar diálogos públicos sobre problemáticas contemporáneas en materia de derechos humanos, abordando temas como los conflictos socioambientales, la migración, la vivienda digna, los derechos indígenas, la igualdad y la diversidad de género, entre otros, reconociendo así su función social con las comunidades y el territorio.

Territorios, Naturaleza y Etnicidad

El problema del medioambiente a nivel mundial

Tanto a nivel nacional como internacional, durante las últimas décadas se ha sostenido el crecimiento de enormes proyectos energéticos, extractivos, e inmobiliarios, que buscan acrecentar su capital y financiar la expansión de la economía global. Estos proyectos han sido una fuente constante de conflictos socioambientales (Santibáñez, 2018). Desde otra lógica, los esfuerzos por proteger los territorios desde grupos de la sociedad civil han buscado diversos objetivos: Resguardar los recursos naturales y entornos biodiversos para el futuro, asegurar condiciones mínimas de salud para su población, y proteger elementos fundantes de su identidad cultural (Villarroya, 2013). Respecto a este último elemento, es importante destacar que hay otros modelos posibles, dentro de los cuales en Latinoamérica destacan los asociados al principio del Buen Vivir².

Sin embargo, en la actualidad suelen primar los intereses de los grandes grupos económicos, que se contraponen con los intereses de

² Según De la Cuadra (2015), el Buen Vivir es una cosmovisión construida por los pueblos altiplánicos de los Andes. Sin embargo, es una perspectiva que también es compartida por muchos otros pueblos originarios del continente, como el pueblo mapuche y los pueblos de la amazonía, por mencionar algunos ejemplos. El Buen Vivir se constituye como una propuesta para pensar a la humanidad de una manera más armónica con la naturaleza, al no encontrarse separada de ella por el régimen capitalista. Como propuesta, el Buen Vivir se plantea en construcción permanente, bajo la premisa de que “existe una diversidad cultural, una pluralidad que se enriquece permanentemente en la convivencia cotidiana y que encuentra su armonía precisamente en el reconocimiento de esas diferentes formas de vivir” (De la Cuadra, 2015, p.7).

otros grupos medioambientales de la sociedad civil, evidenciando una problemática en torno al modelo neoliberal de desarrollo económico que rige en Chile. Esto ha generado condiciones preocupantes de contaminación, degradación ambiental y pérdida de la biodiversidad, que se evidencia en una cantidad importante de disputas y vulneraciones a los derechos humanos en el país (INDH, 2012; Santibáñez, 2018).

Para enfrentar los conflictos socioambientales, las comunidades han buscado organizarse para defender sus territorios, algunas veces en colaboración con instituciones de Gobierno, y bajo defensas legales tanto en Cortes Nacionales como Internacionales (Santibáñez, 2018). Por otra parte, los grupos medioambientales se han caracterizado por desarrollar proyectos de educación ambiental y difusión local, generando espacios de encuentro entre la sociedad civil mediante actividades comunitarias, carnavales, y murales colectivos, entre muchas otras iniciativas.

Así, las organizaciones medioambientales han generado lecturas críticas en al menos tres dimensiones. En primer lugar, respecto a las situaciones vividas por las comunidades afectadas por la contaminación y/o la privación de recursos naturales esenciales, en segundo, respecto del rol que debiera tener el Estado en estos asuntos, y por último, en torno a los estándares de preservación del medioambiente que debiera haber (Espejo et al, 2021).

Acuerdos internacionales

En 1972, en Estocolmo, se realiza la primera conferencia de las Naciones Unidas que tiene por tema principal el medio ambiente. A raíz de esta conferencia se genera la “Declaración de Estocolmo” que

contiene veintiséis principios que iniciarían un largo diálogo entre los países que pertenecen a la Organización de Naciones Unidas. Es a partir de esta conferencia que se funda el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA). Programa que hasta el día de hoy ha dictado las pautas de financiamientos y proyectos a nivel global que busquen combatir la actual crisis climática.

Posteriormente, en 1987, se publica el Informe Brundtland, también conocido como “Nuestro Futuro Común”. Este informe plantea que el modelo de desarrollo económico a nivel global estaba teniendo un precio medioambiental demasiado alto, proponiendo como alternativa un modelo de desarrollo sostenible, el cual se integra a partir de este documento como un principio rector para las Naciones Unidas. En este texto el desarrollo sostenible es definido como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1988, p.25).

A partir de esta publicación se desarrollan diversas investigaciones, discusiones participativas e informes de especialistas que buscan aterrizar el desarrollo sostenible en categorías más concretas que puedan ser perseguidas por los Estados Miembro de las Naciones Unidas. Dentro de estos esfuerzos, el más representativo es el Documento Final de la Cumbre Mundial del 2005, donde se definen tres pilares principales del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como elementos interconectados que se retroalimentan entre sí (ONU, 2005).

Finalmente, en 2015 se publican los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fueron construidos por los estados miembros de la ONU, en colaboración con ONGs y ciudadanos de todo el mundo. A partir de este consenso de diecisiete objetivos se establece una agenda internacional proyectada hasta el año 2030 que se compone de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y ciento sesenta y nueve

metas concretas. Dentro de estos objetivos, hay seis que se relacionan directamente con las demandas de las organizaciones medioambientales con las que se trabajó en este proyecto. Estos son: salud y bienestar; agua limpia y saneamiento; ciudades y comunidades sostenibles; acción por el clima; vida submarina; y vida de ecosistemas terrestres.

Aquel mismo año 2015, se realiza la COP 25, que es la Cumbre de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En esta instancia se llegó al acuerdo de que la temperatura a nivel global no aumentará más de 2°C al año 2100. Para lograr este objetivo cada uno de los países miembro comprometió una serie de acciones en sus respectivos países, lo que se conoce como el “Acuerdo de París”. Esto será importante más adelante para entender la agenda actual del Ministerio de Medioambiente en Chile.

En los últimos años, se ha hecho el diagnóstico desde la ONU de que nos encontramos en una triple crisis planetaria: del cambio climático, de la pérdida de la naturaleza y la biodiversidad, y de la contaminación y residuos (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2022). Esta triple crisis se ha visto agravada por la creciente desigualdad, la guerra en Ucrania, el aumento de los precios de los alimentos y de la energía. A partir de esta lectura, la Asamblea General de las Naciones Unidas decide reconocer, en julio de 2022, el derecho universal a un medioambiente limpio, saludable y sostenible.

Al finalizar ese año, la Conferencia de la ONU sobre Diversidad Biológica en Montreal decide comprometer un estricto marco para proteger y recuperar la biodiversidad para 2030. Dentro de este marco hay un énfasis en reforzar los esfuerzos en cada nación miembro para que puedan garantizar a todos sus habitantes este nuevo derecho universal a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Una de sus máximas es “30 x 30”, que quiere decir que para el año 2030 un 30% de los territorios de cada Estado miembro debiera estar protegido (ONU, 2022).

Respecto de Chile, el Relator Especial de las Naciones Unidas David Boyd, plantea que el país se enfrenta actualmente a una extensa sucesión de crisis ambientales que violan los derechos humanos. Entre estos se incluye el derecho fundamental a vivir en un ambiente limpio, saludable y sostenible. Esta crisis, plantea el relator de la ONU, tiene la característica de llevar produciéndose por larga data, e incluye la vulneración de comunidades que pertenecen a zonas de sacrificio, que están constantemente expuestas a sustancias tóxicas y a degradación ambiental, donde, además, muchos de sus residentes carecen de acceso a agua potable saludable y suficiente, enfrentándose a una contaminación atmosférica mortal (ONU, 2024).

El país a nivel general, agrega David Boyd, está sufriendo gravemente el impacto de la crisis climática mundial, incluyendo sequía, desertificación, incendios forestales, olas de calor inéditas, aumento en el nivel del mar, erosión costera y una intensidad cada vez mayor de eventos climáticos extremos (ONU, 2024). Por último, plantea que para responder a la crisis ambiental se deben poner en práctica medidas urgentes para garantizar el acceso universal al agua limpia, al aire limpio y a los ambientes no tóxicos para todas las personas. En términos de la agenda legislativa ambiental del país, Chile debe responder en la actualidad a diversos tratados a los que se ha suscrito en los últimos años, para que se traduzcan en mejoras efectivas. Entre ellos está la Ley Marco de Cambio Climático y el Acuerdo de Escazú (ONU, 2024).

Institucionalidad Ambiental en Chile

La historia medioambiental en la institucionalidad pública del país data de mucho antes de la creación del Ministerio de Medio Ambiente. En 1990 se crea la Secretaría Técnica y Administrativa de la Comisión Nacional de Medio Ambiente. Después, en 1994, se crea la CONAMA, que es la Comisión Nacional de Medio Ambiente pro-

piamente tal. Esta funcionaba como una agencia coordinadora de temas medioambientales, introduciendo cada proyecto en los ministerios pertinentes y facilitando las negociaciones interministeriales. Entre sus logros está generar las bases y puesta en funcionamiento del Sistema de Evaluación Ambiental, los primeros planes de descontaminación atmosféricos y normas ambientales para poder aplicar lo que dictaba la constitución de 1980 respecto al derecho a un ambiente libre de contaminación (Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2022). En estos primeros años de la CONAMA surgen también procesos de participación ciudadana en el área de medioambiente.

Sin embargo el 2005, en un informe internacional, los alcances que puede tener CONAMA como principal institución pública de Medio Ambiente son puestos en duda. El informe, generado por la OCDE, es titulado “Evaluación de Desempeño Ambiental”. Dentro de sus principales críticas está que la CONAMA depende del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por lo que está sujeta a múltiples presiones, cambios y falta de independencia. La OCDE (2005) determina que es necesario contar con una institución independiente y que pudiera acoger los distintos ejes relevantes propuestos en el Informe.

Un año después, en 2006, se creó el cargo de “ministro presidente de la CONAMA”, que tenía como función generar y presentar al Consejo Directivo de la CONAMA una propuesta nueva de institucionalidad ambiental. Es a partir de este trabajo que, en 2010, se promulga la Ley N.º 20.417, que crea la nueva institucionalidad ambiental junto con el Ministerio de Medio Ambiente.

Este plan de nueva institucionalidad ambiental decretado por Michelle Bachelet, se organiza en cinco divisiones fundamentales: El Ministerio, los tres Servicios a su cargo, y los tribunales ambientales, que de forma independiente supervisan y resuelven controversias

medioambientales que se den en el país. Los tres servicios mencionados son: La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

Con la publicación de la Ley 20.417 el año 2010 se crean cuatro de estas cinco instituciones junto con una definición de sus funciones. Se crea el Ministerio de Medio Ambiente, que tiene como rol la creación de políticas ambientales y su regulación. Se establece la Superintendencia, que tiene funciones de fiscalización, sanciones y seguimiento. Se funda el Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene como deber administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Por último, se condiciona la entrada en vigor de los Tribunales Ambientales que tienen por función velar por la justicia ambiental. Respecto al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, la Ley 20.417 establece la obligación de presentar un proyecto de ley para crear el Servicio, que finalmente entra a discusión parlamentaria el año 2014 (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

A continuación, se desarrollará en mayor profundidad las funciones de cada uno de los Servicios, así como las principales críticas o propuestas que ha habido respecto a sus modos de operar.

Superintendencia de Medio Ambiente (SMA)

Esta institución tiene por funciones principales coordinar el seguimiento y fiscalización de: las Resoluciones de Calificación Ambiental, las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, el contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo (SMA, s/f).

Un tratado clave para la SMA es el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú; un pacto internacional, cuyo

objetivo principal es garantizar la implementación en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales (CEPAL, 2022). El Acuerdo también se refiere a la necesidad de generar un ambiente propicio y seguro para aquellos que ejercen sus derechos de acceso (defensores ambientales) y la importancia de aportar en la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, tanto de las generaciones presentes como futuras, a vivir en un medioambiente sano.

Un elemento relativo al Acuerdo de Escazú es la necesidad de que se mejore el acceso y la transparencia a la información, creando, por ejemplo, un registro público centralizado de incumplimientos ambientales. Esa información, que corresponde a la Superintendencia de Medioambiente, si bien está disponible actualmente, está dispersa e inconexa, siendo incomprensible para quienes no están habituados de forma profesional a ocupar las distintas plataformas web de los servicios públicos con competencia ambiental (Terram, 2022).

Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

El SEIA es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo definido como un procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que, sobre la base de un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes (SEA, s/f).

Uno de los puntos clave que plantean organizaciones medioambientales como Terram (2022) y FIMA (2023), dicen relación con la legitimidad de los estudios de impacto ambiental que presentan las empresas. La propuesta es que ya no sean las empresas titulares de los proyectos evaluados las que presenten los estudios de impacto

ambiental, sino que sean consultoras independientes, pagadas por las empresas, las que lleven a cabo esos estudios.

Para que esa propuesta funcione tendría que haber un registro de consultoras acreditadas a las que se les adjudique al azar la elaboración de un estudio, para que no haya una relación directa entre el titular de un proyecto y la consultora, de forma que la empresa no pueda decidir a quién contrata. Al mismo tiempo, se tendría que implementar un mecanismo de asesoría de comunidades y organizaciones locales, que facilite herramientas para quienes quieran participar y hacer observaciones en el proceso de evaluación de los impactos ambientales.

Otro punto clave que plantean las organizaciones de FIMA (2023), en sus apuntes de política ambiental, y Terram (2022) en su balance ambiental anual, es una reforma al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que pueda resolver la situación de los proyectos previos a la implementación de esta política, que no han pasado por ningún tipo de evaluación ambiental. Es decir, que actualmente existen muchos megaproyectos que, por ser anteriores a la conformación del SEIA, nunca fueron evaluados ambientalmente. Muchos de los focos de contaminación y deterioro ambiental actual tienen que ver con este tipo de proyectos cuyas operaciones principales no cumplen con los resguardos mínimos requeridos.

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

Otra necesidad imperiosa a nivel nacional es la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) que se presentó en 2014 al Congreso, pero que recién fue aprobado el día 6 de septiembre de 2023. Actualmente, la conservación de las áreas protegidas está a cargo de los mismos organismos que tienen como principal misión el fomento de explotaciones económicas de bosques y pesquerías: a) las áreas terrestres dependen de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), encargada de administrar la política forestal chilena; b) las

áreas marinas dependen del Servicio Nacional de Pesca, dependiente del Ministerio de Economía, encargado de fiscalizar el cumplimiento de las normas pesqueras y de acuicultura. Es decir, actualmente no hay ningún servicio público que tenga como misión principal la conservación de la biodiversidad, y quienes se encuentran a cargo tienen paralelamente por función explotar los recursos del territorio.

En línea con lo anterior, uno de los principales problemas que este servicio busca resolver es la dispersión de la gestión de las áreas naturales protegidas que actualmente están en manos de diversos organismos. En ese sentido, el SBAP vendría a homogeneizar mejor las decisiones con una mirada integral de ecosistemas, que se acople a la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), organización fundamental para combatir el cambio climático. Además, Chile está entre los diez países que menos financiamiento dedican a la biodiversidad, comparado con lo que se esperaría dada su rica biodiversidad y nivel del PIB (Waldron et al, 2013).

Se trata de una dimensión clave para cumplir con las metas de carbono neutralidad y de adaptación al cambio climático, puesto que la capacidad que tengan los bosques, turberas, humedales y otros ecosistemas para capturar CO₂ de la atmósfera va a depender de qué tan sanos están (Carrere, 2023). Otra situación importante de mirar para este futuro Servicio es el aumento de denuncias durante el 2022 por deforestación de bosque nativo con fines inmobiliarios, sobre todo si es que se consideran los impactos que tiene esta actividad sobre la disponibilidad de agua, la calidad del suelo y la propagación de incendios (Waldron, 2013).

Uno de los principales desafíos para el año 2023 y 2024 a nivel nacional es la reforma a la ley sobre bases generales del medio ambiente que tendrá, entre otras cosas, que incorporar aspectos de la Ley Marco de Cambio Climático, que fue promulgada el año pasado, y del Acuerdo Escazú, que también fue ratificado en 2022. Uno de los puntos

que más genera expectativas en esta reforma son las modificaciones que se puedan incorporar al SEIA y la conformación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que se viene discutiendo desde el año 2014 en el Congreso, y que forma parte de la institucionalidad ambiental prometida junto con la creación del Ministerio del Medio Ambiente en el año 2010.

Por último, otro de los temas en los que Chile debiera comenzar a trabajar en este aspecto, es en la creación de un mecanismo del Estado para proteger a las defensoras y defensores ambientales. La ONG FIMA, (2023), en este sentido, defiende la propuesta de una defensoría del pueblo y/o de la naturaleza. Este tipo de figura legal ha sido implementada en varios países de Latinoamérica, pero en Chile está ausente por lo que las defensas judiciales tienen que ser financiadas de forma privada, asumiendo el defensor medioambiental y su entorno los costos económicos y humanos de los procesos judiciales (FIMA, 2023).

Constitución Política

El marco que da sentido y que establece las posibilidades y los límites de la institucionalidad ambiental del país es la Constitución Política. En los últimos años, tres alternativas constitucionales han estado en juego en el país. La primera es la Constitución de 1980, la que rige actualmente, creada en plena dictadura cívico-militar. La segunda fue la propuesta constitucional de 2022, rechazada en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022. Y la tercera fue la propuesta constitucional de 2023, rechazada el día 17 de diciembre de 2023.

A nivel internacional, tanto el derecho a un medioambiente sano como la defensa de un desarrollo sostenible, han sido considerados históricamente en la mayoría de las Constituciones Políticas de los Estados (Arellano y Guarachi, 2021). La importancia de plantearlo de esta forma se condice con los principales desafíos en términos de

protección ambiental que ha vivido nuestro país en las últimas décadas. Esto es porque en el caso de Chile, rige el artículo 19, N°8, que establece “el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza”. Este artículo tiene una serie de implicancias que han dificultado la protección ambiental dentro del país. Las razones principales son tres (Aguilar, 2016):

1. El derecho a la propiedad privada tiende a primar por sobre el derecho a un medioambiente libre de contaminación. Si bien este derecho permite el desarrollo de un marco legal para la protección ambiental, se ve estrechamente condicionada con el derecho a desarrollar cualquier actividad económica y el derecho a la propiedad.
2. El acento está puesto en la vida de las personas, más que en el medioambiente. En este sentido, se insiste en enfatizar que se trata de un derecho individual que protege a las personas, en la conservación de su vida. Es decir, se trata de una norma que protege el medio ambiente sólo en base a su interacción con las personas, y no como un bien jurídico en sí mismo, lo cual a su vez tiene la consecuencia de limitar la titularidad de la acción a personas naturales, y a una afectación directa.
3. ¿Qué se entiende por contaminación? Es la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente la que estableció un significado legal para este concepto, estipulando en su artículo 2°, letra C que la contaminación corresponde a “la presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores, según corresponda, a las establecidas en la legislación vigente”. En este sentido, el concepto de contaminación prescrito en legislación chilena hace referencia a la superación de una norma, lo cual excluye diversos casos de contaminación que no se

encuentran regulados actualmente por nuestro ordenamiento jurídico.

Sin embargo, es posible imaginar otros casos de deterioro o degradación ambiental que no correspondan a episodios de contaminación estrictamente hablando, por ejemplo, la inundación de extensas zonas de terreno para la construcción de una represa, lo que alteraría el ecosistema local, pudiendo provocar la migración o desaparición de especies, sumergir un pueblo declarado patrimonio de la humanidad, o dejar bajo agua un cementerio indígena y, además, una zona ancestralmente usada por ciertas culturas como área de rituales sagrados. (Arellano y Guarachi, 2021).

Parte importante de estos anhelos de cambio se reflejaron en la propuesta constitucional redactada por la Convención Constitucional que fue rechazada el 4 de septiembre del 2022. El texto referido incluyó avances significativos en la protección del medio ambiente, integrando el concepto de sostenibilidad ambiental en el contexto de crisis climática. Reconocía la biodiversidad, incluyendo el ecosistema marino y otorgaba derechos a la naturaleza y a los animales. Además, incluyó elementos importantes y ampliamente desarrollados en otros países como la gestión de los residuos y la necesidad de educación ambiental.

Por otra parte, está el proceso constitucional de 2023. El anteproyecto presentado por la Comisión Experta no era particularmente innovador en materia de protección ambiental, pero tuvo el mérito de establecer un consenso mínimo en torno a las bases fundamentales en la materia. Sin embargo, en el Consejo Constitucional, la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales aprobó tres enmiendas en materia medioambiental que representan un franco retroceso en comparación con dicho anteproyecto (Hervé, 2023).

Las enmiendas establecen, primero, que el titular tendrá el derecho de propiedad sobre cualquier concesión relativa a bienes nacionales de uso público; segundo, se eliminó el mandato de equidad y participación en la distribución de cargas y beneficios ambientales. Estas enmiendas profundizan problemas críticos del actual modelo de desarrollo que son precisamente los que han impedido dar respuesta a los problemas ambientales de la sociedad chilena actual. En primer lugar, establecer el derecho de propiedad sobre las concesiones de bienes públicos implica, en definitiva, privatizar estos bienes, que corresponden a toda la sociedad chilena. Esto debilita la capacidad del Estado para cumplir efectivamente con su deber de preservar y proteger la naturaleza, y de garantizar el interés público involucrado en dicho objetivo. Si ya la Constitución Política actual es única en el Derecho Comparado en cuanto a garantizar el derecho de propiedad privada en el aprovechamiento de aguas, en la propuesta de 2023 esta anomalía sería una regla general aplicable a todos los bienes públicos de la naturaleza.

Por otro lado, la enmienda que eliminaba la justicia ambiental de la propuesta es difícil de entender. Hace ya bastante tiempo que se ha reconocido en nuestro país, y a nivel internacional, la imperiosa necesidad de distribuir equitativamente las cargas y beneficios ambientales (Hervé, 2023). Casos de injusticia ambiental abundan. Las llamadas zonas de sacrificio son sólo algunos ejemplos de una realidad que se ha instalado en la sociedad chilena.

Situación a nivel regional

Considerando que se mantuvo la Constitución de 1980, los tres desafíos dados al inicio de este apartado serían los que se mantendrían, afectando las situaciones locales a lo largo y ancho del territorio. En la región de Valparaíso muchas organizaciones civiles se han levantado para defender sus territorios, buscando resguardar los espacios

naturales que habitan. Un dato clave en esta materia es que el área cuenta con el mayor número de campamentos del país (27,5% del total): ciento sesenta campamentos que albergan a 27.378 familias. Estos se concentran en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, que representan el 78,7% de las familias en campamentos de la región (BCN, 2023).

Por otro lado, en esta área se han identificado algunas prácticas de gestión territorial que grafican la capacidad de intervención e influencia que han tenido ciertos grupos de interés en la zona de estudio. Entre las prácticas espaciales más significativas tenemos: la expansión urbana liderada por el mercado inmobiliario y una débil reglamentación y gestión urbana por parte del aparato estatal (Panez, 2015).

Uno de los casos emblemáticos de la región en que se puede ver vulneraciones respecto al medioambiente se relaciona con el complejo industrial que ha afectado desde hace ya más de 50 años a Quintero, Las Ventanas, Horcón y Puchuncaví, las cuales actualmente presentan altos niveles de contaminación atmosférica, hídrica y de suelos.

Los orígenes de este conflicto socioambiental se encuentran en un proceso de industrialización sin precedentes que comenzó a mediados de los años sesenta, reflejándose en la actualidad en quince empresas, entre ellas, centrales termoeléctricas a carbón, una refinería y fundición de cobre, áreas de almacenamiento y preparación de subproductos de combustibles fósiles, distribución de gas y otras dedicadas a la importación y distribución de productos químicos. Lo que en un inicio se había presentado como una posibilidad de progreso para las comunas, resultó ir en desmedro del desarrollo económico local y

teniendo un costo humano desolador marcado por contaminación, pobreza, enfermedades y muertes.

Este caso emblemático no es el único de la región y actualmente hay muchos otros conflictos socio-ambientales que no tienen la misma visibilidad a nivel nacional. Este proyecto está conformado por diez organizaciones de la sociedad civil que están actualmente en sus propios procesos de defensa de flora y fauna en peligro de extinción; protección de humedales urbanos que no han sido legalmente reconocidos; protección de bosque nativo que busca ser deforestado en beneficio de proyectos inmobiliarios; de conflictos por el cuidado de las playas y los recursos marinos; y defensas por el derecho a la salud debido a aguas contaminadas por empresas.

Estas organizaciones de la Región de Valparaíso, que se presentarán con mayor detalle a continuación, buscan cuidar la flora nativa y proteger sus humedales. Su objetivo es resguardar ecosistemas a largo plazo mediante las figuras de santuarios de la naturaleza, parques naturales y humedales urbanos. Muchos buscan también ayudar a construir conciencia ambiental en la ciudadanía mediante la educación y difusión, incluyendo actividades comunitarias, carnavales, y murales colectivos. Otras organizaciones llevan años trabajando por proteger el área marina de contaminantes por parte de empresas privadas, y defendiendo el derecho a la salud por agua potable contaminada por empresas. Se busca detener la extracción ilegal de arena, y posicionarse contra la amenaza inmobiliaria que acecha al bosque nativo, siendo estos sólo algunos de los objetivos que guían a las organizaciones sociales que son parte de este proyecto.

Canales de Denuncia:

Superintendencia del Medioambiente	https://portal.sma.gob.cl/ La Superintendencia de Medioambiente (SMA) tiene un portal ciudadano de denuncias, ante irregularidades o incumplimiento normativo. Formulario de denuncias: https://denuncia.sma.gob.cl/
Guía de Denuncias Ambientales	https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/04/Guia-Denuncias-Ambientales-2023.pdf En esta guía de 2023 del Ministerio de Medio Ambiente aparecen todos los organismos públicos con competencia fiscalizadora y sus canales de denuncia correspondientes.
Municipalidades	Puede realizar sus denuncias de manera presencial en las dependencias de cada municipalidad.

Referencias Bibliográficas

Aguilar, G. (2016). Las deficiencias de la fórmula “Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación” en la constitución chilena y algunas propuestas para su revisión. *Estudios constitucionales*, 14(2), pp. 365-416.

Arellano, G. & Guarachi, F. (2021). Protección del medio ambiente en el contexto de una nueva constitución: recomendaciones en base a la experiencia comparada. *Estudios constitucionales*, 19(1), pp. 66-110.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2023). *Reporte Comunal 2023 de Valparaíso*. Repositorio digital de la Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=5101

Biblioteca del Congreso Nacional. (20 de abril de 2022). *Institucionalidad*

Ambiental en Chile: órganos y competencias. Serie Minutas N° 19-22. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Biblioteca del Congreso Nacional (15 de septiembre de 2021) Informe sobre tramitación del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Boletín 9.404-12.

Carrere, M. (12 de enero de 2023). Los desafíos ambientales de Chile en 2023: reformar el servicio de evaluación de impacto ambiental, avanzar hacia la descarbonización y frenar la deforestación. Mongabay. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2023/01/desafios-ambientales-de-chile-en-2023-avanzar-hacia-la-descarbonizacion/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación*

- pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL.
- De la Cuadra, F. (2015). Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?. *Polis*, 14(40), pp. 7-19. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100001>
- Espejo, M., Rebolledo, D., Rosselot, J. & Sagredo, O. (2021) *Territorios Vulnerados: El Derecho Humano a vivir en un Medio Ambiente Sano*. Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi.
- FIMA. (16 de agosto de 2023). Apuntes de política ambiental N°8. Contaminación atmosférica en Chile: efectos en la salud pública y efectividad de los instrumentos de gestión ambiental. FIMA. Disponible en: <https://www.fima.cl/wp-content/uploads/2023/08/apunte-politica-8.pdf>
- Hervé, D. & Delgado, V. (15 de septiembre de 2023). Retrocesos ambientales en la constitución. *El Mercurio*. Disponible en: <https://www.elmercurio.com/blogs/Registro/Login.aspx?urlBack=/blogs/2023/09/15/110631/retrocesos-ambientales-en-la-constitucion.aspx>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*. Ediciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo. (2005). *Evaluaciones de desempeño ambiental*. Chile. OCDE y CEPAL.
- Organización de Naciones Unidas. (1988). *Nuestro futuro común*. Alianza.
- Organización de Naciones Unidas. (2005). *Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005*. Alianza.
- Organización de Naciones Unidas. (2024). *Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico. Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible*. Consejo de Derechos Humanos.
- Panez, A. (2015). Desarrollo metropolitano del Gran Valparaíso en debate: divergencias entre discursos y prácticas espaciales de actores políticos. *Revista de Geografía Valparaíso*, (51), pp. 112-132.
- Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente. (2022). *Informe Anual Programa de Naciones Unidas de Medio Ambiente 2022*. Ediciones de la Organización de Naciones Unidas.
- Santibáñez, H. (2018). *Conflictos socio-ambientales en el Área Metropolitana de Valparaíso*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (35), pp. 261-281.
- SEA (s/f) ¿Qué es el SEA? Página web (revisado el 22 de noviembre de 2023) Disponible en: <https://www.sea.gob.cl/que-es-el-seia-0>
- Superintendencia de Medioambiente. (s/f). ¿Qué es la SMA? Página web (revisado el 22 de noviembre de 2023). Disponible en: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/que-es-la-sma/>
- Terram. (2022). Balance ambiental 2022. Las apuestas del ¿gobierno ecologista? *Terram*. Disponible en: <https://www.terram.cl/publicaciones/>
- Villarroel, R. (2013). Development ethics, deliberative democracy and environmental citizenship: The global challenge of sustainability. *Acta bioethica*, 19(2), pp. 189-198.
- Waldron, A., Mooers, A. O., Miller, D. C., Nibbelink, N., Redding, D., Kuhn, T. S., Roberts, J. T., & Gittleman, J. L. (2013). *Targeting global conservation funding to limit immediate biodiversity declines*. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 110(29), 12144–12148. <https://doi.org/10.1073/pnas.1221370110>.

AGRUPACIONES DE TERRITORIOS, NATURALEZA Y ETNICIDAD
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Aclowncagua

Historia y contexto local

La historia de esta agrupación comienza en 2015, con un grupo de artistas que arriban a la comuna de Putaendo con la idea de construir una escuela de *clowns* (“payasos”) en el territorio. Se vinculan con el arte y el teatro acercando a niños/as y adultos/as al mundo del *clown*; “el arte de ser un payaso”.

Quienes comienzan esta iniciativa son una pareja de europeos que llegan a vivir a Putaendo. Él es actor de la Escuela de la Mancha, que trabaja con la tradición del *clown*, mientras que ella es médico pediatra. En la colaboración entre estas dos disciplinas, esta pareja entiende el *clown* como un medio para despertar al niño o a la niña interior a través de experiencias aplicables en distintos medios: en la academia, ya que ella era profesora universitaria; en la medicina, abriendo espacios de *clown* hospitalario; en lo comunitario, trabajando con talleres en poblaciones; y de manera condensada con el “Clownpamento”, una instancia de ocho días que se daba anualmente a modo de inmersión completa para despertar, en palabras de los gestores de la organización, “a ese *clown* que todos/as tenemos dentro” mediante el juego.

El año 2017, se invita a todas las personas que habían pasado por el Clownpamento a formar parte de la creación de la Corporación Aclowncagua. Una vez que se forma la corporación, el objetivo que va construyéndose en conjunto, es en torno al buen vivir. Sin embargo, en 2020, con el inicio de la pandemia de COVID-19, y ante el clima de inestabilidad y desconocimiento frente a lo que podía suceder, la pareja de europeos decide retornar a su país de origen. Los miembros nacionales de la Corporación permanecen para ejecutar un Fondo

Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) que habían ganado y debía ser implementado. A pesar de que asumen este compromiso, el contexto era bastante crítico para las nuevas líderes de la Corporación, considerando el desarrollo de la pandemia. Había que adaptar el FONDART a las cuarentenas y distancia obligada, además de que todas las nuevas encargadas tenían trabajos a tiempo completo y vivían en distintas partes de la Región de Valparaíso, algunas incluso en Santiago.

El contacto con los cuarenta socios que había en un inicio se hizo difícil durante la pandemia, y poco a poco comenzó a disminuir la convocatoria. Finalmente, Aclowncagua terminó siendo una persona jurídica a disposición de apoyar otros procesos que se están dando en Putaendo.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos:

A lo largo de los años, han realizado numerosos talleres y actividades para niños/as y adultos/as. La línea de acción de la organización sin embargo, ha variado desde sus inicios, de la mano de nuevos integrantes y directivas. No obstante, se mantiene la esencia del objetivo inicial y se suma la conexión con el territorio y sus habitantes, teniendo como foco principal, en la actualidad, lo cultural, educativo y socio-ambiental. El FONDART mencionado en el apartado anterior buscaba habilitar una carpa de circo en la sede antigua de la Aclowncagua en Putaendo, de forma que sirviera como espacio para los Clownpamentos y demás iniciativas de la Corporación. Actualmente, esa sede, que era un comodato, fue entregada para otra organización cultural. Sin embargo, la carpa y todo el equipo que había al interior

fue trasladada hasta el sector de El Llano, a otra iniciativa llamada “Tuerca Araña”, que es una central creativa y de la cual algunos miembros de Aclowncagua también participan. Tuerca Araña es un espacio en que se hace escuela libre, y que además, tiene infraestructura para escalada y acrobacia, por lo que los aros, telas, trapecios y demás implementos de circo pueden ser bien aprovechados.

Si bien se trata de una organización principalmente cultural, se vinculan a las problemáticas del territorio, especialmente en la defensa del medioambiente, amenazado por intereses económicos de mineras e inmobiliarias. La situación más preocupante es un gran proyecto minero que pretende instalarse en el sector. Es por eso que el eslogan de la campaña a lo largo de los años ha sido siempre “Putando sin mineras”, en alusión a la campaña contra HidroAysén de “Patagonia sin presas”.

Según esta Corporación, desde hace años se están llevando a cabo exploraciones mineras en la zona, aunque aún no se han iniciado proyectos destinados a la explotación específica de minerales, por lo que no se han realizado estudios de impacto ambiental en el territorio, ni se sabe qué empresas mineras son las que se pretenden instalar en la comuna. En el contexto de la lucha por “Putando sin mineras”, se han realizado, en conjunto con muchas otras organizaciones, manifestaciones sociales y se ha pedido participación en los procesos de exploración para conocer mejor los detalles e implicancias de estos. Se ha buscado, también, traer a expertos que puedan explicar cuáles serían los pasos a seguir de las empresas y cómo se puede incidir de parte de la ciudadanía para detener estos potenciales proyectos.

Otra iniciativa importante que se dio en conjunto con otras organizaciones locales fue la difusión y levantamiento de información sobre glaciares de roca en las montañas cercanas a Putaendo. Los glaciares de roca, a pesar de ser desconocidos para la mayoría,

son un fenómeno hidrológico común en la alta montaña³. Una de las principales amenazas para estas reservas de agua en el país han sido las actividades mineras. Ya sea por casos de eliminación, o al ser utilizados como lugar de residuos, las compañías mineras han sido históricamente las principales responsables en limitar este tipo de glaciares en Chile. Aclowncagua, en conjunto con otras organizaciones de Putaendo, trajeron a la organización no gubernamental OLCA (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales) para dar a conocer sobre los glaciares de roca en la comuna de Putaendo, e incentivaron que se formaran expediciones de reconocimiento e investigación de los glaciares de roca de la zona.

Modo de funcionamiento y proyecciones:

La organización se compone de personas con diversas formaciones profesionales, quienes aportan desde su conocimiento y experiencia sin retribución monetaria. Quienes trabajan en el equipo son mujeres, madres y cuidadoras. Defienden el concepto de “buen vivir”, manteniendo la vida en comunidad, compartiendo saberes desde el respeto y los valores. Además, proponen como eje estratégico de desarrollo, la promoción del patrimonio local.

La organización se ha autogestionado desde su primer encuentro, como forma de proteger sus intereses y autonomía. Se compone de personas con diversas formaciones profesionales, quienes aportan

³ Estos glaciares se caracterizan por tener una morfología particular, de aspecto parecido a una lengua que se encuentra reptando pendiente abajo. Su superficie la componen crestas y surcos rocosos que son provocados por la deformación de la reptación. Y tal como dice su nombre, la composición de estos glaciares es de roca y hielo. El hielo puede estar presente como cuerpos masivos o como un cemento que une los distintos fragmentos de roca, generando así una masa coherente (Fernández, 2020).

desde su conocimiento y experiencia sin retribución monetaria. Si bien han tenido momentos de receso, se mantienen activas. Este año

con el impulso del proyecto UNDEF, han trabajado en nuevos horizontes para la organización.

Salvemos las Torpederas y el Borde Costero

Historia y contexto local

La Asociación Salvemos las Torpederas y el Borde Costero fue constituida con personalidad jurídica en 2015, como una entidad privada sin fines de lucro. Tiene como objetivo principal proteger y cuidar los diferentes espacios que conforman el borde costero de Playa Ancha, rescatando y resguardando tanto el patrimonio como la historia de estos espacios públicos.

Desde su creación, la Asociación Salvemos las Torpederas y el Borde Costero ha establecido entre sus objetivos el resguardo de la memoria histórica del lugar y la promoción del cuidado colectivo de sus espacios públicos. A través de diversos proyectos y actividades, y en vínculo con otras instituciones, personas y organizaciones, han logrado dirigir obras de mantención y reparación de las plazas, organizar limpiezas comunitarias en las playas, la recuperación de espacios públicos para construir un parque mirador, la recuperación y mantención de monumentos patrimoniales, y la realización de murales. Además, han dirigido actividades como recorridos guiados que relevan la memoria histórica del lugar.

Esta iniciativa surge entre los años 2014 y 2015 a partir del proyecto Mesa Territorial de Desarrollo en Playa Ancha, instancia coordinada por la Universidad de Playa Ancha y compuesta por una amplia diversidad de actores sociales. Durante este proyecto, vecinos, vecinas, juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, consejos locales de salud, escuelas y radios comunitarias se

articularon para construir nuevas redes de colaboración y trabajo en Playa Ancha.

La Mesa Territorial de Desarrollo comienza a sesionar el 11 de junio del 2014, y en su desarrollo, luego de hacer un diagnóstico de las principales problemáticas identificadas en el territorio, se conforma, entre otras, la Comisión de Medioambiente y Espacios Públicos. Desde este espacio, deciden formar un grupo que se dedique a la limpieza de la playa de Las Torpederas, conformándose así “Salvemos las Torpederas”. Las primeras labores que realiza la agrupación, y que continúan efectuando hasta la actualidad, son jornadas de limpieza, donde invitan a vecinos y estudiantes universitarios/as a participar. También comienzan a realizar murales que rescatan la historia del sector en conjunto con artistas locales, estudiantes de educación básica y media, realizando paralelamente charlas informativas para los turistas que acuden a la playa.

Esta iniciativa surge bajo el diagnóstico de que los basureros siempre estaban llenos y la basura se acumulaba en la playa. Esta situación era especialmente visible, bajo los antiguos camarines que ya eran un basural que reunía todo tipo de residuos, botellas y fecas. Otro potencial peligro de este basural era su cercanía con el océano, que ante un aumento de marea podría llevarse todo al interior del mar.

El 9 de agosto de 2015, estos temores se hicieron realidad. Hubo una gran marejada que, además de quebrar gran parte de la piscina, arrastró toda la basura acumulada hacia el mar. Por si fuera poco, se

llevó parte de la arena de la playa y quebró el ducto de las aguas servidas. Ese mismo mes se realizó la primera limpieza de la playa organizada por Salvemos las Torpederas, iniciativa que reunió a más de veinticinco personas en el sector, contando con la participación de varias organizaciones, vecinos/as e instituciones locales.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

Aquel mismo año 2015, la asociación obtiene personalidad jurídica y deciden ampliar su alcance, estableciendo un nuevo objetivo: cuidar los diferentes espacios que constituyen el borde costero de Playa Ancha, que van desde el Molo de Abrigo hasta el faro Punta Ángeles. Es por esa razón que deciden ampliar el nombre de la agrupación a “Salvemos las Torpederas y el Borde Costero”, con la finalidad de cuidar lugares como las playas Las Torpederas, Carvallo y San Mateo, las plazas Rubén Darío y Leopoldo Carvallo⁴ y variados miradores.

Las motivaciones que tiene la asociación para trabajar en recuperar y embellecer los diversos espacios del borde costero de Playa Ancha son varios. Entre ellos está proteger la flora y fauna del sector; generar conciencia en torno al cuidado del medioambiente; crear espacios que sean capaces de reunir a vecinos y vecinas de todas las edades; aumentar las visitas de turistas al sector; y relevar la riqueza histórica y patrimonial de Playa Ancha. Con estas motivaciones en mente, la agrupación ha llevado a cabo

⁴ Leopoldo Carvallo fue médico director del Hospital Salvador aledaño a la Plaza Carvallo, cuyos jardines fueron construidos y donados por su iniciativa. Años después de su muerte, en 1929, se construyó un monumento en su honor, que consistía en un monolito con una efigie de bronce del perfil de Leopoldo. El año 2008 la figura de bronce fue robada, por lo que la Asociación Salvemos Las Torpederas decide construir un nuevo perfil a base de marmol y realiza una gran inauguración para darle nueva vida a la plaza.

múltiples proyectos y actividades que van transformando el paisaje de Playa Ancha.

En 2022, consiguen los permisos y financiamientos necesarios para construir un parque mirador en una quebrada cercana a la playa Las Torpederas. Este proyecto ha requerido de varias actividades y alianzas con otras instituciones. En primer lugar, hicieron jornadas de limpiezas comunitarias de la quebrada que, al ser un espacio que estaba abandonado hacía tiempo, había acumulado residuos a lo largo de los años. Luego, consiguieron financiamiento para construir bancas y un ojo de agua en el parque, que tiene como objetivo atraer aves del sector. Plantaron ciento veinte árboles y consiguieron, en una alianza con la Municipalidad y la empresa Esvál, un sistema de regadío por goteo para todo el parque. Esta quebrada cuenta con una privilegiada vista al mar y, en palabras de la agrupación, esperan que el parque se convierta en un lugar “para venir a leer, a conversar, a mirar la bahía, un espacio para los niños, un sitio para descansar y compartir tranquilamente”.

Previo a este proyecto, ya se habían encargado de realizar otros que les permitieron rescatar la parte histórica del borde costero, como fue la recuperación del monumento al médico Leopoldo Carvallo, el monumento Vida Oceánica de María Martner⁵, y el proyecto SUE-LAR⁶. Los proyectos mencionados son sólo algunos de muchas otras actividades e intervenciones comunitarias que realiza la asociación. Durante el 2021, se realizó un taller de bordados y una gran arpillera

⁵ Mural de piedra “Vida Oceánica”, obra de la escultora y muralista de Valparaíso María Martner, ubicado frente al estadio Elías Figueroa Brander. Este mural, deteriorado por el tiempo, fue restaurado en conmemoración del centenario del nacimiento de Martner. Su hija, junto a una alumna cercana, decidió gestionar la restauración de manera independiente, preservando su legado.

⁶ SUE-LAR fue un proyecto realizado en conjunto con el departamento de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso y financiado por el puerto.

en torno a los derechos de las mujeres, para ser utilizado el 8 de marzo. Además, se hicieron mateadas, y otros eventos conmemorativos en distintas fechas importantes.

Modo de funcionamiento y proyecciones

Actualmente, cuentan con aproximadamente ochenta socios que colaboran con un pago mensual de dos mil pesos chilenos. Sin embargo, son entre diez y veinte personas quienes participan activamente de los trabajos en los espacios del borde costero. En las reuniones generales, se organizan los principales puntos a tocar, se gestionan las invitaciones a colaboradores en los casos pertinentes y se fijan las próximas fechas importantes.

Por lo general, a las reuniones se invita a un representante de una institución colaboradora para que los pueda apoyar en las actividades.

Cada año celebran el aniversario de la organización y, además, generan un documento que da cuenta de la trayectoria anual, la memoria del año.

En términos de proyecciones, su objetivo principal sigue siendo el mismo: proteger el borde costero de Playa Ancha, lo que implica rescatar la memoria histórica del lugar y cuidar sus espacios públicos. En términos de objetivos estratégicos, se ha vuelto importante sostener y ampliar las colaboraciones y redes de contacto, generando así, vínculos con instituciones y personas interesadas que permitan financiar y conseguir apoyo práctico en los proyectos a realizar. En ese sentido, la colaboración con universidades, la Municipalidad de Valparaíso, las Fuerzas Aéreas y ESVAL ha sido fundamental hasta el momento. Otro objetivo a corto/mediano plazo es finalizar el proyecto Parque Altamirano, el espacio de la quebrada frente a la playa.

Asociación Juntas de Vecinos de Recreo

Historia y contexto local

La Asociación Juntas de Vecinos de Recreo es una agrupación que reúne aproximadamente a quince juntas vecinales de los distintos sectores del barrio Recreo y Agua Santa en Viña del Mar. Esta agrupación se constituye el 12 de julio de 1993 para promover el desarrollo del barrio y la vida comunitaria del sector. Desde ese momento, las juntas de vecinos que la componen, se centran en dar soluciones a demandas técnicas dentro del barrio, tales como problemas de aseo, luminaria y poda, entre otras.

El año 2022, asume una nueva dirigencia, la cual continúa trabajando en solucionar estas problemáticas, sumándole a sus iniciativas el rescate de la memoria histórica del lugar. En este contexto, se

crea una plataforma comunicacional virtual con el objetivo de que cada junta de vecinos tenga su propio espacio informativo.

El nuevo enfoque por el rescate de la memoria histórica de Recreo es de un enorme interés para los vecinos, puesto que el barrio forma parte importante de la historia de Viña del Mar. A finales del siglo XIX se funda Recreo y comienzan a llegar colonos alemanes, españoles e italianos, dando una nueva arquitectura al lugar, construyendo palacios, mansiones y plazuelas, a la par que se creaban viviendas de clase media. Además, los vecinos cuentan que en su infancia y juventud se vivía una vida comunitaria en el barrio, donde visitaban también las piscinas de recreo y las distintas plazas. Aquella memoria es una de las razones que los impulsa a mejorar y rescatar el sector.

Por otro lado, se recuerdan las características de lo que era Valparaíso a mediados del siglo XX.

Recreo está ubicado al lado del Cerro Esperanza de Valparaíso, en una conurbación, por lo que la historia de esa ciudad también ha sido importante. De esta manera, recuerdan algunos vecinos, los principales empleos en la ciudad de Valparaíso estaban relacionados con los mataderos que existían en la caleta Portales, con la pesca y con los ferrocarriles, ya que en la zona de Barón había una maestranza y tornamesa. Es así como Recreo fue ampliando su población con personas que trabajaban en Valparaíso, conformando zonas como, por ejemplo, la población ferroviaria o la población de estibadores. Actualmente, la zona baja de Recreo, que es principalmente el espacio histórico, se visibiliza como una parte central, ya que cuenta con comercio y es el lugar de principal acceso.

Ahora bien, la Agrupación trabaja en las problemáticas de todos los sectores, incluyendo Agua Santa, que colinda con Recreo. El principal objetivo de la Agrupación es seguir contribuyendo en el desarrollo de la vida de barrio comunitaria. Así como también, continuar con el proceso de creación de la plataforma comunicacional virtual, y la posibilidad de contar con un espacio físico que sea apto para actividades que quieran realizar los vecinos, ya sean culturales o de otro tipo.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

La principal demanda que tenían los vecinos era conseguir un Centro de Salud Familiar (CESFAM) para Recreo, sobre todo, en lo que respecta a la zona baja. Según relatan los integrantes de la Agrupación, hay vecinos de la zona alta de Recreo y de Agua Santa que pertenecen al CESFAM de Nueva Aurora y que les es fácil movilizarse hacia el centro de salud. Sin embargo, los vecinos y vecinas del sector bajo de Recreo deben tomar dos locomociones para llegar, lo que implica inversión de tiempo y dinero. Además, notan una saturación

de beneficiarios en el CESFAM de Nueva Aurora, por lo que implementar un CESFAM propio en Recreo ayudaría a solucionar esta problemática.

Los integrantes de la Agrupación cuentan que desde la Municipalidad de Viña del Mar les dijeron que no sería posible crear el CESFAM durante esta administración, pero ante esa situación los vecinos y vecinas no abandonan su demanda. Aún así, tienen como objetivo mejorar la atención en salud a través de dispositivos de salud, esto quiere decir, llevar la atención médica a diferentes centros que tengan la infraestructura adecuada, como colegios o juntas de vecinos.

En lo que respecta al rescate de la memoria histórica, esperan recolectar distintas historias de lo que era Recreo antiguamente y trabajarlo junto a las y los vecinos. Dentro de ese ámbito, para volver a recuperar la vida comunitaria, planean hacer diferentes actividades culturales y artísticas en la que participen vecinos y vecinas. Por otro lado, en el sector se encuentra el humedal Borinquen, que también es parte de la historia de Recreo y que la Agrupación busca proteger.

Otra problemática más técnica que tiene la Agrupación es mejorar la seguridad, puesto que Recreo tiene distintos sectores vulnerables. También buscan acabar con la problemática de microbasurales que se producen en algunas zonas y mejorar los pavimentos de las calles.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La Agrupación funciona con una directiva interna, compuesta por: presidenta, vicepresidente, tesorero, secretario y directora, cada uno proveniente de distintas juntas de vecinos de Recreo. Se reúnen una vez al mes para tratar las problemáticas más urgentes. Una vez cada tres meses se reúnen en asamblea todas las juntas de vecinos para abordar de manera más amplia las demandas. En esta asamblea asisten uno o dos dirigentes de cada junta de vecinos.

Una de las fortalezas que destaca la Agrupación es la comunidad que se ha formado dentro de esta, sin embargo, manifiestan tener poca participación de los vecinos y quienes lo hacen, en su mayoría, son personas de mayor edad.

En materia de desafíos, la Agrupación observa la lentitud en el trabajo de la Municipalidad para solventar las demandas. Si bien comprenden que esta entidad debe resolver distintas problemáticas de la ciudad, los vecinos exponen que hay estancamientos en las gestiones y que son ellos quienes deben estar presionando constantemente para que se realicen. Dentro de este ámbito, también exponen que se debería mejorar la distribución de fondos para solventar gastos en reparaciones de calles, luminarias, entre otros.

Un hecho significativo que manifiestan los vecinos de la Agrupación es que con esta directiva se proyecta un trabajo más allá de

las demandas técnicas, buscando proyectos que engloben a toda la comunidad en temas como la educación, salud, cultura, deporte o, como se mencionaba, en la memoria histórica. Esperan, así, poder vincularse con otras organizaciones para realizar un trabajo en conjunto.

Finalmente, la Agrupación promueve un mensaje para las nuevas generaciones, relativo a la necesidad de impulsar proyectos culturales y sociales, que se recupere la credibilidad hacia las agrupaciones vecinales y que perseveren en todo el trabajo que se hace para el territorio. Mencionan que las juntas de vecinos son el principal puente entre las autoridades y la ciudadanía, por lo que es importante la participación de la comunidad para que las asociaciones, como la de las juntas de vecinos de Recreo, puedan escuchar las problemáticas de los vecinos y vecinas y poder transmitir las, de manera que puedan incidir en la toma de decisiones y mejorar las políticas públicas.

Asociación Multicultural Pachakuti

Historia y contexto local

La Asociación Pachakuti fue formalmente establecida en el año 2015, obteniendo su personalidad jurídica. Su origen se remonta a 2014, cuando un grupo de mujeres se unió con el objetivo de rescatar la cultura y lengua andina. Este esfuerzo inicial tuvo lugar durante un taller de lengua Aymara en la Universidad de Playa Ancha, al que pudieron acceder, aunque no formaban parte de la casa de estudios.

Posteriormente, se convirtieron en la primera asociación andina de la Quinta Región, presentando sus papeles ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y estableciendo contactos con diversas entidades públicas. En la actualidad, la Asociación Pachakuti se dedica al trabajo con programas de salida especial de pueblos

indígenas, como el Programa de Educación Salud y Pueblos Indígenas (PESPI). Además, fortalecen su conocimiento mediante la postulación a fondos y talleres de la CONADI, colaborando con educadores tradicionales de educación intercultural.

Entre sus principales hitos, destacan la participación activa en la oposición contra la termoeléctrica Los Rulos, así como la realización de talleres sobre lengua, gastronomía, salud y huertos. La asociación también colabora estrechamente con otros pueblos originarios hermanos de la Región a través de la Mesa de los Pueblos Originarios de Valparaíso, así como con el gobierno regional y las municipalidades de Valparaíso y Villa Alemana. Estas colaboraciones subrayan el compromiso de la Asociación Pachakuti en la promoción y preservación

de la cultura indígena, así como en la defensa de sus derechos y territorios.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

La Asociación Pachakuti destaca, entre sus principales demandas, el reconocimiento constitucional de su lengua, cultura, salud y modo de organización. Asimismo, abogan por el resguardo de la madre tierra como un derecho propio, procurando que no se vulnere, en tanto “ser”. Además, buscan la instalación de la educación intercultural, incluso cuando dentro de la misma Asociación hay educadoras tradicionales que imparten clases de lengua tradicional Aymara. Estas demandas reflejan el compromiso de la Asociación con la preservación de su identidad cultural, la protección del entorno natural y el impulso de un enfoque educativo que reconozca y valore la diversidad cultural y lingüística de la comunidad.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En lo que respecta a su funcionamiento interno, la Asociación Pachakuti, con personalidad jurídica, toma sus decisiones basándose en la comunidad, guiándose por el principio del ayllu, que significa “comunidad” en lengua aymara. La organización opera respetando las bases comunitarias y su estructura orgánica se fundamenta en las decisiones de la base de la comunidad, canalizadas a través de la directiva.

En este contexto, la participación y las opiniones de las cuyacana, “hermanas con más años, experiencia y categoría”, son particularmente relevantes. Este enfoque valora la sabiduría y la experiencia de aquellas que han llevado adelante la lucha y las hermanas con

habilidades especializadas en diversos ámbitos. La toma de decisiones es un proceso inclusivo donde fluyen diversas perspectivas, destacando la importancia de la participación activa y respetuosa de todos los miembros de la comunidad en la conducción de la asociación.

Adicionalmente, se menciona que el enfoque en este tema está dirigido hacia cuestiones culturales, centrándose en revitalizar la lengua, la artesanía y el trabajo generado por las socias de la organización. Este enfoque refleja el compromiso con la promoción y preservación de aspectos culturales, especialmente aquellos asociados con las contribuciones de las mujeres, reconociendo su papel en la preservación de la lengua y las tradiciones artísticas.

En cuanto a los desafíos, una de las tareas pendientes para la Asociación Pachakuti es propiciar e incentivar la participación de todos los socios, considerando las complejidades de tiempo que algunos puedan experimentar. Además, enfrentan la continua elaboración de demandas que aborden el reconocimiento de los pueblos originarios en la Constitución Política de la República. Esta situación se ve agravada por los presupuestos y fondos reducidos disponibles para este tipo de organizaciones.

Por otro lado, en relación con las proyecciones, el hecho de ser la única comunidad andina en la región y participar en el Programa de Educación Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) del Servicio de Salud de Quillota, les brinda la oportunidad de visibilizar en la Región las demandas y trabajos que gestionan con la comunidad. Esto ofrece un espacio para destacar y difundir sus actividades, así como para influir en las políticas y percepciones de la región respecto a los pueblos originarios.

Caleta Sudamericana de Valparaíso

Historia y contexto local

La agrupación de pescadores artesanales ex Caleta Sudamérica emergió en 2017 como respuesta a la necesidad de unir a los pescadores en la defensa de sus derechos, ante la incapacidad de los sindicatos para cumplir con esta tarea. La reubicación de la caleta desde el puerto de Valparaíso a la caleta de Quintero en 2013, de manera temporal por la construcción de una caleta en el muelle, representó la pérdida de espacios físicos para los pescadores, cuestión que significó una alteración en el desarrollo de sus actividades, implicando, en algunos casos, el incremento de gastos en pasajes para trasladarse a Quintero.

La historia de la agrupación tiene sus inicios en las conversaciones sostenidas en la Plaza Echaurren, ubicada en la comuna de Valparaíso. Fue en estos encuentros donde surgieron los primeros cuestionamientos sobre la falta de defensa de los derechos de los pescadores, y la ausencia de convocatorias regulares por parte de los sindicatos para velar por el bienestar de la comunidad.

En la actualidad, el trabajo que desarrollan se encarga de representar a distintos pescadores, pertenecientes a diferentes sindicatos que dan vida a esta organización. Como resultado de esto, en los últimos años han tenido un relevante actuar social ante diferentes emergencias en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, colocando siempre a disposición sus recursos y contactos con el municipio en beneficio de la comunidad.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

Las principales problemáticas que trabaja la Caleta Sudamericana de Valparaíso se relacionan con la generación de unión de los

sindicatos. En esta línea, desde la agrupación mencionan mantenerse siempre activos en la búsqueda de soluciones que puedan aportar insumos de mercadería y gas licuado a cada socio que así lo requiera, y así también, efectuando operativos con la comunidad.

Otra de las problemáticas que activa el trabajo de la organización es la visibilización como entidad. Al no ser considerados dentro del proyecto de caleta Joya del Pacífico, exigen un cuarto para guardar botes que se encuentran trabajando actualmente.

Dentro de los próximos proyectos en los que está trabajando la organización, se destaca la realización de reuniones periódicas y el fortalecimiento de nuevos lazos que les permitan avanzar en los procesos territoriales ya iniciados.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La estructura interna de la organización se compone de una directiva encabezada por un/a presidente/a, quien cuenta con el respaldo de un/a secretario/a y tesorero/a. Además, la directiva incluye dos directores provenientes de sindicatos. La organización cuenta también con comisiones dedicadas al bienestar y las finanzas.

En total, se encuentran inscritos setenta y seis socios en la agrupación, predominantemente hombres que rondan edades adultas, y jóvenes de no más de veinte años, quienes para integrar el espacio deben cumplir con ciertos requisitos previos, como mantener una correcto trato con sus pares, no verse involucrados en situaciones de delincuencia y/o drogas, como así también ser invitado por

un “padrino”⁷ que garantice el cumplimiento de las características anteriores.

De acuerdo con su directiva, la perspectiva de género dentro de la agrupación cobra especial fuerza, al contar con una mujer en el cargo de presidenta. Sin embargo, las relaciones entre socios y de parte de estos hacia la presidencia es un asunto a abordar, según relatan algunos de sus miembros.

En cuanto a incidencia política y social de la Caleta Sudamericana de Valparaíso, se logra observar que la relación que existe con la política es transversal, siempre y cuando las figuras públicas apoyen el cuidado del mar. Por otro lado, respecto a la relación que han forjado con otras organizaciones locales, destaca la Plataforma Playa Ancha y Salvemos Las Torpederas, con quienes han gestionado trabajo en conjunto, como así también a nivel regional con la Federación Nuevo Ama-

necer de Pescadores, y por último, a nivel nacional, con la participación de la presidencia de la agrupación en la Red Nacional donde mantiene mayor contacto con mujeres.

En cuanto a los desafíos que como organización se plantean, se encuentra la incesante lucha contra la Ley de Pesca, cuestión que complejiza la labor de los pescadores artesanales y los ha mantenido en numerosas movilizaciones en los últimos años. Esto, se sitúa como el gran anhelo, además de cumplir una labor social para la comunidad en situaciones de emergencia como incendios y otras catástrofes.

El mensaje que entregan a las nuevas generaciones es mantener una capacitación constante y asumir un rol activo en talleres sindicales, lo que les permitirá estar al tanto de diversas discusiones legislativas y temas de interés propios de la agrupación.

Comité Tierras Rojas – Movimiento por la Defensa de Laguna Verde

Historia y contexto local

El Comité Tierras Rojas está constituido por un amplio grupo de vecinos pertenecientes al sector de Tierras Rojas en Laguna Verde. Tiene como objetivo principal mejorar los servicios básicos en la comunidad, tales como: salud, educación, vivienda, luz eléctrica, acceso a agua potable de calidad y caminos públicos, siendo estos dos últimos las problemáticas priorizadas por la agrupación. Por otro lado, el Comité forma parte del Movimiento por la Defensa de Laguna Verde,

el cual agrupa varias organizaciones del sector que buscan mejoramientos en la zona.

El año 2019, los vecinos comenzaron a reunirse para tratar la problemática de los caminos no pavimentados, puesto que la zona de Tierras Rojas es un lugar perteneciente a terrenos privados, por lo que la Municipalidad no tiene incidencia para regular o urbanizar los caminos. Las principales problemáticas que genera la falta de pavimento son el desprendimiento de tierra en los veranos y el barro producido por las lluvias durante el invierno, lo que dificulta el tránsito de vehículos y deja aislados a la mayoría de los vecinos del sector.

⁷ “Padrino” es un término utilizado por esta agrupación para describir a quien invita a una persona a la organización y se responsabiliza por su comportamiento.

Uno de los principales objetivos por el que se reunieron los vecinos fue para contratar maquinarias que limpiaran los caminos. A partir de ese momento, se han organizado para resolver otras problemáticas que acontecían en Tierras Rojas, tales como la contaminación de agua de los pozos, la falta de agua potable segura, centros asistenciales y educacionales, y el cuidado del medioambiente.

Durante los últimos cuatro años, el Comité Tierras Rojas ha desarrollado diversas actividades en las cuales pueden participar todos los vecinos, como por ejemplo, talleres culturales, festivales de música, jornadas de educación medioambiental, ferias vecinales y otros tipos de encuentros comunitarios. Gracias al trabajo de los vecinos del comité, el 9 de septiembre de 2023 se constituyó la primera junta de vecinos de Tierras Rojas, momento significativo para la agrupación, puesto que les posibilita generar nuevos proyectos que ayuden a las quinientas familias aproximadamente que viven en la zona.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

Las principales problemáticas tienen relación con la falta de servicios básicos en el sector de Tierras Rojas y en Laguna Verde en general, sumado a la inexistente urbanización, siendo el acceso a un agua potable segura y la pavimentación de caminos las principales exigencias que demandan los vecinos. En primer lugar, con respecto al agua, según la agrupación, el 90% de los veinte mil habitantes aproximados de Laguna Verde no tiene acceso de manera permanente y segura a un agua potable. Sólo el 10% está conectado a una red de Agua Potable Rural (APR), lo que corresponde a la zona del pueblo de Laguna Verde, que es un lugar céntrico.

El acceso al agua ha sido una constante dificultad a lo largo de los años. Las personas que contaban con pozos ya no pueden extraer agua, puesto que las napas subterráneas fueron contaminadas por los lixivios que caen del relleno sanitario. Además, los vecinos exponen que el

estero de Laguna Verde está contaminado con coliformes debido a falta de normativas sanitarias. Desde su conformación, el Comité de Tierras Rojas, junto con otros vecinos de Laguna Verde, ha instado a la Municipalidad para generar mesas de trabajo que puedan resolver estas problemáticas. De esta manera, el año 2022, ante un recurso de protección que ganaron los vecinos, la Municipalidad tuvo que abastecer con agua a través de camiones aljibes. Sin embargo, los vecinos manifiestan que ese abastecimiento no llega a toda la comunidad, porque algunos deben comprar agua a distribuidores particulares, lo cual conlleva riesgos, ya que se desconoce la procedencia de los bidones.

En segundo lugar, los vecinos y vecinas demandan caminos públicos y urbanizados. Al ser caminos de tierra, trae como consecuencia el aislamiento, sobre todo en invierno, producto del barrial. Los vecinos ven un peligro en los caminos, puesto que la mayoría de los que habitan la zona de Tierras Rojas son personas de la tercera edad, quienes deben realizar en varias ocasiones recorridos a pie, lo que podría propiciar caídas u otros accidentes. Lo que los vecinos esperan es que la municipalidad trabaje para poder gestionar caminos públicos y poder así pavimentarlos. También esperan tener mayor conectividad a través de locomoción colectiva, puesto que el único microbus destinado a Laguna Verde sólo llega hasta la zona urbanizada.

Otras problemáticas de servicios básicos son el acceso a la educación y la salud. Según exponen los vecinos, los establecimientos educacionales cercanos se encuentran en Playa Ancha, pero la mayoría no tiene cupos, por lo que los niños y jóvenes deben asistir a colegios en el centro de Valparaíso, lo que suma otra dificultad debido al tiempo de traslado. Ante esto, una vecina en particular decide crear una escuela comunitaria, la cual tiene un enfoque Montessori y de aprendizaje en contacto con la naturaleza, primando una enseñanza respetuosa y libre para los niños. Además, ofrece talleres para la comunidad. Sin embargo, sólo posee enseñanza básica.

Respecto a la salud, Laguna Verde cuenta con un Centro Comunitario de Salud Familiar (CESCOSF), pero, según relatan los vecinos, no tiene la infraestructura necesaria, no cuenta con los profesionales suficientes y la urgencia funciona entre las 17:00 y las 07:00 horas, teniendo el servicio de ambulancia el mismo horario de operación.

Otras de las demandas de los vecinos es tener una conexión de luz eléctrica con Chilquinta (principal empresa privada distribuidora de energía eléctrica de la Quinta Región) ya que existen revendedores informales que otorgan una conexión insegura y con riesgo de corte o incendios. También buscan poner fin al cese de loteos, puesto que implica una actividad ilegal.

En palabras de un vecino, todas estas problemáticas causan que haya poca gente joven, sobre todo por la falta de ocupaciones y la poca accesibilidad, por lo que los nuevos profesionales terminan emigrando al centro de Valparaíso u otras comunas.

Pese a todas las problemáticas, son una comunidad activa y unida. Cuentan con un espacio que es utilizado como centro cultural, donde realizan diversas actividades, ya sean conmemorativas o culturales. Al tener problemáticas medioambientales, la comunidad ha generado espacios para la educación ambiental, especialmente diseñados para los niños, enfocándose en conocer la flora local del lugar.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación cuenta con una directiva compuesta por: presidente/a, secretario/a y tesorero/a. Cada uno cumple distintos roles y

tareas, ya sea generando redes de contacto, buscando proyectos u ordenando cuentas. Aparte de la directiva, existen otros socios que ayudan en las actividades culturales o medioambientales. La directiva señala que, en general, todos los vecinos son participativos, y ante cualquier actividad, siempre están dispuestos a cooperar para el buen funcionamiento, lo que se establece como una fortaleza para el grupo.

El principal objetivo sigue siendo conseguir una red de agua potable segura para Laguna Verde, acceso a luz eléctrica y otros servicios básicos. Dentro de estos, el mejoramiento en los caminos es lo que la mayoría de vecinos demanda. Si bien ha sido significativo que en el invierno de 2023 haya sido el primer año que no quedan aislados, gracias a algunos trabajos que realizó la Municipalidad, aquello no asegura que no existan accidentes. Es por ello que el Comité solicita trabajar en un cambio del plan regulador para que los caminos puedan ser públicos. Han insistido a la Municipalidad que hagan efectiva la zona de extensión urbana para poder pavimentar, sin embargo, la mayor dificultad que manifiestan los vecinos es la desconexión con las autoridades.

Algunos de los logros recientes han sido la obtención de estanques de agua para su conservación. Destacan también la participación en el Proyecto, pues todo material entregado ha sido ayuda para la organización, pero también permitió generar lazos con otras organizaciones.

Entre Cerros

Historia y contexto local

La organización comunitaria Entre Cerros es un colectivo compuesto por personas de diversas edades pertenecientes a la zona alta de Viña del Mar, que protegen una gran área verde nativa de bosque esclerófilo y fauna en riesgo. Entre Cerros se formó el año 2019 a partir de las movilizaciones generadas en el marco del estallido social. Durante ese año, hubo un auge en el encuentro de los habitantes de la población y surgieron instancias de discusión e identificación de necesidades.

La gran producción industrial que antiguamente predominaba en Viña del Mar, propició que los trabajadores del sector exigieran soluciones habitacionales, obteniendo hogares en el sector que hoy se conoce como Miraflores Alto, Achupallas, Villas Dulces, entre otros. Aunque se constituye recientemente, quienes integran el colectivo son habitantes históricos de Viña del Cerro.

En ese sentido, Entre Cerros es una organización que tiene alta participación de adultos mayores, quienes recuerdan el espacio como un gran bosque nativo. Comentan el difícil proceso de ver desaparecer las áreas verdes a medida que la población se expandía. Lo que llaman como “nostalgia del verde” es lo que los impulsa a proteger la zona nativa que queda.

Participantes de la organización comentan que siempre se rechazó la edificación sobre áreas verdes nativas. Sin embargo, existía un amplio sentido de sumisión y temor al reclamo, como vestigios de la dictadura cívico-militar. Este miedo se entrecruza con el valor natural y social de las quebradas entre cerros. Así, adultos mayores junto a jóvenes, niños y niñas se reúnen para realizar caminatas, senderos,

reconocimiento de flora y fauna, entre otras actividades. La zona protegida considera la subcuenca Miraflores Alto, en el sector oriente de Viña del Mar.

Esta organización tiene un profundo sentido de arraigo territorial. Velan por el bienestar de los habitantes de la población, defendiendo el derecho a recrearse y disfrutar de la naturaleza, actividad que realizan en conjunto, reconstruyendo el tejido social.

El año 2021 se promulgó la Ley de Humedales, donde se consiguió la guía de declaración de Humedal Urbano. Para conseguir la declaración, se debe realizar un informe que se presenta al Servicio de Evaluación Ambiental, entidad que puede confirmar la admisibilidad de Humedal Urbano. La disputa actualmente está en la denominación del uso de suelo de Plan Regulador Comunal.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

El principal objetivo de la agrupación es convertir las áreas verdes en un gran parque natural. Entre Cerros es parte del entramado de organizaciones que abogan por las escasas áreas verdes que restan luego del auge de la expansión inmobiliaria. En este sentido, han pugnado por la tramitación legal de declaración de parque, lo cual tiene relación con el Plan Regulador Comunal y el carácter del uso de suelo. En la zona se encuentra el 7° Gran Parque de Viña del Mar.

La organización comunitaria ha logrado que el uso de suelo sea considerado área verde no edificable. Sin embargo, ciertos vacíos y solapamiento de solicitudes ponen en riesgo su proyecto de un gran parque natural. En la actualidad, la organización intenta

revertir la resolución que aprueba la edificación en la quebrada sin Estudio de Impacto Ambiental ni consideración de la mayoría de la población. Es un asunto complejo, ya que esta edificación corresponde a viviendas sociales que, desde 2003, vecinos y vecinas esperan obtener.

Modo de funcionamiento y proyecciones

Este colectivo funciona de manera asamblearia, donde se deciden objetivos y tareas, procurando la rotación de actividades entre las y los participantes. Consideran los roles de género e intentan evitar reproducirlos en la división de trabajos. Asimismo, promueven la igualdad de valor de opiniones y respeto mutuo.

Forestal Nativo

Historia y contexto local

Esta historia comienza en el año 2015, en Viña del Mar, cuando un grupo de personas de la población Forestal Alto comienzan a convocar a jornadas de limpieza en un espacio abandonado, que estaba convirtiéndose en microbasural. Motivados por el deporte, el arraigo al territorio y el respeto a la fauna y flora nativa, construyeron un espacio comunitario, instalando carteles informativos para su cuidado.

Llamaron poco a poco la atención de la población, y más personas se mostraron interesadas por rescatar el microbasural y convertirlo en un lugar de recreación, apreciación y aprendizaje. Lentamente, se constituyeron como organización y comenzaron a realizar recorridos como actividad frecuente. Realizaron instancias de educación ambiental

Desde una perspectiva de género, reconocen el sentido de temor que genera en mujeres ingresar al cerro, siendo un lugar oscuro, alejado, donde pueden ocurrir agresiones. En ese sentido, trabajan por construir un lugar seguro para todos quienes visiten la cuenca Miraflores con respeto y cuidado.

Entre Cerros prevé una salida consensuada al actual conflicto que enfrentan con el comité de mujeres que esperan su casa propia. Declaran que la utilización de suelos húmedos no asegura una buena calidad de vida a quienes residan en el lugar. Ha habido ejemplos de sectores cercanos, como en Placilla, donde vecinos recibieron sus hogares y al poco tiempo debían realizar importantes arreglos debido a la alta humedad que albergan las quebradas de la Quinta Región.

mediante recorridos pedagógicos junto a escuelas, juntas de vecinos y universidades.

A partir de 2020, la organización de Forestal Nativo celebra anualmente el Festival de la Primavera, en la cancha Siete Hermanas. Es un evento autogestionado, donde promueven el cuidado y respeto a la biodiversidad, en una gran actividad que convoca a la población con ferias de emprendedores locales, juegos, actividades para la niñez, jornadas de limpieza, arte, cultura, entre otras. En 2021, se conforma la Coordinadora Medioambiental de Viña, que agrupa a más de veinte organizaciones medioambientales, entre ellas Forestal Nativo. Allí pudieron conocer y crear redes con otras organizaciones de la comuna, junto a quienes potenciaron su activismo y a sus integrantes.

El 22 de diciembre de 2022, comenzó un enorme incendio forestal en los cerros de Viña del Mar, que afectó a numerosas familias, principalmente, de las tomas del sector alto. Esta catástrofe dejó en evidencia el daño que ha producido la injerencia humana en el territorio nativo, que se traduce en basura, escombros, especies exóticas invasoras como la zarzamora, entre otras. El gran incendio afectó al Parque Natural KanKan, una zona protegida por la población, donde crece una especie nativa de alto valor ecológico: la palma chilena. Desde el incendio, la organización Forestal Nativo trabaja paralelamente con el Parque Natural KanKan para reforestar y reconstruir el gran parque.

En 2023, deciden tramitar su Personalidad Jurídica para intentar obtener recursos. En vista del enorme y lento trabajo que implica la recuperación de la zona afectada por el fuego, requieren apoyo económico. Además, se hace necesario continuar realizando actividades junto a la población de Forestal Alto.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

El principal objetivo de esta organización es la reforestación y recuperación de quebradas aledañas a la población Forestal Alto, además de poder obtener la declaración que proteja la zona nativa que fue dañada por el gran incendio de 2022. Sus miembros se enfocan en la educación ambiental, ampliando el conocimiento a la población sobre la fauna y flora que se presenta en los cerros de Viña del Mar. En esta línea, realizan avistamientos, recorridos, caminatas y exploraciones guiadas para dar a conocer el lugar que protegen. Uno de los aspectos más requeridos es la adjudicación de fondos para realizar más y mejores actividades. Con ese motivo, durante 2023 tramitaron su personalidad jurídica, después de años de autogestión.

Esta organización está compuesta por las y los vecinos de Forestal Alto, contando con el apoyo de la junta de vecinos. Son una

organización sumamente anclada a la comunidad, por lo que tienen una alta convocatoria de la población. Trabajan en tres áreas diferentes: artística, comunicacional y ecoturismo. Realizan constantemente jornadas de educación medioambiental, como talleres de confección con tul y caña, la cual se encuentra en el bosque.

También hacen difusión de información y apreciación en redes sociales de la flora, fauna y funga nativa, con fotografías, videos y reseñas del ecosistema que habita las quebradas del lugar. Asimismo, convocan, junto a otras organizaciones, a jornadas de limpieza, recuperación y mantención de los espacios aledaños. Se encargan de las especies exóticas invasoras, como zarzamoras y aromos; controlan la erosión de la tierra; y trabajan reforestando especies nativas, con énfasis en la palma chilena.

Si bien el núcleo de trabajo se compone de alrededor de quince personas, se ha sumado una gran cantidad de colaboradores que apoyan a Forestal Nativo. Gradualmente, han sido reconocidos por la población y han ganado visibilidad. Desde la génesis del grupo, han convocado manifestaciones para ejercer presión frente al estancamiento de sus demandas. Así, han conseguido avances en los procesos legales de reconocimiento de la figura de Humedal Urbano, Santuario Natural, Pulmón Verde, entre otras.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación tiene una directiva para efectos institucionales relativos a su personalidad jurídica. No obstante, trabajan de forma asamblearia con reuniones cada dos semanas, dependiendo de la contingencia. Quienes asisten a las reuniones son vecinos, jóvenes del sector y organizaciones similares. Así, se articula el trabajo y los objetivos a corto y largo plazo.

La directiva tiene paridad de género, aunque reconocen la masculinización del trabajo de fuerza sobre el territorio afectado por el

incendio. De igual forma, la organización de Forestal Nativo tiene conciencia de la violencia de género presente en la población y dan apoyo a quienes necesiten enfrentarla.

Asimismo, se vinculan fuertemente con organizaciones medioambientales de Viña del Mar para coordinar el trabajo de protección de flora, fauna y funga nativa. Apuntan como objetivo la declaración de Santuario de la Naturaleza, en la zona que fue afectada por el incendio de diciembre de 2022. Allí se ubica el Parque Natural KanKan, el tercer palmar más grande de Chile y el mundo. Como amenaza, la agrupación observa la existencia de empresas inmobiliarias que ven en el lugar una oportunidad de construcción. Así también, reconocen la gravedad del problema de los desechos y microbasurales en las quebradas.

Asociación Indígena Inapire Huinchanmapu

Historia y contexto local

La asociación Inapire Huinchanmapu nace el 15 de enero del 2018 en la comuna de Los Andes, como una comunidad indígena intercultural, con miembros mapuche, diaguitas y aymaras. Como objetivos principales de la organización destacan: visibilizar la presencia indígena en el valle de Aconcagua y en la zona central del país; rescatar y revitalizar sus culturas mediante la difusión y recuperación de prácticas y modos de entender y relacionarse con el entorno; y, por último, defender su territorio de la contaminación de aguas con productos tóxicos y de una posible instalación de industrias mineras.

Esta comunidad surge a partir de la iniciativa de habitantes de Los Andes, que comienzan a reconocer sus raíces indígenas,

Una importante amenaza es el problema cultural de quienes cosechan indiscriminadamente la semilla de palma chilena. Los llamados “coquitos” son vendidos en ferias y paraderos para consumo humano. Esta tradición implica una alta intervención en la zona donde crece palma chilena e impide la reforestación de la planta. Esperan que la información sobre el daño que produce esta práctica, sensibilice a quienes la realizan.

El deseo de la organización es lograr proteger los cerros de Viña del Mar y, particularmente, a la palma chilena, a través de decretos oficiales. También proyectan generar cada vez más interés en la población, dando importancia a la belleza y valor ecológico de las aves, vegetación y hongos, que poco a poco crecen de las cenizas. En el próximo tiempo decidieron enfocar parte del trabajo en la historia oral del territorio. Esperan generar redes con instituciones que incentiven este trabajo.

buscando poner en valor sus tradiciones. A fines de 2017, inician una convocatoria vía radio, a personas indígenas de dicha ciudad, para conformar una nueva comunidad, ya que en la ciudad propiamente tal, no había ninguna. Comienzan a hacer reuniones para conocerse y conformar la asociación, se inscriben en la CONADI y descubren que la mayoría de las personas que ingresan tienen historias de vida compartidas respecto a un proceso de crianza principalmente winca. Esta experiencia se ve seguida por una posterior necesidad de recuperar conocimientos y prácticas que permitan un mejor vivir, acercándose a la convocatoria de formar una comunidad como un espacio perfecto para cultivar en conjunto estos saberes.

En línea con ello, ha habido un trabajo fuerte en la asociación para generar comunidad entre ellos, tanto para conocerse y compartir actividades, así como celebrar juntos/as las fiestas importantes para cada una de sus culturas. Por otra parte, también han buscado cultivar conocimientos como la lengua mapuche, talleres de telar, salud a base de hierbas, proyectos de huerta comunitaria, es decir, recuperar prácticas concretas de desarrollo del buen vivir, una relación distinta con la naturaleza y un sentido de comunidad fuerte.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

Respecto a la visibilización de la presencia indígena en el valle de Aconcagua, Inapire colabora con las otras comunidades del sector. Son cinco en total. Estas comunidades trabajan juntas para recordar al resto de la región que los mapuches y otros pueblos habitaban estos territorios mucho antes de la llegada de los españoles.

En relación a esta invisibilización sistemática del Estado, la directiva de la organización narra varias experiencias de discriminación, especialmente cuando usan sus vestimentas. Esto, obviamente, no se restringe al valle de Aconcagua, y en ese sentido, la Asociación Inapire Huinchanmapu apoya y defiende los problemas que tienen otros mapuche en el sur del país.

En lo que respecta a su territorio, uno de los principales conflictos de la Asociación es el acceso al agua, derecho que se ha visto mermado por las grandes plantaciones agrícolas de paltos. Además, en un proceso colectivo con varias organizaciones para limpiar la ribera del río Aconcagua, se dieron cuenta de que hay zonas del río que se usan como vertedero de productos químicos tóxicos. No saben qué empresa es la responsable, pero los y las jóvenes que se unieron a la campaña debieron usar distintos guantes, máscaras y lentes para poder limpiar esa área en la medida de sus posibilidades.

Por otra parte, la comunidad de Inapire Huinchanmapu está constantemente organizando talleres y actividades para recuperar el conocimiento de sus ancestros, y la forma de enseñanza de estos, la cual no se realizaba en una sala de clases, sino en forma oral y aplicada. Es por esto que han desarrollado distintas líneas de autoaprendizaje, algunas veces en colaboración con la Municipalidad, otras con el apoyo de universidades, como en el presente proyecto. Una primera línea de trabajo es en salud, donde destaca su rol de facilitadores, apoyando para que los y las usuarias del CESFAM puedan acceder a atenderse con la machi, donde también se hacen talleres de capacitación al personal de salud de los consultorios en medicina natural, de forma de compartir parte de su saber con las instituciones de salud formales.

Además, llevan más de tres años seguidos realizando talleres para su propia comunidad y para los ciudadanos de Los Andes, en torno a la elaboración de distintas medicinas, tales como gotas para la memoria y para la tos, ibuprofeno natural y cremas contra el reumatismo. Estos talleres de *lawen*, o medicina ancestral, han tenido una alta convocatoria tanto para miembros de la asociación como para personas externas que se interesan en la temática.

Asimismo, el año 2022, Inapire Huinchanmapu fue parte de la Ruta de la Medicina Ancestral, iniciativa de la Universidad de Valparaíso, en su sede de San Felipe, en la cual llevaron a cabo talleres basados en la premisa de que la mayoría de las personas posee conocimientos heredados de nuestras abuelas, lo que permite recordar y revitalizar saberes que pueden estar en el ámbito de lo inconsciente.

Los talleres de telar y orfebrería, en ese sentido, han servido para recuperar estos oficios ancestrales, pero también como una forma de colaborar con el CESFAM en espacios de apoyo en salud mental. Muchas veces cuando pacientes están saliendo de tratamiento se les recomienda formar parte de estos talleres, ya que incentivan la concentración, la creatividad y los beneficios de compartir con otros/as

en un ambiente seguro y en el que hay una actividad que une a los/as participantes. La directiva de la Asociación comenta cómo la concentración que requiere, por ejemplo, sacar un punto en específico en telar, genera que quienes participan puedan olvidar por esas horas sus preocupaciones, generando un espacio de calma mental.

Por último, están las clases de *mapudungun* que la Asociación ha desarrollado para asegurar que esta lengua no se pierda, enfatizando en cómo cada lengua propone lógicas y énfasis distintos para relacionarse con el mundo y con la vida.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En lo que respecta al funcionamiento interno de la comunidad, son alrededor de veinticinco familias las que componen a Inapire Huinchanmapu, de las cuales la mayoría viven dentro de la ciudad de Los Andes, aunque hay algunas que son de sectores rurales cercanos. La mayor cantidad de familias son tanto mapuche como diaguitas y, en menor medida, aymaras. La Asociación cuenta con personalidad jurídica por lo que tiene una directiva compuesta por presidente/a, secretario/a y tesorero/a, además de un primer y segundo director/a.

Junta de vecinos “Santiago Cabrera”

Historia y contexto local

La Junta de Vecinos Santiago Cabrera, ubicada en el barrio de Santa Inés, en la comuna de Viña del Mar, tiene una historia que refleja la antigüedad del sector en el que se encuentra, con más de ochenta años desde su fundación. La población predominante en la zona es de personas mayores, si bien se ha observado un aumento reciente en

Manifiestan tener una buena relación con el alcalde y la Municipalidad, la cual les cedió un espacio en la casa del adulto mayor del municipio. Allí, tienen tanto una sala en la cual pueden reunirse, como también un espacio para el invernadero y salas para realizar talleres, cuya convocatoria se hace a través de la Municipalidad.

Otro elemento que ha caracterizado el modo de funcionamiento de la organización es su trabajo en diálogo con las demás comunidades del valle de Aconcagua y la colaboración con los centros de salud y universidades interesadas en las prácticas de salud de los pueblos indígenas. También son conscientes de que hay otras oficinas gubernamentales que tienen mucho que aprender, en tanto la directiva, sostiene que han vivido malas experiencias con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Por último, dentro de los proyectos y prioridades para los próximos años aparece con fuerza la necesidad de tener un espacio propio, donde haya naturaleza y puedan construir una *ruka*. Han habido negociaciones con la Municipalidad para acceder a un terreno amplio y con acceso al río, sin embargo, no existe una fecha prevista para concretar la propuesta.

el número de vecinos y vecinas jóvenes, debido a la transferencia de viviendas de propietarios a sus hijos.

En la actualidad, la junta de vecinos ha evolucionado hacia una estructura directiva intergeneracional, logrando integrar la valiosa experiencia de sus miembros más antiguos con la vitalidad y perspectivas de la juventud. Esta renovación ha sido clave para fortalecer

y revitalizar la organización vecinal. La junta de vecinos actualmente gestiona su sede para la realización de talleres, tanto autogestionados como organizados por la dirigencia actual.

Entre los hitos más destacados, se menciona la colaboración con el CESFAM de Santa Inés, donde se propicia ayuda mutua en la realización de talleres informativos de salud para la comunidad, así como la iniciativa de crear un grupo de *WhatsApp* vecinal. Esta plataforma se ha convertido en un canal eficiente para canalizar dudas y consultas, facilitando la comunicación y participación activa de los vecinos en la toma de decisiones y la resolución de temas comunitarios. Otro hito importante de esta junta de vecinos ha sido la participación en el proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constituyente en la Región de Valparaíso, Chile” desarrollado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos (CEI CPMDH) de la Universidad de Valparaíso, sobre lo cual destacan la convocatoria a vecinos más jóvenes en el quehacer de la organización vecinal.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

En la actualidad, la Junta de Vecinos Santiago Cabrera está enfocada en la realización de talleres, dirigidos tanto por el grupo directivo, como también en colaboración con vecinos de la comunidad. Esta iniciativa busca no sólo brindar espacios de aprendizaje y participación, sino también fortalecer las redes y vínculos entre los residentes, permitiendo así abordar de manera más efectiva las diversas necesidades que pudiesen surgir en la comunidad. La junta de vecinos demuestra un compromiso activo en promover la colaboración y el trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida en el sector.

Por otro lado, se señala la preocupante problemática de contaminación en la playa Las Salinas, donde la presencia de empresas

contaminantes se suma a la instalación de inmobiliarias con regulación ambiental insuficiente. Los vecinos expresan su temor de que esta combinación pueda convertir la zona en una nueva área de sacrificio.

La creciente presencia de estas industrias y la falta de regulaciones adecuadas, plantean desafíos significativos para la calidad ambiental y la salud de la comunidad local. La Junta de Vecinos Santiago Cabrera se encuentra activa en la identificación y abordaje de estas problemáticas en conjunto con los residentes, buscando soluciones para preservar la calidad de vida en la zona.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En cuanto al funcionamiento interno, la Junta de Vecinos Santiago Cabrera se organiza a través de una directiva que incluye los roles de presidencia, secretaría y tesorería. Actualmente, este espacio cuenta con el respaldo y participación de personas de todas las edades presentes en el sector. Además, la junta de vecinos ha establecido la posibilidad de subarrendar el espacio físico, permitiendo que tanto individuos como organizaciones interesadas realicen talleres en el lugar para beneficio de la comunidad. Este enfoque demuestra una gestión abierta y colaborativa, fomentando la participación de diversos sectores y promoviendo la utilización del espacio para actividades sociales.

En cuanto a su participación en el programa UNDEF, esta junta de vecinos señala que se ha tratado de una experiencia que ha permitido conocer y gestionar posibles trabajos con otros espacios, abordando temáticas que van desde el medioambiente y la memoria, hasta el patrimonio y los cuidados. Esta participación en programas y proyectos más amplios, evidencia el compromiso de la junta de vecinos de colaborar con diversas iniciativas que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad, estableciendo conexiones significativas con otros actores y organizaciones en el proceso, como por ejemplo, con la organización “Un Parque para Las Salinas” y el CESFAM de Santa Inés.

Finalmente, en términos de proyección hacia las nuevas generaciones, la Junta de Vecinos Santiago Cabrera destaca la importancia de enfocarse en el trabajo con las personas mayores, reconociendo una transición demográfica avanzada en Chile y la necesidad de elaborar políticas que puedan contribuir en este ámbito.

La Ruta de la Paz

Historia y contexto local

La Ruta de la Paz es un colectivo que nació como respuesta a la suspensión de la “Caravana por la Paz y la Restauración de la Madre Tierra”, un encuentro que reunía a diversos sectores sociales para promover la interdependencia entre comunidades y naturaleza. Este espacio permitió a sus miembros identificar y reflexionar sobre las múltiples crisis que afectaban a Chile y otras regiones del mundo, agravadas por la pandemia de COVID-19.

En este contexto, la Ruta de la Paz comenzó a consolidarse con la donación de un terreno en la región del Maule, donde un grupo de personas comprometidas canalizó su energía para crear una ecoaldea, estableciendo un sistema de apoyo mutuo y sostenibilidad.

Los tres pilares fundamentales de la Ruta de la Paz son asumir la responsabilidad de la sede en Laguna Verde, establecer un sistema de apoyo mutuo y promover la transformación del lugar en una ecoaldea. En la actualidad, los guardianes de la Ruta de la Paz guían este proyecto hacia su misión de promover el encuentro, la restauración de la madre tierra y la construcción de una comunidad basada en principios ecológicos y de apoyo mutuo.

Asimismo, instan a las organizaciones de la sociedad a hacer de esta cuestión una demanda necesaria para los próximos años. Esta perspectiva refleja la preocupación y el compromiso de la junta de vecinos con el bienestar de la población envejeciente y destaca la importancia de anticiparse y abordar las necesidades y desafíos que este cambio demográfico presenta para la sociedad en su conjunto.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

Desde la perspectiva de la Ruta de la Paz, una de las principales problemáticas y demandas es la necesidad de reducir progresivamente el armamento del Ejército y, de manera gradual, de las Fuerzas Armadas en su conjunto. Esta propuesta busca alinearse tanto con los estándares de las demandas hacia el Estado como con el objetivo central de la paz.

En primer lugar, la solicitud de desarme se presenta como una demanda dirigida al Estado, con el propósito de redirigir los recursos y esfuerzos destinados a la industria militar hacia áreas que fomenten el bienestar social y la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Se aboga por una reducción progresiva de las Fuerzas Armadas, alineándose con la visión de la Ruta de la Paz respecto a la resolución de conflictos a través de medios pacíficos, y el desmantelamiento de estructuras militares.

Por otro lado, la propuesta va más allá de la desarticulación física de las Fuerzas Armadas, extendiéndose a la idea de un “desarme mental”. Este concepto implica un cambio profundo en la perspectiva colectiva, promoviendo una cultura de paz y resolución de conflictos

sin recurrir a la violencia. La Ruta de la Paz entiende que el desarme no sólo se trata de eliminar armamento físico, sino también de transformar las mentalidades y promover valores que contribuyan a la construcción de una sociedad pacífica y solidaria.

Este proyecto incipiente ha evolucionado para convertirse en un espacio que alberga círculos de mujeres y se presenta como centro de retiros. Además, se ofrece como lugar de acogida para peregrinos de la Caravana por la Paz y la Restauración de la Madre Tierra, así como para otras agrupaciones afines.

En síntesis, la demanda de desarme integral de la Ruta de la Paz se enmarca en una visión holística que busca no sólo la eliminación de la capacidad militar, sino también la generación de un cambio cultural que favorezca la paz como eje central de la convivencia social.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En lo que respecta al funcionamiento interno de la organización, resulta notable destacar que, a pesar de contar con personalidad jurídica y regirse por estatutos con un directorio establecido, la Ruta de la Paz se caracteriza por situar en el centro de su operatividad el diseño e implementación de un sistema de apoyo mutuo entre diversos agentes de cambio. Asimismo, la organización se identifica como un colectivo que se adhiere a formas innovadoras de participación, optando por la sociocracia. Por último, en la actualidad se contabilizan sesenta personas, con un crecimiento constante.

En palabras del presidente de la organización, la sociocracia es definida como un modelo de gobierno que se basa en la toma de decisiones a través de círculos, implementando proyectos mediante la tecnología de *Dragon Dreaming*. Este enfoque considera los sueños de cada miembro, permitiendo que los objetivos de la organización sean concebidos y diseñados en consonancia con esta perspectiva colaborativa y participativa.

En este contexto, la Ruta de la Paz se distingue por adoptar prácticas innovadoras y participativas en su estructura interna, fomentando la inclusión y la expresión de las voces individuales para la consecución de sus metas. Este enfoque refleja el compromiso de la organización con la construcción de un modelo de gobernanza que promueva la equidad, la colaboración y la realización de sueños colectivos.

Al hablar sobre incidencia política y social, refieren a la política como una relación variada, pues no es lo central para el desarrollo de su organización. Al contrario, en cuanto al trabajo con diversos colectivos, destacan ser parte de Red Global Eco Aldeas y el movimiento Transición, además de ser partícipes de *World Vision World*, organización pacifista global que emerge de veteranos de guerra en Estados Unidos.

El mensaje que la Ruta de la Paz transmite a las nuevas generaciones se centra en la importancia de la buena comunicación y en el valor creador de las palabras, entendiendo su plena fuerza y potencia. En este contexto, se destaca la necesidad de comprender el impacto de las palabras, reconociéndolas como herramientas poderosas para la construcción de significado y la promoción de la paz. Adicionalmente, la organización enfatiza la relevancia de la escucha y el silencio, como formas de conectar con el presente y desarrollar la consciencia. Este enfoque sugiere que el acto de escuchar de manera activa y receptiva, así como la práctica del silencio reflexivo, son poderosas herramientas para cultivar una comprensión más profunda del entorno y fomentar una mayor conciencia tanto individual como colectiva.

En conjunto, estos principios reflejan la coherencia en la filosofía de la Ruta de la Paz, promoviendo valores fundamentales de comunicación respetuosa, atención consciente y la comprensión de la potencia de las palabras en la creación de un mundo más pacífico y armonioso para las generaciones futuras.

Entre Cerros

Historia y contexto local

La Asociación Indígena Pehuenche de Santa María, si bien adquiere personalidad jurídica el 25 de noviembre de 1990, su fundación ocurrió de manera informal algunos años antes. Es la primera comunidad indígena constituida formalmente en el Valle de Aconcagua bajo los lineamientos de la Ley Indígena y con el reconocimiento de la CONADI. Originalmente, surge buscando visibilizar los derechos de la mujer indígena y la mujer temporera. Su principal objetivo en la actualidad es rescatar y mantener la cultura, tradiciones, ceremonias y lengua mapuche.

Conocimientos como la lengua mapuche, talleres de telar, salud a base de hierbas y proyectos de huerta comunitaria, permiten ir recuperando en prácticas concretas formas de desarrollar el buen vivir, una relación distinta con la naturaleza y un sentido de comunidad fuerte. Respecto a la visibilización de la presencia indígena en el valle de Aconcagua, la Asociación Mapuche Pehuenche trabaja en conjunto con las otras comunidades indígenas del sector.

La Asociación cuenta con su propia sede en la comuna de Santa María, que tiene también una ruca y es donde se realizan reuniones, ceremonias, rogativas, y actividades. Otro espacio de acción importante ha sido el CESFAM, ya que la asociación participa del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas desde el año 2004.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

La organización tiene como demandas principales el reconocimiento a educadoras tradicionales y culturales en colegios, así como también las prácticas de resistencia identitaria y cultural

indígenas. En este sentido, dentro de los principales hitos y actividades que como asociación realizan, se pueden mencionar la celebración del año nuevo *We Tripantu*, talleres de *mapudungun* (Monguelepetaiñ), talleres de telar y preparaciones con hierbas medicinales. Esto sumado a actividades con liceos y colegios de la zona, además del trabajo colaborativo con otras organizaciones sociales.

Como se mencionó anteriormente, la asociación participa del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI). El PESPI es un programa que se implementa desde el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Aconcagua en alianza con el CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus de Santa María y la Asociación Mapuche Pehuenche. Este comenzó a funcionar desde el año 2004. Desde ahí la necesidad de incorporar a un facilitador mapuche al quehacer del CESFAM.

El Programa a nivel comunal está organizado a través de una coordinadora representante del CESFAM y un facilitador intercultural elegido y validado por la comunidad mapuche. A nivel provincial, el Programa se organiza a través de una mesa de trabajo, compuesta por Servicio de Salud Aconcagua, CESFAM de Santa María, CESFAM Puñtaendo, Calle Larga, Llay-Llay, y Asociaciones Indígenas del valle de Aconcagua. Tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la situación de la población mapuche de Santa María, a través del desarrollo de un modelo de salud con enfoque intercultural que involucra la activa participación de la comunidad originaria y actividades que aporten a la disminución de las brechas sanitarias en materia de acceso, calidad y efectividad.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En la actualidad, la Asociación Indígena Mapuche Pehuenche se organiza bajo el marco proporcionado por su personalidad jurídica, basada en estatutos que fueron construidos de manera colaborativa y participativa por sus socios. Este proceso de construcción estatutaria refleja el compromiso de los miembros con la asociación y establece un marco normativo que guía el funcionamiento de la organización.

La estructura organizativa se compone de una directiva seleccionada por los socios, la cual asume responsabilidades clave que incluyen a un presidente/a, tesorero/a, director/a, vicepresidente/a y un *lonko*. Este último es una figura propia del pueblo mapuche que actúa como líder, cumpliendo con roles políticos, administrativos y espirituales. Guía tanto las reuniones ejecutivas como ceremonias propias del pueblo mapuche.

A su vez, la asociación cuenta con la participación activa de setenta socios, quienes contribuyen en reuniones y actividades. Las acciones se planifican estratégicamente a través de un calendario anual, que incluye tanto actividades programadas como aquellas que surgen de manera espontánea a lo largo del año. Este enfoque estratégico y participativo garantiza la eficiencia en la ejecución de las actividades y fortalece la cohesión de la comunidad en su conjunto.

La organización se ha caracterizado por su estrecha colaboración con programas e instituciones gubernamentales, como diversos colegios en los que se hacen actividades educativas y el programa PESPI en el rubro de la salud pública. Dentro de este programa aparece otra función fundamental de la asociación que afecta tanto a los integrantes de la comunidad como a otros ciudadanos de la comuna, ya que se ofrece atención de la *Agüentuchefe*, una sabia en hierbas que ofrece atención medicinal cuatro veces al año y también atención al público en general.

Nuevo Comité Ambiental El Tabo

Historia y contexto local

En 2019, un grupo de vecinos de El Tabo, Región de Valparaíso, comenzó a trabajar en el Comité Ambiental Comunal (CAC) para detener la extracción ilegal de arena en el santuario “Gota de Leche”. Estos comités, presentes en todo el país, están integrados por miembros de la comunidad y se enfocan en proponer iniciativas ambientales a los municipios. Tras algunos cambios en su directiva, el 16 de octubre de 2021 este grupo reestructuró su organización, conformando el Nuevo CAC de El Tabo y fortaleciendo redes de colaboración con otros comités de la provincia.

A pesar de haber comenzado como un comité, el grupo ahora cuenta con la Certificación Ambiental Municipal (SCAM), lo cual le permite estar oficialmente catalogado como Comité Ambiental Comunal.

En el último año, ha fortalecido redes de apoyo con otras organizaciones de El Tabo, adquirido materiales básicos para su funcionamiento (como computadores, sillas y mesas), se ha formado en temas medioambientales y procesos legales, y ha restablecido su vínculo con la Municipalidad para colaborar en el plan estratégico ambiental municipal.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

El Tabo tiene catorce playas y dieciocho quebradas, las cuales se han visto intervenidas por distintos motivos. A partir del año 2019, se incrementa la población que vive en el litoral central, y la compra de lotes irregulares aumentó considerablemente, sobretodo en las distintas quebradas del lugar, en donde no hay agua ni alcantarillado, lo que ha provocado que se intervengan los cauces, se contamine el agua y se poden árboles nativos, entre otros problemas. Por otro lado, se han incrementado las amenazas de urbanización de bordes costeros o lugares protegidos ambientalmente, como la playa Chépica de El Tabo (donde se busca materializar un proyecto de borde costero de cuatro cuadras, sin considerar que dicha playa es también un campo dunar). Para este proyecto no hay declaración de impacto ambiental, así como tampoco canalización de aguas lluvia, puesto que, por las condiciones del espacio, esto podría erosionar la playa y desequilibrar fuertemente el ecosistema que allí existe. La organización ha realizado gestiones de intervención del SEA y paralelamente, ha mantenido conversaciones con legisladores del Congreso Nacional. Gracias a estos esfuerzos, el Ministerio de Obras Públicas decide, finalmente, realizar visitas de fiscalización para el proyecto de borde costero. Actualmente, la organización está trabajando en un recurso de protección del sitio.

Otra de las problemáticas que trabaja la organización alude a los emisarios de la Empresa Sanitaria de Valparaíso, Aconcagua y Litoral (ESVAL), dado que existe un emisario submarino sin resolución ambiental. Los emisarios submarinos son tuberías que conducen el agua de las estaciones depuradoras, es decir, se encargan de dispersar contaminantes, asegurándose que no acaben en la orilla de las costas.

La organización pidió, por medio de transparencia pública, a la Superintendencia Sanitaria los informes de los gases, dándose cuenta que estos emisarios de ESVAL no cuentan con la resolución de calificación ambiental vigente. Además, el reporte señaló que el agua potable de ESVAL en El Tabo contiene asbesto, lo cual se ha denunciado recientemente a la Superintendencia de Salud, Superintendencia de Medioambiente y a Contraloría para que monitoreen el incumplimiento de funciones.

Del mismo modo, el Comité Ambiental aboga por la defensa y rescate de los santuarios de la naturaleza de Córdova, Laguna El Peral y Gota de Leche. Actualmente, estos lugares experimentan venta ilegal de terrenos, se han convertido en vertederos de basura, sus cauces naturales han sido intervenidos e ilegalmente se extraen áridos.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La directiva se reúne una vez al mes. Además, se desarrollan asambleas a las que asisten todos los integrantes para discutir los temas a trabajar en la autoformación y para compartir experiencias. Sus proyecciones se dirigen hacia el trabajo colaborativo con la Municipalidad, ya que, como se mencionó anteriormente, se busca incidir en la estrategia ambiental municipal.

Asimismo, sus proyecciones apuntan a vincularse con los otros CAC de la comuna, mantener los vínculos y desarrollar estrategias en conjunto frente a las amenazas medioambientales de la Quinta Región, sobre todo en el litoral central. La agrupación menciona que los principales objetivos actualmente son mayor reconocimiento del CAC, mayor participación y educación ambiental para la comunidad.

ONG Playeras Ojos de Mar

Historia y contexto local

Playeras Ojos de Mar nace del trabajo y activismo medioambiental que busca rescatar las playas, humedales y otros lugares naturales que estuvieran en peligro de destrucción en la comuna de San Antonio. La agrupación realiza jornadas de limpieza en playas, jornadas de educación ambiental, creación de murales comunitarios y trabajo para cuidar el humedal Ojos de Mar, entre otras actividades relacionadas al cuidado y protección de la naturaleza.

Tras evaluar la necesidad de cuidar las playas de San Antonio, ante la eventual expansión del puerto, un grupo de mujeres pertenecientes a Ojos de Mar estableció lazos con otras mujeres del territorio, las que también tenían interés en el cuidado de las bahías y otras preocupaciones socioambientales. Para complementar las actividades que hace Ojos de Mar, en relación a la educación medioambiental, el año 2021 se decide crear este anexo que es “Playeras” con el objetivo de educar a la población en materia medioambiental, así como también formalizar burocráticamente, a través de la personalidad jurídica, el trabajo y demandas que mantiene Ojos de Mar. El objetivo de lo anterior era otorgar a la ONG una orientación más interventiva y postular a distintos proyectos que ayuden a la realización de sus fines.

Playeras está orientado hacia la educación ambiental y valoración del patrimonio socioecológico, el arte y la ciencia. Actualmente, realizan un trabajo en conjunto con Ojos de Mar por el cuidado del medioambiente en la comuna de San Antonio.

Problemáticas locales que trabaja la organización y proyectos

Los y las integrantes de la organización reconocieron que la escasa educación ambiental sobre los humedales y quebradas era un problema en la comunidad. En particular, observaron asuntos críticos en relación con la identidad local y el desconocimiento de la flora y fauna de la zona. Por ello, las principales demandas que mantiene Playeras, aluden a evitar la expansión del puerto de San Antonio y la defensa del Río Maipo y del Humedal de Ojos de Mar. Este último está experimentando cambios en el color de su agua, por lo que la agrupación, actualmente, busca fondos para realizar un estudio sobre el líquido.

Del mismo modo, exigen fiscalización de la Dirección General de Aguas (DGA) en el Río Maipo, ya que esta contiene agua de mar, lo que afecta a la flora y fauna del sitio. La Dirección General de Aguas, en el marco de sus atribuciones y funciones establecidas en el Código de Aguas, debe ejercer la vigilancia de las aguas en cauces naturales de uso público e impedir que en éstos se construyan, modifiquen o destruyan obras sin la autorización previa de la autoridad y que se extraigan aguas de los mismos cauces sin título o en mayor cantidad de lo que corresponda.

Si bien, Playeras no ha sostenido proyectos como tal, todos sus integrantes son, al mismo tiempo, participantes de Ojos de Mar, por lo que están utilizando su experiencia para visibilizar el trabajo del equipo en otras áreas, a través de Fondart y otros fondos, con el objetivo de realizar actividades artísticas en colegios y diferentes lugares de San Antonio y así acercar a la comunidad mediante el arte y las intervenciones.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En la actualidad son doce participantes los que conforman la organización, quienes se reúnen cada quince días aproximadamente. Hace poco tiempo, se resolvió la estructura de directorio y las funciones de los equipos, las cuales son: proyectos, comunicaciones, mediación y educación ambiental. Si bien existe una directiva, el trabajo es horizontal dentro de la organización.

Asociación Indígena Paillacar

Historia y contexto local

La Asociación Indígena Paillacar nace en el año 2012, con el fin de identificar y unir a la gente que se identifica como indígena en la zona de Putaendo del Valle del Aconcagua. Se busca reconocer las raíces ancestrales, la cosmovisión y la protección del medio ambiente como principales valores. Sus miembros fundadores se reconocen como diaguitas.

El diagnóstico de la Asociación es que el pueblo diaguita, a diferencia de otros pueblos indígenas del territorio chileno, ha perdido su lengua, en gran parte, debido a la represión de la colonización y posteriormente de la nación chilena, a la par de un proceso previo de conquista por parte del imperio Inca, donde el quechua se incorporó con fuerza entre la población.

De manera similar a la Asociación Indígena Inapire Huinchanmapu, esta comunidad surge en el contexto de una búsqueda por sus raíces ancestrales, puesto que la mayoría de sus miembros no tuvieron una crianza inserta en las lógicas y ritmos de una comunidad indígena tradicional. De hecho, muchos de sus integrantes descubren en

Con respecto a sus proyecciones, la organización busca levantar una plataforma de educación ambiental y proyectos científicos, con el objetivo de generar información para ayudar en la defensa del territorio. Además, pretende dar mayor visibilidad a la cultura de San Antonio, ya que existen puntos arqueológicos y tradiciones poco exploradas (como la pesca chinchorra), así como también poner en valor la playa de Lolloe, puesto que se busca construir un borde costero que dejaría a ese espacio sin barrera natural.

su adultez que son indígenas, por lo que parte del proceso es reconocerse como tal y descubrir qué significa eso para cada una/o.

Para sus fundadoras es importante recordar las prácticas que realizaban sus ancestros. Se da como ejemplo, la importancia de la luna llena en las siembras de los campos. La luna es, además, un indicador importante en la cruce de animales y en el tiempo de las cosechas. Otro elemento heredado por tradición familiar son los conocimientos sobre las funciones de las hierbas.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

Dentro de sus objetivos se encuentran: a) rescatar la cultura indígena; b) lograr reconocimiento indígena y la aceptación de su cosmovisión; c) brindar protección al medioambiente, la naturaleza y su entorno; d) luchar contra la instalación de mineras en el Valle de Aconcagua; e) potenciar formas de salud alternativa para practicar medicina natural; y f) mejorar las relaciones con el municipio.

Rescatar la cultura indígena dice relación con este proceso de reconocimiento identitario de cada miembro, buscando formar

comunidad entre las distintas familias que la conforman. Es por eso que cada 21 de junio, la Asociación celebra en conjunto el *Wetripantu* (año nuevo mapuche). Además, celebran el *Inti Raymi* (nuevo año andino), también conocida como la fiesta del *inti* (fiesta del sol), la cual consiste en una ceremonia andina en honor de *Inti* (dios del sol), realizada cada 24 de junio o en el solsticio de invierno.

Otro elemento que ha sido fundamental por parte de la Asociación, ha sido el rescate y puesta en valor de la salud natural. Una de las primeras iniciativas que siguieron al conformar Paillacar fue unirse al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), que incluye atención de una *machi* que viaja desde afuera al CESFAM. En este aspecto dentro de los principales hitos que se pueden mencionar está su participación, en abril de 2022, en la “ruta de la medicina ancestral”, organizada por la agrupación “Mujeres del valle de Aconcagua”. Además, destaca la realización de talleres informativos de medicina ancestral a funcionarios del CESFAM de la comuna de Putaendo, y a habitantes de la zona.

Por último, un tema que preocupa a la organización es la construcción de un proyecto minero en la comuna de Putaendo, reconociendo que los principales peligros son la contaminación de las aguas, la afectación a los cultivos agrícolas y el riesgo en que quedarían los glaciares de roca.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En lo que respecta al funcionamiento interno de la comunidad, son alrededor de noventa personas las que componen Paillacar, de las cuales, la mayoría, vive en sectores rurales de la comuna de Putaendo, aunque hay algunas familias que son del pueblo de Putaendo. La mayor cantidad de familias son mapuche y diaguitas y, en menor

medida, aymaras. La Asociación cuenta con personalidad jurídica por lo que tienen una directiva compuesta por presidente/a, secretario/a y tesorero/a, además de un primer y segundo director/a. Uno de los problemas de la Asociación ha sido que la directiva sostiene en gran medida el trabajo de la organización, es decir, ha sido difícil que el resto de los miembros se involucren de manera proactiva y consistente.

En general, los integrantes se reúnen cada tres meses. En ese sentido, la Agrupación reconoce que les es imposible reunirse de forma más continua, debido a que la mayoría de los miembros son de sectores rurales, lo que dificulta la coordinación de transporte y tiempos disponibles. Otro elemento que ha obstaculizado el modo su funcionamiento es que carecen de espacio propio, debiendo solicitar recintos para reunirse (casa de socios/as, centro cultural comunal, entre otros).

Se menciona que han tenido una buena relación con la comunidad de Putaendo y con otras organizaciones sociales del sector. Estas apoyan las actividades, cursos y talleres, fomentando un ambiente de participación que le da fuerza a la asociación, rescatando la cultura y gestionando proyectos que acercan recursos. En ese sentido, ha sido importante la vinculación con el territorio, habilitando un espacio muy rico en términos medioambientales, lo que ha requerido el trabajo en conjunto de diversas organizaciones para defenderlo y difundir su importancia. Por otra parte, las oficinas gubernamentales, a pesar de responder de buena forma a las solicitudes más concretas de Paillacar, se mantienen más bien distantes de la Asociación. Hay una falta de comunicación con la Municipalidad y, específicamente, con las oficinas de vivienda y educación, ya que manejan muy poca información en cuanto a los beneficios que pueda tener una comunidad indígena.

Parque Natural Gómez Carreño

Historia y contexto local

La agrupación Parque Natural Gómez Carreño se dedica a conservar y visibilizar la flora y fauna del parque natural que se ubica en el sector norte de Viña del Mar, y que es parte de la cuenca del estero Reñaca. El principal objetivo de su trabajo es declarar ese sitio como santuario de la naturaleza y humedal urbano.

Esta agrupación surge el año 2012, cuando un grupo de vecinos del sector de Gómez Carreño, en la ciudad de Viña del Mar, se organiza ante el avance inmobiliario que ocurría en el lugar, con el fin de poder rescatar la identidad barrial. A partir de esas reuniones, un grupo de jóvenes con otros vecinos deciden conformar el Comité Ecológico Parque Natural Gómez Carreño. Inician con movilizaciones para que el avance inmobiliario no afectara a la zona natural del cerro, el que, si bien es terreno privado, contempla diversidad de flora y fauna.

Gómez Carreño se conformó en 1963 como un proyecto urbano de la Corporación de la Vivienda (CORVI), teniendo en un inicio cinco sectores. En 1972 crece hacia el poniente con la construcción de la población Almirante Navarrete. La mayoría de las poblaciones se crearon como barrios obreros. Actualmente, es uno de los barrios que mayor crecimiento presenta en la comuna.

Al visitar el lugar, es posible distinguir diversas poblaciones, zonas de comercio, centros de salud, escuelas, bancos, supermercados y nuevas construcciones. Los integrantes de la agrupación relatan que algunas de las primeras viviendas en el sector fueron parte de una población creada por una caja de empleadores. Como el lugar fue construido hace sesenta años, existe una alta población de tercera edad.

Los miembros de la asociación ven con preocupación el avance de la construcción de torres (construcciones en altura).

Uno de los motivos para detener el avance inmobiliario hacia la zona del parque natural es que se trata de un lugar que las personas, sobre todo las de mayor edad, visitaban regularmente, en especial, la zona conocida como “poza de la virgen”.

El año 2014, luego de una serie de movilizaciones, carnavales, actividades culturales y reuniones con juntas de vecinos, el movimiento por el parque natural comienza a tomar fuerza. A partir de ese momento se fueron acercando a algunas autoridades, como el consejero regional, para solicitar un estudio en el lugar. Posteriormente, se otorgan fondos a la agrupación para realizarlo. En 2018 se entrega a la comunidad y a las instituciones el estudio realizado.

Luego de la pandemia de COVID-19, la organización ha efectuado trabajos de restauración ecológica, plantando árboles nativos, realizando educación ambiental a niños y adultos mayores y asistiendo a diversas exposiciones para presentar su trabajo medioambiental. Además, se han articulado con otros grupos medioambientales de la ciudad, en los sectores de Santa Julia y en el Mirador de Reñaca.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

El principal objetivo que tiene la agrupación es la creación del santuario humedal urbano, puesto que existen más de veinte hectáreas pertenecientes al parque natural en Gómez Carreño. La zona del parque se caracteriza por tener flora y fauna nativa. Allí habitan diversas aves y otras especies endémicas, tales como el cururo y la yaca.

Al entrar al parque por la zona baja, desde avenida Vicuña Mackenna, se encuentra el “Sendero interpretativo”, que es un recorrido por la parte inicial del bosque, el cual fue creado por la inmobiliaria “Argenta” como una forma de mitigación, ya que al costado esta empresa construyó dos edificios. Al finalizar el sendero interpretativo, comienza a divisarse el trabajo que ha realizado la agrupación, relativo a la creación de carteles para identificar la flora, la limpieza del lugar y la reforestación de árboles nativos.

Como segundo objetivo, buscan un cambio en el plan regulador para que se restrinja la densificación, y así, poder disminuir la presión inmobiliaria y proteger las áreas de bosque esclerófilo. En tercer lugar, la agrupación espera, a largo plazo, una vez superado los dos objetivos anteriores, expropiar el lugar o negociar con los dueños del terreno, involucrando a la comunidad e instituciones públicas.

La agrupación del Parque Natural realiza semanalmente actividades relacionadas con la educación ambiental. De esta manera, asisten a colegios a exponer su trabajo y realizar charlas sobre las características naturales del parque a niños, niñas y adolescentes. También llevan a estudiantes de las escuelas a realizar trabajo en terreno para que ayuden a limpiar, desmalezar y reforestar, enseñándoles acerca del lugar.

Por otro lado, cada mes se realizan recorridos de observación e interpretación de la zona. La agrupación proporciona herramientas y lupas que prestan a los visitantes para observar aves y plantas nativas, respectivamente. Gracias al arduo trabajo que han realizado por proteger la zona del parque natural, han logrado ser reconocidos por los vecinos del sector y realizado proyectos con otras instituciones, como lo es la Corporación de Adelanto y Desarrollo de la Ciencia en Reñaca (CODAR). De esta forma, han obtenido algunas subvenciones para realizar las actividades.

Otras actividades realizadas en los últimos dos años incluyen la asistencia a ferias científicas, exposiciones y festivales. En el barrio

participan en labores educativas en establecimientos educacionales, o trabajan, por ejemplo, con ONGs enfocadas en adultos mayores. Realizan constantemente labores de vinculación, buscando un trabajo en red con otras organizaciones, ya sea juntas de vecinos, uniones comunales, municipios, gobierno regional, SEREMI de medioambiente u otras organizaciones del territorio.

Desde el año 2014, los vecinos de Gómez Carreño trabajan con el gobierno regional para intentar resolver las problemáticas medioambientales. Actualmente, están trabajando con la Municipalidad de Viña del Mar para delimitar las zonas que serán consideradas como humedal urbano.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación funciona con una directiva compuesta por presidente/a, secretario/a y tesorero/a, trabajando, además, con vocerías. Los integrantes de la organización mencionan que el grupo núcleo es pequeño y que las personas van rotando en la realización de actividades, puesto que deben congeniar estas acciones con sus trabajos. A pesar de eso, la fortaleza que destacan es la vinculación con el barrio y el trabajo en red. Afirman que todas las experiencias y saberes se comparten, lo que permite generar proyecciones y mejores resultados.

En términos de redes, han generado relación con otras organizaciones, especialmente con grupos de Reñaca bajo y Reñaca Alto. En muchas ocasiones, trabajan con estudiantes de universidades, quienes se unen por un tiempo al grupo.

Uno de los principales desafíos que han experimentado en el contexto sociopolítico actual es el escaso compromiso de la institucionalidad, puesto que algunos representantes políticos otorgan su apoyo para situaciones puntuales que les beneficien, pero luego, se desvinculan de la agrupación. Además, expresan que la legislación vigente tanto ambiental como judicial es muy ambigua. A pesar de ello,

valoran como fortaleza la trayectoria y la constancia de la comunidad en el trabajo por resguardar el entorno natural de Gómez Carreño.

Un mensaje que le dejarían a las nuevas generaciones es tener resiliencia, sobre todo cuando las cosas no salen como se planean. Aconsejan tener siempre propuestas a futuro para la solución de problemáticas.

Actualmente, se dedican a la delimitación de la zona del humedal con apoyo de la municipalidad. Esto ha sido gracias a las instancias de mesas técnicas de trabajo, el acercamiento a autoridades y,

sobre todo, al apoyo de los vecinos para lograr el gran objetivo de que el humedal sea declarado santuario de la naturaleza.

Su proyección a largo plazo es que el barrio de Gómez Carreño se transforme en el primer barrio sustentable de la comuna, para lo cual necesitarán el apoyo de toda la comunidad, instituciones y autoridades, con el objetivo de realizar un trabajo integral. Para ello esperan fortalecer lazos con otras organizaciones del sector y agrupaciones medioambientales.

Plataforma Patrimonial Playa Ancha

Historia y contexto local

La plataforma patrimonial Playa Ancha surge en el año 2014 como un proyecto conjunto entre la Universidad de Playa Ancha y el Ministerio de Educación. Este programa fue desarrollado por el Departamento de Vinculación con el Medio de la institución, con el objetivo de establecer vínculos significativos con el territorio de Playa Ancha. Durante un periodo de cuatro años, sesenta organizaciones, incluyendo entidades deportivas, culturales y juntas de vecinos, fueron capacitadas en temas relacionados con el patrimonio.

En respuesta a esta iniciativa, los residentes de Playa Ancha se unieron con la convicción de abordar cuestiones relacionadas con el patrimonio territorial. Así, crearon la Comisión de Vida de Barrio y Patrimonio, trabajando tanto en el ámbito tangible como en el intangible del patrimonio cultural. Este esfuerzo se centró en reconocer a los habitantes de la zona, identificando y preservando todo lo que se considere “patrimonio” en la comunidad.

Entre los hitos más destacados se encuentran la organización de congresos locales, zonales y nacionales sobre patrimonio, así como la celebración del Día del Patrimonio Cultural en Playa Ancha, tanto en su edición de mayo como de octubre, enfocada a niños y niñas. La colaboración con diversas organizaciones del territorio, como Salvemos Las Torpederas, Teatro Odeón, centros culturales, ollas comunes, juntas de vecinos durante la pandemia, la defensa de los ascensores y el apoyo a la agrupación de pescadores de la ex Caleta Sudamericana, son ejemplos notables de la implicación activa de la plataforma en la comunidad.

En la actualidad desarrollan diversos trabajos con el fin de ser una agrupación que vaya en defensa y recuperación del patrimonio de Playa Ancha, los derechos humanos y en especial la declaratoria del lugar como zona típica.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

La Plataforma Patrimonial Playa Ancha aborda diversas problemáticas y demandas centradas en potenciar el conocimiento y

comprensión del patrimonio, con el objetivo de destacar la importancia del patrimonio cultural tangible e intangible de la zona. Uno de los enfoques principales de la organización es la protección, preservación y difusión del patrimonio de Playa Ancha, involucrándose en la recopilación e investigación de la memoria colectiva para las nuevas generaciones.

En términos de proyectos, la organización ha llevado a cabo la realización de congresos zonales y regionales, actuando como anfitriona. Tal es el caso del “XI Congreso Plurinacional de Comunidades del Patrimonio” realizado en 2022, en conjunto con la Universidad de Playa Ancha, con el propósito de dar a conocer las diversas problemáticas que emergen en los territorios. En aquel mismo año, se realizó el “Segundo Congreso Zonal Centro de Barrios y Zonas Patrimoniales: Reconociendo y recuperando nuestro Patrimonio”, instancia organizada por la Plataforma. Asimismo, han implementado talleres y actividades relacionadas con finanzas, con el objetivo de facilitar la participación de la mayor cantidad de socios en diferentes instancias. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Plataforma Patrimonial Playa Ancha respecto de promover el entendimiento y la preservación del patrimonio local, así como su deseo de fomentar la participación activa de la comunidad en estos procesos.

Cada año, la organización lleva a cabo la celebración del Día del Patrimonio Cultural en la zona, un evento que se distingue por reconocer públicamente a diversos actores considerados como parte del patrimonio vivo de la comunidad. Este acto público rinde homenaje a personas que han contribuido significativamente a la comunidad a lo largo de extensas trayectorias en áreas como la docencia y diversos oficios. La iniciativa destaca y celebra la riqueza del patrimonio humano presente en la comunidad, subrayando la importancia de preservar y valorar las contribuciones individuales que enriquecen la historia y la identidad de Playa Ancha.

Modo de funcionamiento y proyecciones

En la actualidad, la Plataforma Patrimonial Playa Ancha se organiza bajo el marco proporcionado por su personalidad jurídica, basada en estatutos que fueron construidos de manera colaborativa y participativa por sus socios. Este proceso de construcción estatutaria refleja el compromiso de los miembros con la organización y establece un marco normativo que guía el funcionamiento de la misma.

La estructura organizativa se compone de una directiva seleccionada por los socios, la cual asume responsabilidades clave que incluyen la presidencia, secretaría y tesorería. A su vez, la Plataforma cuenta con la participación activa de más de treinta socios, quienes contribuyen en reuniones y actividades. Estas acciones se planifican estratégicamente a través de un calendario anual, que incluye tanto actividades programadas como aquellas que surgen de manera espontánea a lo largo del año. Este enfoque estratégico y participativo garantiza la eficiencia en la ejecución de las actividades y fortalece la cohesión de la plataforma en su conjunto.

En cuanto a su relación con la incidencia política y social, la Plataforma Patrimonial Playa Ancha declara no mantener una relación cercana con la política. No obstante, manifiestan que están abiertos a la colaboración con aquellos individuos que deseen aportar y contribuir para alcanzar los objetivos de la organización. En este sentido, subrayan que las conversaciones y la colaboración se llevan a cabo con todas las personas interesadas, independientemente de su posición política. Este enfoque refleja la voluntad de la plataforma de ser inclusiva y trabajar con diversos actores de la comunidad, enfocándose en la consecución de sus metas sin distinciones partidistas. En términos de relaciones con otras organizaciones sociales, la Plataforma Patrimonial Playa Ancha mantiene vínculos directos con varias entidades, entre las que se incluyen el Teatro Odeón, Salvemos las Torpederas y la Caleta de Pescadores Sudamericana. A nivel nacional,

participan activamente como miembros de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales. Estas colaboraciones evidencian el compromiso de la plataforma en establecer conexiones significativas con otras organizaciones, tanto a nivel local como nacional, con el objetivo de fortalecer esfuerzos y trabajar en conjunto para la preservación y promoción del patrimonio.

En cuanto a lecturas acerca de las acciones futuras, la Plataforma Patrimonial enfatiza la importancia de trabajar con entusiasmo

y seriedad, abordando siempre las cuestiones organizativas desde un marco legal. Destacan la importancia de que las nuevas generaciones cuenten hoy con herramientas diversas, fundamentales para abrirse paso en la era digital y llegar a un público más amplio. Esta interpretación refleja la experiencia y perspectiva de la plataforma, instando a los emprendedores y líderes emergentes a abordar sus iniciativas con dedicación, integridad y aprovechando las oportunidades que ofrece el entorno digital.

Pulmón Verde Reñaca Alto

Historia y contexto local

La Corporación Pulmón Verde Reñaca Alto es un colectivo que protege la zona alta del cerro La Mina, un espacio de ciento tres hectáreas de áreas verdes destinadas a ser el Parque Ecológico Intercomunal Reñaca Alto. En 2009, la iniciativa de vecinos y organizaciones territoriales consiguió declarar la zona como área protegida y destinada a ser un parque natural, declaración publicada en el Diario Oficial en abril de 2014.

La población Reñaca Alto, *Rengan-Co* en lengua mapuche (que significa “aguas profundas”), es un territorio de más de siete décadas de existencia que posee un gran valor natural, social y comunitario. El arraigo territorial de los vecinos es lo que ha motivado las acciones de cuidado al habitar el gran parque. Los vecinos recuerdan con nostalgia y cariño los cerros que acogieron su niñez, marcada por el esfuerzo. Son personas que llegaron desde la localidad de Santa Inés para construir sus viviendas, ante la necesidad de espacio por el crecimiento exponencial de las poblaciones viñamarinas.

Gran parte de las primeras personas que llegaron a la población eran trabajadores del sector industrial que predominó en Viña del Mar. Desde los inicios de la población en 1960, en el Cerro Reñaca Alto, los pobladores construyeron caminos, consiguieron agua potable y servicios básicos. En 1980, lograron pavimentar el acceso a la población. Diez años después, pudieron obtener postes de luz debido a la modificación del radio urbano. A principios de los 2000, obtuvieron alcantarillado.

Los defensores del Parque habitan en una zona de flora y fauna nativa, la cual, gradualmente se ha convertido en un vertedero ilegal. Asimismo, el estero Reñaca Alto ha sido contaminado por la Empresa Sanitaria de Valparaíso, Aconcagua y Litoral (ESVAL). Los vecinos decidieron hermopear y proteger la zona, creando un gran parque donde realizan caminatas y se preocupan de la limpieza, la demarcación de senderos, la instalación de carteles, la reforestación, entre otros asuntos.

Desde 2014, la Corporación Pulmón Verde Reñaca Alto y la comunidad están en espera de las diligencias necesarias para la

construcción del parque natural. Para ello, requieren de una serie de estudios que debe realizar el Gobierno Regional a través de la Municipalidad de Viña del Mar. Tuvieron un estancamiento de diez años en la tramitación. En 2022, junto a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), realizaron una serie de encuentros para el proyecto de construcción del parque natural, integrando las necesidades de la comunidad. Ahora, este proyecto debe ser postulado a fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

Pulmón Verde Reñaca Alto es parte del gran árbol de organizaciones medioambientales que defienden quebradas, humedales y flora y fauna nativa en distintas zonas de Viña del Mar Alto. Se asocia con colectivos vecinales para limpiar, realizar caminatas, difundir el trabajo en el espacio, educar sobre el medioambiente, entre otras actividades relacionadas con la protección del espacio.

Además, han efectuado instancias de educación ambiental en colegios y juntas de vecinos. Promueven la historia local y vecinal. En el último aniversario de la comuna fueron parte del desfile comunal, también de la feria que se realizó en la población. Allí tuvieron un espacio de exposición de historia oral, donde vecinos pasaron a reconocerse en las fotos y registros del pasado.

Las personas de la Corporación Pulmón Verde Reñaca Alto recuerdan el lugar rodeado de vegetación y aves, reconociendo el valor de cuidar lo que queda de las áreas verdes, pues son testigos del descuido y mal uso de suelo que realizan personas, empresas y entidades públicas. Paralelo a las actividades comunitarias, han pugnado por conseguir validación institucional, con el objetivo de apelar a las instancias de participación e incidencia en las decisiones políticas que afectan el lugar donde habitan.

Asimismo, han hecho caminatas para reconocer las distintas especies que crecen en las quebradas de Reñaca Alto, procurando cuidar el espacio y delimitar las zonas para evitar un impacto mayor a la fauna nativa. Los integrantes de la agrupación afirman que desde el sector de Santa Inés hasta Reñaca Alto solía haber un estero, cuyas aguas han sido contaminadas por empresas aledañas. En ese sentido, Pulmón Verde Reñaca Alto también se encarga de denunciar el descuido de las autoridades. Acusan el olvido de la Municipalidad de Viña del Mar durante diez años.

No obstante, en el período actual han podido avanzar en la creación del Parque Ecológico Intercomunal Reñaca Alto. Junto a la PUCV dieron forma al proyecto que presentaron para postular a fondos del MINVU. Esperan conseguir la adjudicación, para lo cual requieren apoyo en difusión. Producen conocimiento del valor ecológico del lugar, en vista de la sequía que afecta las zonas de sacrificio que rodean las ciento trece hectáreas de área verde y humedales en Viña del Mar Alto.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación tiene una directiva compuesta por presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y director/a. También se suma el apoyo de vecinos y organizaciones comunitarias. Procuran mantener la paridad en la directiva.

La Corporación Pulmón Verde Reñaca Alto desea que nuevas generaciones conozcan el gran esfuerzo y trabajo que ha significado la formación de la población. A través de la historia local, buscan promover el valor social del espacio. Este es el principal argumento para defender y proteger el territorio que habitan.

Los antepasados de quienes integran el colectivo fueron quienes construyeron un hogar con sus propias manos, para que sus hijos e hijas no tuvieran que enfrentar la necesidad de un techo. Es el mismo deseo que tiene actualmente la Corporación: asegurar un espacio de

bienestar general y proteger la flora y fauna nativa, para que la toda la comunidad y las nuevas generaciones se conecten con la naturaleza,

aprendan de sus especies, realicen deporte y respiren aire limpio de las quebradas de Reñaca Alto.

Ruta Sustentable

Historia y contexto local

Ruta sustentable es una agrupación medioambiental cuyo objetivo principal es proteger el patrimonio natural de Valparaíso, enfocándose particularmente en aquel que está en peligro de conservación. Desarrollan su trabajo en las quebradas ubicadas en la parte alta del cerro Playa Ancha, así como en los acantilados Federico Santa María, que son patrimonio de la naturaleza.

Su historia comienza el año 2019, cuando integrantes de la agrupación dan cuenta de que en el sector hay flora nativa por proteger y deciden conformarse como organización para generar espacios de educación y protección del medioambiente. Desde ese entonces, optan por conseguir una personalidad jurídica para que, como grupo, pudieran tener ayuda y mayor facilidad en la realización de sus actividades.

El año 2020, durante la pandemia del COVID-19, comienzan a instalarse tomas de terreno en las cercanías de los acantilados. A pesar de que esa zona es denominada santuario de la naturaleza, no existe una protección eficaz, por lo que su primer objetivo fue cuidar la flora del lugar, especialmente, la flor denominada Tahay. Es así como el año 2021 se adjudican el fondo de protección ambiental del Ministerio de Medioambiente, para construir un invernadero y poder rescatar esa especie. Luego, postularon a un proyecto de la Municipalidad de Valparaíso, el cual les permitió realizar talleres de ilustración botánica

a adultos mayores.

Desde su conformación a la fecha, trabajan con otros grupos medioambientales del cerro como, por ejemplo, Las ecológicas de Porvenir Alto, lo que les ha permitido, además de un trabajo en conjunto, postular a más proyectos. Durante 2023, realizaron un proyecto para recuperar la quebrada Los Lúcumos en Playa Ancha, sitio donde crece el lúcumo chileno, una especie en peligro de extinción.

Otras actividades que ha realizado Ruta Sustentable es la educación medioambiental, particularmente para adultos mayores, niños y niñas. Es así como conformaron una escuela ambiental llamada “Conciencia del planeta habitable”, donde se realizaron talleres que abordaban la crisis climática, con la ayuda de científicos especializados en el tema.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

El principal objetivo de la agrupación es rescatar y proteger espacios que son patrimonio de la naturaleza de Valparaíso, especialmente, en lugares donde no existe una administración efectiva para conservarlos.

Su primer trabajo fue visibilizar la importancia del patrimonio natural que contemplan los acantilados Federico Santa María, rescatando y protegiendo la flor Tahay que crece en el lugar. Además de protegerla, la agrupación ha trabajado para dar a conocer esta planta

a la comunidad y han realizado talleres de botánica con la ayuda de proyectos que se han adjudicado. En una ocasión, realizaron ilustraciones que fueron impresas en un libro que, más tarde, fue distribuido en la comuna.

En lo que respecta a los trabajos en conjunto con otras organizaciones, esta agrupación ha apoyado en la creación de huertas e invernaderos. Durante 2023, ha rescatado la quebrada Los Lúcumos, mediante intervenciones para su mejoramiento, transformando el lugar en un parque para la conservación.

Así mismo, este año realizaron la segunda versión de la escuela ambiental, “Conciencia del planeta habitable”, la cual consistía en seis talleres que abordaban la crisis climática. Estos fueron realizados por científicos especialistas en biología marina, astronomía, meteorología y matemáticas. Para que los niños y niñas que participaron en el proyecto tuvieran aún más motivación en la educación ambiental, la agrupación creó un libro que ilustra la flora y que funciona como bitácora de exploración, el cual incluye láminas coleccionables de regalo. Además, han realizado otros talleres para niños y niñas sobre observación astronómica y microcosmos en humedales.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación tiene una directiva compuesta por presidencia, secretaría y tesorería, más otros socios que ayudan en la ejecución de proyectos. Además, trabajan constantemente con estudiantes universitarios, principalmente, de la carrera de ingeniería ambiental, quienes ayudan en los diferentes talleres que se realizan para la comunidad. Los integrantes de la organización señalan que una de las fortalezas de la agrupación es el trabajo con estudiantes, puesto que a ellos les apasiona la temática medioambiental, lo que ha facilitado el trabajo en grupo.

Las reuniones del equipo se realizan, por lo general, previamente a la realización de un proyecto o taller para gestionar las actividades.

Un hecho significativo para la agrupación es la adjudicación de proyectos, ya que han logrado conseguir la mayoría de los fondos a los que han postulado.

Por otro lado, una de las dificultades que presentan, es no contar con un espacio físico, ya que el lugar donde estaba su invernadero fue prestado por un tiempo límite, por lo que conseguir un espacio para continuar con el rescate de flora y la realización de talleres es de suma urgencia.

Con respecto a la incidencia política y social, la agrupación postulará a un proyecto de incidencia con el objetivo de realizar una consulta pública a las organizaciones. La base de este proyecto de participación ciudadana es que sea organizado desde la sociedad civil. Así, aplicando las herramientas aprendidas en los encuentros del Proyecto y con las demandas de cada organización, esperan una instancia de mayor incidencia política y que sus opiniones sean tomadas en cuenta a la hora de generar políticas públicas.

En ese sentido, uno de los desafíos que experimenta la agrupación es conseguir mayor participación de socios y socias que apoyen la realización de los proyectos y talleres. Otro reto importante tiene relación con las instituciones. Según expone la agrupación, perciben un abandono institucional a los sectores que son santuarios de la naturaleza, ya que nadie se hace cargo de administrar esos lugares de manera efectiva, por lo tanto, la biodiversidad está en riesgo de ser afectada.

Su meta es conformarse como fundación para ser parte de la gestión administrativa de los acantilados Federico Santa María. Confían en que el trabajo realizado en el parque comunitario quebrada Los Lúcumos sirva de ejemplo para replicarlo en la protección de todas estas zonas.

De acuerdo con su directiva, una de las tareas a corto plazo más relevantes para la agrupación es retomar el trabajo en conjunto con otras organizaciones de la zona, puesto que, en los últimos meses,

producto de motivos internos, han trabajado de forma más autónoma. Planean también retomar la escuela medioambiental para seguir realizando talleres a niños/as y también enfocarse en educación a adultos mayores.

Un mensaje que entregan a las organizaciones que están comenzando a tratar problemáticas medioambientales es que, si tienen la

convicción clara por lo que quieren trabajar, el camino se va dando solo. El trabajo con otras agrupaciones, o conocerlas, es fundamental para seguir con las motivaciones de proteger la biodiversidad y el medioambiente. Esperan que las nuevas generaciones sigan con la convicción de defender sus espacios, ya que por muy pequeño que sea, es una gran labor.

Sala Pascal 79

Historia y contexto local

La historia de Sala Pascal comienza en 1993, cuando se convierte en la sede del Teatro Escuela La Matriz, fundada por los profesores Ximena Flores y Jaime Schneider, junto a algunos estudiantes que no pudieron finalizar sus estudios teatrales debido al cierre de la sede en Valparaíso del Instituto de Formación Artística Bertolt Brecht. En 1995, el grupo se separa y en la Sala Pascal del Barrio Puerto nace la Compañía de Teatro Abierto de Valparaíso.

Durante los 30 años de su funcionamiento, Sala Pascal 79 ha sido un espacio de creación que ha dado lugar a innumerables obras de teatro regionales y a diversas actividades artísticas y culturales, manteniendo siempre un estrecho lazo con la comunidad de Barrio Puerto, a pesar de los cambios en su administración e integrantes.

Sus coordinadores, de manera autogestionada, a través de actividades comunitarias y apoyo de colectivos similares, han conseguido implementos para la gran sala negra donde se realizan presentaciones. También se han nutrido de la Red Micelio que trabaja por la cultura y la integridad de la población porteña. Con el respaldo del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras

(PAOCC), financiaron la celebración de los treinta años de historia de Sala Pascal 79 en “El Agasajo”.

En marzo de 2023, reunieron a cerca de doscientas personas de organizaciones sociales y Juntas de Vecinos en un festival de música, feria de oficios, arte y literatura en la cancha deportiva de la población La Matriz. También realizaron el Ciclo de Talleres de Otoño durante abril, mayo y junio del mismo año, en el cual efectuaron talleres ligados a los intereses del territorio.

En octubre de 2023, ocurrió un incendio en la calle Pascal que afectó a varias casas y dejó al menos cuarenta personas damnificadas. A pesar de la efectividad del trabajo de bomberos, la pérdida de Sala Pascal 79 fue total. Después de treinta años de dedicación al arte comunitario y a la población de Barrio Puerto, un incendio obligó al cierre de Sala Pascal 79. Sin embargo, el colectivo gestor del espacio no se detuvo. Gracias al apoyo de redes sociales y al respaldo de la comunidad, lograron seguir llevando a cabo talleres y actividades en otros lugares cedidos.

Algunos meses después, Sala Pascal 79, junto a la organización Roto Porteño y numerosos colectivos artísticos, culturales y comunitarios de

Valparaíso, se levantan e invitan al “Carnaval de Cordillera: Agasajo en Primavera”. Una gran jornada de activación barrial y comunitaria, feria de organizaciones, música, comida y actividades dedicadas a la niñez. Un pasacalle recorrió gran parte del Cerro Cordillera y culminó en la cancha del Auditorio Guillermo Bravo, donde se finalizó con música en vivo para el disfrute de la población porteña.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

El enfoque de esta organización es la creación de espacios culturales y artísticos para la población. Consideran relevante incidir en el territorio donde se ubica el Barrio Puerto de Valparaíso, ya que es una zona de alta situación de riesgo. Es importante para la comunidad tener acceso a herramientas de expresión oral y corporal, en particular para personas de corta edad.

También es un espacio de reunión de artes escénicas. Convocan compañías de todo el país a realizar presentaciones y muestras. Tienen una gran red de actrices y actores, pero lo más importante para ellos es el trabajo con la comunidad.

En Sala Pascal 79 se han realizado innumerables obras de teatro, presentaciones de danza, circo, *clown*, entre otras artes escénicas. Organizan actividades culturales para la población Márquez, Cerro Cordillera y sus alrededores. También ofrecen talleres estacionales para infancias y adolescencias, donde exploran el arte a través de diferentes herramientas. Los talleres responden a los intereses de la comunidad, incluyendo rap, murga, juegos para infancia, entre muchas otras artes.

Con posterioridad al mencionado incendio, han recibido numerosas muestras de apoyo por la labor que realizan y la importancia que tiene la Sala para el teatro local. Actualmente, se encuentran realizando una rifa para recuperar los equipos técnicos necesarios para la producción de talleres y obras. La información para aportar se encuentra en la plataforma de Instagram @salapascal79.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación tiene una directiva compuesta por directores/a, productores/as y administradores/as, más otros socios que ayudan en la ejecución de proyectos. Además, trabajan constantemente con organizaciones culturales con la misma línea de enfoque comunitario.

Las reuniones del grupo son cada semana, regularmente. El colectivo trabaja en varias áreas y luego del cierre, están en un proceso de reorganización para continuar con su labor cultural. Lamentablemente, ya no cuentan con una sede propia, lo que esperan solucionar.

Respecto de la perspectiva de género, la organización ofrece talleres y actividades enfocadas en mujeres y disidencias sexuales, como una manera de construir espacios seguros para la población.

El trabajo de Sala Pascal 79 está en un proceso de reconstrucción por todo lo perdido. Aunque, tal como afirman sus gestores, cuentan con el apoyo de la comunidad y la resiliencia de sus miembros para recuperar la regularidad de sus actividades.

Un Parque para Las Salinas

Historia y contexto local

El colectivo Un Parque para Las Salinas recoge un conflicto histórico que data desde mediados del siglo XX. En aquella época, Viña del Mar era una zona industrial de diversas empresas. La Compañía de Petróleos de Chile (COPEC) y la empresa *Shell* se instalaron con plantas de fabricación de lubricantes, almacenamiento de combustible y creación de agroquímicos. Estas plantas tuvieron un intenso funcionamiento durante más de sesenta años, donde hubo importantes derrames de petróleo al mar y prácticas industriales dañinas que contaminaron el suelo y las napas subterráneas de más de ciento sesenta mil metros cuadrados de terreno fértil, frente a uno de los balnearios más grandes de Viña del Mar.

La comunidad de Santa Inés, ubicada en la parte superior del paño Las Salinas, ha visto con preocupación la propagación de químicos. Estos residuos peligrosos se evidencian en forma de arenilla grisácea propia de procesos extractivos y contaminantes, la cual es propagada por el viento, suspendiendo en el aire altas concentraciones de químicos, metales nocivos y derivados de petróleo. Al mismo tiempo, en el subsuelo se encuentran rastros activos de hidrocarburos nocivos para la vida humana.

En el año 1998, se conforma la Corporación Pro-Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar, quienes buscan proteger la zona, apelando al valor territorial de los habitantes de Santa Inés. Asimismo, se enfocan en diversas problemáticas que afectan el medioambiente, como la protección de las dunas de Concón ante el avance inmobiliario.

A partir de esta primera organización, y con el apoyo de la comunidad de Santa Inés interesada en el paño Las Salinas, se conforma

el movimiento Un Parque para Las Salinas. Esta agrupación establece como objetivo la declaración de un gran parque en el terreno. Durante años, han realizado investigación científica para identificar el tipo de contaminantes y la concentración que están presentes en el subsuelo del paño Las Salinas y la playa contigua.

En 2018, esta problemática suma nuevos elementos. La inmobiliaria Las Salinas, perteneciente a la empresa COPEC, hace público el megaproyecto inmobiliario que contempla la construcción de veintiséis torres en el paño Las Salinas. Para ello, la empresa pretende llevar a cabo un proceso experimental de biorremediación, introduciendo una serie de bacterias en la zona con bajo índice de contaminación. Al mismo tiempo, supone la remoción de toneladas de arena contaminada desde el paño Las Salinas a otros lugares del país. En paralelo, la empresa está tratando de construir una narrativa que deslegitime las múltiples instancias administrativas que la población ha utilizado para proteger el área.

Lo anterior ha sido denunciado por la comunidad de Santa Inés y el movimiento Un Parque para Las Salinas, a partir de dos argumentos. Por un lado está el gran riesgo y amenaza a la salud integral de las personas que implicaría remover esta arena llena de contaminantes, pues la movilización de camiones levanta polvo en suspensión que el viento transporta hacia los cerros, donde los pobladores lo respiran, dañando sus pulmones. Con esto, se extiende la contaminación provocada por elementos tóxicos a otras zonas, aumentando los riesgos.

La agrupación expresa también una gran preocupación por la salud de quienes vivirían posteriormente en este mega proyecto

inmobiliario, puesto que habitarán directamente suelos contaminados. Es relevante mencionar la cercanía que tiene el paño Las Salinas con el mar, donde también llegan los desechos. Por otro lado, la organización denuncia la serie de conflictos de interés entre las empresas implicadas y los sectores políticos que han dado aprobación al proyecto, sin considerar la evidencia científica ni las necesidades de la comunidad de Santa Inés y Viña del Mar.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

La agrupación denuncia que la comunidad viñamarina que rodea Santa Inés y la playa Las Salinas, respira a diario metales pesados y altas concentraciones de químicos tóxicos debido a la contaminación que dejaron las empresas. La demanda de salud digna es uno de los pilares fundamentales que sostiene el trabajo que realiza el colectivo.

El principal objetivo del movimiento Un Parque para Las Salinas es la modificación del uso de suelo que permita declarar la zona como un gran parque. La organización cuenta con la participación de profesionales que han autogestionado la labor de investigación para otorgar evidencias concretas de la existencia de contaminantes, esperando que el trabajo científico respalde su negativa al cuestionado proyecto inmobiliario.

Durante sus años de funcionamiento, el colectivo ha estudiado de manera autogestionada la serie de elementos químicos que continúan presentes en el suelo. Han publicado los documentos que acreditan su presencia y han sido respaldados por la Comisión Regional del Medio Ambiente en 2004, donde limitaron el uso de suelo del paño a parque. En 2007, se ratifica esta decisión en la Comisión Nacional de Medio Ambiente. En 2017, la inmobiliaria Las Salinas, a cargo de la empresa COPEC, propone la remoción de tierra contaminada para sanear el terreno, cuestión denegada por el Servicio de Evaluación Ambiental.

En 2020, se realizó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que solicitó la empresa Las Salinas para la biorremediación del terreno. El movimiento Un Parque para Las Salinas, junto a profesionales de la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad de Playa Ancha analizaron el EIA y encontraron importantes vacíos, como el rumbo de las toneladas de suelo que serán removidas. Los profesionales de Ciencias Naturales que integran la organización han puesto a disposición sus conocimientos para construir sus propios informes respecto a los agentes contaminantes que se encuentran en el terreno, usando como base los Estudios de Impacto Ambiental realizados.

Quienes integran el colectivo han investigado acerca del proceso de biorremediación que propone la empresa COPEC a través de Inmobiliaria Las Salinas, planteando que el proyecto a corto plazo removerá cientos de camiones con tierra contaminada en pleno centro de Viña del Mar. La duración propuesta de cinco años implica una mejora parcial y variable al terreno afectado, pues las bacterias pueden degradar los hidrocarburos pero no eliminar los metales pesados. En esta faena intensiva se realizarían excavaciones de las que emanan olores y gases tóxicos desde las napas subterráneas.

El movimiento Un Parque para Las Salinas se ha encargado de visibilizar la problemática que vive la población Santa Inés utilizando redes sociales, informativos, manifestaciones públicas, entre otras actividades. Además, han hecho un trabajo intenso en prensa, tanto de recopilación de noticias relativas a la vulneración ambiental desde el año 2000, como de publicación en noticias, cartas y columnas de opinión desde el año 2017. Además, cuentan con una gran base vecinal, pues son los mismos habitantes del lugar quienes integran la organización. Asimismo, realizaron encuestas y consultas que confirman que la comunidad viñamarina desea un parque.

También han accedido a instancias legislativas, pugnando por la anhelada resolución que convierta el territorio en un Parque para Las Salinas.

Modo de funcionamiento y proyecciones

Esta organización tiene una directiva que funciona de forma asamblearia junto a la comunidad y la Junta de Vecinos. Tiene un alto arraigo territorial, puesto que los integrantes han habitado la

población Santa Inés desde su niñez y recuerdan la playa como parte de su patrimonio.

En términos de proyección, los integrantes requieren intervenciones urgentes en el territorio. Han denunciado el descubrimiento de antiguos recipientes metálicos que contenían residuos del trabajo industrial que se realizó en el paño Las Salinas. Restos de contenedores fueron develados luego de las últimas lluvias del invierno de 2023, en una zona sin delimitación privada, donde transitan personas a diario hacia la playa Las Salinas.

Caso interesante de análisis: Mujeres de Zona de Sacrificio

El término “zonas de sacrificio” ha ganado notoriedad para describir aquellos territorios gravemente vulnerados en su derecho humano a un medioambiente sano. Estas zonas, afectadas por la contaminación de origen antrópico, principalmente industrial, ven comprometida la salud y calidad de vida de sus habitantes.

En Chile, el caso más emblemático se sitúa en la Región de Valparaíso, abarcando las localidades de Quintero, Las Ventanas, Horcón y Puchuncaví. Estos territorios sufren una alarmante contaminación atmosférica, del agua y la tierra. El origen de este conflicto socioambiental radica en un proceso de industrialización sin precedentes que comenzó a mediados de los años sesenta. Actualmente, alrededor de quince empresas operan en la zona, incluyendo cuatro centrales termoeléctricas a carbón, una refinería y fundición de cobre, instalaciones de almacenamiento y tratamiento de combustibles fósiles, distribución de gas y plantas dedicadas a la importación y manipulación de productos químicos.

Lo que en sus inicios se presentó como una promesa de progreso económico para estas comunas, rápidamente reveló su devastador impacto.

Un desarrollo económico mínimo que benefició a unos pocos, dejó como saldo un costo humano aterrador, marcado por la contaminación, la pobreza y la muerte.

Los primeros en experimentar las consecuencias fueron los agricultores y ganaderos, quienes vieron con impotencia cómo el paisaje cambiaba, cómo las tierras fértiles dejaban de producir y los animales sucumbían ante la contaminación. Los pescadores artesanales, por su parte, notaron las alteraciones en el ecosistema marino. Los productos del mar, contaminados con metales pesados, sólo pueden ser consumidos localmente, ya que su comercialización fuera de la zona está prohibida. A lo largo de los años, la exposición acumulada a estas condiciones ha generado graves problemas de salud en la población: el cáncer hepático, pulmonar y de piel son comunes, así como los nacimientos con malformaciones congénitas y los problemas cognitivos en los niños. A esto se suman frecuentes episodios de intoxicación masiva, que aunque logran atraer la atención mediática, rápidamente caen en el olvido.

Este sombrío panorama contrasta con la realidad de un turismo estival próspero, donde los visitantes, en su mayoría ajenos a la gravedad de la situación, llegan sin precaución a disfrutar de la zona. Consumidores inadvertidos de productos marinos contaminados, muchos permiten que sus hijos jueguen en playas que, varias veces al mes, se cubren de carbón y residuos químicos provenientes de las empresas. Esta normalización de lo inaceptable ha llegado al punto de que se reconozca una “playa de aguas cálidas”, cuando en realidad se trata del agua utilizada en el proceso de enfriamiento industrial, que es devuelta al mar.

La coexistencia de estas dos realidades –la de los habitantes de una zona sacrificada y la de los turistas despreocupados– subraya el abandono y la falta de justicia ambiental que ha caracterizado la historia de estos territorios.

Es en este contexto desolador nace Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE) el año 2015, un colectivo horizontal conformado por mujeres del territorio, las cuales denuncian, actúan y educan en torno al conflicto socioambiental a través de diversas estrategias, donde siempre está presente la perspectiva de género.

Entre las acciones de denuncia han destacado creativos cortes de los accesos a las industrias con mandalas tejidos, deteniendo temporalmente el funcionamiento productivo y ganando una amplia notoriedad pública y apoyo ciudadano.

Sin embargo, las estrategias de MUZOSARE no sólo se han reflejado en acciones de denuncia y difusión del conflicto socioambiental, sino también han podido asociarse con profesionales especializados, académicos y otras organizaciones de la sociedad civil para asesorarse y poder incidir en las políticas públicas medioambientales, su fiscalización y exigir la responsabilidad del Estado en su cumplimiento.

En este sentido, destaca la participación del colectivo en una presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un órgano judicial autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), que aplica e interpreta la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados afines, entre ellos, los relativos al derecho humano a vivir en medio ambiente sano y libre de contaminación. En esa instancia pudieron denunciar las violaciones a los derechos humanos que viven en sus territorios, en una sesión donde compartieron con representantes del Gobierno y en donde se les interpelló por su responsabilidad en el conflicto socioambiental.

El movimiento ciudadano realizado por las comunidades del territorio, con la activa participación de Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia, ha logrado medidas y avances concretos de sus reivindicaciones, como fue el cierre de la División Codelco de Ventanas, una de los principales responsables de la contaminación en el sector, durante el 2023.

GÉNERO Y CUIDADOS

Los Derechos Humanos desde una perspectiva de Género y Cuidados: Avances y desafíos en la igualdad de género

El concepto de género, en el sentido que se utiliza en los estudios feministas y en el análisis de las construcciones sociales de roles y comportamientos asociados a la identidad masculina y femenina, comenzó a formarse en la segunda mitad del siglo XX. En las décadas de 1950 y 1960, feministas y teóricas feministas comenzaron a emplear el concepto de género para describir y analizar las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres que no estaban necesariamente ligadas a las diferencias biológicas.

Un hito importante fue el trabajo de Simone de Beauvoir plasmado en su libro “El segundo sexo” (*Le Deuxième Sexe*), publicado en 1949. En esta obra, la autora analiza la construcción social de la femineidad y cómo las mujeres han sido históricamente definidas en relación con los hombres. Posteriormente, en la década de 1970,

feministas como Gayle Rubin y Judith Butler contribuyeron significativamente al desarrollo del concepto de género. Rubin, por ejemplo, introdujo la noción de “sistema sexo-género” en su ensayo “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo” (1975), argumentando que el género es una estructura social que organiza las relaciones entre los sexos. Butler, por su parte, en la década de 1990, influyó profundamente en la teoría de género con su obra “El género en disputa” (*Gender Trouble*, 1990), donde cuestionó la idea de que el género es una expresión natural y estable de la identidad, proponiendo en su lugar una visión performativa del género. Estos desarrollos teóricos contribuyeron a la comprensión contemporánea de género como una construcción social y cultural distinta a la noción de sexo.

Un repaso histórico: La lucha de las mujeres por la igualdad de derechos desde el siglo XIX hasta la Ley del Sufragio Femenino

La historia de la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos abarca un amplio período de tiempo y ha experimentado diferentes fases según los contextos sociohistóricos en el que se encuentre. Algunos hitos importantes fueron los movimientos sufragistas que emergieron en distintos países del mundo a finales del siglo XIX (con sufragistas como Susan Anthony y Elizabeth Stanton en Estados Unidos y Emmeline Pankhurst en Reino Unido) y las luchas obreras y feministas de finales de comienzos de siglo XX.

En el siglo XIX, en plena efervescencia de la Revolución Industrial, las mujeres enfrentaron un panorama desafiante. Aunque la maquinaria moderna transformaba la sociedad, las oportunidades para las mujeres estaban limitadas y sus logros, sistemáticamente subestimados. Explorar la historia de la mujer en este contexto no sólo brinda una visión más completa del pasado, sino que también arroja luz sobre los cimientos de las luchas actuales por la igualdad de género.

En este sentido, el Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo de cada año, tiene sus raíces en los movimientos obreros y feministas en el contexto industrial de finales del siglo XIX. A medida que la Revolución Industrial avanzaba, las condiciones laborales eran extremadamente duras y las mujeres eran explotadas en fábricas y talleres, enfrentándose a largas jornadas laborales, bajos salarios y condiciones insalubres. A causa de esto, a principios del siglo XX, comenzaron a unirse a movimientos obreros y sindicatos para exigir mejores condiciones laborales. En este contexto, se organizaron distintas huelgas y protestas, como la huelga en Nueva York el año 1908, en manos de trabajadoras textiles, exigiendo la reducción de la jornada laboral, mejores salarios y condiciones de trabajo más seguras. El día 28 de febrero de 1909 se conmemoró, en todo el territorio de Estados Unidos, el Día Nacional de la Mujer. La fecha elegida fue el último domingo de febrero.

Un año más tarde, en 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, la líder socialista alemana Clara Zetkin propuso la idea de un día internacional de la mujer para abogar por sus derechos y rendir homenaje a la lucha de las mujeres trabajadoras. En este encuentro participaron más de diecisiete países. Esto culminó en que en 1911 se conmemorara por primera vez el Día Internacional de la Mujer, en distintos países de Europa, como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, así como en Estados Unidos. El día elegido fue el 19 de marzo. Probablemente esta conmemoración no habría progresado si menos de una semana después no ocurriera el trágico incidente en la fábrica textil de Nueva York.

El 25 de marzo de 1911, un pavoroso incendio consumió en apenas media hora los pisos octavo, noveno y décimo del edificio Asch, en el Greenwich Village de Nueva York. Estos tres pisos albergaban la fábrica Triangle Shirtwaist (Blusas Triángulo) en donde trabajaban unas quinientas personas, la mayoría de ellas jóvenes inmigrantes que

apenas hablaban inglés. El desastre se cobró la vida de ciento veintitrés mujeres y veintitrés hombres, conmocionó la ciudad y sirvió para hacer avanzar, a un alto costo, las regulaciones de seguridad en el trabajo y el reconocimiento de los derechos de la mujer. Asimismo, contribuyó al crecimiento del Sindicato Internacional de las Mujeres Trabajadoras Textiles (*International Ladies' Garment Workers' Union, ILGWU*). La activista socialista y feminista Rose Schneiderman en una de las ceremonias para honrar la memoria de las víctimas demandó que:

“Esta no es la primera vez que unas niñas mueren quemadas vivas en esta ciudad. Cada semana me entero de la prematura muerte de una de mis hermanas trabajadoras. Cada año, miles de nosotras quedamos mutiladas. La vida de los hombres y las mujeres es tan barata y la propiedad es tan sagrada... Somos tantas personas optando a un trabajo que importa poco si 146 trabajadoras mueren abrasadas”. (Cortés, 2023)

Del mismo modo, es necesario mencionar también a los movimientos feministas de la Revolución Rusa de 1917, los cuales también fueron determinantes en este proceso. Por esto, es importante destacar la participación activa de las mujeres en este contexto, quienes protagonizaron una huelga masiva el 23 de marzo de 1917 (según el calendario juliano utilizado en Rusia en ese momento, equivalente al 8 de marzo en el calendario gregoriano). Las mujeres rusas, lideradas en gran medida por las trabajadoras textiles de Petrogrado, organizaron manifestaciones y huelgas exigiendo igualdad de derechos, mejores condiciones laborales y el fin de la participación de Rusia en la Primera Guerra Mundial. Esto desencadenó eventos que llevaron a la abdicación del zar y al eventual reconocimiento del sufragio femenino en Rusia.

La Revolución Rusa de 1917 otorgó derechos para las mujeres que hasta entonces no se habían logrado en ningún país capitalista.

La historiadora norteamericana Wendy Goldman (2010), afirma que el Código soviético de 1918 se trata de una de las normativas familiares más avanzadas que se hayan promulgado hasta el momento. Esta ley marcó un hito al eliminar la situación legal de desigualdad en la que se encontraban las mujeres, estableciendo así la igualdad jurídica entre los géneros. El Código establecía el divorcio por el simple pedido de cualquiera de las partes y “barrió con siglos de leyes de propiedad y privilegios masculinos” (2010, p.20), al abolir la legitimidad y otorgar iguales derechos a todos los hijos, nacidos dentro o fuera de un matrimonio registrado.

En 1977, las Naciones Unidas proclamaron oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, reconociendo la importancia de la lucha por la igualdad de género y el papel fundamental de las mujeres en la sociedad. En este sentido, ellas desempeñaron un papel central en las manifestaciones y huelgas, exigiendo no sólo mejoras en sus condiciones laborales, sino también cambios fundamentales en el sistema político y social. Los derechos para las mujeres, surgen de forma pública cuando ingresan a la fuerza laboral, esto no sólo les otorgó visibilidad, sino que también sirvió como catalizador para la lucha por sus derechos, ampliando así el espectro de sus demandas y reclamos en la esfera pública.

Paralelamente, y en lo que respecta al sufragio femenino, se estaba llevando a cabo la lucha incansable por lograr este derecho. En 1848, durante la Convención de Seneca Falls, lucharon por derechos básicos como el voto, marcando el inicio de una larga batalla por la igualdad que todavía resuena en nuestras sociedades contemporáneas. La historia del voto universal femenino es un proceso gradual que involucró su lucha constante por obtener el derecho al voto en igualdad de condiciones con los hombres.

Aunque el sufragio femenino se remonta a la antigüedad, las primeras demandas formales por el derecho al voto para las mujeres surgieron en el siglo XIX, especialmente en países como Estados

Unidos y Reino Unido. Argumentaban que, al igual que los hombres, debían tener una voz en el gobierno y en la formulación de políticas. A finales del siglo XIX y principios del XX, el movimiento sufragista cobró fuerza en varios países occidentales. Organizaciones como la National American Woman Suffrage Association (NAWSA) en Estados Unidos y la Women’s Social and Political Union (WSPU) en Reino Unido, lideraron manifestaciones, marchas y campañas de sensibilización para conseguir el voto femenino. En 1893, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país en otorgar el sufragio completo a las mujeres. Le siguieron Australia (1902), Finlandia (1906) y Noruega (1913), entre otros. Sin embargo, en muchos países, la lucha fue larga y difícil. El movimiento sufragista enfrentó una fuerte oposición de parte de aquellos que consideraban que las mujeres no estaban capacitadas para votar o que su participación política era una amenaza para el orden social existente. Las sufragistas fueron arrestadas, encarceladas y sometidas a violencia física en su lucha por la igualdad de derechos.

En Chile, a fines del siglo XIX y principios del XX, algunas mujeres comenzaron a exigir el derecho al voto, inspiradas por movimientos similares en otros países. Desempeñaron roles importantes en movimientos sociales y políticos, incluidos los esfuerzos para mejorar las condiciones laborales, la educación y la salud. Estas actividades ayudaron a fortalecer la demanda por el sufragio femenino. En este sentido, en 1934, durante el gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma, se promulgó una ley que otorgaba el derecho al voto a las mujeres chilenas en elecciones municipales, convirtiendo a Chile en uno de los primeros países de América Latina en hacerlo. Sin embargo, este derecho estaba limitado sólo a mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir, y estuvieran inscritas en el registro electoral. Posteriormente, en 1949, en el gobierno del presidente Gabriel González Videla, se aprobó la Ley 9.292 que otorgaba el sufragio femenino completo en todas las elecciones.

Esto fue resultado de años de prisión y activismo por parte de organizaciones de mujeres y grupos progresistas. El acceso al voto permitió que participaran más activamente en la vida política del país. A lo largo del tiempo, y sobre todo en la actualidad, distintas líderes han ocupado cargos importantes en el gobierno, el parlamento y otros ámbitos de la sociedad chilena, contribuyendo al desarrollo y la diversidad de la democracia en Chile.

Instrumentos Internacionales

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, ha tenido un impacto significativo en la promoción de la igualdad de género. Si bien, la DUDH no menciona específicamente el género, varios de sus principios y artículos han sido interpretados y aplicados en el contexto de la igualdad de género. A continuación, presentamos algunas maneras en que la Declaración de Derechos Humanos ha influido en este ámbito:

1. Principio de No Discriminación (Artículo 2):
 - El artículo 2 de la DUDH establece que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”.
 - Este principio ha sido fundamental para argumentar en contra de la discriminación de género y para abogar por la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.
2. Derecho a la Igualdad ante la Ley (Artículo 7):
 - El artículo 7 de la DUDH proclama que “todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley”.
 - Este principio ha sido utilizado para desafiar leyes y prácticas que discriminan a las mujeres, abogando por la igualdad de trato y oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

3. Derecho a la Vida, Libertad y Seguridad (Artículo 3):

- El artículo 3 reconoce el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, principios que han sido invocados para abordar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de las mujeres.

4. Derecho al Trabajo y a la Remuneración Equitativa (Artículo 23):

- El artículo 23 destaca el derecho al trabajo, a condiciones justas y favorables de trabajo, y a la protección contra el desempleo. Este artículo ha sido utilizado para abogar por la igualdad salarial y la eliminación de prácticas discriminatorias en el ámbito laboral.

5. Derecho a Participar en el Gobierno (Artículo 21):

- El artículo 21 reconoce el derecho de toda persona a participar en el gobierno de su país. Este principio ha respaldado la participación política de las mujeres y ha sido utilizado para abogar por la igualdad de representación en los procesos políticos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos ha servido como un marco ético y legal para la promoción de la igualdad de género, proporcionando argumentos y bases para desafiar la discriminación y avanzar hacia sociedades más inclusivas y equitativas. Sin embargo, ha existido históricamente un uso del lenguaje que otorga “protagonismo a los hombres”, el cual se observa en los primeras declaraciones de derechos; piénsese, por ejemplo, en la “Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano” de 1789, que motivó a la francesa Olympe de Gouges a redactar en 1791 la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”; o el primer instrumento que reconoce un catálogo de derechos: la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”. Lo mismo sucede en los primeros tratados sobre derechos humanos ya mencionados, los que configuran un titular abstracto de los derechos, coincidente con el género

masculino. Este hecho genera la necesidad de especificar que esos derechos también corresponden a las mujeres, tal como sucedió, por ejemplo, con la “Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer” (1948) y “Convención de los Derechos Políticos de la Mujer (1953)”.

A lo largo del tiempo, otros instrumentos internacionales y nacionales específicos sobre derechos de las mujeres y género han complementado y ampliado estos principios. Algunos de los más destacados incluyen:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):

- Adoptada en 1979, la CEDAW es un tratado internacional que aborda la discriminación de género en todas sus formas. Establece principios y obligaciones para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en áreas como el empleo, la educación, la salud y la participación política.

Plataforma de Acción de Beijing:

- Resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, la Plataforma de Acción de Beijing es un documento integral que aborda áreas clave de preocupación para la igualdad de género, incluidas la violencia contra las mujeres, los derechos reproductivos y la participación política.

Protocolo Facultativo de la CEDAW:

- Este protocolo, adoptado en 1999, permite a las personas y grupos presentar quejas ante el Comité CEDAW una vez que han agotado los recursos internos.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

- Adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993, esta declaración reconoce la violencia de género como una violación de los derechos humanos y establece medidas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Los ODS, adoptados en 2015, incluyen el ODS 5, que se centra en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo aborda cuestiones como la violencia de género, el acceso a la educación y la participación igualitaria en la toma de decisiones.

Leyes y Políticas Nacionales sobre Igualdad de Género:

- Muchos países han promulgado leyes y políticas específicas para abordar la igualdad de género. Estas pueden incluir leyes contra la discriminación, políticas de igualdad salarial, medidas para combatir la violencia de género y cuotas de género para la participación política.

Estos instrumentos han contribuido significativamente a la promoción de la igualdad de género a nivel global y nacional, proporcionando marcos legales y directrices para abordar las diversas formas de discriminación y mejorar su posición en la sociedad. Aún así, todavía hay materias que mejorar, y sigue existiendo una violencia estructural hacia la mujer y las disidencias sexuales. Según los acuerdos internacionales de la ONU (2022), se entiende el femicidio como un tipo de homicidio intencional con motivación por razones de género que puede desencadenarse por los estereotipos en los roles de género, por discriminación hacia las mujeres y las niñas, por desequilibrios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, o bien por la existencia de normas sociales perjudiciales. Según la teoría feminista, el feminicidio es un crimen misógino que refleja, en grado extremo, el sentido de la propiedad, dominación y control que ejercen los hombres contra las mujeres en las sociedades patriarcales.

La violencia de género se entendería entonces como cualquier acción o conducta que atente contra la vida, la integridad física o psíquica, o la libertad sexual de una persona, y que evidencie que ha sido

realizada tomando en consideración al género, sexo, la orientación sexual o identidad de género. En la sociedad, este tipo de violencia es una manifestación de la desigualdad de poder por calidad de género que existe en las relaciones interpersonales, y como tal, impacta y determina situaciones de coacción y discriminación que afectan, fundamentalmente, a las mujeres y disidencias sexuales, y de género.

Situación en Chile

Chile ha experimentado avances significativos en materia de igualdad de género en las últimas décadas, aunque aún persisten desafíos. Algunas de las acciones y políticas que ha implementado para promover la igualdad de género incluyen leyes de Cuotas en la Política para incrementar la participación de mujeres en cargos políticos. Dicha ley establece que al menos un 40% de los candidatos presentados por los partidos políticos deben ser mujeres.

Asimismo, en el año 2016, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) pasó a ser el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con el fin de integrar a través del concepto de “género” a la comunidad LGBTI. De hecho, dentro de los primeros párrafos de la ley que funda esta nueva entidad se sugiere una definición de lo que comprenderá la equidad de género:

“La equidad de género comprende el trato idéntico o diferenciado entre hombres y mujeres que resulta en una total ausencia de cualquier forma de discriminación arbitraria contra las mujeres por ser tales, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos” (Ley N.º 20820, 2015, art. 1).

Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en 2016 implementa dentro de la lista nacional de femicidios la no discriminación de género, en el caso de ser lesbianas. En lo que respecta a los homicidios contra las personas trans, según el Movimiento

de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) se “acordó también brindarles orientación a sus familias, sin embargo, la ministra consideró necesario ir sentando lentamente las bases para considerar en el futuro como femicidio a estos crímenes” (Movilh, p. 128). La nueva política se decretó por escrito en el Acuerdo por la Igualdad, dentro del cual se indica que se debe incluir a la diversidad de mujeres que habitan en el país dentro de las políticas y programas gubernamentales:

“La orientación sexual y la identidad de género de estas serán consideradas como criterios relevantes para la formulación de las reformas normativas y de las políticas públicas definidas por el ministerio” (Movilh, 2016).

Por ello, el resultado durante el transcurso de 2016 fue la integración de las lesbianas, bisexuales y transexuales dentro de las políticas públicas. El primer caso registrado de femicidio entre una pareja del mismo sexo fue el de Vanessa (18), tras ser asesinada por su pareja Camila. Otro de los cambios que se presentaron gracias a esta nueva implementación fue el proyecto de ley sobre el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia, con el fin de combatir “la arbitrariedad de algunos jueces, que dependiendo de su escala valórica consideran o no femicidio los asesinatos entre las parejas del mismo sexo” (Movilh, 2016. p. 128).

Por otro lado, se encuentra la Ley Antidiscriminación, la cual dentro de lo que respecta la temática trans tiene como finalidad sancionar cualquier tipo de discriminación arbitraria, ya sea por orientación sexual, características físicas, étnicas, etc. Esta explica que:

“Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos

y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”. (Ley N.º 20.609, 2012, art. 1)

Uno de los motivos principales por lo cual nace esta política pública y se desenvuelve dentro del contexto LGBTI es, específicamente, por la orientación sexual que tenía el joven Daniel Zamudio y ser ésta la causa de su muerte, abriendo un debate y autocrítica en lo que respecta a políticas públicas que respalde a las disidencias sexuales.

Así como también distintas leyes que amparan a la mujer y a la diversidad sexual, tales como la ya mencionada Ley 20.609 (más conocida como Ley Zamudio), la Ley de Violencia Intrafamiliar 20.066, la Ley de Femicidio 21.212, la Ley N° 19.611 que establece Igualdad Jurídica entre Mujeres y Hombres que “por primera vez en la historia constitucional chilena, sustituye la palabra “hombres” por “persona”, y explicita la igualdad de los hombres y las mujeres ante la ley en el N° 2 del artículo 19 de la Carta Fundamental” (BCN, s.f.), la Ley 20.005 de acoso sexual, entre otras. A todo lo anterior, se suma la creación de distintos programas, como el Programa de Atención, protección y reparación integral de violencias contra las mujeres, implementado por primera vez en 2013 a través del Ministerio de la Mujer y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), y reformulado en 2015. El problema al que intenta atender este programa es la violencia que se ejerce particularmente hacia las mujeres, considerando que esta constituye una violación a los derechos humanos de éstas. Se reconoce, por tanto, que las relaciones de poder y desigualdad que existen entre hombres y mujeres permite que se den este tipo de vulneraciones: la violencia de género.

A pesar de estos avances, aún existen desafíos en Chile, como la persistencia de la brecha salarial de género, la representación desigual en roles de liderazgo y la necesidad de abordar la violencia de género

de manera integral. La sociedad civil y diversos grupos de mujeres continúan presionando por más cambios y reformas para lograr una igualdad de género más completa y efectiva que se manifieste en la Carta Magna.

En la Constitución Política chilena vigente se ocupa la figura de “femicidios” como aquellos delitos en que la víctima tenga una relación de cónyuge o convivencia con el autor, significando una categoría de parricidio y no como crimen de odio. La actual Constitución Política de Chile no contiene disposiciones específicas que aborden directamente las problemáticas de género y de la mujer. En este sentido, los chilenos y chilenas rechazaron el domingo 17 de diciembre de 2023, con el 55% de la votación en contra, la propuesta de nueva Constitución elaborada por el Consejo Constitucional, de mayoría conservadora. Se trataba del segundo intento del país para elaborar una nueva Carta Fundamental, tras el fracaso del texto de la Convención Constitucional, que fue rechazado en el plebiscito de septiembre de 2022. El proyecto de una nueva ley fundamental distinta a la elaborada durante el régimen de Pinochet naufraga y queda aparcada de manera indefinida una nueva Constitución que incluya disposiciones específicas sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y otros relativos a la equidad.

Cuidados

La noción de cuidados abarca una serie de prácticas fundamentales para la supervivencia y el bienestar humano, prácticas que históricamente han sido invisibilizadas o naturalizadas dentro del ámbito doméstico. El cuidado no sólo se refiere al cumplimiento de tareas físicas y concretas, sino que también incluye una dimensión afectiva y relacional, orientada a sostener el bienestar emocional y psicológico de las personas. Esta labor, aunque esencial para el mantenimiento de la vida y la cohesión social, ha sido sistemáticamente desvalorizada

en sociedades donde el trabajo remunerado y la productividad económica se priorizan sobre el cuidado humano. Desde la perspectiva de género, esta invisibilidad y desvalorización del cuidado han reforzado estructuras de poder desiguales, donde el trabajo de sostener la vida recae principalmente en las mujeres, sin recibir un reconocimiento equivalente al de las labores tradicionalmente asociadas a los hombres.

En este sentido, el concepto de “cuidados” puede ser comprendido como la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida (Pérez, 2006). Presenta una doble dimensión “material”, corporal –realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas– e “inmaterial”, afectivo-relacional –relativa al bienestar emocional” (2006, p.10).

La “crisis de los cuidados” se refiere a la carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado no remuneradas que recae sobre las mujeres en comparación con los hombres. Esto incluye tareas como cuidado de niños, cuidado de personas mayores, trabajo doméstico y otras formas de trabajo no remunerado relacionado con el bienestar de la familia y la comunidad. Esta crisis de los cuidados tiene unas implicaciones de género centrales, ya que, en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder, así, tanto los fenómenos de desequilibrio como de reequilibrio, están profundamente marcados por el género.

Sin embargo, no es sólo una problemática de sobrecarga en términos de tareas no remuneradas, sino también, una manifestación de profundas desigualdades estructurales. Esta crisis revela cómo los sistemas sociales y económicos dependen del trabajo de cuidado, mientras se mantienen reticentes a redistribuir de manera justa o a integrar políticas públicas que lo hagan sostenible. Como han señalado feministas y economistas, la carga de los cuidados sin compensación no sólo limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional

de las mujeres, sino que perpetúa la precarización de sus vidas al restarles autonomía económica y tiempo para su propio bienestar. En este sentido, abordar la crisis de los cuidados implica una transformación profunda de las políticas públicas y de las normativas laborales, junto a un cambio cultural que valore y equilibre el reparto de las responsabilidades de cuidado entre géneros.

Esta crisis de los cuidados que las feministas han problematizado por años, en tiempos de pandemia se agudizó, demostrando la importante labor de cuidar y criar a otros que ha recaído histórica y principalmente sobre las mujeres. “Esta lucha es feminizada desde el día uno y se vive dentro de los hogares, por lo tanto, está absolutamente invisibilizada” (Serey, 2020), expresa la fundadora de la organización Yo Cuido, parte del proyecto de participación e incidencia ciudadana UNDEF.

El feminismo ha destacado la importancia de reconocer y abordar esta desigualdad en la distribución de las responsabilidades de cuidado. Las mujeres a menudo enfrentan obstáculos en sus carreras y tienen menos tiempo para actividades educativas y recreativas debido a estas responsabilidades. La falta de apoyo institucional y social para compartir equitativamente las responsabilidades de cuidado contribuye a esta crisis. Esta carga desigual de trabajo, no remunerado, puede tener importantes repercusiones en la vida de las mujeres, limitando sus oportunidades de participación plena en la educación, el empleo y otras actividades fuera del hogar. Además, puede contribuir a la persistencia de desigualdades de género en el ámbito laboral y social.

En ese sentido, el feminismo y la perspectiva de género aborda la crisis de los cuidados al abogar por cambios en las normas sociales, políticas y económicas para lograr una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado. Esto incluye el reconocimiento y la valoración de este trabajo, así como la implementación de políticas que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y familiar, como

permisos parentales remunerados y servicios de cuidado accesibles. Las discusiones sobre la crisis de los cuidados han tomado relevancia en la medida en que las mujeres buscan transformar las estructuras sociales que perpetúan estas desigualdades.

Conclusiones

La perspectiva de género y los cuidados son temas interconectados que requieren una atención continua y acciones concretas para lograr una sociedad más igualitaria y justa para todas las personas. Desde una perspectiva de género e igualdad, los derechos humanos son fundamentales para garantizar la dignidad, libertad y equidad de todas las personas, independientemente de su género. Sin embargo, históricamente, las mujeres han enfrentado discriminación y violaciones sistemáticas de sus derechos, lo que ha perpetuado desigualdades profundas en todos los ámbitos de la vida.

El reconocimiento y la promoción de los derechos humanos desde una perspectiva de género implica abordar las estructuras sociales, culturales y económicas que perpetúan la discriminación y la desigualdad. Esto incluye políticas y acciones afirmativas para cerrar la brecha salarial, garantizar la participación igualitaria en la toma de decisiones, proteger contra la violencia de género y redistribuir equitativamente las responsabilidades de cuidado no remunerado.

La lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es intrínseca a la realización plena de los derechos humanos para todas las personas. Al abordar las desigualdades de género, no sólo se promueve la justicia y el bienestar de las mujeres, sino que se fortalece la democracia, se fomenta el desarrollo sostenible y se crea un mundo más justo y equitativo para todos.

Canales de Denuncia:

Fono Familia de Carabineros 149	Es un servicio telefónico gratuito y confidencial de Carabineros de Chile, creado como una instancia de apoyo preventivo y de orientación a quienes son o podrían ser víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF).
Fono Policía de Investigaciones 134	Puede realizar sus denuncias de manera presencial en las dependencias de la Policía de Investigaciones o de manera telefónica al número.
Fono de Orientación y ayuda por violencia contra las mujeres. 1455	Permite a las mujeres que sufren maltrato, tanto físico como psicológico, obtener orientación, ayuda e información sobre los lugares donde denunciar, y a quiénes acudir en caso de ser víctimas de violencia.

Fono Denuncia Segura. 600 400 0101	Es un canal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en que la ciudadanía puede informar de manera totalmente anónima situaciones que afecten su seguridad.
Whatsapp Mujer. +569 9700 7000	Brindar información, orientación y contención emocional a quienes estén viviendo situaciones de violencia o sean testigos de ella.

Referencias Bibliográficas

- Cortés, J. (25 de marzo de 2023). Triangle Shirtwaist: el incendio que hizo avanzar el reconocimiento de los derechos de la mujer. *Amnistía Internacional España*. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/triangle-shirtwaist-derechos-de-la-mujer/>
- Diario La Quinta. (15 de abril de 2022). Desde el CORE abordan temática de violencia de género y disidencias sexuales en la Región de Valparaíso. *Diario La Quinta*. Disponible en: <https://diariolaquinta.cl/2022/05/19/desde-el-core-abordan-tematica-de-violencia-de-genero-y-disidencias-sexuales-en-la-region-de-valparaiso/>
- Fundación Iguales. (2017). Ley de Identidad de Género. *Fundación Iguales*. Disponible en: <https://www.iguales.cl/incidencia-politica/ley-de-identidad-de-genero/>. (24 de agosto del 2017).
- Goldman, W. (2010). *La mujer, el estado y la revolución*. Ediciones IPS.
- Ley Antidiscriminación, Ley N.º 20.609, [12 de julio 2012]. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>
- Ley de Igualdad Jurídica entre hombres y mujeres, Ley N.º 19.611, [9 de junio 1999]. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=137783>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2017). Leyes recién aprobadas. Revisado en: <http://www.minmujeryeg.cl/agen-da-de-genero/reformas-legales/leyes-recien-aprobadas/>. (24 de agosto del 2017).
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2016). Informe anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (XV). Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. Disponible en: <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/03/XV-Informe-de-DDHH-2016-MOVILH.pdf>
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (8 de julio de 2016). *Histórico: Desde medidas en educación parvularia hasta adopción homoparental compromete el Estado chileno*. Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. Disponible en: <https://www.movilh.cl/desde-medidas-en-educacion-parvularia-hasta-adopcion-homoparental-acuerdan-el-estado-con-el-movilh/>
- Organización de la Naciones Unidas para la Igualdad de Género. (2022). Cinco datos clave que debe saber sobre el femicidio. *Organización de la Naciones Unidas para la Igualdad de Género*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/11/cinco-datos-clave-que-debe-saber-sobre-el-femicidio#:~:text=Se%20define%20al%20femicidio%20como,-bien%20por%20la%20existencia%20de>

AGRUPACIONES DE GÉNERO Y CUIDADOS
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Acción integral

Historia y contexto local

La corporación Acción Integral es una agrupación que tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas con TEA (Trastornos del Espectro Autista), a través de una educación enfocada a las necesidades de cada individuo, otorgando, además, apoyo a sus familias. Por ello, el principal objetivo es ayudar a los niños y niñas con TEA a buscar intereses que les permitan generar a futuro una habilidad laboral y un desarrollo más autónomo para la adultez.

Su historia comienza cuando las integrantes de la directiva se conocen en un centro de terapia ocupacional al que asistían sus hijos, quienes poseían algún rasgo del trastorno de espectro autista. Posteriormente a eso, se encuentran en un colegio y se dan cuenta que los niños no estaban recibiendo la educación adecuada de acuerdo con sus necesidades. Esta deficiencia de integración de niños y niñas con TEA en la educación tradicional, se agudiza durante la pandemia. Es en ese momento que deciden conformar la corporación con el objetivo de entregar a estos niños y niñas con una educación que les permita desarrollar habilidades a futuro y les posibilite desarrollar distintos intereses.

Actualmente, su trabajo se centra, por un lado, en el área de capacitación a grupos de apoyo, con ayuda de diversos profesionales. Por otro lado, se enfocan en el área de terapia para el individuo, con terapias ocupacionales, fonoaudiológicas y otras alternativas, como las artes o la música. Por último, trabajan en el área de educación, cuyo enfoque es el descubrimiento de intereses y habilidades de los niños y niñas con TEA para su futura adultez.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

Como se hacía mención, el objetivo principal que tiene la agrupación es brindar una educación integral a niños y niñas con TEA, enfocándose en las necesidades que cada uno tiene. Por otro lado, buscan desarrollar habilidades durante la infancia para que, al momento de su adultez, puedan integrarse al mundo social y laboral con autonomía.

La corporación ha desarrollado diversos talleres enfocados en la educación de los niños y niñas. También, se realizan talleres relacionados con la actividad física, como por ejemplo básquetbol. Además, constantemente, realizan talleres de hidroterapia para mejorar la motricidad de los niños y niñas. Otras instancias se centran en la capacitación a las familias, puesto que su trabajo no se enfoca sólo en el individuo que asiste a la corporación, sino también en su principal red de apoyo. Un ejemplo de ello es un taller de autocuidado para los cuidadores que se realizó durante el primer semestre del 2023.

En lo que respecta a su trabajo dentro de la corporación, las integrantes continuamente buscan instancias donde capacitarse. Por un lado, se instruyen en temas relacionados con la educación de niños y niñas con TEA, en la mejora de terapias con apoyo de especialistas, por ejemplo, con terapeutas ocupacionales y otros talleres enfocados en el apoyo de las familias cuidadoras. Por otro lado, participan de instancias de capacitación para el mejoramiento de la agrupación misma y su incidencia. A través de sus redes sociales, como Facebook e Instagram, realizan charlas virtuales que puedan orientar en diferentes temas a cuidadoras y cuidadores.

Una de las demandas recientes que han surgido, tiene relación con la creación de espacios de vivienda para personas con TEA.

Específicamente, buscan generar viviendas tuteladas para que las personas con esta condición puedan habitar en un lugar seguro, donde tengan apoyo terapéutico y acompañamiento, de manera que puedan desarrollar una vida adulta más autónoma. Para aquello, es importante visualizar y apoyar la vida adulta y de tercera edad con TEA, lo cual es una de las principales demandas de la agrupación.

A corto plazo, esperan poder contar con un espacio para desarrollar las diferentes actividades y talleres. También requieren contar con mayor apoyo económico, ya que, al tratarse de una organización sin fines de lucro, deben conseguir fondos a través de proyectos.

Modo de funcionamiento y proyecciones

Acción Integra funciona con una directiva compuesta por un director/a, presidente/a, secretario/a y tesorero/a. Sus principales tareas consisten en: a) buscar información sobre los proyectos vigentes y la documentación requerida; b) planificar las terapias y material físico o audiovisual que utilizarán los terapeutas; c) gestionar talleres de autocuidado; y d) mantener contacto con las familias. La directiva de Acción Integra menciona que, si bien hay un rol establecido dentro del funcionamiento interno, se apoyan colaborativamente.

Una problemática respecto al género es que todas las actuales integrantes son mujeres. Así mismo, la mayoría de las personas cuidadoras de los niños y niñas que asisten a la corporación, también lo son. Esto ocurre, según exponen las integrantes, por un tema social, donde la mujeres generalmente son quienes quedan a cargo de los cuidados. Manifiestan que no es porque los padres no se interesen en participar, sino que esto corresponde a un patrón cultural que se repite en el mundo de los cuidados. Además, muchas de las familias que asisten a la corporación son monoparentales, siendo la madre quien lleva las mayores responsabilidades.

Las integrantes de la corporación también son cuidadoras de niños con TEA, por lo que deben congeniar la maternidad con la labor que realizan en la agrupación, de manera que sus tiempos en lo cotidiano son muy limitados. Ante lo anterior mencionado, comentan que hay momentos en los que se produce un desgaste psicológico, pero siempre se otorga apoyo emocional para continuar con el proyecto. Así, cuando alguna no puede cumplir con sus labores, por diferentes motivos, el resto de las integrantes toma su trabajo.

Con relación a la incidencia o participación en el mundo de la actividad política y social, la corporación ha tratado de asistir a encuentros con autoridades para que estas puedan conocer sus demandas. Han podido generar instancias con la Municipalidad para conseguir la prestación de espacios donde realizar los talleres. Aun así, esperan tener más conversaciones con el municipio. Con quienes mayormente se relaciona Acción Integra son otras organizaciones que trabajan el tema de los cuidados, con el objetivo de formar redes de apoyo y aprendizaje.

Uno de los principales desafíos que han tenido que enfrentar, respecto al contexto sociopolítico actual, es la ejecución de proyectos, ya que estos son de corta duración. Las integrantes de la agrupación mencionan que un trabajo destinado a personas con TEA debe ser a largo plazo, puesto que el periodo de adaptación requiere un tiempo aproximado de tres meses, especialmente en los niños, por lo que demandan proyectos que tengan duración mínima de un año. También exponen que deben trabajar en la forma de comunicar las demandas en un trabajo en conjunto con otras organizaciones de cuidados, puesto que hay asuntos que son transversales en este tipo de organizaciones.

La principal proyección que tienen como grupo, es que se cumpla la demanda de poder visibilizar la vida adulta con TEA, para que distintas instituciones u organismos puedan trabajar en las necesidades

que tienen estas personas y que se les permita una vida autónoma, sin necesidad de depender constantemente de sus familias. Esto es una meta

importante para la agrupación, ya que la mayoría de los centros de apoyo para personas con TEA están enfocados en la edad temprana (infancias).

Asociación Yo Cuido

Historia y contexto local

Yo Cuido es una asociación sin fines de lucro que tiene como objetivo principal reconocer la labor de cuidado que realizan, en su mayoría, las mujeres hacia sus familiares con algún grado de dependencia. La historia de esta agrupación comienza en 2018. Ante el reconocimiento de la inexistencia de políticas públicas en materia de cuidado, su fundadora, desde su rol de cuidadora, decide solicitar ayuda a autoridades. Es de esa manera que comenzó a contactar por redes sociales a personas cuidadoras, quienes tenían las mismas inquietudes en el tema de cuidados, conformándose posteriormente una asociación. Actualmente, Yo Cuido se encuentra presente en seis regiones del país, incluyendo la Región de Valparaíso.

La misión de la asociación Yo Cuido es brindar herramientas a las personas cuidadoras y ex-cuidadoras para su inclusión en el ámbito social y político. En lo que respecta a políticas públicas, la asociación ha tenido incidencia en esa esfera, puesto que su fundadora fue convencional en el proceso constituyente que inició el 2020 y finalizó el 2022, trabajando en el artículo 10° sobre el derecho de cuidados y la promoción un sistema integral de cuidados.

Desde su conformación hasta la fecha, han realizado cursos para personas cuidadoras y su comunidad, muchos de ellos con el fin de prestar atención a la salud mental y autocuidado. Actualmente, trabajan con seis líneas de acción, las cuales son: a) articulación de

redes; b) visibilización y educación; c) políticas públicas y programas; d) investigación y desarrollo; e) sostenibilidad y sustentabilidad y; f) bienestar de los socios y las socias.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

El principal trabajo de la agrupación es visualizar el rol de cuidador, ya que esto se comprende como un trabajo que ocupa todo el tiempo de la persona implicada, generando un desgaste físico y emocional, sin apoyo económico. Ante la inexistencia de políticas públicas a nivel estatal en la esfera de cuidado, la asociación propone que se generen políticas a nivel regional, donde se pueda dar un soporte a las cuidadoras informales, como, por ejemplo, ayuda financiera y apoyo en el área de salud física y mental de las cuidadoras y a quienes cuidan. También buscan proteger el derecho social a la vivienda, la salud y la educación de las personas cuidadoras y sus familias.

Además, la agrupación trabaja por concientizar el tema de cuidados en diferentes áreas como, por ejemplo, en la salud pública, donde proponen que se conozca lo que implica los cuidados y que existan profesionales capacitados para trabajar y prestar apoyo a las personas cuidadoras.

Por otro lado, buscan generar conciencia en instituciones públicas. La incidencia política que ha llevado a cabo esta agrupación tiene como objetivo que en las instituciones estatales, gubernamentales y

regionales se hable de cuidados y puedan desarrollar programas sustantivos en esta materia.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La asociación tiene una directiva nacional que está constituida por una presidencia, una secretaría y una tesorería. A lo largo del país, se encuentran las coordinadoras regionales y las líderes territoriales, quienes están a cargo de realizar actividades. Además, cuentan con sedes donde sus integrantes pueden reunirse.

Su conformación interna está compuesta en su mayoría por mujeres, de la misma manera que a quienes brindan su ayuda son del género femenino. Es por eso que uno de los objetivos es visibilizar que la mayoría de las personas cuidadoras son mujeres, puesto que, según expone la líder territorial de Valparaíso, esto se relaciona con el rol cultural de cuidado que han ejercido las mujeres históricamente y que se ha transformado en un trabajo invisibilizado y precarizado.

Respecto a la incidencia política y social, esta asociación está en constante búsqueda de espacios participativos con instituciones y autoridades, con el fin de comunicar las problemáticas sobre el trabajo

de cuidadoras y cuidadores. Como se hacía mención, un ejemplo de ello es la participación de la actual presidenta de la agrupación en el proceso constitucional realizado entre los años 2021 y 2022. A nivel regional, han realizado actividades en conjunto con los municipios de Villa Alemana y Quilpué, mientras que en Valparaíso han efectuado jornadas informativas y de conversación sobre cuidados con concejales, en el marco de dar a conocer al territorio los trabajos que realizan las personas cuidadoras.

Una de las dificultades que han tenido las integrantes es que no pueden asistir a todos los encuentros debido a su rol de cuidadoras. Además, les dificulta el no tener un sustento económico permanente. A pesar de eso, valoran el ser una agrupación conocida a nivel país, estando presente en diferentes regiones, porque les permite tener diálogos en materia de cuidados con autoridades gubernamentales y regionales.

La agrupación aún sigue trabajando por velar los derechos de las personas cuidadoras a través de la creación de políticas públicas, buscando independencia económica y la generación de apoyo psicológico.

Grupo de Apoyo para Familiares de personas con Alzheimer (GAFA)

Historia y contexto local

El Grupo de Apoyo para Familiares de personas con Alzheimer (GAFA) se establece el año 2017 y adquiere personalidad jurídica en 2018. Este proyecto tiene sus raíces en el propósito de brindar apoyo como grupo de autoayuda a personas con familiares afectados por el Alzheimer. Su misión fundamental es destacar el valioso rol de los cuidadores sin ánimo

de lucro en la sociedad. Para ello, realizan reuniones periódicas cada primer miércoles de mes en la Casa del Encuentro del Adulto Mayor de SENAMA, ubicada en la comuna de Viña del Mar. Esta agrupación se ha consolidado como un espacio dedicado a la solidaridad y concientización, ofreciendo respaldo y visibilidad a aquellos que enfrentan los desafíos asociados con el cuidado de personas con Alzheimer.

La iniciativa para establecer la organización tuvo sus inicios en la colaboración con el CESFAM Marco Maldonado de Viña del Mar. Con el respaldo y la colaboración de los funcionarios de este centro asistencial, se puso en marcha la idea del Centro de Apoyo a la Salud GAFA. Actualmente, con la obtención de la personalidad jurídica, la organización ha logrado participar en diversos talleres y presentar solicitudes de fondos. Estas oportunidades han permitido a GAFA contribuir de manera significativa a su labor de visibilización. La entidad se esfuerza por destacar y concientizar sobre el valioso papel de los cuidadores sin fines de lucro, beneficiándose de recursos que respaldan sus objetivos y fortalecen su compromiso con la comunidad.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

Como se mencionó anteriormente, uno de los principales objetivos de GAFA es servir como un grupo de apoyo y contención para aquellos que desempeñan la tarea de cuidadores de personas con Alzheimer. Entre sus demandas, destaca la necesidad de visibilizar las implicaciones de ser cuidador las veinticuatro horas, los siete días de la semana. Este compromiso constante puede llevar a consecuencias que afectan la vida de estos individuos, tales como el agotamiento psicológico y la postergación, ya sea en el ámbito educativo o laboral.

La salud mental se presenta como una de las demandas más destacadas que GAFA aborda, junto con la lucha por más derechos para aquellos que desempeñan esta labor. En este sentido, abogan por la instauración de beneficios económicos que puedan contribuir a aliviar la carga de responsabilidad que implica el cuidado de personas con Alzheimer.

Desde sus inicios, la organización ha desarrollado proyectos que incluyen talleres y stands informativos en diversas ferias, en colaboración con el municipio de Viña del Mar, así como iniciativas autogestionadas. GAFA se caracteriza por su sello institucional, que se refleja

en la elaboración de material propio, como poleras, gorros y chapitas, reafirmando su identidad y presencia en la comunidad.

Dentro de sus proyectos y actividades destacan el libro “La importancia del Autocuidado. Manual para cuidadoras y cuidadores informales de personas con demencias”, un proyecto financiado por el Fondo de Inversión de Grupos Prioritarios, el Taller Gratuito de Autocuidado Emocional “Sanamente”, dirigido a cuidadoras y cuidadores de personas con demencias y en situación de dependencia y el “Taller derechos constitucionales para personas que cuidan”, realizado por la Municipalidad de Viña del Mar.

Modo de funcionamiento y proyecciones

Desde su establecimiento en 2018, el funcionamiento interno de la organización se estructura en torno a una presidencia, secretaría y tesorería, además de contar con la colaboración de tres directores/as. Estos roles, en conjunto con los socios y simpatizantes, constituyen la estructura central de GAFA.

El proceso de elaboración de estatutos fue concebido como un periodo de reuniones. Este enfoque se caracterizó por seguir un desarrollo participativo, donde los miembros de la organización contribuyeron activamente a la definición de los principios y normativas que rigen a GAFA. Este proceso refleja el compromiso de la organización con la inclusión y la toma de decisiones colectivas.

Un aspecto destacado es la participación activa en el espacio de GAFA, hecho que cobra especial relevancia debido a la naturaleza misma de su creación. Dada la finalidad de brindar apoyo a personas que cuidan a familiares con Alzheimer, el tiempo y la disponibilidad se presentan como recursos escasos. A pesar de ello, la organización ha logrado mantener una presencia significativa en sus actividades, las cuales, en su mayoría, se llevan a cabo de manera presencial.

Es importante señalar que, ante la adversidad generada por la pandemia de COVID-19, GAFA ha demostrado adaptabilidad al incorporar el uso de plataformas digitales como Zoom. Esta transición ha permitido que un gran número de participantes pueda asistir a las reuniones de manera virtual, facilitando la continuidad de la interacción y el apoyo mutuo, incluso en circunstancias desafiantes.

En los últimos años, se observa un cambio significativo en la perspectiva de género dentro de la organización, destacando la integración de la figura masculina en las labores de cuidado. Actualmente, la participación de hombres en GAFA cuestiona la percepción tradicional de que las responsabilidades de cuidado recaen exclusivamente en las mujeres. No obstante, es importante señalar que la organización no hace distinciones en este ámbito, enfatizando la idea de que todas las voces sean escuchadas por igual, con los mismos derechos. Este principio refuerza el compromiso de GAFA con la equidad de género y la inclusión, promoviendo un espacio donde la diversidad de experiencias y perspectivas contribuye al enriquecimiento colectivo.

Mujeres por un Buen Vivir

Historia y contexto local

Esta organización surge, de manera informal, el año 2017 en Horcón, una localidad costera ubicada en la comuna de Puchuncaví. Tanto las comunas de Puchuncaví como de Quintero, se han visto marcadas por la experiencia de habitar una zona de sacrificio, debido al complejo industrial ubicado en Ventanas. Este recinto cuenta con más de doce empresas con procesos industriales en el sector, caracterizadas

La percepción de la agrupación con respecto a la incidencia política y social se destaca como sumamente positiva. GAFA ha participado activamente en instancias nacionales, como el lanzamiento de la credencial de cuidadores y cuidadoras en el Palacio de La Moneda. Además, ha cultivado relaciones cercanas con actores políticos de relevancia, entre ellos la alcaldía de Viña del Mar, la gobernación de la Región de Valparaíso, el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, y algunos diputados y concejales de la comuna.

La colaboración y vínculos con otras organizaciones sociales han sido fundamentales para el buen funcionamiento de GAFA desde su creación. La agrupación destaca por su entusiasmo y disposición a participar, evidenciando una red sólida de colaboración con diversas entidades y resaltando su compromiso en el ámbito social.

Finalmente, GAFA subraya la relevancia de la unión como organización para consolidar logros colectivos en situaciones donde el progreso individual resulta complicado. Destaca la empatía, concientización, responsabilidad y solidaridad como valores fundamentales para aquellas organizaciones que buscan liderar una causa.

por trabajar en procesos altamente contaminantes, afectando el aire, tierra y agua que se encuentra a su alrededor.

Debido a este contexto, iniciado en la década de 1950, en el territorio surge un conjunto de organizaciones sociales que buscan defender el medio ambiente. Una de las más conocidas es Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE), una entidad socioambiental que lucha por el cierre del complejo industrial. A partir

de esta organización, se desprende un nuevo grupo que ha decidido desarrollar un nuevo proyecto medioambiental basado en la propuesta del “buen vivir”.

En concreto, esta organización nace de un grupo de mujeres que participa en diversas organizaciones sociales, y deciden unir sus conocimientos e intereses para trabajar en favor de la comunidad. Su propuesta es construir una organización ecologista y ecofeminista, que tenga como eje principal la autoformación en un “buen vivir”, desde el punto de vista que plantean los pueblos originarios. Es decir, de construir un vivir haciéndose parte de la naturaleza de forma autogestionada, más que centrarse en la lucha ambiental desde lo judicial y legislativo.

Si bien el “buen vivir” es una cosmovisión asociada a los pueblos altiplánicos de Los Andes, es una perspectiva compartida por muchos otros pueblos originarios del continente, como el pueblo mapuche y las comunidades de la amazonía, por mencionar algunos ejemplos. El “buen vivir” se constituye como una propuesta para pensar a la humanidad de una manera más armónica con la naturaleza, al no encontrarse separada de ella por el régimen capitalista. Como propuesta, el “buen vivir” se plantea en construcción permanente, bajo la premisa de la existencia de una pluralidad cultural que fundamenta su armonía en el reconocimiento de la diversidad y en el desarrollo de la convivencia cotidiana.

A partir de la lógica del “buen vivir”, la organización trabaja con las comunidades del territorio para difundir los saberes necesarios para el cuidado de la naturaleza. A diferencia de otras organizaciones que están en lucha directa contra las empresas contaminantes, esta asociación ha priorizado otro tipo de trabajo, creando una alternativa en el hacer cotidiano, en el aprender a tener huertos, a cuidar el entorno y de esa manera aportar al cuidado de la naturaleza.

Durante el confinamiento relacionado con la pandemia de COVID-19, desde comienzos de 2020 y hasta fines de 2021, la agrupación

tuvo un receso en sus actividades. No obstante, mantuvieron contacto y cuidados mutuos entre el grupo. Posterior al término de las cuarentenas, lentamente comenzaron a reunirse nuevamente. En la actualidad, están estrechando redes y volviendo a convocarse, enfocados en buscar maneras de contribuir a la comunidad.

Problemáticas que trabaja la organización y proyectos

La organización tiene como fuerte la autoformación, sobre la base de lo cual, buscan, posteriormente, vincularse con la comunidad de la manera más pertinente que construyan en conjunto. También, ha sido importante el proceso de conocerse y descubrir colectivamente herramientas de autocuidado y organización social que les hagan sentido, a partir de los principios del “buen vivir”.

Dentro de las actividades que han coordinado en conjunto en los últimos años, se destaca la creación de un logo de manera autogestionada; el convocar a jornadas de limpieza y varietés; y la elaboración de carteles con los nombres de los árboles para distribuirlos en el pueblo de Horcón. Además, durante el año 2019 realizaron conversatorios sobre la contingencia del país y el territorio de Horcón. Durante el estallido social de octubre de 2019, se vincularon con las comunidades y apoyaron las manifestaciones.

En aquel año, la agrupación se enfocó por varios meses en la planificación y ejecución de un proyecto que se adjudicaron a través del Fondo Alquimia. La actividad consistió en dos jornadas de trabajo. La primera fue de carácter interno de la organización, para clarificar objetivos y definir la visión y misión del proyecto de Mujeres por un Buen Vivir. En la segunda jornada, se hizo un taller de huerta abierto a la comunidad, que contó con una alta convocatoria. Se compraron los materiales y se consiguió un lugar en la sede del Centro de Madres en Horcón, donde se depositaron los almácigos. De acuerdo con la directiva de la agrupación, fue un espacio muy interesante para

reactivar el tejido social, ya que fueron convocadas diversas organizaciones sociales del sector, algunas de índole medioambiental, pero también centros de madres, organizaciones culturales y otras dedicadas a los oficios.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La organización Mujeres por un Buen Vivir cuenta con personalidad jurídica desde el año 2022. Cuentan, por tanto, con una directiva que incluye los cargos de presidencia, secretaría y tesorería. Actualmente, la organización se encuentra conformada por veintidós mujeres de entre treinta y setenta años. Se reúnen una vez al mes en asamblea general, administrando tareas y planificando los pasos a seguir para las actividades y proyectos en los que trabajan. Además, están constantemente comunicadas por un grupo de mensajes interno de la organización, donde se brindan apoyo y discuten temas de interés.

Reconocen la poca participación política de los hombres en la zona, indicando que son las mujeres quienes se organizan en el territorio. Señalan una fuerte presencia feminista en la forma de trabajo y en las motivaciones de la agrupación. Se plantean desde el ecofeminismo, una corriente teórica y movimiento social que releva las

relaciones existentes entre el patriarcado y el modelo extractivista, capitalista y colonial. Esto muestra también una interconexión entre la subordinación de las mujeres y otros grupos no hegemónicos, con la sobreexplotación y destrucción del medio ambiente.

Su mayor desafío para el futuro es involucrarse en la comunidad de Horcón y lograr establecer vínculos más estables con la población local, ya que las participantes de la organización, en general, no son oriundas del territorio, a pesar de que muchas llevan ya más de diez o quince años viviendo en la comuna. Otros elementos que han dificultado su actuar, y que representan desafíos para los próximos años, son la falta de financiamiento para realizar actividades, la ausencia de redes sociales para difundir su trabajo y el tiempo limitado de las participantes que trabajan.

Son una organización que tiene articulación con otros proyectos sociales del territorio, dialogando y generando trabajos en conjunto con ellos. Además, la mayoría de sus participantes también son activas en el mundo de la política, perteneciendo a otras organizaciones e implicándose en campañas relacionadas con la generación de una nueva Constitución Política, por ejemplo. En la misma línea, han formado parte de grupos de incidencia política y de formación con la Universidad de Playa Ancha y la Universidad de Valparaíso.

ONG Multidiversos

Historia y contexto local

Este colectivo nace el año 2020, a partir del trabajo de su fundadora, quien decidió enfrentar la discriminación sufrida por la ceguera parcial con la que nació. Al ingresar a una institución educativa universitaria,

pudo percatarse de las importantes barreras funcionales del establecimiento, que dificultan el aprendizaje y el derecho a la educación.

Durante la pandemia del COVID-19, las integrantes del grupo decidieron realizar la tramitación de personalidad jurídica para

constituirse como ONG, postular a fondos y proyectar el trabajo a realizar, pues identificaron importantes falencias en la protección de la dignidad de las personas con diversidad funcional. Dificultades legales, de infraestructura, educativas y sociales, son algunas de las barreras que reconocen como discriminantes para las personas con capacidades diferentes a las de la mayoría.

Paulatinamente, han convocado a personas de diversas capacidades y disciplinas de formación para trabajar con grupos discriminados por su diversidad funcional. De esta forma, han realizado conversatorios, seminarios, informativos, y vinculación con universidades, hospitales y municipalidades.

La ONG Multidiversos se ajusta al modelo de discapacidad que rige la actual denominación e identificación de diversidades funcionales. No obstante, proponen un modelo actualizado que contemple funciones o características no visibles. Asimismo, reconocen la importancia del lenguaje con el que nos comunicamos. Proponen el término “diversidad funcional” en reemplazo de “discapacidad”, pues entienden que las personas no carecen de capacidades, sino que su funcionalidad se desarrolla de manera diferente de acuerdo con las necesidades que presentan. Es decir, la ONG Multidiversos aboga por la autonomía y dignidad de las personas de la diversidad funcional. Impulsan el agotamiento de instancias para que las personas con funcionalidad diversa logren por sus propios medios las tareas de la vida cotidiana.

Problemáticas que trabaja la agrupación y proyectos

La ONG Multidiversos trabaja en distintos aspectos de la discriminación. Comenzaron informando sobre diversidades funcionales, realizaron conversatorios informativos online y se autoeducaron sobre nuevos conceptos y abordajes a la problemáticas.

Tal como se señaló, la organización surgió a raíz de las situaciones de discriminación que vivió una de las integrantes en su casa de estudios. Considerando aquello, decidieron construir un instrumento para evaluar y comprobar las barreras existentes en la educación universitaria. Aplicaron la encuesta en diferentes universidades de Valparaíso y obtuvieron preocupantes resultados que reflejaron la falta de voluntad por adaptar los entornos a personas con diversidad funcional. Por tanto, de acuerdo con su estudio, las personas deben superar por sus propios medios las dificultades, en ocasiones debiendo elegir entre estudiar o no.

Uno de los objetivos de la ONG Multidiversos es visibilizar las situaciones de exclusión, entregar información de manera comprensible y orientar sobre leyes y derechos de personas con diversidad funcional, para proteger su dignidad y autonomía. Indican el principio de solidaridad hacia las personas con diversidad funcional como la base de su trabajo y el modelo que defienden. En relación a esto, han realizado talleres en juntas de vecinos y universidades. Hicieron capacitaciones a estudiantes de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad de Valparaíso y han asistido a charlas y debates en torno a la diversidad funcional en la Escuela de Trabajo Social de la misma casa de estudios. También son parte del sistema hospitalario en Viña del Mar.

Entre las diferentes actividades que llevan a cabo, se encuentran talleres recreativos artísticos, educativos y de escucha, para personas de la diversidad funcional. También hacen conversatorios sobre crianza respetuosa e infancias diversas y participan en ferias informativas en plazas, donde exponen su labor e invitan a involucrarse en ella, pues buscan constantemente personas con motivación para aportar. Tienen un enfoque de respeto hacia las personas de la diversidad sexual y de género, por lo que también exponen la discriminación que les afecta.

Modo de funcionamiento y proyecciones

La agrupación tiene una directiva compuesta por presidencia, secretaría y tesorería, más comisiones de género, finanza y ética. La mayoría son trabajadoras sociales y terapeutas ocupacionales que participan de la organización como actividad secundaria, ya que no cuentan con fondos monetarios para retribuir el trabajo que realizan.

El general de quienes componen la organización son mujeres adultas, aunque también participan personas de la diversidad sexual

y de género. Para la ONG también es importante la dignidad de las personas LGTBIQ+, e integran perspectiva de género a las problemáticas que aborda.

Su gran anhelo es construir un centro de atención gratuita para personas con diversidad funcional. Saben que para lograrlo, requieren mucho trabajo y paciencia, puesto que, según afirman, existen proyectos de ley en estas materias que no logran avanzar en el Congreso Nacional, lo que, evidentemente, consideran un retraso en el logro de sus demandas.

Caso Interesante de análisis: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

A comienzos de los noventa, Chile avanzaba en un complejo período de transición a la democracia luego del término de la dictadura cívico-militar. En aquel contexto, la violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito doméstico, era un tema profundamente invisibilizado en la sociedad chilena. Durante la dictadura, la represión estatal también había afectado de manera diferenciada a mujeres, con la aplicación de violencia política sexual y tortura. Estos crímenes no habían encontrado justicia en los primeros años de democracia. Además, no existían políticas públicas relacionadas sobre violencia de género, y el aparato judicial, en casos de violencia intrafamiliar, eran generalmente minimizados y relegados, considerándolos asuntos que correspondían al ámbito privado.

En este contexto de silencio y violencia de género estructural, surgió la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres en 1990, con el objetivo de erradicar la violencia hacia las mujeres en sus

diferentes formas: violencia física, psicológica, sexual, simbólica y económica, reflejo de la opresión patriarcal. Por medio de una red de activistas y organizaciones feministas a lo largo del país, la Red ha creado un espacio de coordinación integrada para visibilizar la violencia de género y presionar a las autoridades para que implementen políticas efectivas de prevención y protección.

Desde su creación, la Red Chilena ha utilizado diversas estrategias para lograr sus objetivos. Una de sus campañas emblemáticas es “Cuidado: El Machismo Mata”, la cual fue lanzada en 2007 y buscó sensibilizar a la sociedad sobre la violencia machista y sus consecuencias letales. A través de talleres, charlas y afiches, la campaña logró captar la atención del público y de los medios de comunicación, instalando la violencia de género en la agenda pública.

La Red también ha sido activa en incidencia política, participando en la discusión de leyes y políticas públicas que buscan proteger

a las mujeres. Entre sus logros más destacados se encuentra su contribución al proceso de elaboración de la Ley de Violencia Integral contra las Mujeres, que tiene como objetivo la protección legal a las víctimas de violencia de género. La organización también ha sido crítica con las limitaciones de la ley de Violencia Intrafamiliar, argumentando que la actual normativa no aborda integralmente la violencia estructural que sufren las mujeres.

Otro aspecto a destacar es como la Red ha mantenido una constante relación con las diversas instituciones del Estado y autoridades gubernamentales para propiciar y asegurar que sus demandas sean escuchadas. Ha trabajado con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, colaborando en la creación de campañas de prevención y asesorando la formulación de políticas públicas. Asimismo, han tenido un papel relevante en la coordinación de movilizaciones nacionales, como la marcha del 25 de noviembre y el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, convocando a miles de personas en Santiago y regiones. En este sentido, durante el 2018, con la masiva movilización del movimiento feminista en Chile, la Red Chilena fue clave en apoyar las demandas del movimiento estudiantil feminista que se manifestó contra la violencia sexual en las universidades. Este movimiento logró que finalmente muchas instituciones educativas implementaran protocolos de prevención y sanción de la violencia de género, como medida de protección a las estudiantes.

Durante los procesos constituyentes en Chile, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres ha jugado un rol activo, aportando una perspectiva feminista que exige el reconocimiento de los derechos de las mujeres como un tema central en cualquier reforma constitucional. La organización ha insistido en que la nueva constitución debe incluir principios de igualdad de género y garantizar la protección efectiva contra la violencia de género como uno de sus pilares fundamentales. Este enfoque ha sido clave para que las demandas feministas, como el derecho a una vida libre de violencia y la igualdad de oportunidades, sean abordadas en el marco de la redacción de una nueva Carta Magna, subrayando la urgencia de avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para las mujeres, en todos los ámbitos.

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres es un ejemplo de una organización de la sociedad civil que ha logrado incidir en políticas públicas a través de la movilización social y la articulación con las autoridades. Su trabajo ha contribuido significativamente a visibilizar y combatir la violencia de género en Chile, posicionando las demandas feministas en el centro de la discusión pública y política. Este caso es relevante para entender cómo las organizaciones pueden ejercer presión sobre el Estado y lograr cambios estructurales en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

APUNTES PARA MEJORAR LA INCIDENCIA POLÍTICA
Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEMINARIO 1:

“Participación e Influencia Política”

Incidencia Política y Análisis de Situación. Tres enfoques sobre la forma, el funcionamiento y el compromiso en los espacios relacionales.

Jorge Vergara Vidal

Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial

Universidad Tecnológica Metropolitana

j.vergara@utem.cl

Introducción

La ponencia “Participación e influencia política. Modos de ocupar socialmente el espacio”, desarrollada durante el primer seminario del Programa de Participación e Influencia Política del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos (CEI CPMDH) de la Universidad de Valparaíso apoyado por el Fondo de Naciones Unidas para la Democracia, buscó exponer a las personas participantes algunos enfoques metodológicos que colaboran con el análisis de situaciones relacionales en función de la elaboración de estrategias de incidencia dentro de la sociedad chilena.

Al respecto cabe recoger, en primera instancia, que la incidencia es entendida convencionalmente por el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2024), como una influencia o repercusión sobre algo y que, cuando se trata de una situación social, esto incluye a varios elementos más que sólo las personas. Una *situación* tiene forma, tiene límites espaciales y simbólicos, tiene sus propias y particulares reglas y trazados, sus propios senderos, sus propios muros, entre otros elementos que la caracterizan como un espacio y

como una topografía. Por otro lado, entidades naturales y tecnológicas tanto son parte de las acciones dentro de una *situación*, como hay que tomarlas en cuenta y calcular su acción para tomar decisiones sobre las acciones propias. De esta manera si una persona, asociación o colectivo tiene por objeto tener influencia o repercusión dentro de una *situación* debe tener una idea sobre su forma y sobre su composición.

El texto que sigue profundiza lo expuesto en la ponencia antes señalada abordando tres enfoques respecto al análisis de una *situación*. Con el objeto de diferenciar cuando se hace alusión a un concepto, de cuando se emplea la palabra en su uso coloquial, se utilizará la cursiva, como en la frase anterior. En primer lugar, se abordarán los elementos propuestos por Lynch (2015) para la elaboración de una imagen del espacio urbano, como elementos útiles también para dibujar una imagen de la estructura de una *situación* en la que están involucrados diversos actores. Por lo mismo, en esta primera imagen, los actores no se encuentran integrados, sino sólo la forma y estructura de la *situación*, de manera de ir de lo más abstracto a lo más contingente.

Por lo mismo, en segundo lugar, se considerarán los actores en una situación sin tener en consideración su estructura formal, sino los modos como se organizan las relaciones de poder entre éstos a partir de sus diferencias de conocimientos, experiencias e intereses. Se expone para esto la idea de “traducción”, de Callon (1984), que nos propone un modo de ordenar estas interacciones considerando sólo la capacidad de acción de quienes están involucrados en una *situación*, de manera de dar posibilidad a la acción colectiva.

Finalmente, se aborda, a partir de lo propuesto por Hirshman (2004), un modo de evaluar la estabilidad y duración de una *situación* y los grados de involucramiento y compromiso que son posibles de identificar en ella, lo que ayuda a definir las estrategias de incidencia que son posibles de considerar en cada situación. En cada acápite se desarrolla el origen de estos enfoques, el contexto de quienes los proponen y el alcance que pueden tener para evaluar las contingencias de actuar en una *situación* de manera incidente. Esto último se considera un efecto del análisis, ya que se espera que al obtener información analítica de una *situación* sea posible contar con las herramientas para influir en ella.

En lo que sigue se hablará profusamente del término *actor/es*, más que de individuos o personas. Esto obedece a que las entidades que participan de una *situación* no siempre corresponden a actores humanos pues hay entidades no humanas que también participan de ellas. Esto es fácil de considerar en situaciones que involucran elementos medioambientales, pero, en contexto más materialmente urbanos, ello también ocurre y cabe de ser considerado. Pero también obedece a lo que es posible aprender del texto de pedagogía teatral de Stanislavski (2014), respecto de que *un actor se prepara*, no surge solo, sino como un efecto de las redes y de las asociaciones prácticas, simbólicas y culturales que le permiten emerger como tal.

La imagen de la *situación*

Para la elaboración de una imagen sobre la forma de una *situación* es importante transformarla en espacio, y para ilustrar ello se revisó la propuesta de imagen del espacio urbano elaborada por el ingeniero y urbanista estadounidense Kevin Lynch (2015), en 1960, cuando hacía clases de Diseño Urbano en el MIT. El texto, *La Imagen de la Ciudad*, empleado en la sesión, fue el resultado tanto de su experiencia de urbanista, como del trabajo de sus estudiantes que aplicaron varias veces la fórmula técnica de cinco elementos hasta dar con un método que, aplicado en ciudades diferentes, como Boston, New Jersey y Los Ángeles, diera resultados satisfactoriamente similares que facilitaban la comparación entre las distintas situaciones urbanas. Si bien la experiencia y el texto cumplen algo más de sesenta años, su simplicidad, eficiencia y elegancia le han dotado de total actualidad, siendo su última edición en español del año 2015.

En concreto, el método de Lynch propone que, tal como una cancha de juego o en la imagen de un barrio o de una ciudad, en una *situación* debiera ser posible distinguir sus:

- **Bordes o límites**, los que determinan hasta dónde llegan sus efectos y hasta dónde tienen vigencia sus reglas, y luego de los cuales ya comienza otra *situación*. En una obra de teatro, por ejemplo, cada escena corresponde a una *situación*, y quienes actúan preparan sus personajes para ello (Stanislavski, 2014). El paso a otra escena puede implicar el cambio de la escenografía completa, pero también puede estar definido por la entrada de un nuevo elemento o personaje, en cualquiera de los casos la situación cambia. En el texto de la obra de teatro, eso está marcado; en la experiencia de la obra, eso se nota debido al cambio en las acciones de los personajes. En un barrio o en una ciudad, esto funciona de manera levemente similar. En algunas

situaciones ocurre al cruzar una calle, al traspasar un hito o un umbral, o al dejar atrás algunas actividades que caracterizan a los espacios o lugares. En cualquiera de esos casos, las personas entendemos que hemos traspasado el borde o el límite de una *situación* y que entramos en otra.

- **Barrios o zonas**, que son espacios menores y homogéneos, fáciles de notar en una *situación* materialmente expresada, como una ciudad, una pieza o un mercado, pero más difíciles de notar en una *situación* menos concreta, como una discusión. Sin embargo, aún en este caso, será posible notar que se van atravesando zonas dentro del debate que lo inician, lo desarrollan o lo culminan, o donde algunos temas son más predominantes que otros.
- **Senderos o vías**, son los espacios que facilitan o enmarcan la movilidad dentro de una *situación*. En un barrio o en una ciudad, esto es más fácil de ver, pues coincide con trazados que tienen una expresión material. En una obra de teatro o en una película, esto, a veces, está indicado por líneas que indican por donde deben moverse quienes participan de una escena, pero, en una *situación* menos diseñada, estos senderos son los espacios que dan la posibilidad de desplazar(se) actores material o inmaterialmente, como ocurre con las líneas argumentales en una discusión.
- **Hitos**, que indican o denotan ubicación dentro de una *situación* y que son tan variables como las posibilidades de significado de una ubicación porque necesitan tener la competencia de expresarse en el lenguaje múltiple de las distancias (aquí, allá, cerca, lejos, atrás, adelante, al lado, entre otros) y
- **Nodos**, que son espacios donde se confluyen senderos o vías y donde son posibles ciertas concentraciones de actores, lo que los diferencia de meros cruces entre vías. Esto hace que sean también considerados como puntos de referencia, pero, a diferencia

de los hitos, estos espacios pueden no ser memorables o tener una significación especial, en cambio, sí constituyen un punto de paso obligado para la convergencia y concentraciones de actores de una *situación* material o inmaterial.

Si es posible distinguir estos elementos, entonces la *situación* se nos aparece como el dibujo de un espacio estructurado, cuyo orden puede ser analizado en función de cómo afecta, limita o detona la acción dentro de él. Es posible que no todos quienes están observando una *situación* noten el mismo orden dentro de ella. Las apreciaciones sobre su forma y extensión, sobre los modos de movilidad y programa que contiene, o sobre las formas de orientación y convergencia que propone, pueden ser variadas. Es interesante buscar las más concurrentes, pero también son de interés aquellas versiones del orden situacional que difieran de las mayoritarias. Los modos de orden son relacionales por lo que cualquier dato acerca de cómo ese esquema puede cambiar y, con ello, la interacción dentro de él es algo significativo.

La composición de la *situación*

Por su parte, para abordar el modo en que se compone una *situación* se trabajó con otro enfoque metodológico conocido como Sociología de la Traducción y que fue desarrollado hacia 1980 por Michel Callon, Madeleine Akrich, y Bruno Latour en el Centro de Sociología de la Innovación de la Escuela de Minas de París (Paris Tech). Esta era una universidad tecnológica y las investigaciones sociológicas que se realizaban allí tenían que ver con los modos como las innovaciones técnicas eran integradas a las diferentes comunidades de conocimiento y trabajo presentes en la sociedad francesa, de manera que el término *traducción* no describe el mero desplazamiento de un contenido desde una lengua a otra, o desde un lenguaje técnico a otro, sino a una serie de movimientos que son necesarios para una

relación de cooperación entre comunidades de conocimiento y trabajo diferentes.

La experiencia no es lo mismo que el conocimiento y, a su vez, el valor de cada uno depende de lo que la situación en la que están involucrados requiera. Al mismo tiempo, no se puede desconocer que según se necesite, quienes posean experiencia o conocimiento para resolver un problema práctico, adquirirán diferenciadamente importancia social, de manera que lo que eran relaciones técnicas aparecen también como relaciones de poder. La noción de *traducción* fue aplicada como un marco analítico para el estudio del papel que juegan la tecnología y la ciencia en la configuración de las relaciones de poder (Callon, 1984). Propone, en realidad, dibujar una topología de su funcionamiento a partir de cuatro preguntas que los actores deben resolver dentro de una *situación* en función de sus intereses dentro de ella: ¿cómo resultar indispensable? (la problematización), ¿cómo mantener a los aliados en su sitio? (el interesamiento), ¿cómo definir y coordinar los roles? (el enrolamiento) y ¿cómo movilizar a los aliados? (la representatividad de sus voceros).

Esta noción de *traducción*, como una disección de cuatro movimientos, fue aplicada originalmente para describir el modo como funciona una *situación* en la cual un grupo de científicos debía convencer a un grupo de pescadores y a otros científicos de la efectividad del uso de jaulas de crianza para ostiones en una bahía (Saint Brieuc) famosa por ellos, pero que veía disminuir su número. A ello se sumaba convencer a los propios ostiones, cuyo lenguaje no es claro ni humano, de aceptar las jaulas de crianza pues sin su participación todo resultaba en vano. Como se ve, establecer a todos los actores involucrados en una *situación* resulta clave pues ser indispensable, organizado, coordinador y movilizador siempre está en función de otros que hay que saber descubrir y reconocer.

Una vez reconocida la topología que forman los y las actores involucrados/as en una *situación* cabe preguntar si es posible que éstos/as se vuelvan coherentes entre sí, es decir que puedan enlazarse, asociarse y funcionar juntos/as. En el caso de Saint Brieuc, los científicos y pescadores tratan de explicar primero a partir de su conocimiento y de sus experiencias si los ostiones y jaulas, a los que están asociados, funcionarán juntos. Los científicos tienen conocimiento de casos similares en Japón, pero en mares y con ostiones diferentes; los pescadores tienen la experiencia de que ello no se ha dado en las bahías francesas. Finalmente, todo pasa por lo que ocurra con las jaulas en el mar. Ese es el punto de paso obligado (PPO) que permite resolver las preguntas: ¿se fijarán solos los ostiones a las jaulas?, ¿a qué metas se puede aspirar utilizando estas jaulas?, ¿qué podemos aprender los ostiones a partir de estos dispositivos?, entre otras.

Los científicos, por su parte, esperan saber si lo que ocurre entre ostiones, jaulas y pescadores, les hará indispensables para ellos y para otros científicos: si luego de eso podrán fomentar que los pescadores utilicen jaulas, que estas adquieran mejores diseños, que los ostiones se adhieran a ellas manteniendo su tamaño, si serán suficientes sus habilidades para coordinar estos procesos y si los actores descritos son sus aliados para ser considerados como expertos para otros científicos, es decir, como voceros de una realidad social. Esas preguntas nos indican que, si bien anuncian relaciones de poder, éstas no están del todo claras y pueden ser cambiantes. No obedecen a un solo lenguaje sino a varios y diferentes, por lo que “la traducción es el mecanismo por el cual los mundos social y natural toman forma progresivamente” y su “resultado es una situación en la cual ciertas entidades controlan a otras” sólo momentánea y aparentemente (Callon, 1984, p. 228).

Al *traducir*, los actores deben “expresar en el propio lenguaje lo que otros dicen y quieren, por qué actúan como lo hacen y cómo se

asocian entre sí”, por ello para Callon “traducir es desplazar” (1984, p. 223). Décadas después, al observar otro caso con un enfoque similar, el sociólogo inglés John Law sostendrá que “traducir es conectar, es desplazar, mover, cambiar de lugar, una modalidad, una forma, otra manera de conservar algo” (2002, p. 99), y en tal sentido, el punto de paso obligado sirve, como en el primer caso, para motivar tales acciones. Una topología y una energía son suficientes para describir una *situación*, pero también es posible darle un sentido metódico.

La función de la *situación*

Proponer el análisis de *situación* como un insumo para las estrategias de incidencia no es nuevo, pero requiere de ciertas precisiones. Concretamente fue propuesto como un procedimiento de análisis de orientación para la acción en 1923, por el sociólogo William Isaac Thomas (1923), en el marco de una investigación sobre jóvenes llamada *The Unadjusted Girl*. En este texto Thomas describe un procedimiento de “definición de la *situación*” que las personas emplean para establecer en qué tipo o categoría de situación están involucradas y qué tipo de acción o repertorio deben seguir o ejecutar. Estos repertorios organizan conocimientos y experiencias anteriores, generalmente inculcados por familias y comunidades, pero la exposición constante a situaciones nuevas o no previstas hace difícil encontrar una definición coherente con las normas transmitidas, lo que lleva a las personas a elaborar definiciones cada vez más individualizadas y de más difícil ajuste colectivo.

Eso, que fue observado por Thomas en la sociedad estadounidense hace cien años atrás, no difiere mucho de lo que podemos notar hoy en nuestra sociedad respecto a los ajustes entre situaciones y las normas colectivas; y es similar a lo que observa Callon, cuarenta años atrás. Esto nos habla de una continuidad cultural en la que la idea de *situación* sigue sirviendo como un tipo de orden provisorio

del mundo y que permite actuar individual o pluralmente sobre él. En este sentido, la función de la idea de *situación* es dotarnos de un marco de espacio y tiempo, una imagen o una ecología en la que es posible identificar y reconocer los elementos y actores con los que estamos involucrados. Los sociólogos alemanes Alfred Schutz y Thomas Luckmann (2004) utilizan la metáfora de una zona de operación en la que, tal como en la mesa de un taller, son posibles el actuar y el hacer plural.

La noción de *situación* permite enlazar en un espacio parejo a comunidades de prácticas diferentes entre sí, permitiendo evaluar simétricamente la interacción y el intercambio de conocimientos y de experiencias, y el desplazamiento de los actores dentro de ella. Permite contar con una suerte de mesa de trabajo en la que es posible disponer los elementos que dan forma al espacio, como los propuestos por Kevin Lynch, y los modos como los actores se involucran en el mundo o la traducen, en el sentido usado por Michel Callon. Por ello resulta un recurso interesante si es empleado por un actor colectivo, como es el caso de una organización social o de un grupo de ellas, dado que contribuye a ser reflexivas respecto de las situaciones en las que están involucradas, y estratégicas en función las formas y composiciones que estas asumen. Ambos aspectos, reflexividad y estrategia, están conectados y facilitan la incidencia de los colectivos y organizaciones en los escenarios en que se mueven.

Método, espacio, involucramiento y compromiso

Para finalizar esta reflexión acerca de los métodos expuestos en la ponencia antes mencionada, resulta importante recalcar la utilidad de la noción de *situación* para la acción estratégica y/o incidente de colectivos y organizaciones sociales. En lo anterior, esta utilidad se argumentó bajo un sentido instrumental en el que la noción de *situación* permitía articular una imagen en la que era posible trazar

sus formas y modos de organización, así como integrar a las distintas entidades que actuaban dentro de ellos de una manera simétrica, es decir, sin que opere otro valor que la capacidad de actuar que tiene cada entidad en la situación y otra medición que los efectos que produce dentro de ella. Este tipo de ejercicios permiten abstraer y aislar variables, como la acción, y evaluar su comportamiento en función de otras, como las relaciones de poder.

En este caso específico, el método de Imagen de Lynch sirve para considerar que una situación no es un espacio vacío, sino que tiene elementos que permiten orientarse dentro de ella, como límites, sendas, hitos, nodos y zonas, los cuales tampoco son completamente estables, sino que van cambiando en la medida en que se produce la interacción. Por su parte, el método de *traducción* de Callon es útil para constatar las entidades que actúan en una situación y poder considerar estrategias para movilizarlas a partir del reconocimiento de sus intereses, las posibilidades de alianzas, los roles que pueden cumplir y, sobre todo, el espacio común, o Punto de Paso en que éstas pueden coincidir. Este último puede ser un interés común o, como ocurre en el ejemplo, estar ubicado en un actor que puede cumplir con los intereses colectivos o, dicho de otro modo, coleccionar los intereses diversos de los distintos actores presentes en la situación.

Ambas técnicas de análisis son complementarias, pero describen fenómenos que son independientes uno del otro, por lo que también pueden ser ocupadas de manera separada. Sin embargo, para ser ocupadas en función de una estrategia de incidencia requieren de una última consideración que tiene que ver con el tipo de involucramiento y compromiso de quien hace uso de estos métodos en relación con la *situación* y sus resultados.

En el caso de quienes observan de manera científica una situación, su involucramiento y compromiso con ella será siempre parcial, en buena parte porque este tipo de observadores no tiene *voz* en la

situación y, por tanto, su *salida* de ésta les será fácil, pues su *lealtad* con la *situación* es débil, y no puede ser de otra forma pues su interés responde a la mera observación. Esto no ocurre de manera similar para quienes observan la *situación* con un grado de *lealtad* mayor, es decir, que independiente de lo que ocurra, no saldrán de sus límites ni de su campo de interacción. Este tipo de observadores tienen *voz*, es decir, tienen algo que decir de la *situación* y no aspiran a salir de ésta.

Estos términos de *voz*, *salida* y *lealtad* sirven también para evaluar el tipo de involucramiento y compromiso de los otros actores o entidades que participan de una *situación* y, con ello, tener una idea de su estabilidad. *Situaciones estables* facilitan estrategias de incidencia de largo plazo, pues la forma de la *situación* no tendrá variaciones significativas y los actores involucrados en ella tendrán un compromiso y lealtad mayores con su destino, como ocurre con aquellas que pueden ser calificadas como *situaciones territoriales*. En ellas las estrategias requieren de alianzas más duraderas y, por tanto, una mejor comprensión de los intereses de cada actor y el esfuerzo por mantenerlos en su lugar será mayor como podría ocurrir, por ejemplo, en la gestión patrimonial de un sector de la ciudad o la controversia en torno a la condición de un humedal urbano.

En esto es clave evaluar la *lealtad* de los actores con la *situación* y ello no remite a una característica moral de ellos, sino a las posibilidades objetivas que tienen de *salir* de la *situación*. En el caso de habitantes de un sector residencial o comercial, éstos no tienen incentivos para *salir* de la *situación* en la que están involucrados, de manera que debe considerarse que su *lealtad* con su *voz* y con la *situación* será más persistente, por lo que la estrategia de Incidencia debiera basarse en verificar qué aspectos o intereses articulan la condición de lealtad de cada actor y cual es el punto de paso en que pueden coincidir estas lealtades.

Por ejemplo, si la *situación* estuviese configurada en torno al Mercado Cardonal, el *punto de paso* de todos los actores involucrados

en él, como personas comerciantes, compradoras, abastecedoras, productoras, seguridad, mantenimiento, administración y municipio, pero también de otras especies que actúan en él, como ratones, gatos, aves y perros, que cumplen roles que es posible juzgar de positivos o negativos, pero que desde el punto de vista de la acción y la interacción son relevantes, gira en torno a la estructura del Mercado, que además es patrimonial, por lo que es de interés también de otros actores, como ministerios, arquitectas/os y otros. Como ese *punto de paso* es estable, y material, es posible planificar estrategias de incidencia que involucren la voz de cada uno que es colectado en la situación del Mercado, y ello puede ser pensado a largo plazo.

Algo diferente ocurre en una *situación no estable*, o más inmaterial, como los procesos constituyentes donde también son involucrados diversos actores, pero en una Situación de duración definida y acotada en meses, de manera que la *salida* de todos está determinada, y la *lealtad* respecto de la *situación* es mucho menor porque esta desaparecerá luego de los plebiscitos. En estos casos, las estrategias de incidencia debieran centrarse en la voz, que es la que articula mejor el compromiso que la *lealtad* y, por tanto, las alianzas y la duración de éstas estará en función de amplificar este aspecto en cada actor involucrado. En estos casos, la *imagen* y la composición de la situación no son menos relevantes, sino que la estrategia debe ser más acotada y, probablemente, más intensa en el corto plazo, mientras las otras requieren una distribución de la intensidad en el tiempo.

Estas nociones, de voz, *salida* y *lealtad*, provienen de los estudios de un economista, Albert Hirschman, quien estuvo involucrado en diversas *situaciones* que le obligaron a diversos modos de compromiso, y de las cuales sacó como conclusión aplicada, que el final resultado de situaciones menores o mayores, como el desarrollo económico, depende de cómo las *situaciones* involucran a los actores por medio de sus intereses individuales y de su acción pública.

Al respecto, no está de más mencionar que Hirschman nació en el Berlín de 1915, una ciudad entonces bullente y central en el ámbito cultural y artístico, pero que pronto enfrentaría un periodo de guerra e inestabilidad que duraría casi cuarenta años. Hirschman huyó hacia París, en 1933, cuando los nazis tomaron el poder, y después viajó a Londres para comenzar sus estudios de economía. Cuando en 1936 se produjo el golpe de Estado en contra del gobierno de la República se enlistó para combatir en la Brigadas Internacionales y, tras la derrota del bando republicano, se mudó a Italia para seguir sus estudios doctorales en economía. Tuvo que huir nuevamente a Francia por las políticas antisemitas de Mussolini. Sin embargo, volvió a enfrentarlo, tras haber combatido en el frente francés durante la Segunda Guerra Mundial.

Tras la victoria aliada, Hirschman viajó a los Estados Unidos, donde trabajó para la Reserva Federal, sin embargo, previendo una purga en la Administración Pública, se mudó con su familia a Colombia donde adquirió un “punto de vista” que liberó su imaginación respecto del desarrollo económico, que implicaba un enfoque alternativo a la sociedad de mercado y problematizaba la relación entre el interés privado y la acción pública. Parte de ese enfoque se expone en su libro “Salida, Voz y Lealtad”, de 1977, que desarrolla una reflexión acerca de los comportamientos asociados al compromiso de las personas respecto de las instituciones sociales, entendidas éstas de la manera más amplia que se pueda imaginar y que, para efectos de este ejercicio, cabe ubicar en la idea de *situación*.

Palabras Finales

Las ideas de Hirschman son útiles para complementar el problema de la participación e influencia política y de los modos para analizar el funcionamiento social del espacio. La *imagen* del espacio que es posible elaborar a partir de los elementos propuestos por Lynch,

nos entrega la forma y estructura de una *situación*, mientras que las operaciones de *traducción* que nos propone Callon, dan cuenta de cómo funciona una *situación* e identifica los puntos en los que es posible la incidencia. Finalmente, el modelo de Hirshman nos propone un modo de evaluar la estabilidad y duración de una *situación* y los grados de involucramiento y compromiso que son posibles de identificar en ella, lo que ayuda a definir los énfasis que una estrategia de incidencia debe considerar en función de ello.

Con esto no se ha querido proponer un modelo, sino elementos a tener en cuenta a la hora de analizar una *situación* en función de incidir en ella. Lo que hemos aprendido en las Ciencias Sociales, y en particular en la Sociología, a partir de los estudios empíricos citados, es que en cualquier caso no se puede eludir su forma, su funcionamiento y el compromiso de los actores con ella. Los métodos o instrumentos señalados anteriormente requieren, por cierto, de una persona o de un grupo de ellas que los emplee, las que, a su vez, tienen sus propios grados de compromiso con las *situaciones* a observar.

Referencias Bibliográficas

- Callon, M. (1984). Some elements of a sociology of translation: domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay. *The Sociological Review*, 32, pp. 196-233. doi:10.1111/j.1467-954x.1984.tb00113.x
- Hirschman, A. (2004). *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estados*. Fondo de Cultura Económica.
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili.
- Law, J. (2002). *Aircraft stories. Decentering the object in technoscience*.

Quienes son formados en Ciencias Sociales son educados en prescindir de sus propias voces e intereses al observar y analizar *situaciones*, no sólo por un principio y una ética de objetividad, sino porque la propia perspectiva, intereses y creencias tienden a acallar las voces de quienes son observados y analizados, suplantándolos y llevando a reafirmar los juicios pre existentes de quien observa. Por ello, tanto la *imagen* de Lynch como la *traducción* de Callon y la *voz, salida y lealtad* de Hirshman tienen un sentido fuertemente descriptivo y no se plantean elaborar juicios sobre la moral de los actores.

Las acciones de observar y analizar están destinadas a permitirnos descubrir elementos novedosos, que ojalá cuestionen lo que ya creíamos y que nos lleven a reflexionar con originalidad sobre lo que organiza y motiva a quienes componen una sociedad. Por lo mismo, se alienta a ocupar estos métodos de manera crítica y autorreflexiva, de manera que su empleo sea útil no sólo para describir una *situación*, sino también para ilustrarnos sobre nuestras propias formas en que participamos de nuestra sociedad.

Duke University Press.

- Real Academia Española. (21 de octubre de 2024). *Incidencia*. Diccionario de la lengua española, 23ª ed., [versión 23.5 en línea].
- Schutz, A. y Luckmann, T. (2004). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu Editores.
- Stanislavski, K. (2014). *Un Actor se Prepara*. Ediciones Ulises.
- Thomas, W.I. (1923). *The unadjusted girl. With Cases and Standpoint for Behavior*. Brown and Company.

SEMINARIO 2:
“Espacios de Deliberación Democrática”
**La emergencia de nuevos riesgos globales en el campo internacional y local
de la defensa de los derechos humanos⁸**

Daniela Jara Leiva
Escuela de Sociología,
Universidad de Valparaíso
daniela.jara@uv.cl

En las últimas décadas ha surgido una nueva preocupación en el ámbito de los derechos humanos: los riesgos que enfrentan los activistas locales en sus luchas sociales. Si revisamos las estadísticas que publican las organizaciones especializadas a nivel global, la categoría de defensores surge para dar visibilidad a una serie de riesgos que se han estado reportando en diversos activismos locales. Por esto, varios estudios han descrito que en algunos escenarios a nivel global, se han reportado contextos crecientemente hostiles hacia los derechos humanos. Así, en estos casos, las acciones de la sociedad civil, especialmente las de la población indígena y sus defensores de derechos humanos, están enfrentando importantes “restricciones y limitaciones” (Lindt, 2023) en algunos contextos específicos.

⁸ Este capítulo es parte de la investigación realizada en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación 11221265, “Defensores/as de Derechos Humanos: Narrativas Globales y Prácticas Locales de Justicia en el Chile Contemporáneo” (2022-2024), financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID).

Si bien estos riesgos suelen asociarse a países como México y Colombia –los que tienen dramáticas cifras de asesinatos de activistas– los riesgos que enfrentan los defensores en Chile deben ser examinados con una perspectiva amplia. No se trata de generar temor entre los activistas, sino por el contrario: buscamos llevar la atención a la importancia que tiene que las democracias defiendan la integridad de aquellos actores que trabajan por fortalecer y resguardar derechos sociales. La violencia hacia activismos que vemos en casos extremos de carácter político, se origina, en parte, en la legitimación de actitudes de desvaloración de los derechos humanos. Los estudios sobre el genocidio han dado importantes pistas al respecto. El historiador Jacques Semelin en su estudio sobre masacres y genocidios, demuestra cómo las sociedades en conflicto que han terminado en procesos de exterminio, transitan por procesos de deshumanización previos, que se inician en procesos de largo plazo y que se basan en retóricas de purificación. Estas retóricas engloban imaginarios que producen estigmatización y criminalización de grupos específicos, y que pueden inspirar prácticas de hostigamiento y persecución.

En contextos específicos, su manifestación más dramática, puede llegar a ser el exterminio. El problema es que durante estos imaginarios y prácticas, suelen ser normalizados en sus diferentes etapas. En ese contexto, posicionar públicamente la categoría de defensor o defensora busca generar garantías para quienes trabajan por la defensa de sus comunidades, sensibilizando sobre el tema y alertando sobre las señales que advierten cuándo los defensores y defensoras se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Enmarcando nuevos riesgos globales en el campo de los derechos humanos

El surgimiento de nuevas formas de riesgos no es en absoluto exclusivo del contexto chileno. Por el contrario, durante las últimas dos décadas, informes y recomendaciones de todo el mundo han destacado una nueva forma de riesgo en las sociedades contemporáneas. Un análisis de los informes de organizaciones y observatorios de derechos humanos, lleva a dar cuenta que estos riesgos tienen un amplio espectro, que han ido sumando distintas voces de preocupación y alarma, y que existen distintos grados de riesgo. Por último, los reportes señalan también que la fuente de estos riesgos y amenazas es múltiple, y depende de las distintas constelaciones de poder y conflicto.

Efectivamente, desde 2000 en adelante, los reportes en las Américas, Asia y África comenzaron a denunciar cifras alarmantes sobre experiencias de peligros asociados a las disputas y activismos de derechos humanos, y a la vez, comenzaron a promover la creación de mecanismos nacionales para la construcción de un estatus específico que posibilitara la protección de personas “defensoras”. En 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló que existían múltiples reportes señalando que en las Américas actores estatales y no estatales, criminalizaban a activistas a través del mal uso de herramientas penales (CIDH, 2015). La Comisión observó en las Américas

una “creciente sofisticación en las estrategias empleadas para prevenir, obstruir y desalentar la defensa y promoción de los derechos humanos” (2015, p. 17). En 2018, en su reporte afirmó: “Según las Naciones Unidas, entre 2015 y 2017, al menos 1.019 defensores de derechos humanos, periodistas y sindicalistas fueron asesinados en 61 países de todo el mundo” (2018).

La distribución de los riesgos

En el libro *Protecting Human Rights at Risk*, Alice Nah plantea, tras analizar más de cuatrocientas entrevistas a defensores/as en diversos países y regiones, que los riesgos que experimentan son interseccionales y/o generizados, y que las medidas de protección serán más efectivas en la medida que atiendan a los contextos específicos en que se producen (2020).

En toda América Latina, los riesgos que enfrentan los activistas sociales se distribuyen de manera desigual: la alarmante situación en Colombia, Brasil y México, donde cientos de defensores de los derechos humanos son asesinados anualmente, contrasta marcadamente con los riesgos menores percibidos en países como Uruguay y Chile. Estos últimos se describen a menudo como democracias estables, pero esta estabilidad puede oscurecer las experiencias en las que se criminaliza a la sociedad civil por su búsqueda de justicia. Es precisamente a través de procesos de criminalización que se pavimenta el terreno para la deshumanización de ciertos actores y actrices sociales, ya sea por alguno de sus atributos o por las ideas políticas que defienden.

En primer lugar, tal como ha sido mencionado, existe una distribución regional de los riesgos. América Latina, Asia y África son las regiones donde se concentran los riesgos. En el caso de América Latina, los países que suelen tener mayores niveles de riesgo suelen estar asociados a contextos y territorios donde la presencia del Estado está debilitada, por una parte, o donde existen conflictos de interés entre

comunidades con agentes del Estado o privados respecto del uso de la tierra y la explotación de recursos naturales. Un tercer caso, corresponde a escenarios de conflictividad social, con manifestaciones y protestas sociales, donde se recurre a la criminalización de la protesta para desincentivar la expresión de demandas sociales mediante el uso indebido del derecho penal. Asimismo, en particular para las Américas, se reportan casos de estigmatización mediática para la defensa de los derechos de las mujeres y de sus derechos reproductivos e incluso amenaza de criminalización, en particular en países del Caribe como Salvador, Nicaragua, Honduras y República Dominicana, donde el aborto es un delito bajo cualquier circunstancia (CIDH, 2015).

En los casos en que el Estado se ha debilitado, la disputa por el territorio lo enfrenta con grupos armados, que pueden ser grupos guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes. En estos escenarios, no es sólo una la causa que gatilla el incremento de la violencia hacia defensores, sino que suele tratarse de constelaciones de hechos complejos. En el caso colombiano, por ejemplo, la política de restitución de tierras a las víctimas de desplazamiento forzado, ha sido uno de los gatillantes de un incremento de la violencia, donde se enfrentan las víctimas y defensores que abogan por su derecho a la restitución de tierras expropiadas y los grupos armados que las ocuparon después del desplazamiento.

Por otro lado, la defensa medioambiental ha sido otro de los factores relacionados con expresiones de violencia contra activistas, a niveles alarmantes en Colombia. En los últimos años, por ejemplo, las cifras anuales según ONGs como Global Watch han cifrado en más de un centenar a los activistas medioambientales asesinados en dicho país. En varios informes, efectivamente se ha observado que los activistas que abogan por la justicia social, particularmente en el campo del ambientalismo, pueden verse expuestos a nuevos tipos de riesgos debido a su lucha organizada contra el extractivismo, principalmente

en América Latina y África (Blouin-Genest et. al, 2019). Esto está ocurriendo paradójicamente en países que han reconocido e implementado marcos de derechos humanos (Blouin-Genest et. al, 2019).

Riesgos para el caso chileno

Desde 2010, un incidente desconcertante que se enmarcó como una tragedia personal, ha permanecido en la memoria colectiva. Es el caso de Macarena Valdés, una activista mapuche que fue encontrada fallecida cerca de sus hijos en su casa rural. Si bien el caso fue etiquetado oficialmente como un suicidio, su familia, su esposo y las organizaciones de derechos humanos rápidamente expresaron su preocupación, dado que Macarena también era una activista ambiental (FIMA, 2023). Las dudas persistentes y la circulación de los rumores arrojan luz sobre nuevas formas de riesgo y vulnerabilidad, que parecen desafiar las nociones convencionales de democracia y derechos humanos en el Chile contemporáneo y en las sociedades globales.

El caso de Macarena ha impactado la memoria colectiva, y nos recuerda la vulnerabilidad que pueden tener ciertos defensores si no existen garantías para su integridad. Pero es importante visualizar que en esta última década han existido otros casos que también nos hablan de un trato deshumanizante a defensores, y que tienen que ver con el riesgo más extendido hasta la fecha en el caso chileno: la criminalización. El caso mapuche en este sentido ha sido emblemático para este tipo de prácticas. En 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos redactó la sentencia del Caso Norín Catrimán y otros, v/s la República de Chile. En ésta, la Corte consideró que la ley antiterrorista aplicada para el caso mapuche violaba el principio de legalidad y de presunción de inocencia, y que al mismo tiempo, en la sentencia se denotaban razonamientos basados en estereotipos y prejuicios. No obstante este fallo, en el caso mapuche, durante los últimos años han existido dramáticos y diversos casos de criminalización, como los

denunciados por la abogada Karina Riquelme y diversas organizaciones de derechos humanos. Riquelme ha sufrido persecución judicial y amedrentamiento por su rol como defensora.

Sin embargo, el enfoque sobre los defensores experimentó un giro después del 18 de octubre de 2019, pasando a tener mayor protagonismo en la agenda de los actores de derechos humanos a nivel nacional. A raíz del estallido se realizaron numerosos informes sobre la crisis social y política de Chile, denunciando niveles de violencia sin precedentes en tiempos de democracia. En general, los reportes se centraron en la acción por parte de Carabineros, en lo que consideró como “el uso de la fuerza para causar dolor” en manifestantes (Amnistía Chile, 2019). La mayoría de estos informes coincidió en llevar la atención a experiencias de criminalización, detenciones y amenazas sufridas por personas que se manifestaban públicamente. Sin embargo, algunos de estos no sólo abarcaron la situación de víctimas o manifestantes, sino que incluyeron secciones exclusivas para referirse a los y las “defensores/as” de derechos humanos.

El Informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas, por ejemplo, detalló experiencias de amedrentamiento para periodistas, trabajadores/as de salud y funcionarios/as del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) a quienes describió expresamente como “defensores/as” (2019). El informe del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales fue especialmente crítico al respecto, señalando que en Chile en el último tiempo han sido crecientes las denuncias de personas que señalan haber recibido amenazas o haber sido objeto de criminalización a causa de su rol activo en la organización de sus comunidades o en sus acciones de fiscalización a autoridades (2020). Asimismo, este informe planteó que no todas las áreas de derechos humanos han sido objeto de la misma hostilidad: “defensores y defensoras (...) se han visto sujetos/as, con mayor frecuencia, a este tipo de obstáculos por las causas que defienden o

por el contenido de sus reivindicaciones, como es el caso de personas indígenas y mujeres” (2020, p. 185). De esta manera, vemos cómo el uso de la categoría “defensores” permite llevar la atención a la relación que las sociedades tienen con los activistas, y presiona por garantías para su labor, de acuerdo a los marcos y recomendaciones internacionales. Asimismo, este nuevo foco ha permitido visibilizar acciones que de lo contrario podrían pasar desapercibidas.

Mecanismos y acciones de protección

Como hemos demostrado, la categoría “defensores” es una categoría relativamente reciente en el lenguaje de los derechos humanos. En el discurso oficial, estos/as pasaron a ser definidos/as como personas que buscan incidir en los Estados a través de la acción pública en materias de derechos humanos, exclusivamente por medios pacíficos. En este contexto, desde 1998 la protección de los defensores de los derechos humanos ha sido una preocupación central en reportes globales y nacionales del campo, abordada inicialmente a través de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (Declaración sobre los Derechos Humanos de 1998/ REXE 1999, conocida como la Declaración de Defensores). Se establece, a su vez, la necesidad de que los estados les brinden apoyo y protección “en el contexto de su labor” (ACNUDH 1998). En los enfoques para la democracia, han pasado a ser considerados fundamentales para el fortalecimiento tanto de la democracia misma como del Estado de derecho. Desde el año 2000, la Comisión de Naciones Unidas solicitó el nombramiento de un reporte especial sobre defensores.

Este reconocimiento ha sido respaldado también por organizaciones regionales, tanto en el Sistema Interamericano como a nivel europeo y africano. Los tipos de recomendaciones dependen del

nivel desde el cual estas recomendaciones se formulan. En 2004, la Unión Europea adoptó los lineamientos sobre defensores de Naciones Unidas, definiendo medidas prácticas para apoyar y proteger a defensores. Entre estas se incluyeron misiones, monitoreo y fondos para reforzar redes internacionales. Además, se han emitido recomendaciones para que los países de la Unión Europea puedan proveer asilo político a refugiados en su rol de defensores de derechos humanos.

A nivel interamericano, en 2017, los esfuerzos en esta dirección culminaron con el establecimiento del Mecanismo de Acción Conjunta para Contribuir a la Protección de los Defensores de Derechos Humanos en las Américas. También a nivel interamericano, en el caso chileno, y en particular para el caso mapuche, ha surgido una novedosa estrategia en respuesta a la criminalización: el recurso internacional. Esto ha significado que a la criminalización penal, se ha respondido con una resistencia jurídica basada en el derecho internacional. Tanto es así que en la última década, a través de sentencias de la Corte Interamericana, se ha obligado al Estado chileno a revisar el uso de la ley antiterrorista para el caso mapuche.

Por su parte, en 2018 se firmó en Costa Rica el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Este acuerdo, firmado y ratificado también recientemente por Chile, “se refiere a las obligaciones de los Estados con respecto a los defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales, incluyendo el deber de garantizar un entorno seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos,

la obligación de adoptar las medidas adecuadas y efectivas para reconocer, proteger y promover todos los derechos de las defensoras y defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, y la obligación de tomar las medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que los defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales” (Cuadernillo, 2020). En este acuerdo, uno de los propósitos explícitos en relación a la cultura política latinoamericana, busca “abordar uno de los desafíos más importantes de la región: el flagelo de la desigualdad y una cultura del privilegio profundamente arraigada” (Cepal, 8, 2022).

Por último, a nivel nacional, países como Honduras, México y Guatemala, a la fecha, han aprobado leyes por el Congreso. En el caso colombiano, es el Estado, a través del Poder Ejecutivo, el que ha formulado decretos regulando el mecanismo que deben agotar las personas defensoras para acceder a medidas de seguridad, tales como el uso de celulares, escoltas o incluso de vehículos blindados.

La experiencia en derechos humanos ha demostrado que la información, la capacidad de hacer alianzas, la creatividad social y la visibilización son efectivas, y pueden lograr incidencia. Para el caso chileno, el Tratado de Escazú representa una línea de acción concreta para garantizar el acceso a la información y justicia ambiental y que da una especial consideración a las organizaciones y activistas que conforman el tejido social. En este caso, se trata de fortalecer la valoración del importante rol social que tienen los activistas y defensores de derechos para el fortalecimiento y protección de la democracia.

Lecturas sugeridas:

- Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Disponible en: [ps://repositorio.cepal.org/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/download](https://repositorio.cepal.org/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/download)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos. Doc. 49/15 31 diciembre 2015*. Organización de Estados Americanos. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/criminalizacion2016.pdf>

Referencias Bibliográficas

Amnistía Internacional. (2019). *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el Estallido Social*. Amnistía Internacional.

Blouin-Genest, G; Doran, M. & Paquerot, S. (2019). *Human Rights as Battlefields Changing Practices and Contestations*. Palgrave.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Prólogo al Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Comisión Europea de Derechos Humanos. (18 de diciembre de 2018). 20 years on from the adoption of the UN Declaration on Defenders: The protection of human rights defenders is non-negotiable. Comisión Europea de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/20-years-on-from-the-adoption-of-the-un-declaration-on-defenders-the-protection-of-human-rights-defenders-is-non-negotiable#:~:text=According%20to%20UN%20verified%20data,Universal%20Declaration%20of%20Human%20Rights>

minalizacion2016.pdf

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 30: Personas defensoras de derechos humanos*. Ediciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/publicaciones.cfm>
- FIMA. (2023). Análisis del cumplimiento de estándares del acuerdo de Escazú en Chile. FIMA. Disponible en: <https://www.fima.cl/2023/04/17/acuerdo-de-escazu-nuevo-informe-sobre-el-cumplimiento-de-chile/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Criminalization of the work of human rights defenders*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/criminalization2016.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 30: Personas defensoras de derechos humanos*. Ediciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/publicaciones.cfm>

Doran, M. (2019). Indigenous Peoples in Chile: Contesting Violence, Building New Meanings for rights and democracy. En: Blouin Genest, G; Doran, M. & Paquerot, S. *Human Rights as Battlefields Changing Practices and Contestations*.(pp. 199-233). Palgrave.

Eichler, J. & Barnier-Khawam, P. (2021). Criminalization, Securitization and other Forms of Illegalizing Indigenous Contestations in Chile: Responses from Constitutional Law and Inter-American Jurisprudence on Mapuche People's Rights, *Journal of Human*

- Rights Practice, 13(2), pp. 357-385. <https://doi.org/10.1093/jhuman/huab041>
- FIMA. (2023). Análisis del cumplimiento de estándares del acuerdo de Escazú en Chile. *FIMA*. Disponible en: <https://www.fima.cl/2023/04/17/acuerdo-de-escazu-nuevo-informe-sobre-el-cumplimiento-de-chile/>
- IACHR. (2006). *Report on the Situation of Human Rights Defenders in the Americas*. OAS/Ser.L/V/II.124.Doc.5 rev. 1.
- IACHR. (2011). *Second Report on the Situation of Human Rights Defenders in the Americas*. OAS/Ser.L/V/II.Doc. 66, Dic 31.
- Laurel, F. (2022). *Review of Protecting Human Rights Defenders at Risk*. (Ed. Alice M. Nah). *Journal of Human Rights Practice*, 14(2), pp. 745-747. <https://doi.org/10.1093/jhuman/huac013>
- Lindt, A. (2023). The Dark Side of Judicialization: Criminalizing Mining Protests in Peru. *Latin American Research Review*, 58(2), pp. 368-382. <https://doi:10.1017/lar.2023.4>
- Nah, A.M. (Ed.). (2020). *Protecting Human Rights Defenders at Risk*. Routledge.
- Nash, K. (2009). *The cultural politics of human rights: comparing the US and UK*. Cambridge University Press.
- Semelin, J. (2013). *Purificar y destruir. Usos políticos de la masacre y genocidio*. UNSAM.

SEMINARIO 3: “Autoridades y actores claves en espacios deliberativos” El Leviatán de Hobbes y su Relevancia en la Administración Pública Chilena

Diego del Barrio Vásquez
Decano Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas
Universidad de Valparaíso

Introducción

La obra “El Leviatán” del filósofo político Thomas Hobbes, escrita en el siglo XVII, es un tratado que se ha erigido como un pilar fundamental en la teoría política y la filosofía del Estado. Aunque Hobbes originalmente desarrolló su teoría en un contexto histórico específico, marcado por la turbulencia política en Inglaterra, su reflexión sobre la naturaleza del Estado y su papel en la sociedad ha trascendido el tiempo y la geografía. La influencia del “Leviatán” de Hobbes no se limita al ámbito de la filosofía política, sino que se extiende a la administración pública y la gobernabilidad de numerosos países, incluido Chile.

En el contexto de la administración pública chilena, las ideas y conceptos presentados por Hobbes en su obra resultan esenciales para comprender la organización y el funcionamiento del Estado, así como su impacto en la sociedad. Chile, como nación, ha experimentado una evolución política y administrativa a lo largo de su historia, y el legado intelectual de Hobbes arroja luz sobre la relevancia de su teoría en la estructura gubernamental y la toma de decisiones en el país. Este ensayo se adentrará en la influencia del “Leviatán” de Hobbes en la administración pública chilena, explorando cómo su pensamiento

moldea la organización del Estado y su papel en la sociedad actual, así como su adaptación a un contexto político y social en constante cambio. A lo largo de las siguientes páginas, se desentrañarán las intersecciones entre la filosofía política clásica y la realidad administrativa chilena, demostrando la vigencia de Hobbes en el complejo entramado de la administración pública de Chile.

El Estado como Leviatán

En la obra “El Leviatán” de Thomas Hobbes, el filósofo político presenta una poderosa analogía que ha perdurado a lo largo de los siglos: la representación del Estado como un “Leviatán”. Esta metáfora hace referencia a un poder soberano y centralizado que asume la responsabilidad de garantizar el orden y la seguridad en la sociedad, mediante un contrato social implícito con sus ciudadanos. Esta idea ha ejercido una influencia perdurable en la teoría política y en la conceptualización del Estado moderno.

Hobbes argumenta que en la naturaleza humana prevalece una lucha constante por el poder y los recursos, lo que conduce al estado de naturaleza, caracterizado por la inseguridad, la violencia y

la ausencia de derechos protegidos. Para poner fin a este estado de constante conflicto, los individuos se unen en una sociedad civil y establecen un contrato social. A través de este pacto, ceden parte de su libertad y autoridad individual al Estado, que actúa como un “Leviatán”, con el fin de mantener la paz y el orden en la sociedad.

En el contexto chileno, esta analogía del Estado como “Leviatán” encuentra relevancia en varios aspectos clave. En primer lugar, se manifiesta en el papel fundamental que el Estado desempeña en la preservación de la paz y el orden en la sociedad chilena. La estabilidad política y la seguridad son componentes esenciales para el bienestar de la población, y el Estado asume la responsabilidad de garantizar estos elementos a través de la aplicación de la ley, la gestión de las fuerzas de seguridad y la administración de la justicia.

El Estado chileno, en su función de “Leviatán”, se convierte en el árbitro y garante de las reglas que regulan la convivencia social. A través de un sistema legal establecido y la aplicación de sanciones justas, el Estado busca mantener el orden y salvaguardar la integridad de los derechos y las libertades individuales de sus ciudadanos. Esto se traduce en la protección de los ciudadanos contra la violencia, la injusticia y el caos que podrían surgir en la ausencia de un poder soberano.

Además, el concepto del Estado como “Leviatán” se vincula con la noción de justicia y equidad. Hobbes plantea que el Estado debe actuar de manera imparcial y justa, y que sus decisiones deben reflejar el bienestar de la sociedad en su conjunto. En el contexto chileno, esto se refleja en la importancia de un sistema de justicia equitativo y en el respeto de los derechos individuales, independientemente de la posición social o económica de los ciudadanos.

En resumen, la analogía del “Leviatán” de Hobbes arroja luz sobre el papel del Estado en la administración pública chilena. Este Estado soberano, al asumir la responsabilidad de mantener la paz, el orden y la justicia, se convierte en un pilar fundamental en la estructura

gubernamental de Chile. La influencia del pensamiento de Hobbes perdura en la comprensión y conceptualización del Estado moderno, y su aplicabilidad se manifiesta en el mantenimiento de un entorno seguro y ordenado en la sociedad chilena. La metáfora del “Leviatán” sigue siendo relevante en la actualidad, evidenciando la continuidad de su influencia en la administración pública de Chile.

Contrato Social

La teoría del contrato social es un concepto fundamental en la filosofía política, y Thomas Hobbes desempeñó un papel destacado en su desarrollo en su obra “El Leviatán”. Según Hobbes, la teoría del contrato social explica cómo los individuos, en un estado de naturaleza caracterizado por la guerra de todos contra todos, establecen una sociedad civil al ceder parte de su libertad y autoridad individual al Estado a cambio de protección y seguridad. Este contrato social implícito es esencial para comprender la relación entre los ciudadanos y el Estado.

En la perspectiva de Hobbes, los individuos abandonan su estado de naturaleza, en el cual la vida es “solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve”, para formar una sociedad civil. Para ello, los individuos realizan un acto de consentimiento tácito en el que ceden una porción de su libertad y autoridad al Estado soberano. A cambio, el Estado se compromete a proporcionar seguridad, orden y justicia. Esta cesión de libertad no implica la renuncia completa de los derechos individuales, sino más bien su limitación en ciertas áreas para garantizar la convivencia pacífica.

En el contexto chileno, esta teoría del contrato social de Hobbes se relaciona con la noción de un acuerdo tácito entre los ciudadanos y el Estado. Aunque no se firma un contrato literal, existe una expectativa social y política de que el Estado cumpla con ciertas funciones y obligaciones hacia la población. Los ciudadanos ceden parte de su

autonomía en áreas como el uso de la fuerza o la aplicación de la ley, a cambio de la seguridad y la protección que el Estado debe brindar.

Este acuerdo tácito en Chile implica que los ciudadanos esperan que el Estado cumpla con una serie de responsabilidades, que van desde la provisión de servicios públicos básicos, como educación y salud, hasta la administración de un sistema de justicia que garantice el respeto de los derechos y la aplicación de la ley. Además, el Estado es responsable de mantener la paz y el orden, lo que incluye la protección contra amenazas internas y externas, como la delincuencia y las crisis.

El acuerdo tácito entre los ciudadanos y el Estado en Chile también se relaciona con el sistema democrático. En un sistema democrático, los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir a sus representantes y participar en la toma de decisiones gubernamentales a través de elecciones periódicas. Esto refleja la idea de que el poder del Estado deriva del consentimiento de la población, tal como Hobbes lo plantea en su teoría del contrato social.

En resumen, la teoría del contrato social de Hobbes, en la que los individuos ceden parte de su libertad al Estado a cambio de protección y seguridad, se relaciona con el acuerdo tácito entre los ciudadanos y el Estado en Chile. Este acuerdo tácito implica expectativas mutuas de parte de los ciudadanos y el Estado en cuanto a la prestación de servicios públicos, justicia, seguridad y el respeto de los derechos individuales. En última instancia, esta dinámica de contrato social es esencial para la comprensión de la relación entre los ciudadanos y el Estado en la administración pública chilena.

Soberanía y Autoridad

La noción de soberanía y autoridad desempeña un papel central en la teoría del “Leviatán” de Hobbes. En esta obra, Hobbes argumenta que, para mantener el orden y la seguridad en la sociedad, es esencial

que el Estado actúe como una autoridad centralizada y soberana que pueda tomar decisiones y establecer leyes de manera efectiva. En este sentido, la autoridad centralizada es fundamental para evitar la anarquía y el conflicto.

En el contexto de la administración pública chilena, esta idea se refleja en la estructura de gobierno y en la autoridad del Presidente de la República. Chile es una república democrática con un sistema presidencial, lo que significa que el Presidente desempeña un papel central en la toma de decisiones y la autoridad gubernamental.

El Presidente de la República de Chile es el jefe de Estado y de Gobierno, y su autoridad es considerable. Entre las principales atribuciones del Presidente se incluyen:

1. **Ejecución de las leyes:** El Presidente está encargado de hacer cumplir las leyes y reglamentos existentes en el país. Esto refleja la autoridad soberana del Estado para garantizar que las normativas se apliquen de manera efectiva.
2. **Toma de decisiones:** El Presidente toma decisiones importantes sobre políticas públicas, relaciones internacionales y temas de seguridad. Esta capacidad de decisión es coherente con la idea de un “Leviatán” soberano que tiene la autoridad para establecer políticas que mantengan el orden y la paz en la sociedad.
3. **Fuerzas Armadas y seguridad:** El Presidente de Chile es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, lo que le otorga autoridad sobre las fuerzas de seguridad y la capacidad de mantener el orden interno y defender el país de amenazas externas. Esto ejemplifica la necesidad de una autoridad centralizada para garantizar la seguridad.
4. **Relaciones internacionales:** El Presidente representa a Chile en el ámbito internacional y tiene la autoridad para negociar tratados y acuerdos con otros países. Esta función refleja la autoridad soberana del Estado chileno en el escenario global.

En resumen, la teoría de Hobbes sobre la necesidad de una autoridad centralizada y soberana para mantener el orden y la seguridad en la sociedad se relaciona directamente con la estructura de gobierno en Chile y la autoridad del Presidente de la República. El Presidente ejerce una autoridad considerable en el país y desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones y el mantenimiento de la seguridad y el orden interno. Esta estructura de autoridad centralizada es coherente con la visión de un “Leviatán” que asume un rol soberano en la administración pública chilena.

Legitimidad del Poder

La legitimidad del poder es un concepto fundamental tanto en la teoría del “Leviatán” de Hobbes como en el sistema político chileno. En la teoría de Hobbes, la legitimidad del poder se basa en el consentimiento de los gobernados, lo que significa que el poder del Estado es legítimo porque los ciudadanos han acordado ceder parte de su libertad individual a cambio de protección y seguridad. Esta idea se relaciona directamente con el sistema democrático en Chile, donde la legitimidad del poder se deriva del voto de los ciudadanos.

Legitimidad del Poder en Chile

Chile es una república democrática en la que los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de elegir a sus representantes a través de elecciones periódicas. Los ciudadanos chilenos eligen al Presidente de la República, a los miembros del Congreso Nacional (que incluye el Senado y la Cámara de Diputados), así como a otros representantes locales y regionales. Esta elección de representantes se basa en el principio de soberanía popular, donde el poder emana del pueblo.

La legitimidad del poder en Chile se deriva directamente de este sistema democrático. Los gobernantes y autoridades electas obtienen su

autoridad a través del voto de los ciudadanos. Esto refleja un acuerdo tácito en el que los ciudadanos otorgan su consentimiento al gobierno elegido para gobernar en su nombre y tomar decisiones en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Relación con la Teoría de Hobbes

La relación entre la legitimidad del poder en Chile y la teoría de Hobbes es evidente en varios aspectos:

1. **Consentimiento de los Gobernados:** La teoría de Hobbes sostiene que el poder del Estado se basa en el consentimiento de los gobernados. En Chile, este consentimiento se manifiesta a través de elecciones democráticas en las que los ciudadanos eligen a sus representantes. El acto de votar es una expresión de consentimiento a que ciertas personas ocupen cargos de autoridad y tomen decisiones en nombre de la sociedad.
2. **Soberanía Popular:** La noción de soberanía popular, que subyace en la legitimidad del poder en Chile, refleja la idea de que el poder emana del pueblo. En la teoría de Hobbes, el “Leviatán” gobierna con el consentimiento de los gobernados, lo que implica que el poder del Estado se origina en la autoridad colectiva de la sociedad.
3. **Representación y Elecciones:** La elección de representantes a través de elecciones democráticas es un mecanismo esencial para garantizar la legitimidad del poder en Chile. Esto está en consonancia con la idea de Hobbes de que el “Leviatán” debe ser representativo y actuar en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En resumen, la legitimidad del poder en Chile se basa en un sistema democrático en el que los ciudadanos eligen a sus representantes a través de elecciones. Este proceso refleja la idea de consentimiento de los gobernados que Hobbes plantea en su teoría del “Leviatán”. La relación entre el sistema político chileno y la teoría de Hobbes destaca

la importancia de la participación ciudadana y el consentimiento en la legitimación del poder estatal.

Justicia y Derechos

Las ideas de Hobbes sobre justicia y derechos, aunque no son el enfoque principal de su teoría del “Leviatán,” tienen implicaciones importantes en la forma en que el Estado y la administración pública deben operar. Hobbes, en su obra, destaca la importancia de la autoridad del Estado para garantizar la justicia y proteger los derechos de los ciudadanos. Esto se relaciona con la administración pública chilena, que tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad ante la ley y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Ideas de Hobbes sobre Justicia y Derechos

Hobbes aborda la idea de justicia en el contexto de su teoría del contrato social. Para él, la justicia se basa en el cumplimiento de los términos del contrato social, que establece la obligación de los individuos de ceder parte de su libertad al Estado a cambio de protección y seguridad. La justicia, en este sentido, implica el cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas por el Estado soberano.

En cuanto a los derechos, Hobbes sostiene que en el estado de naturaleza, los seres humanos tienen un derecho natural a la libertad y la autodefensa, lo que justifica la formación del contrato social para escapar del estado de guerra constante. Sin embargo, una vez que se establece el Estado, estos derechos naturales se ven limitados por la autoridad estatal. Los ciudadanos retienen sólo aquellos derechos que el Estado les otorga y que están protegidos por la autoridad del “Leviatán”.

Relación con la Administración Pública Chilena

En la administración pública chilena, la garantía de justicia y la protección de los derechos fundamentales son componentes esenciales

de su función. El Estado, a través de sus instituciones y el sistema judicial, tiene la responsabilidad de:

1. **Garantizar la Igualdad Ante la Ley:** La administración pública chilena debe asegurarse de que todas las personas sean tratadas de manera igual ante la ley, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica personal. Esto refleja la idea de justicia en el sentido de garantizar un trato justo y equitativo para todos los ciudadanos.
2. **Proteger los Derechos Fundamentales:** La administración pública debe velar por la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, que incluyen el derecho a la vida, la libertad, la propiedad y la igualdad. El sistema legal y el sistema de justicia en Chile desempeñan un papel fundamental en la protección de estos derechos, así como en la resolución de conflictos y la aplicación de la justicia.
3. **Garantizar el Cumplimiento de las Leyes:** Siguiendo la idea de Hobbes de que la justicia implica el cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas por el Estado soberano, la administración pública chilena está encargada de hacer cumplir la ley y asegurar que los ciudadanos cumplan con las normativas legales.
4. **Promover la Seguridad y la Paz:** Una de las funciones fundamentales del Estado, en línea con la teoría de Hobbes, es garantizar la seguridad y la paz en la sociedad. La administración pública chilena trabaja en estrecha colaboración con las fuerzas de orden y seguridad para prevenir y abordar situaciones que amenacen la paz y la seguridad.

La relación entre las ideas de Hobbes sobre justicia y derechos y la administración pública chilena destaca la importancia de la autoridad estatal en la protección de los derechos y la garantía de la justicia. La administración pública desempeña un papel fundamental en la

implementación de políticas y prácticas que reflejen estos principios, asegurando un entorno en el que los ciudadanos puedan disfrutar de igualdad de derechos y justicia.

Aplicación en la Práctica y Evolución en Chile

Las ideas de Thomas Hobbes, particularmente aquellas relacionadas con el Leviatán y el contrato social, han influido en la práctica y la evolución del sistema político y administrativo chileno a lo largo de su historia. A continuación, se discute cómo estas ideas se han aplicado en la práctica y cómo han evolucionado en el contexto político y administrativo chileno a lo largo del tiempo.

Aplicación en la Práctica en la Historia de Chile:

1. **Período Colonial:** Durante la época colonial, Chile experimentó una fuerte centralización del poder en manos de la Corona española. El Leviatán colonial, representado por el poder real, ejercía un control autoritario sobre las colonias, asegurando el orden y la obediencia a través de un sistema burocrático y militar.
2. **Independencia y Formación del Estado:** Con la independencia de Chile en el siglo XIX, se estableció un proceso de construcción del Estado y una serie de constituciones. Estos eventos reflejaron la aplicación de las ideas de Hobbes sobre la necesidad de un poder soberano para mantener el orden y la seguridad. El Estado chileno se convirtió en el nuevo Leviatán, aunque el proceso de consolidación estuvo marcado por tensiones y conflictos.
3. **Períodos de Inestabilidad Política:** Chile experimentó períodos de inestabilidad política y conflictos internos a lo largo de su historia. En estos momentos, la autoridad estatal se debilitaba, y la necesidad de un poder centralizado, como lo propuso Hobbes, se volvía más evidente. La Guerra Civil de 1891 y otros conflictos políticos ejemplifican esta dinámica.

4. **Siglo XX y Avances en la Administración Pública:** Durante el siglo XX, Chile avanzó en la consolidación de su administración pública y en la implementación de políticas destinadas a garantizar la igualdad y la justicia. La aplicación de programas de bienestar social y la reforma del sistema educativo reflejaron el papel del Estado en proteger los derechos de los ciudadanos y mantener el orden.

Evolución en Chile

1. **Transición a la Democracia:** A finales del siglo XX, Chile experimentó una transición a la democracia después de décadas de régimen militar. La democracia se convirtió en el nuevo fundamento de la autoridad estatal, y el poder soberano pasó de un régimen autoritario a un sistema democrático, donde el Estado y su administración pública estaban obligados a representar y servir a la voluntad del pueblo.
2. **Desarrollo de Instituciones y Derechos Humanos:** A medida que Chile avanzaba en su transición a la democracia, se produjo un fortalecimiento de las instituciones y un mayor enfoque en la protección de los derechos humanos. La creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la consolidación de una constitución democrática reflejaron el compromiso de Chile con la justicia y la igualdad.
3. **Desafíos y Reformas:** A lo largo del tiempo, Chile ha enfrentado desafíos en términos de desigualdad económica, acceso a la educación y otros problemas sociales. Estos desafíos han llevado a discusiones sobre la evolución de la administración pública y la necesidad de reformas para garantizar una mayor justicia y equidad social.

En resumen, las ideas de Hobbes sobre el Leviatán y el contrato social han influido en la construcción y evolución del Estado chileno

a lo largo de su historia. Desde la época colonial hasta la actualidad, estas ideas han guiado la aplicación de políticas y la formación de instituciones que buscan mantener el orden, garantizar la justicia y proteger los derechos de los ciudadanos. A medida que Chile ha evolucionado hacia un sistema democrático, el énfasis en la autoridad estatal y la protección de los derechos ha continuado siendo un tema central en la administración pública del país.

La presencia del “Leviatán” en Chile, en forma del Estado, se hace especialmente evidente en situaciones de crisis y desastres naturales, donde el gobierno desempeña un papel fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. A continuación, se presentan ejemplos específicos que ilustran cómo el Estado chileno actúa como un “Leviatán” en estas situaciones de emergencia:

1. **Terremotos y Desastres Sísmicos:** Chile es propenso a terremotos debido a su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico. Cuando ocurren terremotos de gran magnitud, como el terremoto de 2010 en la región de Maule y el terremoto de 2015 en el norte de Chile, el Estado asume un papel central como Leviatán. El gobierno coordina la respuesta de emergencia, moviliza recursos y brinda asistencia médica y logística a las zonas afectadas. Además, se encarga de la reconstrucción y la mitigación de daños a largo plazo.
2. **Incendios Forestales:** Los incendios forestales son un riesgo constante en Chile, especialmente durante la temporada de verano. El Estado, a través de sus agencias y servicios de emergencia, como la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), lidera los esfuerzos para combatir incendios, proteger comunidades y recursos naturales, y proporcionar refugio y asistencia a los afectados.
3. **Pandemias:** La pandemia de COVID-19, que comenzó en 2019, resalta la importancia del Estado como Leviatán en la protección

de la salud pública. El gobierno chileno implementó medidas de confinamiento, realizó pruebas masivas, coordinó la distribución de vacunas y brindó apoyo económico a las personas afectadas por la crisis. Esto demuestra cómo el Estado asume la responsabilidad de mantener la salud y la seguridad de la población en situaciones de pandemia.

4. **Rescate Minero de Copiapó (2010):** El rescate de los treinta y tres mineros atrapados en la mina San José en Copiapó en 2010 fue un evento de relevancia mundial. El Estado chileno, junto con expertos internacionales y la comunidad global, coordinó y financió las operaciones de rescate, lo que requirió una inversión significativa de recursos y esfuerzos. Este episodio destacó la capacidad del Estado para movilizar recursos en situaciones extremas.
5. **Desastres Naturales Menores:** Además de los ejemplos anteriores, el Estado chileno también responde a desastres naturales menores, como inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas. A través de sus agencias y servicios, se movilizan recursos, se brinda asistencia a las personas afectadas y se trabaja en la reconstrucción de las áreas dañadas.

Estos ejemplos ilustran cómo el Estado chileno actúa como un Leviatán en situaciones de emergencia y crisis, asegurando el orden, la seguridad y el bienestar de la sociedad. La capacidad del Estado para coordinar una respuesta efectiva y movilizar recursos es esencial para proteger a los ciudadanos y mantener la estabilidad en momentos de adversidad.

A pesar de su papel fundamental en la protección y el bienestar de la sociedad, el Estado chileno también ha enfrentado críticas y controversias relacionadas con el posible abuso de autoridad y la restricción de las libertades individuales. A continuación, se presentan

algunos ejemplos de situaciones en las que el “Leviatán” chileno ha sido criticado por su actuación:

1. **Protestas Sociales de 2019:** Durante las protestas masivas que tuvieron lugar en Chile a partir de octubre de 2019, se plantearon preocupaciones sobre la respuesta del Estado. Se criticó el uso de la fuerza policial en algunos casos, lo que resultó en heridas y violaciones de derechos humanos. Estas protestas también pusieron de manifiesto descontento con el modelo socioeconómico chileno y el papel del Estado en la desigualdad económica.
2. **Ley Antiterrorista:** La Ley Antiterrorista ha sido objeto de controversia, ya que se ha aplicado en casos relacionados con protestas indígenas y otros eventos, lo que ha generado críticas sobre su uso y la posibilidad de que restrinja las libertades individuales y los derechos de los acusados.
3. **Violación de Derechos Humanos en el Pasado:** Durante la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet (1973-1990), se produjeron graves violaciones de los derechos humanos, como torturas, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas. Si bien este período es anterior al Chile actual, sigue siendo una parte importante de la historia del país y ha dado lugar a debates sobre la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos individuales.
4. **Crisis de Salud Pública:** La crisis de salud pública generada por la pandemia de COVID-19 también ha llevado a críticas en relación con la gestión del Estado. Ha habido desafíos en la distribución de recursos médicos, acceso a pruebas y vacunas, y medidas de confinamiento, lo que ha llevado a cuestionamientos sobre la capacidad del Estado para garantizar la salud pública mientras se respetan las libertades individuales.

Estos ejemplos ilustran que, si bien el Estado chileno desempeña un papel crucial en la protección de la sociedad, también se enfrenta

a críticas y controversias cuando se percibe que su autoridad se ejerce de manera excesiva o se violan los derechos individuales. La relación entre el Estado y la sociedad sigue siendo un tema importante en el debate político y social en Chile.

Volviendo al origen de la Administración Pública

Avanzar hacia una nueva administración pública que se aleje o reforme la Nueva Gestión Pública (NGP) en Chile implica una serie de pasos fundamentales. A continuación, se presenta un esbozo de los pasos generales que podrían ser considerados en este proceso:

1. **Evaluación Crítica de la NGP:** Antes de realizar cualquier cambio, es importante llevar a cabo una evaluación crítica de la NGP en Chile. Esto implica analizar sus ventajas y desventajas en el contexto chileno, identificando áreas donde ha tenido éxito y aquellas donde ha generado problemas o desafíos.
2. **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la reforma de la administración pública es crucial. Esto puede llevarse a cabo a través de consultas públicas, debates, y la incorporación de la voz de la sociedad civil en la planificación y diseño de políticas públicas.
3. **Revisión de Políticas y Regulaciones:** Evaluar y revisar las políticas y regulaciones existentes que rigen la administración pública. Esto puede implicar la modificación de leyes y reglamentos que actualmente promueven la NGP y que podrían necesitar ser adaptadas a una nueva visión de administración pública.
4. **Capacitación y Desarrollo de Personal:** La formación y desarrollo de los funcionarios públicos son esenciales para implementar cambios significativos en la administración pública. Se deben ofrecer oportunidades de capacitación para que los empleados se adapten a nuevas prácticas y enfoques.
5. **Fomento de la Innovación:** Promover una cultura de innovación

en la administración pública es fundamental. Esto puede incluir la implementación de tecnologías avanzadas, el fomento de la colaboración interinstitucional y la adopción de prácticas más ágiles y flexibles.

6. **Medición y Evaluación de Resultados:** Establecer indicadores y sistemas de medición para evaluar el desempeño de la administración pública en función de los resultados y el impacto en la sociedad. Esto permite una gestión basada en evidencia y un enfoque en la eficiencia y eficacia.
7. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de la administración pública. Esto incluye la divulgación de información, auditorías periódicas y la responsabilidad de los funcionarios públicos.
8. **Involucramiento de Expertos:** Puede ser beneficioso involucrar a expertos en la reforma de la administración pública. Esto podría implicar la colaboración con académicos, profesionales del sector público y organizaciones internacionales que tengan experiencia en reformas similares.
9. **Etapas de Implementación Gradual:** En lugar de cambios drásticos, considerar un enfoque de implementación gradual para permitir una transición más suave y evitar interrupciones en los servicios públicos esenciales.
10. **Evaluación Continua y Ajustes:** Una vez implementados los cambios, es importante realizar evaluaciones continuas para ajustar y mejorar la administración pública en función de la retroalimentación y los resultados obtenidos.

Estos pasos generales proporcionan una guía para avanzar hacia una nueva administración pública en Chile. Sin embargo, es importante destacar que la reforma de la administración pública es un

proceso complejo que requerirá un compromiso a largo plazo y una adaptación constante a las necesidades cambiantes de la sociedad y el país.

Conclusión

En este ensayo, exploramos la relevancia de la teoría del “Leviatán” de Thomas Hobbes en la administración pública chilena. Hemos destacado los siguientes puntos clave:

1. **El Estado como Leviatán:** En el contexto de la teoría hobbesiana, el Estado actúa como un “Leviatán”, un poder soberano que garantiza el orden y la seguridad en la sociedad. En Chile, el Estado desempeña un papel fundamental en la preservación de la paz, el orden y la justicia, protegiendo así los derechos y la seguridad de sus ciudadanos.
2. **Contrato Social:** La teoría del contrato social de Hobbes, en la que la sociedad cede parte de su libertad individual al Estado a cambio de protección y seguridad, se relaciona con el acuerdo tácito entre los ciudadanos y el Estado en Chile. Los chilenos esperan que el Estado les brinde servicios públicos, justicia y protección, a cambio de su obediencia a las leyes y normas establecidas.
3. **Soberanía y Autoridad:** Hobbes aboga por una autoridad centralizada y soberana. En Chile, esto se refleja en la estructura de gobierno y la autoridad del Presidente de la República, que desempeña un papel central en la toma de decisiones y la dirección del país.
4. **Legitimidad del Poder:** La legitimidad del poder en Chile se deriva de un sistema democrático en el que los ciudadanos eligen a sus representantes. Esto se relaciona con la teoría de Hobbes sobre el consentimiento de los gobernados, ya que los chilenos otorgan su consentimiento a través de elecciones democráticas.

5. **Justicia y Derechos:** La teoría de Hobbes sobre justicia y derechos se refiere a la necesidad de garantizar la igualdad ante la ley y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. La administración pública chilena juega un papel crucial en la promoción de estos principios.
6. **Aplicación en la Práctica y Evolución en Chile:** Hemos examinado cómo las ideas de Hobbes se han aplicado en la práctica a lo largo de la historia de Chile y cómo han evolucionado en el contexto político y administrativo chileno con el tiempo.
7. **Ejemplos del “Leviatán” en Chile:** Se proporcionaron ejemplos específicos que ilustran cómo el Estado chileno actúa como un “Leviatán” en situaciones de emergencia, como el manejo de crisis y desastres naturales.

8. **Ejemplos de la Negativa del “Leviatán” en Chile:** También se presentaron ejemplos en los que el Estado chileno ha sido criticado por abusar de su autoridad o restringir las libertades individuales en exceso.

Reflexión Final

La teoría del “Leviatán” de Hobbes sigue siendo relevante en la administración pública chilena, ya que ofrece una base conceptual sólida para comprender el papel del Estado en la sociedad. Sin embargo, es crucial que esta teoría se adapte a las necesidades y demandas cambiantes de la sociedad chilena. Esto implica considerar las críticas válidas que se han planteado y estar dispuestos a realizar cambios necesarios para garantizar que el Estado cumpla su función de manera efectiva y justa.

Referencias Bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional. (2023). *Constitución Política de la República de Chile*. Repositorio de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Bobbio, N. (2007). *Thomas Hobbes*. Fondo de Cultura Económica.

Easton, D. (2005). *Una Teoría del Análisis Político*. Editorial Rialp.

Hobbes, T. (2007). *Leviatán*. Editorial Losada.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Reflexiones finales: hacia la generación de nuevas prácticas políticas desde y para las comunidades.

El proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile” del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso, representó no sólo un espacio de encuentro, deliberación y aprendizaje multidireccional, sino que, además, propició profundas reflexiones acerca de la práctica de la política ejercida por la sociedad civil en el Chile actual. Como se ha logrado observar en las páginas de este dossier, las agrupaciones participantes cursaron un proceso formativo, de acuerdo con los objetivos del proyecto, en ámbitos relativos a la participación ciudadana, la gestión de conflictos y la interacción en espacios democráticos deliberativos. Todo lo anterior, posiciona al proyecto como una valiosa instancia para la creación de herramientas tanto para la gestión institucional como para la comunicación entre comunidades e instituciones.

Si bien lo anterior da cuenta del cumplimiento de los fines propuestos originalmente en el proyecto, durante y hacia el final de las actividades contempladas, emergieron una serie de elementos que hicieron de esta iniciativa un lugar para proyectar e incrementar las tradicionales nociones de incidencia, participación y acción política. Desde esa perspectiva, un primer elemento que destacar es la problematización conceptual y práctica de la idea y el uso del concepto de “incidencia política”. Si bien, el objetivo del proyecto fue desde el comienzo de su ejecución, fortalecer la relación, tanto en términos críticos como constructivos, entre las comunidades y el Estado, durante las actividades emergieron, gradualmente, reflexiones acerca de la posición de la sociedad civil con respecto al desarrollo de la política y

sus condiciones de posibilidad sobre la misma. Por una parte, se reconoce cómo la incidencia política comienza a ser comprendida desde la práctica relativa al proceso de construcción de redes. Es decir, conservando la noción de impacto en la política, la incidencia es observada como una categoría amplia en la que las organizaciones incluyen acciones como la denuncia, la concientización y, especialmente, la articulación de redes. Este último elemento es valorado como un acto clave en la posibilidad de incidir social y políticamente, pues permite no sólo incrementar la fuerza organizativa, sino que, además, posibilita estructurar estrategias colectivas basadas en el aprendizaje mutuo y la puesta en práctica de la solidaridad. Por otro lado, la incidencia política es considerada también como un acto performativo relativo al despliegue de acciones que conjugan saberes, discursos y denuncias en torno a la visibilización de problemas o situaciones críticas que han sido históricamente marginadas de la historia oficial y la política tradicional. En ese sentido, la incidencia es contemplada como un acto que altera la realidad sociopolítica basada en el ocultamiento forzado de las problemáticas por parte del Estado, poniendo en la discusión pública la experiencia de sufrimiento y desamparo que viven muchas comunidades. Este acto de visibilizar las controversiales condiciones de existencia de algunos grupos marginados, fue trabajado en el proyecto no sólo mediante la descripción de las situaciones a nivel general, sino que a partir de un abordaje cualitativo que buscó reconocer la “escala humana” de los problemas. Desde aquella óptica, como se pudo observar en este manual, las agrupaciones participantes reconocen los escenarios críticos que afectan a la Región de Valparaíso (inequidad, contaminación, falta de oportunidades, violencia, entre

otros), sin embargo, el abordaje de cada una de estas situaciones es planteado desde la experiencia de cada uno de los sujetos. Es por eso que las controversias son expuestas desde sus efectos directos en la población, en particular, sobre aquellos sectores más vulnerables.

Todo lo anterior, habla del modo en que el proyecto identificó algunos de los principales detalles de las problemáticas más importantes de Valparaíso, desde la perspectiva de las comunidades, otorgando a las agrupaciones la posibilidad de generar interpretaciones compartidas acerca de la naturaleza de los escenarios críticos que experimentan. Este ejercicio fortaleció la dimensión subjetiva de la política de las organizaciones participantes, quienes comprendieron la complejidad tanto de sus problemas como de sus demandas y posibles soluciones, desde la óptica de lo político, asumiendo la relevancia de las estrategias colectivas e interdisciplinarias.

En segundo lugar, un conjunto de herramientas conceptuales y prácticas fueron puestas en marcha, relativas a las maneras de narrar y activar las demandas sociales. Reconociendo la importancia de la Universidad de Valparaíso como agente clave para el desarrollo del proyecto, el lugar que ocupó el conocimiento fue determinante para otorgar perspectivas críticas acerca de las características de la sociedad y la política actual. Si bien el espacio en que se ejecutó el proyecto fue una institución de educación superior, el quehacer y las disposiciones fundamentales de esta iniciativas se centraron en el valor del aprendizaje colectivo y, en especial, de los saberes no tradicionales. Considerando la relevancia del diálogo como herramienta clave en los procesos de incidencia, el proyecto se preocupó de trabajar diversos modos de gestionar la participación social y política. A partir de la identificación de problemas desde la experiencia de las agrupaciones, emergieron fórmulas para repensar las situaciones de vulneración, en las cuales, asuntos elementales fueron interpretados a la luz de perspectivas críticas, como la de género y del “buen vivir”.

En ese sentido, los seminarios apuntaron a tratar, desde disciplinas diferentes, algunos de los principales problemas que las comunidades identificaron. Asuntos como la defensa de los derechos humanos, la teoría del Estado y la evaluación de problemas, desde los principios de la administración pública, fueron abordados en espacios de construcción de saberes colectivos, guiados por académicos expertos en estas materias.

Por cierto, en consideración de lo señalado en el último párrafo, el proyecto propició el fortalecimiento de la relación entre la academia y la comunidad. La construcción de vínculos virtuosos entre la Universidad de Valparaíso, a través del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos, y las organizaciones comunitarias fue un proceso enriquecedor que resultó vital para abordar problemas complejos, que escapan al tratamiento de estrategias unidimensionales. Este enfoque, basado en la interdisciplina y las prácticas comunitarias, permitió que los conocimientos académicos se pusieran al servicio de la comunidad, y que las y los estudiantes y docentes que participaron de esta iniciativa, pudieran aprender de las experiencias prácticas de las agrupaciones. Esta relación no sólo incidió en el éxito de la ejecución del proyecto, sino que también permitió abrir un espacio de intercambio continuo con las organizaciones en torno a la teoría y praxis de la participación social y política.

Como se mencionó anteriormente, la construcción de redes y alianzas entre las organizaciones fue uno de los principales logros del proyecto. En ese sentido, el cumplimiento exitoso del objetivo relativo a la creación de interacciones entre las agrupaciones se concretó a través de diferentes etapas. Por una parte, el establecimiento de redes de colaboración entre las organizaciones dio cuenta del reconocimiento conjunto de propuestas, desafíos y posibilidades similares, aun cuando se trataba de colectivos centrados en diferentes dimensiones

de la defensa de los derechos humanos. Si bien muchas de las asociaciones participantes compartían determinadas reivindicaciones, no habían tenido la oportunidad de contactarse entre sí. De esta manera, el proyecto, permitió el intercambio de estrategias y la creación de alianzas entre las organizaciones, las cuales han seguido vigentes más allá del término formal de las actividades. La creación de redes, desde una mirada integral, ha sido fundamental para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las organizaciones y la ampliación de sus voces en espacios públicos y políticos, tal como se evidenció a lo largo de los encuentros generados en el proyecto.

Con respecto al enfoque y las perspectivas que guiaron tanto el diseño como la ejecución y el análisis de los resultados del proyecto, es imperativo destacar la relevancia de la inclusividad y el respeto de la diversidad. El proyecto se llevó a cabo con un enfoque inclusivo, tanto de las organizaciones y sus áreas de acción, como de los perfiles de los participantes. La diversidad, por su parte, fue un factor clave para el éxito en la consecución de los objetivos de la iniciativa, incorporando diferentes perspectivas y puntos de análisis para establecer estrategias de incidencia política. Todo lo anterior, permitió un ambiente de trabajo colaborativo y fortaleció la legitimidad del trabajo.

Por otra parte, un segundo enfoque importante fue aquel basado en la práctica. En ese sentido, un resultado relevante del proyecto fue la creación de materiales audiovisuales, afiches y gráficos que han sido utilizados para difundir las problemáticas de las organizaciones a la sociedad civil y las autoridades. Estos elementos permiten visibilizar y comprender de mejor forma las reivindicaciones de las agrupaciones, lo cual es parte fundamental de la estrategia de comunicación, cuya finalidad es fortalecer la incidencia política y mejorar el impacto de sus problemáticas en la sociedad en general. Esta dimensión alude a los esfuerzos interdisciplinarios relativos al trabajo sobre conocimientos teóricos, narrativas e imágenes.

En materia de desafíos, el proyecto debió afrontar una situación especialmente difícil relativa a las transformaciones que Chile experimentó con respecto al proceso constitucional iniciado originalmente en 2020. El fracaso de las dos propuestas constituyentes evidenció, sin lugar a dudas, la existencia de clivajes políticos y sociales que no lograron ser abordados exitosamente por la política tradicional. En aquel contexto, el presente proyecto mostró una alta flexibilidad metodológica para adaptarse a un escenario que no sólo es cambiante (en lo relativo a los procesos constituyentes fallidos), sino que, además, hostil a las posibilidades de transformación. Desde ese punto de vista, las actividades, programadas inicialmente para un contexto de diseño constitucional basado en principios como la dignidad humana y la protección de la naturaleza, debieron ser adaptadas a nuevos escenarios de alta incertidumbre. Un aspecto determinante en estos ejercicios de ajuste fue el hecho de comprender cómo el fortalecimiento de la incidencia política de las organizaciones sociales, especialmente aquellas relacionadas con grupos que han sido marginadas, como los que participaron del proyecto, puede adaptarse a escenarios de creciente adversidad. Una de las más importantes conclusiones del proyecto fue, en este ámbito, el reconocimiento del valor de las organizaciones, especialmente, de sus respectivas misiones. Un planteamiento clave en esta argumentación fue la convicción de continuar trabajando no sólo para que sus voces sean escuchadas, sino que también, para poner a disposición su experiencia acumulada, con el objetivo de incidir en las políticas públicas a nivel local y nacional. Es decir, se reafirmó la relevancia de las redes y el trabajo colaborativo como piezas clave para la intervención de las comunidades en los ámbitos formales de la política y la gobernabilidad.

En ese sentido, la necesidad de reafirmar la incidencia política en el contexto actual emergió como una exigencia desde las propias comunidades, no sólo respecto de su propio trabajo, sino que en alusión

al futuro de la labor en general de todas las agrupaciones que buscan mejorar las condiciones de los colectivos marginados. Desde esta perspectiva, el proyecto finaliza con la visualización de una problemática particularmente desafiante: consolidar las redes y alianzas construidas y la adaptación en un escenario político incierto. El estallido social y los dos procesos constituyentes plantean la necesidad de reforzar las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil. La colaboración entre los colectivos comunitarios, las universidades, las instituciones y los actores políticos debe fortalecerse para enfrentar los desafíos que persisten. En este contexto, el intercambio de experiencias y de aprendizajes colectivos de las organizaciones es esencial para mantener el dinamismo de un movimiento social crítico frente al poder y sus lógicas tradicionales.

Como se mencionó, la flexibilidad metodológica y de formas de expresión y reivindicación de las demandas, fue un punto fuerte del proyecto, por lo que, a modo de cierre, se afirma que esto debe ser el pilar central de toda estrategia a mantener en el futuro, ante un contexto político que no es receptivo a la crítica situación de muchas co-

munidades violentadas. Una recomendación vital, en este sentido, es la permanente alerta de la ciudadanía ante el surgimiento de nuevas oportunidades políticas que permitan impulsar cambios legislativos que beneficien a los grupos vulnerados.

En definitiva, el proyecto “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile” fue una valiosa instancia para la generación de redes entre comunidades, el aprendizaje colectivo, la identificación de narrativas de exclusión y la formulación de estrategias políticas de mitigación de las vulneraciones de derechos humanos. La iniciativa permitió que diversas agrupaciones reconocieran la importancia de robustecer las acciones colectivas y la cooperación, más allá de la tradicional formación de nuevos liderazgos. En ese sentido, el proyecto destaca por desarrollar procesos formativos en distintos niveles, tanto en el campo de la generación de líderes, especialmente de jóvenes y mujeres, como en la preparación de agentes colectivos que buscan enfrentar la complejidad del contexto político actual, conectando problemáticas del pasado con demandas emergentes.

Glosario para la incidencia en las políticas públicas

Actividades, bienes y servicios culturales	La UNESCO las define como aquellas actividades, bienes y servicios que “encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden ser un fin en sí mismas o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).
Brecha de Género	En un documento sobre desigualdad, ONU Mujeres define la brecha de género como “la distancia existente en el acceso, el disfrute, la participación y el control de los recursos, servicios, oportunidades o beneficios sociales entre mujeres y hombres. Esas brechas están directamente relacionadas con las diferentes posiciones que hombres y mujeres ocupan en la sociedad y la desigual distribución de recursos, acceso y poder”. (ONU Mujeres, 2018, p. 307).
Cambio Climático	El Ministerio del Medio Ambiente del Estado de Chile define el cambio climático como la “variación global del clima de la Tierra. Tales cambios se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etcétera. Son debidos a causas naturales y, en los últimos siglos, también a la acción humana” (Ministerio del Medio Ambiente, 2024).
Comunidad Local	El glosario de sostenibilidad de Prochile, institución dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, determina que una comunidad local es constituida por personas o grupos de personas que hayan sido “objeto del impacto económico, social o ambiental (de forma positiva o negativa) de las operaciones de una organización. La comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de una organización hasta a aquellas que viven lejos, pero que aún pueden verse afectadas por estas operaciones” (Prochile, 2021).

Cuidados	<p>“En los conceptos más amplios, los cuidados implican todas las tareas que se realizan en función de mantener, reproducir y cuidar el mundo para poder vivir de la mejor manera posible. Se incluye el cuidado físico, el cuidado emocional y espiritual, así como el ambiente. También, el cuidado implica el mantenimiento de los hogares, espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, de las relaciones sociales, el cuidado físico de las personas, su educación y formación, el apoyo psicológico a miembros de la familia y el autocuidado. Adicionalmente, refiere actividades necesarias para lograr el bienestar físico y emocional de las personas de manera permanente y generacionalmente”. (ONU Mujeres, 2023).</p>
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	<p>La Organización de los Estados Americanos define los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (“DESCA”, por sus siglas) como aquellos “derechos básicos para que toda persona pueda vivir con dignidad. Su desarrollo a través de las distintas acciones de los Estados es básico para cumplir con las obligaciones que sobre los mismos pesan en materia de respeto y garantía, y que permitan a las personas su realización y disfrute de los derechos humanos. Son derechos interrelacionados, interdependientes e indivisibles respecto de los derechos civiles y políticos, cuyo reconocimiento se ha dado de forma universal, a través de distintas declaraciones y convenciones. (OEA, 2021, p. 10).</p>
Derechos Humanos	<p>“Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna” (ONU, 2024).</p>
Desarrollo sostenible	<p>El desarrollo sostenible es definido por la Asamblea General, en 1987 como aquel desarrollo que “permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades, y buscaba atener tanto las demandas por una agenda de protección del medio ambiente como las de asegurar el desarrollo de los países con menor nivel de desarrollo (en sus componentes económico y social)” (CEPAL, 2024).</p>

Diversidad cultural	<p>“Multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera sea el medio y la tecnología utilizados” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005), Art. 4.1).</p>
Ecosistema	<p>“Unidad funcional que consta de organismos vivos, su entorno no vivo y las interacciones entre ellos. Los componentes incluidos en un ecosistema concreto y sus límites especiales dependen del propósito para el que se defina el ecosistema: en algunos casos están relativamente diferenciados, mientras que en otros son difusos. Los límites de los ecosistemas pueden variar con el tiempo. Los ecosistemas se organizan dentro de otros ecosistemas, y la escala a la que se manifiestan puede ser desde muy pequeña hasta el conjunto de la biósfera. En la era actual, la mayoría de los ecosistemas o bien contienen seres humanos como organismos fundamentales, o bien están influidos por los efectos de las actividades humanas en su entorno” (IPCC, 2018, p. 78).</p>
Género	<p>ONU Mujeres define este concepto como aquel que se refiere a los “roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada atribuye a hombres y mujeres. Estos atributos son construidos socialmente y aprendidos a través de un proceso de socialización. Son específicos a un contexto y época y son cambiantes (...) A partir de esta construcción cultural se generan desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.” (ONU Mujeres, 2017).</p>

Inclusión	Unicef define el concepto de inclusión como aquella “forma de convivencia basada en que todas las personas de un grupo son iguales en derechos y hacen aportaciones valiosas, aunque tengan diferentes capacidades, ideas, orígenes o características personales. Es lo contrario a la exclusión y la discriminación y, aunque se parece a la integración, no es lo mismo porque en la integración se asume que hay un grupo o sistema dominante al que algunas personas se adaptan, mientras que en la inclusión el grupo se forma a partir de las características de sus miembros y crece con las aportaciones de todos”. (Unicef, 2018-2019).
Interculturalidad	La UNESCO se refiere a la interculturalidad como a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (UNESCO, 2024).
Justicia	“La justicia se ocupa de garantizar que las personas obtengan lo que les corresponde mediante el establecimiento de principios morales o jurídicos de imparcialidad y equidad en lo que respecta al modo en que las personas son tratadas, lo que suele basarse en la ética y los valores de la sociedad”. (IPCC, 2018, p. 84).
Memoria	La memoria es concebida como “las formas en que las personas y los pueblos construyen sentido y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar (...) permite conocer y reconocer las graves violaciones a los derechos humanos, así como las acciones de las víctimas y sociedad civil en la defensa y promoción de estos derechos” (Ministerio de Educación, 2023).
Museo	El Consejo Internacional de Museos adopta, en 2022, la definición de museo como aquella “institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos” (ICOM, 2022).

Organización No Gubernamental (ONG)	La Agencia de la ONU para los Refugiados postula que las ONG son “organizaciones independientes y sin ánimo de lucro que surgen a raíz de iniciativas civiles y populares y que por lo general están vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que generen cambios estructurales en determinados espacios, comunidades, regiones o países” (ACNUR, 2017).
Organización de la Sociedad Civil (OSC)	La Organización de Estados Americanos (OEA) define a las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) como “toda institución, organización o entidad nacional o internacional integrada por personas naturales o jurídicas de carácter no gubernamental” (OEA, 2024).
Participación Ciudadana	De acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Chile, la participación ciudadana constituye “el espacio en donde las personas pueden involucrarse en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, fomentando así la transparencia, la eficacia y corresponsabilidad social” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2024).
Patrimonio Cultural	El Servicio Nacional de Patrimonio Cultural define este último concepto como el conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego, resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien –individuo o colectividad– afirma su nueva condición” (Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, 2024).
Política Pública	La CEPAL se refiere al concepto de <i>políticas públicas</i> como aquellos “cursos de acción o flujos de información relativos a un objetivo público. Estos son desarrollados por el sector público con la frecuente participación de la comunidad o el sector privado. Las políticas pueden incluir orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, así como aspectos institucionales” (Cepal, 1999).
Proyección	El Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) señala que una proyección constituye una “evolución futura que podría seguir una magnitud o un conjunto de magnitudes,

	<p>generalmente calculada mediante un modelo. A diferencia de las predicciones, las proyecciones están condicionadas por supuestos relativos, por ejemplo, eventualidades socioeconómicas y tecnológicas futuras que podrían o no hacerse realidad”. (IPCC, 2018).</p>
Reparación	<p>La Organización de las Naciones Unidas estipula que toda víctima tiene derecho a la reparación. “Esto se refiere a las medidas para reparar las violaciones de los derechos humanos proporcionando una serie de beneficios materiales y simbólicos a las víctimas o a sus familias, así como a las comunidades afectadas. La reparación debe ser adecuada, efectiva y rápida, y debe ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido”. (ONU, 2024).</p>
Sitio de Conciencia	<p>La Coalición Internacional de Sitios de Conciencia determina que un sitio de conciencia es “un espacio de memoria - como un sitio histórico, un museo o monumento basado en el lugar - que impide esta supresión a fin de asegurar un futuro más justo y humano. Los sitios de conciencia no solo brindan espacios seguros para recordar y preservar hasta los recuerdos más traumáticos, sino que también permiten que los visitantes vinculen el pasado con cuestiones contemporáneas pertinentes que se relacionen con los derechos humanos” (ICSC, 2024).</p>
Trabajo de cuidados no remunerado	<p>Según lo dispuesto en ONU Mujeres, el trabajo de cuidados no remunerado “abarca todas las actividades diarias para mantener nuestras vidas y salud, tales como las tareas del hogar (preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa) y cuidados personales (especialmente de los niños y niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad). Es mayoritariamente realizado por las mujeres y/o en forma gratuita o con remuneraciones muy bajas. El poco valor social y económico asignado a este trabajo contrasta con la importancia real que tiene para las familias y sociedad en general, ya que es la base invisible del sistema socioeconómico”. (ONU Mujeres, 2024).</p>
Vulnerabilidad	<p>El IPCC define la vulnerabilidad como aquella “propensión o predisposición a ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación” (IPCC, 2018).</p>

Referencias Bibliográficas

- ACNUR (2017), ¿Qué es una ONG y cuál es su función social? (12 de Noviembre de 2024), ¿Qué es una ONG y cuál es su función social? | eAcnur
- CEPAL (1999), Introducción a las políticas públicas (12 Noviembre 2024) AcrCA3.tmp
- CEPAL (2024), Acerca del Desarrollo Sostenible (12 de Noviembre 2024), <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>
- ICOM (2022), El ICOM aprueba una nueva definición de museo (12 de Noviembre de 2024) .El ICOM aprueba una nueva definición de museo - International Council of Museums - International Council of Museums
- ICSC (2024), Quiénes somos (12 de Noviembre 2024), Quiénes somos - Sites of Conscience.
- IPCC, (2018): Anexo I: Glosario [Matthews J.B.R. (ed.)]. En: Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza [Masson-Delmotte V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield (eds.)]
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (12 Noviembre 2024) Educación en Ciudadanía: Derechos Humanos, Historia y Memoria, a 50 años del golpe de Estado de 1973 (2023) Educacion-en-Ciudadania-DDHH-Historia-y-Memoria-MINEDUC-2023.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile (12 Noviembre 2024) Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire, *Glosario de Términos*, <https://sinca.mma.gob.cl/index.php/pagina/index/id/glosario>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (12 Noviembre 2024) *Participación Ciudadana*, Participación Ciudadana - Ministerio de Justicia y DDHH
- OCDE (2016), Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017, Éditions OCDE, Paris. <http://dx.doi.org/9789264266391-es>
- OEA (2021). Compendio sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Estándares Interamericanos. Relatoría especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales REDESCA. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/compendio%20desca_esp_completo.pdf
- OEA (2024), Organizaciones de la Sociedad Civil registradas ante la OEA (12 Noviembre 2024). Organizaciones de la Sociedad Civil
- ONU Mujeres (2017), Brechas de Género y Desigualdad: de los Objetivos del Desarrollo del Milenio a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en el marco del proyecto “Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo local”, Bogotá.
- ONU Mujeres (2023). Cuidados en Chile: Avanzando hacia un sistema integral de cuidados. https://chile.un.org/sites/default/files/2023-08/cuidados-chile-final_12_07_1_ONU%20Mujeres.pdf
- ONU Mujeres (2024). Glosario. Conceptos clave sobre Igualdad de Género y Constitución (12 Noviembre 2024) Glosario para PDF

- ONU (2024). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Desafíos Globales de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- ONU (2024), Reparaciones, *El ACNUDH y la justicia de transición* (12 Noviembre 2024), Reparaciones | OHCHR
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005) *La Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.
- ProChile (2021), *Glosario de Sostenibilidad de ProChile*, Subdepartamento de Sostenibilidad, Subdirección de Innovación y Competitividad. <https://acceso.prochile.cl/wp-content/uploads/2021/05/Glosario-de-Sostenibilidad.pdf>
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural (2024), *Qué entendemos por patrimonio cultural*. Qué entendemos por patrimonio cultural | Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**ANEXO:
FICHAS DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES**



Corporación Caminos Olvidados

Comienzo de actividades	2022
Territorio en el que opera	Playa Ancha, Valparaíso

Breve Historia:

La Corporación Caminos Olvidados es una entidad sin fines de lucro que, desde su creación, integra la necesidad de conectar la historia con el patrimonio intangible, los estudios de la memoria con enfoque en los derechos humanos y la educación como un elemento fundamental. A través de diversos proyectos y actividades, han logrado rescatar parte de la memoria histórica de la quinta región.

Misión:

Impactar en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo, estudio y promoción de valores ciudadanos, con el objetivo de fomentar el bienestar y contribuir al fortalecimiento de la democracia.

La conexión con la historia del patrimonio intangible, los estudios de la memoria con enfoque en los derechos humanos y la educación como un elemento fundamental. Además, se enfocan en la visibilización de la memoria y la resignificación del espacio de Playa Ancha, destacando por una notable carga social histórica y cultural.

Objetivos:

Plantean como objetivos principales la defensa de los derechos humanos en todos sus lineamientos, el rescate de la memoria de quienes sufrieron graves afectaciones a sus derechos humanos, el rescate de sitios y lugares de memoria, la contribución al rescate de la memoria territorial en derechos humanos, la educación en derechos humanos y, finalmente, la creación de vínculos territoriales para acompañar las diversas acciones y actividades en pro de los derechos humanos (Corporación Caminos Olvidados, 2024).

Actividades:

Para rescatar la memoria histórica de la región, realizan actividades como rutas de la memoria y velaciones conmemorativas en el Estadio de Playa Ancha, que en el pasado funcionó como centro de detención y tortura durante la dictadura cívico militar. Para dar a conocer su labor a la comunidad, realizan actividades como rutas hacia lugares significativos de la historia reciente del país, vinculando memoria, ciudadanía y derechos humanos.

Actualidad:

En la actualidad, buscan respaldar y visibilizar el silencio que rodea la memoria y los derechos. Centran su compromiso en motivar a los residentes del territorio de Playa Ancha y de la comuna de Valparaíso, con el fin de promover la conciencia y la participación activa en estas cuestiones fundamentales.

Problemáticas identificadas:

La principal problemática es la educación, de esta manera, adoptan la vinculación territorial como su herramienta central para abordar esta cuestión.

Proyecciones y desafíos:

El principal desafío que enfrentan, según Sebastián Ibacache, tesorero de la organización, es la variable disponibilidad de tiempo entre los socios. A pesar de ello, el compromiso es constante y significativo. Su principal proyección es fortalecer la visibilización de la memoria, derechos humanos en el territorio y el patrimonio histórico-cultural de Playa Ancha.



Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví

Comienzo de actividades	2014
Territorio en el que opera	Puchuncaví

Breve Historia:

El Balneario Popular Melinka - Puchuncaví se construyó durante el gobierno de Salvador Allende, con el objetivo de brindar el derecho a la cultura, el esparcimiento y la recreación de las y los trabajadores y sus familias. Fue construido con capacidad para quinientos visitantes, con cabañas que podían albergar a familias de hasta ocho personas.

Luego del golpe de Estado, los balnearios fueron divididos y asignados entre las diferentes ramas de las FF.AA. y, más tarde, algunos, como el de Puchuncaví, se transformaron en campos de concentración. Este último sitio quedó bajo la administración de la Armada de Chile y de la Infantería Marina y, posteriormente, a fines de los años ochenta, con el fin de borrar todo vestigio, el lugar fue desmantelado y sus instalaciones traspasadas a diversas instituciones públicas y privadas de la comuna.

La organización se organiza para recuperar el terreno y en 2014 se constituye la Corporación. Asimismo, durante el año 2017, obtienen la Declaración de Monumento Nacional.

Misión:

Fomentar una conciencia de los derechos humanos dentro de la sociedad chilena mediante la preservación y recuperación de la historia y memoria de las prácticas culturales llevadas a cabo en el ex Campo de Prisioneros Políticos Melinka - Puchuncaví. Asimismo, buscan promover el conocimiento y valoración de los derechos humanos en el pasado, presente y futuro (Melinka Puchuncaví, 2024).

Objetivos:

Generar conocimiento sobre el patrimonio y las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka Puchuncaví y el Balneario

Popular de Puchuncaví desde un enfoque comunitario y territorial que vincule a agentes locales, regionales y nacionales; gestionar el resguardo y acceso del patrimonio y las memorias asociadas al Campo de Prisioneros Políticos Melinka Puchuncaví y el Balneario Popular de Puchuncaví a nivel local, regional, nacional e internacional y la promoción del conocimiento, valoración y defensa de los derechos humanos, desde una perspectiva territorial, integral, inclusiva y dinámica.

Actividades:

Una de sus exposiciones itinerantes llamada “Versiones Resilientes: Prácticas Culturales en el Campo de Prisioneros Políticos Melinka - Puchuncaví 1970 - 2017”, tiene como objetivo promover la visibilización a través de la puesta en valor de la memoria y los derechos humanos como pilar fundamental del compromiso con la verdad y la construcción de una ciudadanía democrática plena.

Actualidad:

En la actualidad, se encuentran ejecutando proyectos que promueven la recuperación de cabañas que se encontraban en el lugar, con el objetivo principal de poner en valor las memorias asociadas al Campo de Prisioneros y promover, por sobre todo, el conocimiento y valoración de los derechos humanos. Para ello, se vinculan con distintos actores locales de la comuna de Puchuncaví, Valparaíso y Santiago, así como también con organizaciones de derechos humanos, tanto nacionales e internacionales y distintos sitios de memoria del país.

Problemáticas identificadas:

No disponen de un fondo permanente para la gestión administrativa del sitio de memoria, por lo que es necesario realizar un gran trabajo en la búsqueda de fondos a través de concursos públicos y privados. Sin embargo, han logrado consolidar un pequeño equipo de profesionales con vasta experiencia en formulación y conducción de proyectos.

Proyecciones y desafíos:

Buscan ser una Corporación consolidada que sostiene el Sitio de Conciencia, Museo de Sitio y su Centro de Cultura, con el objetivo de promover el conocimiento, valoración y defensa de los derechos humanos en alianza con agentes locales, regionales, nacionales e internacionales.



Fundación por la Memoria San Antonio

Comienzo de actividades	2014
Territorio en el que opera	Santo Domingo

Breve Historia:

Las cabañas del Balneario Popular de Rocas de Santo Domingo tienen su origen en una de las iniciativas gubernamentales de la Unidad Popular, respecto del establecimiento de dieciocho balnearios situados en una de las mejores playas de Chile.

La idea era promover entre los trabajadores el derecho a disfrutar de vacaciones.

Después del golpe de Estado, en otra de las numerosas apropiaciones ilegales, las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas se repartieron los dieciocho balnearios populares. Posteriormente, las cabañas de Rocas de Santo Domingo se convirtieron en el primer centro de entrenamiento de la DINA.

Después de su uso como centro de torturas y exterminio, el Balneario Rocas de Santo Domingo fue destinado como lugar de descanso para el personal de la DINA y, más tarde, para el Ejército. Alrededor del año 2000, la institución dejó de usar el lugar, el cual comenzó a deteriorarse gradualmente.

En diciembre de 2013, el Ejército procedió a demoler rápidamente el Balneario, dejando solo sus cimientos. De esta manera, se eliminó la mayor parte de los vestigios de las brutalidades que se habían cometido en las cabañas.

Casi un año después, el 12 de noviembre de 2014, el Consejo de Monumentos Nacionales aprueba la designación del Balneario como Monumento Nacional en categoría de sitio histórico.

El 15 de mayo de 2023, el sitio histórico fue recuperado por el Estado chileno.

Misión:

Salvaguardar y preservar el registro histórico de la localidad, focalizándose principalmente en la recuperación de “Las Cabañas del Balneario Popular de Rocas de Santo Domingo”, con el objetivo de trabajar en la protección y mantención de este sitio, en el marco de la búsqueda de verdad y justicia y reparación ante los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura.

Objetivos:

Promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos, especialmente en el ámbito de la gestión, administración y recuperación de sitios que promuevan dicha memoria.

Actividades:

Los proyectos en los cuales han trabajado abarcan charlas, simposios, cursos y eventos vinculados a los objetivos de la Fundación, así como diversas actividades de capacitación y docencia, y eventos artísticos culturales. Por otro lado, han trabajado en la articulación de una red local vinculada a los derechos humanos, con el fin de desarrollar talleres, charlas y exposiciones, así como también la formación de guías para la Ruta de la Memoria en el sitio, en donde capacitan mediadores que eduquen a los visitantes. Estos recorridos de memoria son realizados por estudiantes y profesores de enseñanza media y educación superior, así como todo tipo de organizaciones o personas naturales que las soliciten.

Actualidad:

Se reúnen cada quince días para organizar actividades o planificar tareas enfocadas en la creación de departamentos de cultura, infraestructura y financiación de proyectos.

Problemáticas identificadas:

Consideran que el lugar debe ser restituido al patrimonio nacional y declarado Monumento Nacional en categoría de Sitio Histórico.

Proyecciones y desafíos:

Quieren crear una escuela de derechos humanos, en donde las cabañas se transformen en una escuela de difusión de la memoria y los derechos fundamentales, para que así las nuevas generaciones conozcan la historia. Asimismo, la fundación anhela la construcción de las cabañas para el esparcimiento y recreación familiar y así recuperar parte del sentido original del balneario.



Presas Políticas del Buen Pastor Valparaíso

Comienzo de actividades	2015
Territorio en el que opera	Valparaíso

Breve Historia:

Las Presas Políticas del Buen Pastor son un grupo de mujeres que fueron detenidas durante la dictadura. Algunas se conocieron al ser trasladadas al centro de reclusión a cargo de la Congregación Buen Pastor. Detenidas en diversos momentos, podían pasar desde meses hasta años en la Cárcel Buen Pastor. Se hicieron cercanas en el diario vivir de la reclusión forzada, junto a presas comunes y madres que dieron a luz en el lugar. Algunas de ellas fueron liberadas, fueron al exilio, y volvieron a Chile. Nunca cesaron el contacto.

Misión:

Visibilizar y reconocer la prisión política a mujeres, durante la dictadura cívico-militar.

Objetivos:

Resaltan la necesidad de trabajar la memoria desde la vivencia de las mujeres.

Actividades:

El trabajo de memoria que realizan, ha sido registrado en diferentes libros, repositorios, testimonios orales, escritos y musicales, todos

los cuales traen al presente los sucesos que vivieron las presas.

Actualidad:

Con el apoyo de académicas y profesoras de la Universidad de Valparaíso, han publicado una serie de libros que rescatan la memoria de prisión política. También han trabajado con el equipo del CEI-CPMDH en la reciente publicación del libro “Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos”.

La última obra publicada fue el libro “Lolita Lola”, donde exponen las memorias musicales que acompañaron su reclusión en los conventillos de Buen Pastor.

Problemáticas identificadas:

Reconocen la existencia de fuerzas políticas en disputa en el sistema político nacional, y promueven la opción que resguarda la memoria social de la dictadura, particularmente de las mujeres.

Relevan la necesidad de contar con apoyo económico estable para realizar actividades.

Proyecciones y desafíos

Desean organizar encuentros de mayor envergadura y expandir la difusión de su trabajo. Enfocan su interés en crear vínculos con nuevas generaciones que se interesen en rescatar la memoria.



Aclowncagua

Comienzo de actividades	2015
Territorio en el que opera	Putando

Breve Historia:

La agrupación comienza cuando un grupo de artistas que arriba a la comuna de Putaendo, decide construir una escuela de *clowns* (payasos) en el territorio. Se vinculan con el arte y el teatro acercando a niños/as y adultos/as al mundo del clown: el arte de ser un payaso.

Misión:

Poniendo el foco en lo cultural, lo educativo y lo socio-ambiental, buscan que las personas se vinculen a las problemáticas territoriales, principalmente en la defensa del medioambiente, amenazado por intereses económicos de mineras e inmobiliarias.

Objetivos:

Defienden el concepto de “buen vivir”, promoviendo la vida en comunidad, compartiendo saberes desde el respeto y los valores, poniendo como eje estratégico el desarrollo y la promoción del patrimonio local.

Actividades:

A lo largo de los años, han realizado numerosos talleres y actividades para niños, niñas y adultos

Actualidad:

La organización es autogestionada desde su primer encuentro, como forma de proteger su autonomía. Desde hace años que se llevan a cabo exploraciones mineras en la zona, además de realizar, en conjunto con otras organizaciones, manifestaciones sociales y tareas de difusión y levantamiento de información sobre glaciares roca en las montañas cercanas a Putaendo. En conjunto con otras organizaciones de Putaendo, trajeron a la organización no gubernamental OLCA (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales) para dar a conocer sobre los glaciares de roca en la comuna de Putaendo, e incentivaron que se formaran expediciones de reconocimiento e investigación de los glaciares de roca de la zona.

Problemáticas identificadas:

Los proyectos mineros que buscan instalarse en el sector.

Proyecciones y desafíos:

Si bien han tenido momentos de receso, se mantienen activas. Este año, con el impulso del proyecto UNDEF, han trabajado en nuevos horizontes para la organización.



Salvemos las Torpederas y el Borde Costero

Comienzo de actividades	2015
Territorio en el que opera	Playa Ancha, Valparaíso

Breve Historia:

Esta iniciativa surge entre 2014 y 2015, a partir del proyecto Mesa Territorial de Desarrollo en Playa Ancha, instancia coordinada por la Universidad de Playa Ancha y compuesta por una amplia diversidad de actores sociales articulados para construir nuevas redes de colaboración y trabajo en Playa Ancha. Luego de hacer un diagnóstico de las principales problemáticas identificadas en el territorio, la Mesa conforma, entre otras, la Comisión de Medioambiente y Espacios Públicos. Desde este espacio, nace “Salvemos las Torpederas”, realizando labores de jornada de limpieza, donde invitan a vecinos y estudiantes universitarios/as a participar.

Misión:

Proteger y cuidar los diferentes espacios que conforman el borde costero de Playa Ancha, rescatando y resguardando tanto el patrimonio como la historia de estos espacios públicos.

Objetivos:

Resguardar la memoria histórica del lugar y la promoción del cuidado colectivo de sus espacios públicos. Cuidar los diferentes espacios que constituyen el borde costero de Playa Ancha, que van desde el Molo de Abrigo hasta el faro Punta Ángeles. Desde la agrupación buscan proteger la flora y la fauna del sector, generar conciencia en torno al cuidado del medioambiente, crear espacios que sean capaces de reunir a vecinos y vecinas de todas las edades, aumentar las visitas de turistas al sector y relevar la riqueza histórica y patrimonial de Playa Ancha.

Actividades:

Obras de mantención y reparación de plazas, organización de limpiezas comunitarias en playas, recuperación de espacios públicos para construir un parque mirador, la recuperación y mantención de monumentos patrimoniales, y la realización de murales. Además, han dirigido actividades como recorridos guiados que relevan la memoria histórica del lugar. Durante el 2021, se realizó un taller de bordados y una gran arpillera en torno a los derechos de las mujeres, para ser utilizado el 8 de marzo. Además, hicieron mateadas y otros eventos conmemorativos en distintas fechas importantes.

Actualidad:

En 2022 consiguen los permisos y financiamientos necesarios para construir un parque mirador en una quebrada cercana a la playa Las Torpederas. Este proyecto ha requerido de varias actividades y alianzas con otras instituciones. Hicieron jornadas de limpiezas comunitarias de la quebrada, consiguieron financiamiento para construir bancas y un ojo de agua en el parque, plantaron ciento veinte árboles y consiguieron un sistema de regadío por goteo para todo el parque.

Problemáticas identificadas:

Esta iniciativa surge bajo el diagnóstico de que los basureros siempre estaban llenos y la basura se acumulaba en la playa. Esta situación era especialmente visible, bajo los antiguos camarines que ya eran un basural. Otro potencial peligro de basural era su cercanía con el océano, que ante un aumento de marea podría llevarse todo el interior del mar. Actualmente, cuentan con aproximadamente ochenta socios que colaboran con un pago mensual de dos mil pesos chilenos. Sin embargo, son entre diez y veinte personas quienes participan activamente de los trabajos en los espacios del borde costero.

Proyecciones y desafíos:

Esperan que el parque mirador se convierta en un lugar para leer, conversar, mirar la bahía; un espacio para los niños, un sitio para descansar y compartir tranquilamente. Quieren seguir protegiendo el borde costero de Playa Ancha, lo que implica rescatar la memoria histórica del lugar y cuidar sus espacios públicos.



Agrupación Juntas de Vecinos de Recreo

Comienzo de actividades	1993
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

La agrupación se constituye el 12 de julio de 1993 para promover el desarrollo del barrio y la vida comunitaria del sector. Desde ese momento, buscan dar soluciones a demandas técnicas dentro del barrio. En 2022, asume la nueva dirigencia que continúa trabajando en solucionar estas problemáticas, sumándole iniciativas como el rescate de la memoria histórica del lugar.

Misión:

Seguir contribuyendo en el desarrollo de la vida de barrio comunitaria, así como también, continuar con el proceso de creación de la plataforma comunicacional virtual. Contar con un espacio físico que sea apto para actividades que quieran realizar los vecinos, ya sean culturales o de otro tipo.

Objetivos:

Mejorar la atención en salud a través de dispositivos de salud, esto quiere decir, llevar la atención médica a diferentes centros que tengan la infraestructura adecuada, como colegios y juntas de vecinos.

En lo que respecta a la memoria histórica, buscan recopilar historias sobre el antiguo Recreo para trabajarlas junto a las y los vecinos.

Actividades:

Actividades culturales y artísticas en las que participen vecinos y vecinas.

Actualidad:

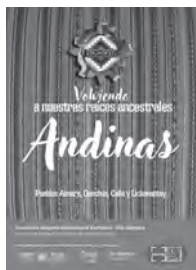
Promueven un mensaje para las nuevas generaciones, relativo a la necesidad de impulsar proyectos culturales y sociales, que se recupere la credibilidad hacia las agrupaciones vecinales y que perseveren en todo el trabajo que se hace para el territorio.

Problemáticas identificadas:

La principal demanda que tenían los vecinos era conseguir un CESFAM para Recreo, sobre todo en lo que respecta a la zona baja. Según relatan los integrantes de la Agrupación, hay vecinos de la zona alta de Recreo y de Agua Santa que pertenecen al CESFAM de Nueva Aurora y les es fácil movilizarse hacia el centro de salud. Sin embargo, los vecinos y vecinas del sector bajo de Recreo deben tomar dos locomociones para llegar, lo que implica inversión de tiempo y dinero. Además, notan una saturación de beneficiarios en el CESFAM de Nueva Aurora, por lo que implementar un CESFAM propio en Recreo ayudaría a solucionar esta problemática. También buscan mejorar la seguridad, puesto que Recreo tiene distintos sectores vulnerables. Adicional a eso, buscan acabar con la problemática de microbasurales que se producen en algunas zonas y mejorar los pavimentos de las calles.

Proyecciones y desafíos:

Proyectan un trabajo más allá de las demandas técnicas, buscando proyectos que engloben a toda la comunidad en temas como la educación, salud, cultura, deporte o, como se mencionaba, en la memoria histórica. Esperan, así, poder vincularse con otras organizaciones para realizar un trabajo en conjunto.



Asociación Multicultural Pachakuti

Comienzo de actividades	2015
Territorio en el que opera	Quinta Región

Breve Historia:

La asociación remonta sus orígenes hacia 2014, cuando un grupo de mujeres se unió con el objetivo de rescatar la cultura y lengua andina. Este esfuerzo inicial tuvo lugar durante un taller de lengua Aymara en la Universidad de Playa Ancha, al que accedieron, aunque no formaban parte de la casa de estudios.

Posteriormente, se convirtieron en la primera asociación andina de la Quinta Región, presentando sus papeles ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y estableciendo contactos con diversas entidades públicas.

Misión:

Rescatar la cultura y lengua andina.

Objetivos:

Asimismo, abogan por el resguardo de la madre tierra como un derecho propio, procurando que no se vulnere, en tanto “ser”. Buscan la instalación de la educación intercultural, incluso cuando dentro de la misma Asociación hay educadoras tradicionales que imparten clases de lengua tradicional Aymara.

Actividades:

Entre sus principales hitos, destacan la participación activa en la oposición contra la Termoeléctrica Los Rulos, así como la realización de talleres sobre lengua, gastronomía, salud y huertos. La asociación también colabora estrechamente con otros pueblos originarios hermanos de la Región, a través de la Mesa de los Pueblos Originarios de Valparaíso, así como con el gobierno regional y las municipalidades de Valparaíso y Villa Alemana.

Actualidad:

La Asociación Pachakuti se dedica al trabajo con programas de salida especial de pueblos indígenas, como el Programa de Educación Salud y Pueblos Indígenas (PESPI). Además, fortalece su conocimiento mediante la postulación a fondos y talleres de la CONADI, colaborando educadores tradicionales de educación intercultural.

Problemáticas identificadas:

Destacan, entre sus principales demandas, el reconocimiento constitucional de su lengua, cultura, salud y modo de organización.

Proyecciones y desafíos:

Una de las tareas pendientes para la Asociación Pachakuti es propiciar e incentivar la participación de todos los socios, considerando las complejidades de tiempo que algunos puedan experimentar. Además, enfrentan la continua elaboración de demandas que aborden el reconocimiento de los pueblos originarios en la Constitución Política de la República. Esta situación se ve agravada por los presupuestos y fondos reducidos, disponibles para este tipo de organizaciones.



Caleta Sudamericana de Valparaíso.

Comienzo de actividades	2017
Territorio en el que opera	Valparaíso

Breve Historia:

La agrupación emerge como respuesta a la necesidad de unir a los pescadores en la defensa de sus derechos, ante la incapacidad de los sindicatos para cumplir con esta tarea.

La reubicación de la caleta, desde el puerto de Valparaíso a la caleta de Quintero en 2013, de manera temporal por la construcción de una caleta en el muelle, representó la pérdida de espacios físicos para los pescadores, cuestión que significó una alteración en el desarrollo de sus actividades, implicando, en algunos casos, el incremento de gastos en pasajes para trasladarse a Quintero.

La historia de la agrupación tiene sus inicios en las conversaciones sostenidas en la Plaza Echaurren, ubicada en la comuna de Valparaíso. Fue en estos encuentros donde surgieron los primeros cuestionamientos sobre la falta de defensa de los derechos de los pescadores.

Misión:

Defender los derechos de los pescadores ante la ausencia de convocatorias regulares por parte de los sindicatos para velar por el bienestar de la comunidad.

Objetivos:

La búsqueda de soluciones que puedan cumplir con sus demandas, para que así las pescadoras y los pescadores recuperen sus puestos de trabajo y retornen al puerto de Valparaíso.

Actividades:

Han gestionado trabajos en conjunto con otras organizaciones locales, como Plataforma Playa Ancha y Salvemos Las Torpederas. A nivel regional, han trabajado con la Federación Nuevo Amanecer de Pescador y por último, a nivel nacional, con la participación de la presidencia de la agrupación en la Red Nacional, donde mantiene mayor contacto con mujeres.

Actualidad:

El trabajo que desarrollan se encarga de representar a distintos pescadores, pertenecientes a diferentes sindicatos que dan vida a esta organización. Como resultado de esto, en los últimos años han tenido un relevante actuar social ante diferentes emergencias en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, colocando siempre a disposición sus recursos y contactos con el municipio en beneficio de la comunidad.

Problemáticas identificadas:

Las principales problemáticas que trabaja la Caleta Sudamericana de Valparaíso se relacionan con la generación de unión de los sindicatos. En esta línea, desde la agrupación, mencionan mantenerse siempre activos en la búsqueda de soluciones que puedan aportar insumos de mercadería y gas licuado a cada socio que así lo requiera, así también, efectuando operativos con la comunidad.

Proyecciones y desafíos:

Dentro de los próximos proyectos en los que se encuentra trabajando la organización, se destaca el seguir manteniendo sus reuniones de forma periódica, junto con el afianzamiento de nuevos lazos que les permitan continuar los procesos ya avanzados en materia territorial. En cuanto a los desafíos, se encuentra la incesante lucha contra la Ley de Pesca, cuestión que complejiza la labor de los pescadores artesanales y los ha mantenido en numerosas movilizaciones en los últimos años. Esto, se sitúa como el gran anhelo, además de cumplir una labor social para la comunidad en situaciones de emergencia como incendio y otras catástrofes.



Comité Tierras Rojas - Movimiento por la Defensa de Laguna Verde.

Comienzo de actividades	2019
Territorio en el que opera	Valparaíso

Breve Historia:

En 2019, los vecinos comenzaron a reunirse para tratar la problemática de los caminos no pavimentados, puesto que la zona de Tierras Rojas es un lugar perteneciente a terrenos privados, por lo que la Municipalidad no tiene incidencia para regular o urbanizar los caminos.

Misión:

Mejorar los servicios básicos en la comunidad, tales como: salud, educación, vivienda, luz eléctrica, acceso a agua potable de calidad y caminos públicos, siendo estos dos últimos las problemáticas priorizadas por la agrupación.

Objetivos:

Uno de los principales objetivos por el que se reunieron los vecinos fue para contratar maquinarias que limpiaran los caminos. A partir de ese momento, se han organizado para resolver otras problemáticas que acontecían en Tierras Rojas, tales como la contaminación de agua de los pozos, la falta de agua potable segura, centros asistenciales y educacionales, y el cuidado del medioambiente.

Actividades:

El Comité Tierras Rojas ha desarrollado diversas actividades en las cuales pueden participar todos los vecinos, como por ejemplo, talleres culturales, festivales de música, jornadas de educación medioambiental, ferias vecinales y otros tipos de encuentros comunitarios.

Actualidad:

Cuentan con un espacio que es utilizado como centro cultural, donde realizan diversas actividades, ya sean conmemorativas o culturales. Al tener problemáticas medioambientales, la comunidad ha generado espacios para la educación ambiental, especialmente diseñados para los niños, enfocándose en conocer la flora local del lugar.

Problemáticas identificadas:

Las principales problemáticas tienen relación con la falta de servicios básicos en el sector de Tierras Rojas y en Laguna Verde en general, sumado a la inexistente urbanización, siendo el acceso a un agua potable segura y la pavimentación de caminos las principales exigencias que demandan los vecinos, puesto que deja aislados a la mayoría de las personas del sector.

Proyecciones y desafíos:

Esperan que la municipalidad trabaje para poder gestionar caminos públicos y poder así pavimentarlos. También esperan tener mayor conectividad a través de la locomoción colectiva, puesto que el único microbus destinado a Laguna Verde sólo llega hasta la zona urbanizada.



Entre Cerros

Comienzo de actividades	2019
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

Entre Cerros se formó el año 2019 a partir de las movilizaciones generadas en el marco del estallido social. Durante ese año, hubo un auge en el encuentro de los habitantes de la población y surgieron instancias de discusión e identificación de necesidades. La gran producción industrial, que antiguamente predominaba en Viña del Mar, propició que los trabajadores del sector exigieran soluciones habitacionales, logrando asentarse en áreas que hoy conocemos como Miraflores Alto, Achupallas, Villa Dulces, entre otros.

Misión:

Velan por el bienestar de los habitantes de la población, defendiendo el derecho a recrearse y disfrutar de la naturaleza, actividad que realizan en conjunto, reconstruyendo el tejido social.

Objetivos:

El principal objetivo de la agrupación es convertir las áreas verdes en un gran parque natural.

Actividades:

Adultos mayores junto a jóvenes, niños y niñas se reúnen para realizar caminatas, senderos y reconocimiento de flora y fauna, entre otras actividades.

Actualidad:

La organización busca revertir la resolución que permite la edificación en la quebrada, sin un Estudio de Impacto Ambiental ni la consideración de la voluntad de la mayoría de la población.

Problemáticas identificadas:

La organización comunitaria ha logrado que el uso del suelo sea considerado área verde no edificable. Sin embargo, ciertos vacíos y solapamiento de solicitudes ponen en riesgo su proyecto de un gran parque natural.

Proyecciones y desafíos:

Prevén una salida consensuada al actual conflicto que enfrentan con el comité de mujeres que esperan su casa propia. Declaran que la utilización de suelos húmedos no asegura una buena calidad de vida a quienes residan en el lugar.



Forestal Nativo

Comienzo de actividades	2015
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

Un grupo de personas de la población Forestal Alto comienza a convocar a jornadas de limpieza en un espacio abandonado, que estaba convirtiéndose en microbasural. Motivados por el deporte, el arraigo al territorio y el respeto a la flora y la fauna nativa, construyeron un espacio comunitario, instalando carteles informativos para su cuidado.

Más personas se mostraron interesadas por rescatar el microbasural y convertirlo en lugar de recreación, apreciación y aprendizaje. Lentamente, se constituyeron como organización y comenzaron a realizar recorridos e instancias de educación ambiental junto a escuelas, juntas de vecinos y universidades.

Misión:

Abogan por la reforestación y recuperación de quebradas aledañas a la población Forestal Alto, además de poder obtener la declaración que proteja la zona nativa que fue dañada por el gran incendio de 2022.

Objetivos:

Apuntan como objetivo la declaración de Santuario de la Naturaleza, en la zona que fue afectada por el incendio de diciembre de 2022.

Actividades:

Además de los recorridos pedagógicos y las instancias educativas, a partir de 2020, la organización celebra anualmente el Festival de la Primavera, un evento autogestionado que busca promover el cuidado y respeto a la biodiversidad. A partir del incendio forestal de 2022 en los cerros de Viña del Mar, la organización trabaja paralelamente con el Parque Natural KanKan para reforestar y reconstruir el gran parque.

Actualidad:

Son una organización sumamente anclada a la comunidad, por lo que tienen una alta convocatoria de la población. Trabajan en tres diferentes áreas: artística, comunicaciones y ecoturismo. Realizan constantemente jornadas de educación medioambiental, como talleres de confección con tul y caña, la cual se encuentra en el bosque. Trabajan con otras organizaciones, convocando a jornadas de limpieza, recuperación y mantención de espacios aledaños.

Problemáticas identificadas:

La agrupación observa la existencia de empresas inmobiliarias que ven en el lugar una oportunidad de construcción. Así también, reconocen la gravedad del problema de los desechos y microbasurales en las quebradas. Una importante amenaza es el problema de la cosecha indiscriminada de palma chilena, lo que implica una alta intervención en la zona donde crece, e impide la reforestación de la planta.

Proyecciones y desafíos:

Buscan proteger los cerros de Viña del Mar y, particularmente, la palma chilena. Proyectan generar cada vez más interés en la población, dando importancia a la belleza y valor ecológico de las aves, la vegetación y los hongos que poco a poco crecen en las cenizas. En el próximo tiempo, decidieron enfocar parte del trabajo en la historia oral del territorio. Esperan generar redes con instituciones que incentiven este trabajo.



Asociación Indígena Inapire Huinchanmapu

Comienzo de actividades	2018
Territorio en el que opera	Los Andes

Breve Historia:

La asociación nace como una comunidad indígena intercultural, conformada por miembros de los pueblos mapuche, diaguita y aymara... A fines de 2017, los habitantes de los Andes que comienzan a reconocer sus raíces indígenas, buscan convocar por radio a otras personas que quisieran poner en valor sus tradiciones y conformar una nueva comunidad.

Misión:

Visibilizar la presencia indígena en el valle de Aconcagua y en la zona central del país; rescatar y revitalizar sus culturas mediante la difusión y recuperación de prácticas y formas de entender y relacionarse con el entorno y entre ellos/as; y, por último, defender su territorio de la contaminación de aguas con productos tóxicos y de la posible instalación de industrias mineras.

Objetivos:

La asociación ha trabajado arduamente en generar comunidad entre sus miembros, fomentando el conocimiento mutuo y el compartir actividades, así como celebrando juntos/as las festividades importantes de cada una de sus culturas. Por otra parte, también han buscado cultivar conocimientos como la lengua mapuche, talleres de telar, salud a base de hierbas y proyectos de huerta comunitaria, es decir, recuperar prácticas concretas de desarrollo del buen vivir, una relación distinta con la naturaleza y un sentido de comunidad fuerte.

Actividades:

La comunidad está constantemente organizando talleres y actividades para recuperar el conocimiento de sus ancestros, y la forma de enseñanza de estos, la cual no se realizaba en una sala de clases, sino en forma oral y aplicada. Es por esto que han desarrollado distintas líneas de autoaprendizaje, algunas veces en colaboración con la Municipalidad, otras con el apoyo de universidades.

Una primera línea de trabajo es en salud, donde destaca su rol mediador y cultural en lo que se refiere a necesidades de apoyo para acceder al CESFAM. Además se realizan talleres de capacitación a personal de salud de los consultorios en medicina natural, de forma de compartir parte de su saber con las instituciones más formales. Paralelo a ello, llevan más de tres años seguidos realizando talleres para su propia comunidad y para los ciudadanos de Los Andes.

Actualidad:

Trabajan en diálogo con otras comunidades del valle de Aconcagua y mantienen una colaboración activa con los centros de salud y universidades interesadas en las prácticas de salud de los pueblos indígenas. También son conscientes de que existen otras oficinas gubernamentales que tienen mucho por aprender. En tanto, la directiva sostiene que han vivido malas experiencias con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Problemáticas identificadas:

Uno de los principales conflictos de la Asociación es el acceso al agua, derecho que se ha visto mermado por las grandes plantaciones agrícolas de paltos. Además, en un proceso colectivo con varias organizaciones para limpiar la ribera del río Aconcagua, se dieron cuenta de que hay zonas del río que se usan como vertedero de productos químicos tóxicos.

Proyecciones y desafíos:

Dentro de los proyectos y prioridades para los próximos años aparece con fuerza la necesidad de tener un espacio propio, donde haya naturaleza y puedan construir una ruka. Buscan, además, acceder a un terreno amplio y con acceso al río, sin embargo, no existe una fecha prevista para concretar la propuesta.



Junta de Vecinos Santiago Cabrera

Comienzo de actividades	2002
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

La Junta de Vecinos Santiago Cabrera, ubicada en Santa Inés, Viña del Mar, cuenta con una historia que refleja la antigüedad relativa al sector donde se encuentra establecida, con más de ochenta años desde su fundación.

Misión:

Promover la colaboración y el trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida en el sector.

Objetivos:

Brindar espacios de aprendizaje y participación, fortalecer redes y vínculos entre los residentes, abordando de manera más efectiva las diversas necesidades que pudiesen tener.

Actividades:

Talleres que brindan espacios de aprendizaje y participación. Fortalecimiento de redes y vínculos entre los residentes, permitiendo abordar las diversas necesidades que pudiesen surgir en la comunidad. Promoción de la colaboración y el trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida en el sector.

En colaboración con Cesfam de Santa Inés, realizan talleres informativos de salud para la comunidad. Crearon un grupo de whatsapp

vecinal. “Fortalecimiento de la participación e incidencia de los grupos socialmente marginados en el proceso constitucional en la Región de Valparaíso, Chile”.

Actualidad:

En la actualidad, la junta de vecinos ha logrado integrar la valiosa experiencia de sus miembros más antiguos con la vitalidad y perspectivas de los más jóvenes. Esta renovación ha sido clave para fortalecer y revitalizar la organización vecinal. Actualmente gestionan su sede para la realización de talleres, tanto autogestionados como organizados por la dirigencia de la Junta de Vecinos.

Problemáticas identificadas:

Problemas de contaminación en los sectores de Salinas, donde la presencia de empresas contaminantes se ve agravada por la instalación de inmobiliarias con una regulación ambiental insuficiente.. Los vecinos temen que esta contaminación pueda convertir el sector en una nueva área de sacrificio.

Proyecciones y desafíos:

Enfocarse en el trabajo con las profesoras de mayor edad.



La Ruta de la Paz

Comienzo de actividades	2000
Territorio en el que opera	Quinta Región

Breve Historia:

Ruta de la Paz es un colectivo que nació como respuesta a la suspensión de la “Caravana por la Paz y la Restauración de la Madre Tierra”, un encuentro que reunía a diversos sectores sociales para promover la interdependencia entre comunidades y naturaleza. Este espacio permitió a sus miembros identificar y reflexionar sobre las múltiples crisis que afectaban a Chile y otras regiones del mundo, agravadas por la pandemia de COVID-19.

La organización comenzó a tomar forma. Un hito significativo fue la donación de un terreno en el Maule, donde un grupo entusiasta depositó su energía, dando origen a la ecoaldea, un sistema de apoyo mutuo.

Misión:

En la actualidad, los guardianes de la Ruta de la Paz guían este proyecto hacia su misión de promover el encuentro, la restauración de la madre tierra y la construcción de una comunidad basada en principios ecológicos y de apoyo mutuo.

Objetivos:

Centran sus objetivos en asumir la responsabilidad de la sede en Laguna Verde, establecer un sistema de apoyo mutuo y en impulsar la transformación del lugar en una ecoaldea.

Además, desde la organización enmarcan demandas de paz y desarme, sustentadas en una visión holística que busca no sólo la eliminación de la capacidad militar, sino también la generación de un cambio cultural que favorezca la paz como eje central de la convivencia social.

Actividades:

La Ruta de la Paz se caracteriza por situar en el centro de su operatividad el diseño e implementación de un sistema de apoyo mutuo entre diversos agentes de cambio. Asimismo, la organización se identifica como un colectivo que se adhiere a formas innovadoras de participación, optando por la sociocracia.

Actualidad:

Este proyecto incipiente ha evolucionado para convertirse en un espacio que alberga círculos de mujeres y se presenta como centro de retiros. Además, se ofrece como lugar de acogida para peregrinos de la Caravana por la Paz y la Restauración de la Madre Tierra, así como para otras agrupaciones afines.

En cuanto al trabajo con diversos colectivos, destacan ser parte de Red Global Eco Aldeas y el movimiento Transición, además de ser partícipes de World Vision World, organización pacifista global que emerge de veteranos de guerra en Estados Unidos.

Problemáticas identificadas:

Desde la perspectiva de la Ruta de la Paz, una de las principales problemáticas y demandas es la necesidad de reducir progresivamente el armamento del Ejército y, de manera gradual, de las Fuerzas Armadas en su conjunto. Esta propuesta busca alinearse tanto con los estándares de las demandas hacia el Estado como con el objetivo central de la paz.

Proyecciones y desafíos:

Buscan seguir promoviendo valores fundamentales de la comunicación respetuosa, atención consciente, y la comprensión de la potencia de las palabras en la creación de un mundo más pacífico y armonioso para las generaciones futuras.



Asociación Indígena Mapuche Pehuenche

Comienzo de actividades	1990
Territorio en el que opera	Santa María

Breve Historia:

Es la primera comuna indígena conformada según las reglas de la CONADI en el Valle de Aconcagua. Originalmente, surge buscando visibilizar los derechos de la mujer indígena y la mujer temporera.

Misión:

Su principal objetivo en la actualidad es rescatar y mantener la cultura, tradiciones, ceremonias y lengua mapuche.

Objetivos:

Buscan contribuir al mejoramiento de la situación de la población mapuche de Santa María, a través del desarrollo de un modelo de salud con enfoque intercultural que involucra la activa participación de la comunidad originaria, y actividades que aporten a la disminución de las brechas sanitarias en materia de acceso, calidad y efectividad.

Actividades:

Conocimientos como la lengua mapuche, talleres de telar, medicina basada en hierbas y proyectos de huerta comunitaria, permiten recuperar, a través de prácticas concretas, formas de desarrollar el buen vivir, una relación distinta con la naturaleza y un sentido fuerte de

comunidad. En este sentido, dentro de los principales hitos y actividades que como asociación realizan, se pueden mencionar la celebración del año nuevo We Tripantu, talleres de *mapudungun* (Monguelepetaiñ), talleres de telar, y preparaciones con hierbas medicinales. Esto sumado a actividades con liceos y colegios de la zona, además del trabajo colaborativo con otras organizaciones sociales.

Actualidad:

La Asociación cuenta con su propia sede en la comuna de Santa María, la cual incluye una ruca, donde se realizan reuniones, ceremonias, rogativas y diversas actividades. Otro espacio de acción importante ha sido el CESFAM, ya que la asociación participa del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas desde el año 2004.

Problemáticas identificadas:

La organización tiene como demandas principales el reconocimiento a educadoras tradicionales y culturales en colegios, así como también, las prácticas de resistencia identitaria y cultural indígenas.

Proyecciones y desafíos:

La organización se ha caracterizado por su estrecha colaboración con programas e instituciones gubernamentales, como diversos colegios en los que se hacen actividades educativas y el programa PESPI en el rubro de la salud pública. Dentro de este programa aparece otra unión fundamental de la asociación, que impacta tanto a los integrantes de la comunidad como a otros ciudadanos de la comuna. Se ofrece atención de la Agüentuchefe, una sabia en hierbas que brinda consultas medicinales cuatro veces al año, atendiendo también al público en general”.



Nuevo Comité Ambiental El Tabo

Comienzo de actividades	2019
Territorio en el que opera	El Tabo, San Antonio

Breve Historia:

El 16 de octubre de 2021 se conformó el Nuevo Comité Ambiental Comunal. A partir de esta etapa se han establecido lazos con otros CAC de la provincia, creando redes institucionales.

El Comité Ambiental Comunal del Tabo, en un principio, era solo un Comité, porque para que un comité ambiental sea catalogado como tal, la municipalidad tiene que estar certificada ambientalmente, a través del proceso SCAM de Certificación.

Misión:

Abogan por la defensa y rescate de los santuarios de la naturaleza. Buscan realizar un trabajo colaborativo con otros Comités Ambientales Comunales (CAC) para desarrollar estrategias frente a amenazas medioambientales en la región.

Objetivos:

El Comité Ambiental aboga por la defensa y rescate de los santuarios de la naturaleza de Córdoba, Laguna El Peral y Gota de Leche, lugares que enfrentan la venta ilegal de terrenos y se han convertido en vertederos de basura. Además, sus cauces naturales han sido intervenidos, y se extraen áridos de manera ilegal. Por otro lado, se han incrementado las amenazas de urbanización de bordes costeros o lugares protegidos ambientalmente, como la playa Chépica de El Tabo, donde se busca materializar un proyecto de borde costero de cuatro cuerdas, sin considerar que dicha playa es también un campo dunar. Para este proyecto no hay declaración de impacto ambiental, así como tampoco canalización de aguas lluvia, lo cual, debido a las condiciones del espacio, podría erosionar la playa y desequilibrar fuertemente el ecosistema que allí existe. La organización ha realizado

gestiones de intervención del SEA y, paralelamente, ha mantenido conversaciones con legisladores del Congreso Nacional. Gracias a estos esfuerzos, el Ministerio de Obras Públicas decidió, finalmente, realizar visitas de fiscalización al proyecto de borde costero.

Actividades:

En el último año, han continuado formando redes sociales de apoyo con otras organizaciones de El Tabo, adquiriendo materiales básicos para su funcionamiento (computadores, sillas, mesas, etc.), educándose en materia medioambiental y procesos legales, restableciendo el vínculo con la Municipalidad para colaborar en el plan estratégico municipal ambiental.

Actualidad:

Sostienen reuniones mensuales y asambleas a las que asisten los integrantes de la organización para discutir y compartir experiencias.

Problemáticas identificadas:

Las playas y quebradas de El Tabo han sufrido la intervención de cauces y consiguiente contaminación de agua y poda de árboles nativos, entre otros problemas.

Paralelamente, se han incrementado las amenazas de urbanización de bordes costeros o lugares protegidos ambientalmente.

Otra de las problemáticas que trabaja la organización alude a los emisarios submarinos sin resolución ambiental.

Proyecciones y desafíos:

Sus proyecciones se dirigen hacia el trabajo colaborativo con la Municipalidad, ya que, como se mencionó anteriormente, se busca incidir en la estrategia ambiental municipal.

Asimismo, sus proyecciones apuntan a vincularse con los otros CAC de la comuna, mantener los vínculos y desarrollar estrategias en conjunto frente a las amenazas medioambientales de la Quinta Región, sobre todo en el litoral central. La agrupación menciona que los principales objetivos actualmente son mayor reconocimiento del CAC, mayor participación, y educación ambiental para la comunidad.



ONG Playeras Ojos de Mar

Comienzo de actividades	2019
Territorio en el que opera	San Antonio

Breve Historia:

Tras evaluar la necesidad de cuidar las playas de San Antonio ante la eventual expansión del puerto, un grupo de mujeres pertenecientes a Ojos de Mar estableció lazos con otras mujeres del territorio, que también tenían interés en el cuidado de las bahías y otras preocupaciones socioambientales.

Para complementar las actividades que hace Ojos de Mar, en relación a la educación medioambiental, el año 2021 se decide crear este anexo que es “Playeras”, con el objetivo de educar a la población en materia medioambiental, así como también formalizar burocráticamente, a través de la personalidad jurídica, el trabajo y demandas que mantiene Ojos de Mar.

Misión:

Playeras Ojos de Mar nace del trabajo y activismo medioambiental que busca rescatar las playas, humedales y otros lugares naturales que estuvieran en peligro de destrucción en la comuna de San Antonio.

Objetivos:

Playeras está orientado hacia la educación ambiental y valoración del patrimonio socioecológico, el arte y la ciencia.

Actividades:

La agrupación realiza jornadas de limpiezas en playas, jornadas de educación ambiental, creación de murales comunitarios y trabajo para cuidar el humedal Ojos de Mar, entre otras actividades relacionadas al cuidado y protección de la naturaleza.

Actualidad:

Actualmente, realizan un trabajo en conjunto con Ojos de Mar por el cuidado del medioambiente en la comuna de San Antonio.

Problemáticas identificadas:

Los y las integrantes de la organización reconocieron que la escasa educación ambiental sobre los humedales y quebradas era un problema en la comunidad. En particular, observaron asuntos críticos en relación con la identidad local y el desconocimiento de la flora y fauna de la zona. Por ello, las principales demandas que mantiene Playeras aluden a evitar la expansión del puerto de San Antonio y la defensa del Río Maipo y del Humedal de Ojos de Mar.

Proyecciones y desafíos:

La organización busca levantar una plataforma de educación ambiental y proyectos científicos, con el objetivo de generar información para ayudar en la defensa del territorio. Además, busca dar mayor visibilidad a la cultura de San Antonio, destacando sus puntos arqueológicos y tradiciones poco exploradas, como la pesca chinchorra, y poner en valor la playa de Llolleo, ante el riesgo de que la construcción de un borde costero elimine su barrera natural.



Asociación Indígena Paillacar

Comienzo de actividades	2012
Territorio en el que opera	Putando

Breve Historia:

La Asociación nace con el fin de identificar y unir a la gente que se identifica como indígena en la zona de Putaendo del Valle del Aconcagua.

Misión:

Reconocer y reunir a las personas que se identifican como indígenas en la zona de Putaendo, en el Valle del Aconcagua.

Objetivos:

Reconocer las raíces ancestrales, la cosmovisión y la protección del medio ambiente como valores principales. Rescatar la cultura indígena y lograr su reconocimiento, así como la aceptación de su cosmovisión; proteger el medio ambiente; cuidar la naturaleza; luchar contra la instalación de mineras en el valle de Aconcagua; potenciar formas de salud alternativa mediante la medicina natural; y mejorar las relaciones con el municipio.

Actividades:

We Tri Pantu, celebración de Inti Raymi o año nuevo andino. Participación en la ruta de la medicina ancestral. Realizan talleres informativos de medicina ancestral a funcionarios de Cesfam de Putaendo y a habitantes de la zona.

Actualidad:

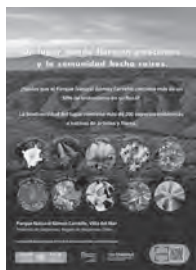
Los miembros de la organización se reúnen, en general, cada tres meses. Sostienen buenas relaciones con la comunidad de Putaendo y otras organizaciones sociales que, incluso, los apoyan en actividades, cursos y talleres para fomentar el ambiente participativo.

Problemáticas identificadas:

La mayoría de los miembros de la comunidad no fueron criados bajo las lógicas y ritmos de una comunidad indígena tradicional. Les preocupa la construcción de un proyecto minero en la comuna de Putaendo, donde los principales peligros son la contaminación de las aguas y la afectación que esto puede provocar a los cultivos agrícolas y a los glaciares de roca. Afirman que la directiva es la que sostiene en gran medida el trabajo de la organización, y ha sido difícil que el resto de los miembros se involucren proactivamente. También les ha costado reunirse de forma más continua, y carecen de espacio propio, por lo que deben solicitar lugares para sus reuniones. Falta de comunicación con la municipalidad, específicamente con las oficinas de vivienda y educación.

Proyecciones y desafíos:

Rescatan la importancia de la vinculación con el territorio. Para ello, han requerido del trabajo conjunto de diversas organizaciones, para así poder defenderlo y, también, difundir la importancia de la protección medioambiental.



Parque Natural Gómez Carreño

Comienzo de actividades	2012
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

Esta agrupación surge el año 2012, cuando un grupo de vecinos del sector de Gómez Carreño, en la ciudad de Viña del Mar, se organiza ante el avance inmobiliario que ocurría en la zona, con el fin de poder rescatar la identidad barrial. De estas reuniones, un grupo de jóvenes junto a otros vecinos, deciden conformar el Comité Ecológico Parque Natural Gómez Carreño. Comienzan organizando acciones para evitar que el avance inmobiliario afectara la zona natural del cerro, que, aunque es terreno privado, alberga una gran diversidad de flora y fauna.

Misión:

Conservar y visibilizar la flora y fauna del parque natural que se ubica en el sector norte de Viña del Mar.

Objetivos:

Declarar el sitio como santuario de la naturaleza y humedal urbano. Cambiar el plan regulador para restringir la densificación y así poder disminuir la presión inmobiliaria. Buscan expropiar el lugar o negociar con los dueños del terreno, involucrando a la comunidad e instituciones.

Actividades:

Trabajos de restauración ecológica, plantación de árboles nativos. Educación ambiental a niños y adultos mayores. Articulación con otros grupos medioambientales de la ciudad, como Santa Julia y Mirador de Reñaca. Recorridos de observación e interpretación de la zona del

lugar. Asistir a ferias científicas, exposiciones o festivales.

Actualidad:

Han logrado ser reconocidos por los vecinos del lugar y realizado proyectos con otras instituciones (CODAR). Han obtenido algunas subvenciones para realizar las actividades.

Problemáticas identificadas:

Escaso compromiso de la institucionalidad, ya que algunos representantes políticos brindan apoyo solo para situaciones puntuales que les benefician, pero luego se desvinculan de la agrupación. Además, consideran ambigua la legislación ambiental y judicial vigente.

Proyecciones y desafíos:

Buscan que Gómez Carreño se transforme en el primer barrio sustentable de la comuna, pero para ello necesitan el apoyo de toda la comunidad, instituciones y autoridades. Esperan fortalecer lazos con organizaciones del sector y agrupaciones medioambientales.



Plataforma Patrimonial Playa Ancha

Comienzo de actividades	2014
Territorio en el que opera	Playa Ancha

Breve Historia:

La plataforma patrimonial Playa Ancha surge como un proyecto conjunto entre la Universidad de Playa Ancha y el Ministerio de Educación en el año 2014. Este programa fue desarrollado por el Departamento de Vinculación con el Medio de la entidad, con el objetivo de establecer vínculos significativos con el territorio de Playa Ancha. Durante un periodo de cuatro años, sesenta organizaciones, incluyendo entidades deportivas, culturales y juntas de vecinos, fueron capacitadas en temas relacionados con el patrimonio.

Misión:

Reconocer a los habitantes de la zona, dando a conocer y preservando todo lo que constituye patrimonio en la comunidad.

Objetivos:

La Plataforma tiene como principal objetivo constituirse en una agrupación dedicada a la defensa y recuperación del patrimonio de Playa Ancha y a la protección de los derechos humanos, con miras a obtener la declaratoria de zona típica para una parte de este sector.

Actividades:

Organización de congresos locales, zonales y nacionales sobre patrimonio. Día del Patrimonio en Playa Ancha. Colaboración con diversas organizaciones del territorio, como Salvemos las Torpederas, entre otras. Apoyo en ollas comunes y Juntas de Vecinos y vecinas durante la

pandemia. Respaldo a la defensa de los ascensores, y apoyo a la agrupación de pescadores de la ex Caleta Sudamericana.

Actualidad:

Desarrollan diversos trabajos con el fin de ser una agrupación que vaya en defensa y recuperación del patrimonio de Playa Ancha, los derechos humanos y, en especial, la declaratoria del lugar como zona típica.

Problemáticas identificadas:

La Plataforma Patrimonial Playa Ancha aborda diversas problemáticas y demandas orientadas a fortalecer el conocimiento y la comprensión del patrimonio, con el fin de destacar su relevancia cultural tanto tangible como intangible dentro de la zona. Uno de los enfoques principales de la organización es la protección, preservación y difusión del patrimonio de Playa Ancha, involucrándose en la recopilación e investigación de la memoria colectiva para las nuevas generaciones.

Proyecciones y desafíos:

Trabajar más activamente en ámbitos relacionados con el patrimonio tangible e intangible, dejando de lado, por el momento, la priorización de temas específicos de género.



Pulmón Verde Reñaca Alto

Comienzo de actividades	2009
Territorio en el que opera	Reñaca Alto

Breve Historia:

En 2009, vecinos y organizaciones territoriales de la zona de Reñaca Alto lograron declararla como área protegida y destinada a ser un parque natural.

El arraigo territorial de los vecinos es lo que ha motivado las acciones de cuidado al habitar el gran parque. Recuerdan con nostalgia y cariño los cerros que acogieron su niñez marcada por el esfuerzo.

Desde los inicios, los pobladores construyeron caminos, consiguieron agua potable y servicios básicos. En 1980, lograron pavimentar el acceso a la población. Diez años después, pudieron obtener postes de luz debido a la modificación del radio urbano. A principios de 2000, obtuvieron alcantarillado.

Misión:

Proteger la zona alta de Cerro La Mina.

Objetivos:

A través de la historia local, buscan promover el valor social del espacio y proteger un entorno de bienestar general, así como la flora y fauna nativa, para que toda la comunidad y las nuevas generaciones se conecten con la naturaleza, aprendan sobre sus especies, practiquen deporte y respiren el aire limpio de las quebradas de Reñaca Alto.

Actividades:

Limpieza, caminatas, difusión del trabajo, educación medioambiental, entre otras actividades enfocadas a proteger el espacio. Además, han efectuado instancias de educación ambiental en colegios y juntas de vecinos. Promueven la historia local y vecinal. En el último aniversario de la comuna fueron parte del desfile comunal y también, de la feria que se realizó en la población. Allí tuvieron un espacio de exposición de historia oral, donde vecinos pasaron a reconocerse en las fotos y registros del pasado. Asimismo, han realizado caminatas para reconocer las distintas especies que crecen en las quebradas de Reñaca Alto, procurando cuidar el espacio y delimitar las zonas para evitar un impacto mayor en la fauna nativa.

Actualidad:

Han podido avanzar en la creación del Parque Ecológico Intercomunal Reñaca Alto. Desde 2014, junto a la comunidad, están en espera de las diligencias necesarias para su construcción.

Problemáticas identificadas:

Las personas de la Corporación recuerdan el lugar rodeado de vegetación y aves, y reconocen la importancia de proteger las áreas verdes que aún quedan, siendo testigos del descuido y mal uso del suelo por parte de individuos, empresas y entidades públicas.

Proyecciones y desafíos:

Esperan adjudicarse el proyecto que presentaron para postular a fondos MINVU, y para ello requieren apoyo en difusión.



Ruta Sustentable

Comienzo de actividades	2019
Territorio en el que opera	Valparaíso

Breve Historia:

La historia de la agrupación comienza el año 2019, cuando sus integrantes se dan cuenta de que en el sector hay flora nativa por proteger, y deciden conformarse como organización para generar espacios de educación y protección del medioambiente. Desde entonces, optaron por conseguir una personalidad jurídica para que, como grupo, pudieran recibir ayuda y contar con más recursos para la realización de sus actividades.

El 2020, durante la pandemia, comienzan a instalarse tomas de terreno cerca de los acantilados.

Misión:

Proteger el patrimonio natural de Valparaíso, enfocándose principalmente, en lugares que están en peligro de conservación.

Objetivos:

Gestionar espacios de educación y protección del medioambiente. Cuidar la flora del lugar.

Actividades:

Talleres de ilustración botánica para adultos mayores. Trabajo con más organizaciones. Educación medioambiental, particularmente a

adultos mayores, niños y niñas. Es así como conformaron la escuela ambiental “Conciencia del planeta habitable”, donde se realizaron talleres que abordaban la crisis climática, con la ayuda de científicos especializados en el tema.

Actualidad:

En conjunto con otras organizaciones, esta agrupación ha apoyado la creación de huertas e invernaderos. Durante el año 2023, han rescatado la quebrada Los Lúcumos, mediante intervenciones para su mejoramiento, transformando el lugar en un parque para la conservación. Asimismo, este año realizaron la segunda versión de la escuela ambiental “Conciencia del planeta habitable”, que consistió en seis talleres sobre la crisis climática, los cuales fueron impartidos por científicos especializados en biología marina, astronomía, meteorología y matemáticas.

Problemáticas identificadas:

No cuentan con un espacio físico, ya que el lugar donde estaba su invernadero fue prestado por un tiempo limitado. Existe un abandono institucional hacia los sectores considerados santuarios de la naturaleza, pues nadie se hace cargo de administrar esos espacios de manera efectiva, lo que pone en riesgo la biodiversidad.

Proyecciones y desafíos:

Buscan conformarse como fundación para ser parte de la administración de los acantilados Federico Santa María. También buscan retomar el trabajo conjunto con otras organizaciones del área, ya que en los últimos meses han trabajado de forma más autónoma. Planean retomar la escuela medioambiental para seguir realizando talleres a niños y enfocarse en la educación a adultos mayores.



Sala Pascal 79

Comienzo de actividades	1993
Territorio en el que opera	Valparaíso

Breve Historia:

La historia del colectivo Sala Pascal comienza en 1993, cuando la sala se convierte en la sede del Teatro Escuela La Matriz, fundada por los profesores Ximena Flores y Jaime Schneider, junto a algunos estudiantes que no pudieron finalizar sus estudios teatrales debido al cierre de la sede en Valparaíso del Instituto de Formación Artística Bertolt Brecht. En 1995, el grupo se separa y en la Sala Pascal del Barrio Puerto nace la Compañía de Teatro Abierto de Valparaíso.

Durante los 30 años de su funcionamiento, Sala Pascal 79 ha sido un espacio de creación que ha dado lugar a innumerables obras de teatro regionales y a diversas actividades artísticas y culturales, manteniendo siempre un estrecho lazo con la comunidad de Barrio Puerto, a pesar de los cambios en su administración e integrantes.

En el 2023, ocurre un incendio en la calle Pascal que afectó a varias casas, dejando decenas de damnificados. La pérdida de Sala Pascal 79 fue total, por lo que su cierre fue inminente. Sin embargo, el colectivo, gracias al apoyo de las redes sociales y el respaldo de la población, logró continuar con la realización de talleres y actividades en otros espacios cedidos.

Algunos meses después, Sala Pascal 79, junto a la organización Roto Porteño y numerosos colectivos artísticos, culturales y comunitarios de Valparaíso, se levantan e invitan al “Carnaval de Cordillera: Agasajo en Primavera”.

Misión:

Creación de espacios culturales y artísticos para la población. Consideran relevante que la comunidad pueda tener acceso a herramientas de expresión oral y corporal, en particular para personas de corta edad.

Objetivos:

Lo más importante para Sala Pascal 79 es el trabajo con la comunidad.

Actividades:

Sala Pascal 79 tiene una gran red de actrices y actores, realizando innumerables obras de teatro, presentaciones de danza, circo, clown, entre otras expresiones escénicas. Han organizado actividades culturales para la población Márquez, Cerro Cordillera y sus alrededores. También ofrecen talleres estacionales para infancias y adolescencias, donde exploran el arte a través de distintas herramientas. Los talleres responden a los intereses de la comunidad, incluyendo rap, murga, juegos para infancia y otras artes.

Actualidad:

Se encuentran realizando una rifa para recuperar los equipos técnicos necesarios para la producción de talleres y obras.

Problemáticas identificadas:

El colectivo trabaja en diversas áreas y, tras el cierre, se encuentran en proceso de reorganización para continuar con su labor cultural. Lamentablemente, ya no cuentan con una sede propia, cuestión que esperan solucionar.

Proyecciones y desafíos:

Esperan continuar trabajando con y para la comunidad para levantarse de las cenizas.



Un Parque para Las Salinas

Comienzo de actividades	1998
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

La zona de Viña del Mar era, desde mediados del siglo XX, una zona industrial que albergaba la instalación de diversas empresas de combustible. Estas plantas operaron durante más de sesenta años, tiempo en el cual las malas prácticas industriales terminaron dañando y contaminando el suelo y las napas frente a uno de los balnearios más grandes de la ciudad.

La comunidad, que ha visto con preocupación la propagación de estos químicos, conforma en 1998 la Corporación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar, buscando proteger esta y otras zonas de la ciudad.

A partir de esta primera organización, conforman el movimiento Un Parque para las Salinas, con el objetivo de declarar un Gran Parque en la zona.

Misión:

Buscan proteger la zona, apelando al valor territorial de los habitantes de Santa Inés y otros sectores de Viña del Mar. Además, quieren declarar un Gran Parque en la zona, con el objetivo de promover la defensa del patrimonio histórico y cultural del lugar.

Objetivos:

Modificación del uso de suelo, que permita declarar la zona como Gran Parque.

Actividades:

Se han encargado de visibilizar la problemática que vive la población Santa Inés, utilizando redes sociales, informativos, manifestaciones públicas, entre otras actividades. Además, han realizado un intenso trabajo en prensa, recopilando noticias sobre vulneraciones ambientales desde el año 2000 y publicando noticias, cartas y columnas de opinión desde 2017.

Actualidad:

Desde sus primeros años, el colectivo ha estudiado de manera autogestionada la serie de elementos químicos que continúan presentes en el suelo. Han realizado investigaciones científicas para identificar el tipo de contaminantes y la concentración que presentan en el subsuelo del Paño Las Salinas y la playa contigua. Por otro lado, la organización denuncia una serie de conflictos de interés entre las empresas implicadas y los sectores políticos que han dado aprobación al proyecto.

Problemáticas identificadas:

La propagación de químicos que dejó la zona completa de residuos peligrosos (RESPEL), en forma de arenilla grisácea, propia de procesos extractivos y contaminantes. Se enfocan en diversas problemáticas que afectan el medioambiente, como la protección de las dunas de Concón ante el avance inmobiliario.

Proyecciones y desafíos:

Esperan que la investigación científica respalde su rechazo al cuestionado proyecto inmobiliario. Solicitan intervenciones urgentes en el área, tras denunciar el hallazgo de antiguos tarros con residuos industriales del trabajo realizado en el Paño Las Salinas.

¿Y si se te acabara el tiempo
para cuidar a tus hijos?...

Acción Integra



Comienzo de actividades	2021
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

La historia de la corporación comienza cuando las integrantes de la directiva se conocen en un centro de terapia ocupacional al que asistían sus hijos, quienes presentaban algún rasgo del trastorno de espectro autista. Posteriormente, se encuentran en un establecimiento educacional y notan que los niños no estaban recibiendo la educación adecuada y correspondiente a sus necesidades. Esta situación se agudiza en la pandemia. Es en ese momento cuando deciden conformar la corporación, con el objetivo de brindar a estos niños y niñas una educación que les permita desarrollar habilidades para el futuro y explorar diversos intereses.

Misión:

Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA a través de una educación enfocada en las necesidades de cada individuo, brindando además apoyo a sus familias.

Objetivos:

El objetivo principal es apoyar a niños y niñas con TEA para que desarrollen habilidades laborales y logren autonomía en la adultez. También buscan fortalecer sus competencias durante la infancia, facilitando su integración al mundo social y laboral. Este enfoque es clave, ya que la mayoría de los centros de apoyo se centran en la infancia.

Actividades:

Han desarrollado diversos talleres enfocados en la educación de niños y niñas, y otros para capacitar a sus familias, puesto que su trabajo no se enfoca sólo en el individuo que asiste a la corporación, sino que también en su principal red de apoyo. Además, imparten talleres relacionados con la actividad física, como por ejemplo básquetbol, y otros de hidroterapia para mejorar la motricidad de los niños y niñas.

Actualidad:

El trabajo, actualmente, se centra en el área de capacitación a grupos de apoyo, con ayuda de diversos profesionales. Por otro lado, se enfocan en el área de terapia para el individuo (terapias ocupacionales, fonoaudiológicas y otras terapias alternativas como las artes o la música). Por último, trabajan en áreas de educación, centradas en el descubrimiento de intereses y habilidades de los niños y niñas con TEA para su desarrollo en la adultez.

Problemáticas identificadas:

Una problemática es respecto al género, ya que todas las integrantes son mujeres. La mayoría de las personas cuidadoras de niñas y niños también lo son. Además, muchas de las familias que asisten a la corporación son monoparentales, siendo la madre la que lleva las mayores responsabilidades. Las integrantes de la corporación también son madres cuidadoras de niños TEA, por lo que deben congeniar la maternidad con la labor que realizan en la agrupación, de manera que sus tiempos en el cotidiano son muy limitados, ya que se dedican a sus hijos y a la planificación, organización y gestión de actividades, además de proveer en sus hogares. Comentan que hay momentos en los que se produce un desgaste psicológico, pero siempre se brindan apoyo emocional mutuamente para continuar con el proyecto.

Proyecciones y desafíos:

Buscan crear espacios de vivienda para personas con TEA. Específicamente, viviendas tuteladas, para que puedan habitar en un lugar seguro, donde tengan apoyo terapéutico y acompañamiento, de manera que puedan desarrollar una vida más autónoma. A corto plazo, esperan contar con un espacio para desarrollar las diversas actividades y talleres. También contar con mayor apoyo económico, ya que es una organización sin fines de lucro, por lo que deben conseguir fondos a través de proyectos. Demandan proyectos que tengan una duración mínima de un año. Mencionan que deben trabajar en la forma de comunicar sus demandas conjuntamente con otras organizaciones de cuidados, ya que comparten algunas temáticas transversales.



Asociación Yo Cuido

Comienzo de actividades	2018
Territorio en el que opera	Valparaíso (incluso más regiones)

Breve Historia:

“Yo Cuido” es una asociación sin fines de lucro que nace en 2018, ante la falta de políticas públicas en materias de cuidado. Una de las personas que fundó la organización, comenzó a solicitar ayuda a autoridades y a contactar a otras personas cuidadoras a través de redes sociales. Al notar que tenían las mismas inquietudes en temas de cuidados, deciden conformarse en una asociación.

Misión:

Reconocer la labor de cuidado que realizan, en su mayoría mujeres, hacia sus familiares con algún grado de dependencia.

Objetivos:

Brindar herramientas a las personas cuidadoras y ex cuidadoras para su inclusión en el ámbito social y político.

Actividades:

Han realizado cursos para personas cuidadoras y su comunidad, muchos de ellos con el fin de prestar atención a la salud mental y autocuidado. Actualmente, trabajan en seis líneas de acción: articulación de redes, visibilización y educación, políticas públicas y programas, investigación y desarrollo, sostenibilidad y sustentabilidad, y el bienestar de socios y socias. Jornadas informativas y de conversación sobre cuidados.

Actualidad:

Trabajan para concientizar sobre el tema de los cuidados en diversas áreas, como la salud pública, donde proponen que se reconozca lo que implican los cuidados y se forme a profesionales capacitados para apoyar a las personas cuidadoras.

Problemáticas identificadas:

Dan cuenta que no existen políticas públicas en materia de cuidado. Presentan dificultades, como por ejemplo, no poder asistir a los encuentros debido a su rol de cuidadoras. Además, no cuentan con un sustento económico permanente.

Proyecciones y desafíos:

Inexistencia de políticas públicas a nivel estatal en la esfera de los cuidados. La Asociación propone que se generen políticas a nivel regional, donde se pueda dar un soporte a las cuidadoras informales, como por ejemplo, ayuda financiera y apoyo en el área de salud física y mental a ellas y a quienes cuidan. También buscan proteger derechos sociales como el derecho a la vivienda, la salud y la educación de las cuidadoras y sus familias. Pretenden generar conciencia en las instituciones públicas desarrollando programas sustantivos en materia de cuidados.



GAFA

Comienzo de actividades	2017 - 2018
Territorio en el que opera	Viña del Mar

Breve Historia:

El Grupo de Apoyo para Familiares de personas con Alzheimer (GAFA) tiene sus raíces en el propósito de brindar apoyo a personas con familiares afectados por el Alzheimer.

Es una organización sin fines de lucro y autogestionada, que nace por las necesidades de muchos chilenos y chilenas que cuidan día a día. La iniciativa para establecer la organización tuvo sus inicios en la colaboración con el CESFAM Marco Maldonado de Viña del Mar. Con el respaldo y la colaboración de los funcionarios del centro asistencial, se puso en marcha la idea de crear el Centro de Apoyo a la Salud GAFA.

Misión:

Destacar el valioso rol de los cuidadores sin ánimo de lucro en la sociedad.

Objetivos:

Servir como grupo de apoyo y contención para aquellos que desempeñan la tarea de cuidadores de personas con Alzheimer. Buscan visibilizar las implicaciones de ser persona cuidadora las 24 hrs, los 7 días a la semana.

Actividades:

Talleres y stands informativos en diversas ferias, en colaboración con el municipio de Viña del Mar, y en iniciativas autogestionadas. Dentro de

los proyectos y actividades destacan el libro “La importancia del Autocuidado: Manual para cuidadores y cuidadoras informales de personas con demencias”; el Taller Gratuito de Autocuidado Emocional Sanamente, dirigido a cuidadoras y cuidadores de personas con demencias y en situación de dependencia; y el Taller de derechos constitucionales para personas que cuidan, realizado por la Municipalidad de Viña.

Actualidad:

En la actualidad, realizan reuniones periódicas cada primer miércoles de mes en la Casa del Encuentro del Adulto Mayor de SENAMA, ubicada en la comuna de Viña del Mar. Esta agrupación se ha consolidado como un espacio dedicado a la solidaridad y concientización, ofreciendo respaldo y visibilidad a aquellos que enfrentan los desafíos asociados con el cuidado de personas con alzheimer.

Problemáticas identificadas:

El tiempo y la disponibilidad se presentan como recursos escasos. Actualmente, la participación de 7 hombres en Gafa invita a reflexionar sobre la percepción tradicional de que las responsabilidades de cuidado recaen exclusivamente en las mujeres.

Proyecciones y desafíos:

Abogan por la instauración de beneficios económicos que puedan contribuir a aliviar la carga de responsabilidad que implica el cuidado de personas con alzheimer.



Mujeres por el Buen Vivir

Comienzo de actividades	2017
Territorio en el que opera	Horcón, Puchuncaví, Quintero

Breve Historia:

Desde la década de 1950, el sector se ha visto marcado por la experiencia de habitar en una zona de sacrificio, debido al complejo industrial ubicado en Ventanas, que cuenta con más de 12 empresas con procesos industriales altamente contaminantes. En ese contexto, un grupo de mujeres que participan en diversas OSC deciden unir sus conocimientos e intereses para trabajar en favor de la comunidad.

Misión:

Construir una organización ecologista y eco-feminista que tenga como eje principal la autoformación en un buen vivir, desde el punto de vista que plantean los pueblos originarios, es decir, construir un vivir haciéndose parte de la naturaleza de forma autogestionada, más que centrarse en la lucha ambiental desde lo judicial y legislativo.

Objetivos:

Proponen pensar la humanidad de una manera más armónica con la naturaleza, al no encontrarse separada de ella. Se plantean “construcción permanente”, bajo la premisa de que existe una diversidad cultural, y una pluralidad que se enriquece permanentemente en la convivencia cotidiana y que encuentra su armonía, precisamente, en el reconocimiento de esas diferentes formas de vivir.

Actividades:

Realizan trabajos enfocados en el quehacer cotidiano como aprender a hacer huertos y cuidar el entorno, aportando con esto, al cuidado de la naturaleza. Tienen como fuerte la autoformación y están constantemente buscando construir relaciones con otras organizaciones afines.

Actualidad:

Crearon un logo de manera autogestionada; convocan a jornadas de limpieza y varietés; pintan carteles con los nombres de los árboles para distinguirlos en el pueblo de Horcón. Durante el 2019 realizaron conversatorios sobre la contingencia del país y del territorio de Horcón. Dirigen su foco en la planificación y ejecución de proyectos que ganan a través de fondos, como por ejemplo, el Fondo Alquimia. Con ello, mantienen los esfuerzos por reforzar el vínculo entre las participantes.

Problemáticas identificadas:

Falta de financiamiento para realizar actividades, falta de redes sociales para difundir su trabajo, y el tiempo limitado de las participantes que trabajan en la organización.

Proyecciones y desafíos:

Su mayor desafío es involucrarse con la comunidad de Horcón y establecer vínculos más estables con la población local, ya que las participantes de la organización, en general, no son oriundas del territorio.



Multiversos

Comienzo de actividades	2020
Territorio en el que opera	Valparaíso y Viña del Mar

Breve Historia:

La organización surge a raíz de las situaciones de discriminación sufridas por integrantes de la organización en sus casas de estudio. En base a ello, decidieron construir un instrumento para evaluar y comprobar las barreras existentes en entidades de educación universitaria.

Misión:

Abogar por la autonomía y dignidad de las personas con diversidad funcional. Impulsar el agotamiento de instancias para que las personas con funcionalidad diversa logren, por sus propios medios, las tareas de la vida cotidiana.

Objetivos:

Buscan visibilizar situaciones de exclusión, entregar información de manera amigable y orientar sobre leyes y derechos de personas con diversidad funcional para proteger su dignidad y autonomía. Se rigen por el principio de la solidaridad hacia las personas con diversidad funcional como la base de su trabajo y el modelo que defienden.

Actividades:

Realizan conversatorios, seminarios informativos y talleres, en vinculación con universidades, hospitales y juntas de vecinos. Hacen capacitaciones a estudiantes de Fonoaudiología de la Universidad de Valparaíso. Asisten a debates y charlas en torno a la diversidad

funcional y organizan talleres artísticos, educativos y de escucha para personas de la diversidad funcional.

Actualidad:

Se empeñan en visibilizar las situaciones de exclusión, participando activamente en actividades que se enfoquen en ese objetivo. Además, forman parte del sistema hospitalario de Viña del Mar.

Problemáticas identificadas:

En base a encuestas que han aplicado, obtuvieron preocupantes resultados que reflejan gran falta de voluntad por adaptar los entornos a personas con funcionalidades diversas. Las personas deben superar por sus propios medios las dificultades, en ocasiones debiendo elegir entre estudiar y no estudiar.

Proyecciones y desafíos:

Construir un centro de atención gratuita para personas con diversidad funcional. Saben que para lograrlo requieren de mucho trabajo y paciencia, puesto que indican que hay proyectos que “duermen” en el Congreso Nacional, esperando ser aprobados para así lograr algunos avances para la comunidad de funcionalidad diversa.

Este libro se terminó de imprimir
en su primera edición
en diciembre de 2024

